



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans en el espacio universitario: Un estudio al
fenómeno de la discriminación contra jóvenes de la FES Acatlán

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
Licenciado en Pedagogía

P R E S E N T A

Onesimo Alfaro Pérez

Asesora: Dra. Eva Raquel Güereca Torres

Febrero 2017

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS:

Esta tesis va a dedicada a todos aquellos estudiantes universitarios que la discriminación y la violencia les ha sumido en el silencio y el anonimato, así como a quienes han tenido el valor de afirmarse y decir su nombre pese al escarnio que afirmarse LGBT en la universidad puede causar, ¡A ustedes!

Comienzo también agradeciendo a todxs y cada unx de mis informantes que más que sujetxs de investigación fueron unxs colaboradores íntegros, de este trabajo. Porque sin ellxs no hay conocimiento y simplemente no se hubiera podido concretar esta tesis: Claudia Viridiana (la Virindonga), Cesar (la Santa), "Ricardo", Alex Juanico (mi shavo trans), y Kris.

A Concepción Pérez Rodríguez cuyo lazo que comparto es el de ser su hijo, pues siempre ha sido una amiga y cómplice más que una madre; persona, antes que madre. Agradezco nuevamente a ella quien me impulsó a terminar una carrera ya que a sabiendas de mi homosexualidad, me impulsó a que concluyera una profesión para ejercer mi independencia e irme lejos del machismo de mi padre.

Gracias a aquellos amigos, que con objetividad me brindaron observaciones, críticas, sugerencias y lecturas para a esta investigación en momentos de crisis: Ulises Lee, Rey Jesús Cruz Galindo, Alex Medina, y Zulema Gelover Reyes, Poncho Druva, Juan Carlos Mendoza, Samael Guzman...lo siento si olvido a algunx(s).

También al Centro de Información Documental de CONAPRED y al Servicio de Referencia del Centro de Información Documental, CID Acatlán. A la biblioteca Rosario Castellanos, del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, por la atención personalizada y de calidad, en especial al Mtro. Joel y a Edgar, *el campeón*.

A Eduardo Reyes quien fue soporte incondicional para este trabajo, ya que me encontraba en una etapa emocional muy difícil, donde incluso escribía con tristeza y demonios en la cabeza.

Agradezco a activistas y teóricas feministas radicales y queer por abrirme la mente y contagiarme su rabia; de aferrarme a que lo personal siempre es político.

A mi asesora Raquel Güereca, por la meticulosidad de sus observaciones, esas que te incomodan como investigador-iniciado, al mostrarte las perplejidades de la investigación y confrontarte con tus conocimientos.

Agradezco también a la profesora Micaela González Delgado, a quien conocí en la materia de epistemología, una de las grandes profesoras de la Facultad. Responsable de meterme a la biblioteca a leer personajes de la filosofía que me habían inquietado tanto. Mica, te llevo en el corazón y en la práctica. Además, fuiste inspiración de que hiciera esta investigación, quizá no recuerdes, pero me dijiste más de una vez: “tú eres un chico de tesis, haz tesis, ¡titúlale por tesis!”.

Por último este trabajo de investigación va dedicada a mí, a los aprendizajes que pude adquirir en el proceso, por saber que aceptar ayuda es una fortaleza humana nunca una debilidad, ¡Anhelo que éste sea un buen ensayo de investigación de varias más!

Termino dedicando un funesto desagrdecimiento a COPRED, COMECYT y la SEP por no brindarme el apoyo económico a través de sus programas de becas...el trayecto para la realización de este proyecto hubiera sido más ligero. Sin embargo, por supuesto que se puede hacer una tesis sin ustedes.

Por mi raza hablará el espíritu.

FES Acatlán a 23 Mayo 2016

¡Aquí están! ¡Aquí están!
¡Las lesbianas de la UNAM!
¡Todas las diversidades!
¡En las universidades!
¡En todas las facultades!
¡Queremos libertades!

¡Lesbianas y homosexuales!
¡Estamos en todas partes!
¡Travestis y bisexuales!
¡Estamos en todas partes!
¡Derechos iguales!
¡A travestis y bisexuales!

¡Si Juárez viviera!
¡De tacones anduviera!
¡Si Villa viviera!
¡En la marcha se vistiera!
¡Si Sor Juana viviera!
¡Con nosotras estuviera!

Consignas de grupos universitarios en la marcha LGBT de la CdMx 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. UNIVERSITARIXS, SEXUALIDAD Y DISCRIMINACIÓN: UN ACERCAMIENTO DESDE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.....	15
1.1. Notas sobre la investigación cualitativa.....	16
1.2. Epistemología gay del investigador.....	17
1.3. Objeto de estudio.....	19
1.4 Las perspectivas para el análisis.....	21
1.5 Técnicas y etapas de investigación.....	25
CAPITULO II MARCO HISTÓRICO CONTEXTUAL: CARTOGRAFÍAS DE INTOLERANCIA.....	37
2.1. El panorama global o de las homofobias de Estado	38
2.2. El machismo y lo nacional	42
2.2.1. El año cero de la diversidad sexual en México.....	44
2.2.2. Discursos de odio: conservadurismo, iglesia y fundamentalismos.....	51
2.2.3. Los políticos en los medios de comunicación y el conservadurismo infiltrado	55
2.3. Climas de discriminación en México	59
2.3.1. Lo laboral: las mujeres trans son el grupo más discriminado	63
2.3.2. México: segundo país más violento para las personas LGBT.....	64
2.3.3 Discriminación en la Zona Metropolitana	66
2.4. Lo escolar: la heteronorma en las escuelas	68
2.4.1. Más allá de las universidades: algunos casos de homofobia y lesbofobia contra jóvenes en la escuela.....	70
CAPÍTULO III. CONTEXTOS DE DISCRIMINACIÓN UNIVERSITARIA: DE TEORÍAS E INVESTIGACIONES	74
3.1. Los estudios LGBT: Breve panorama teórico	75
3.2. El sistema sexo-género.....	79
3.3. Disidentes sexuales	83
3.4. Institución y homofobia	92
3.5. Las representaciones.....	94
3.6. La discriminación contra la sexo-diversidad	96
3.7. De las homofobias.....	100
3.8. Bullying a sexodiversitarixs	102
3.8. Homofobia en el ejercicio profesional	107
3.9. Los grupos de la diversidad sexual de Ciudad Universitaria ante las homofobias en la UNAM	111
CAPÍTULO IV. FES ACATLÁN. DE ESCENARIOS Y ACTORES DE LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL TRABAJO DE CAMPO	116
4.1. Introducción al escenario violento.....	117
4.2. Escenario físico	121
4.3. Jóvenes de CDiversA: Resistencia en la FES Acatlán	124
4.4. Experiencias de discriminación de la comunidad LGBT en la FES Acatlán	136
4.5. Prácticas institucionales de violencia	140

4.5.1. Violencia institucional o de cómo una pareja de estudiantes terminaron a bordo de una patrulla	146
4.6 Homofobias e imaginarios docentes.....	160
4.7. Violencia escolar entre pares	166
CAPÍTULO V. FES ACATLÁN. DE ESCENARIOS Y ACTORES DE LA DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD DE GÉNERO EN EL TRABAJO DE CAMPO	173
5.1. Transgresiones de género en el espacio escolar. Encuentros y desencuentros	174
5.1.1. Las prendas del escándalo en cuatro pasos	176
5.1.2. La feminidad en un cuerpo masculino	177
5.1.3. La descontextualización	178
5.1.4. Comenzamos con un prejuicio	179
5.1.5. De lo real a lo virtual	180
5.1.6. Conflictos de inteligibilidad de género.....	182
5.1.7. Las tácticas del estigma.....	183
5.2. Ser LGBT de la vida real: Unx no nace sexodiverso, se llega a serlo	191
5.3. En el estado no se puede ser: Vectores geográficos de intolerancia.....	198
5.4. Pensando la discriminación.....	201
5.4.1 Discriminación light o discriminación silenciosa	202
5.4.2. Machismo LGBT.....	205
5.5. Lo trans en la FES Acatlán.....	210
5.5.1. Discriminación afectiva	213
5.5.2. ¿Qué quiere el alumnado trans? Cruces entre el trabajo y la escuela	216
CONCLUSIONES	225
ANEXO I. GUIÓN DE ENTREVISTA(S).....	246
ANEXO II. CAPTURA DE PANTALLA.....	251
ANEXO III. ACTA DE HECHOS.....	255
REFERENCIAS.....	258

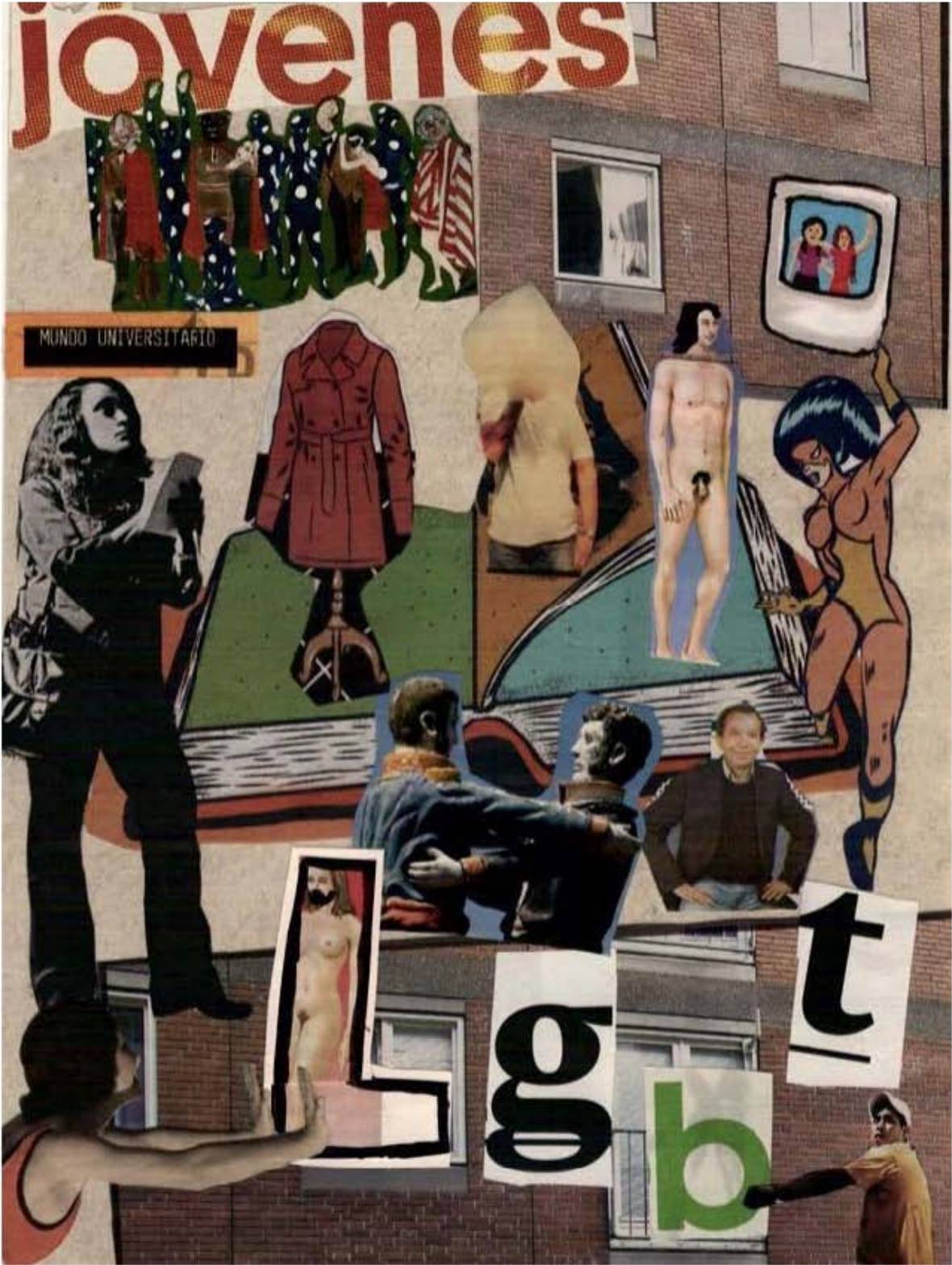
ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Informantes, Sujetxs de conocimiento</i>	27
<i>Tabla 2. Informantes, sujetxs de conocimiento de entrevista</i>	33
<i>Tabla 3. Cronología mínima del movimiento LGBT en México</i>	48
<i>Tabla 4. Lugares de trabajo de mayor discriminación LGBT</i>	64
<i>Tabla 5. Empleos más comunes de discriminación LGBT</i>	64
<i>Tabla 6. Existencia de discriminación LGBT</i>	66
<i>Tabla 7. Discriminación por sector</i>	67
<i>Tabla 8. Formas discriminación LGBT</i>	67
<i>Tabla 9. Acciones que reflejan discriminación a estudiantes LGBT de la FES Acatlán</i>	118
<i>Tabla 10. Acciones para mitigar la discriminación a estudiantes LGBT de la FES Acatlán</i>	119
<i>Tabla 11. Lista negra, percepciones sobre estudiantes LGBT de la FES Acatlán</i>	120

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1. Collage de universitarios LGBT</i>	7
<i>Ilustración 2. Delimitación temática</i>	20
<i>Ilustración 3. Discriminación LGBT: Esquemas Interpretativos</i>	22
<i>Ilustración 4. Plano de la FES Acatlán</i>	30
<i>Ilustración 5. Derechos de gays y lesbianas en el Mundo</i>	40
<i>Ilustración 6. Marcha homosexual.</i>	45
<i>Ilustración 7. No somos enfermos</i>	47
<i>Ilustración 8. Porcentaje de opiniones de la población sobre la comunidad LGBTTI</i>	62
<i>Ilustración 9. El círculo mágico</i>	81
<i>Ilustración 10. Matriz sexo, género y deseo</i>	87
<i>Ilustración 11. Representaciones de la identidad sexual</i>	88
<i>Ilustración 12. Linealidad sexo-género.</i>	89
<i>Ilustración 13. Todxs en el escudo de la FESA</i>	124
<i>Ilustración 14. Clau entrevistada afuera de la embajada Rusa</i>	124
<i>Ilustración 15. CdiversA en Diálogos en confianza</i>	126
<i>Ilustración 16. CdiversA en charla con Udiversidad y grupo de CCH Naucalpan</i>	131
<i>Ilustración 17. Gráfica de incidencia de discriminación contra jóvenes LGBT de la FES Acatlán</i>	137
<i>Ilustración 18. Santa en el baño de hombres del A8</i>	176
<i>Ilustración 19. Santa frente a la cafetería del Cuais</i>	179
<i>Ilustración 20. Santa y Eduardo capturados en flagrancia</i>	180
<i>Ilustración 21. Santa se maquilla</i>	185

Ilustración 1. Collage de universitarios LGBT



Fuente: Elaboración propia



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

JÓVENES, DISCRIMINACIÓN Y ESPACIO UNIVERSITARIO

(...) la desigualdad social se mantiene, gracias a un sistema de enseñanza que no es sino producto de esas mismas desigualdades. (Gutiérrez, 1985, pág. 19)

Cada vez es necesario que la pedagogía mire y se adecue a los nuevos escenarios que emergen de nuestro contexto social, en el marco de toda la gama cultural que existe o que en algunos casos subsiste, en nuestra población, tales como: grupos en vulnerabilidad, que bajo los regímenes de opresión, han dejado en la periferia de la exclusión y el estigma, a las identidades que disienten de la norma sexual en determinado espacio, como es el escolar¹. Siendo gays, lesbianas, bisexuales y trans (LGBT), quienes sufren distintas formas de violencia entre ellas la manifestada en actos de intolerancia y discriminación.

Para comenzar el análisis de esta tesis, consideré a la universidad como un espacio que debe ser entendido en términos relacionales más allá de una cuestión meramente territorial:

Ese espacio que se convierte constantemente en un lugar que transmite valores, promoviendo identidades, posibilitando el despliegue tanto de emociones como de racionalidades. (Muñoz, 2009, págs. 8-9)

En este sentido, la escuela se ha caracterizado por ser un lugar de convivencia donde se llevan a cabo un sin fin de dinámicas sociales al interior, ello, que en palabras de uno de los principales expositores de la escuela crítica dentro de la pedagogía, Peter McLaren (1995), define como aquellas prácticas de ritualización, en las que se juega una serie de relaciones de poder, mediante la puesta en escena de dinámicas socioculturales, símbolos, y discursos, que se validan así mismos, a través de mecanismos que actúan entre todos los agentes que integran la escuela: profesores, alumnos, y autoridades escolares.

¹ Para efectos de esta tesis se tomará como sinónimo escolar, institucional y educativo.

PROBLEMATIZACIÓN

Para comenzar a dilucidar la problemática que se abordará en esta tesis es muy importante saber que esta investigación es sobre la experiencia de los estudiantes de la FES Acatlán en torno a la discriminación, y que será entendida en los términos de los Derechos Humanos, en el marco en que todos/as nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos.

En este sentido, discriminar significa según la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México (CNDH, 2012, págs. 5-6) "seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos (...) con base en una distinción injustificada y arbitraria relacionada con las características de una persona o su pertenencia a algún grupo específico", es decir, un atentado que desemboca en la transgresión de los principios fundamentales de libertad e igualdad de los seres humanos, al no ejercerse con imparcialidad y equidad, al restarle derechos o negárselos a alguna persona o grupo por poseer determinadas características, físicas, culturales y socioeconómicas, por mencionar algunas.

Así mismo, y para efectos de este trabajo se parte de la idea de que nuestros sujetos de investigación, antes que ser estudiantes, son jóvenes, lo cual nos permitirá comprender mejor sobre la discriminación contra las y los estudiantes universitarios de la FES Acatlán en su vida cotidiana dentro de su lugar de estudio.

En una suerte de análisis histórico, la juventud no apareció en el escenario público hasta la última década del siglo XIX y principios del siglo XX. Al respecto De Garay (2004, pág. 17) apunta que:

Algunos de los modelos que se corresponden con los diversos tipos de sociedad son: los púberes de las sociedades primitivas, los efebos de la antigua Grecia, los mozos de las sociedades preindustriales, los muchachos de la primera industrialización y los jóvenes de las modernas sociedades

Es por ello que la juventud debe entenderse como una construcción histórica que además de implicar una cuestión biológica tiene mucho de social y cultural en su forma. Y que el rango de edad puede resultar limitativo para definir a este sector de la sociedad, ya que resultaría un enfoque parametral por hacer alusión a lo demográfico. La juventud se expresa de muchas maneras, afirma De Garay (2004, pág. 15):

La edad como criterio exclusivo para definir el concepto joven ha mostrado sus limitaciones, ya que la juventud tiene diversas formas de manifestarse. No cabe duda de que una de ellas es su duración, pero no es la única. La juventud es una condición social y cultural con cualidades específicas que se expresan de varias

maneras. La juventud no tiene la misma duración en el campo que en la ciudad, en la burguesía que en los sectores populares, en las sociedades modernas que en las tradicionales

En este sentido la condición juvenil contemporánea atraviesa por la ya famosa serie de contradicciones que los hace ciudadanos de un mundo globalizado por medio de la tecnología, el conocimiento y la innovación pero a la vez atados en lo local por las desigualdades, discriminaciones y exclusiones de nuestras sociedades polarizadas (CEPAL, 2013).

Así como preámbulo de indagación de este trabajo resultó necesario las interrogantes ¿quiénes y cómo son aquellos jóvenes universitarios LGBT que se pretende describir?, aquellos sujetos que vemos todos los días en las aulas o en los pasillos o en los jardines, pero que a su vez los desconocemos tanto, ¿cuáles son sus experiencias de discriminación trastocadas por su identidad sexual como gays lesbianas, bisexuales y trans en su espacio de estudio, la universidad?

Explicitando lo anterior, esta investigación pretende conocer cuáles son las diferentes maneras en que se re/produce la discriminación por orientación sexual² e identidad de género³ en el ámbito universitario, sus formas y sus dinámicas. Pues la relevancia de estos cuestionamientos radica en lo que De Garay (2004, pág. 25) afirma:

Es imprescindible averiguar las distintas prácticas y modalidades de estudio que llevan a cabo los jóvenes universitarios durante su trayectoria universitaria. Su vida se desarrolla en las aulas, talleres y laboratorios; ahí ocurren importantes procesos de socialización y se tejen relaciones duraderas de carácter educativo entre maestros y alumnos y entre su grupo de compañeros. Se trata de indagar cómo la tarea pedagógica genera determinados *habitus* de carácter duradero, trasladable y exhaustivo, tres características estrechamente ligadas en la práctica.

Con el fin de delinear la problemática, es preciso aclarar que identidad sexual es entendida como:

La esfera de los individuos que involucra una posición frente al cuerpo, el género, y el deseo, así como un universo complejo, contradictorio y multidimensional, el cual aporta a gays, lesbianas y trans un conocimiento de sí mismos, un modo de vida, una manera de estar en el mundo y una cultura. (Parrini, 2012, pág. 89).

De tal forma gays, lesbianas, bisexuales y trans, son posiciones políticas y sociales subjetivas cuyo lugar de enunciación del sujeto está en diálogo con su exterior. Es por ello

² Entendida según Gloria Careaga (2004) como la atracción erótica, emocional, amorosa y sexual a determinado grupo de personas definidas en razón de su sexo y género. Esta puede ser bisexual, homosexual o heterosexual.

³ Entendida según Marta Lamas (2003) como aquellas experiencias subjetivas que hacen a un individuo identificarse, percibirse y sentirse miembro de un género; sentirse hombre o mujer, femenino o masculino.

que ser cualquiera de las anteriores implica un modo de ser y habitar en el espacio social, particularizando en el espacio universitario, siendo identidades que se constituyen en mayor complejidad y que, por lo tanto, no se pueden resumir solo a sus prácticas erótico sexuales y/o de expresión de género como resume Guillermo Núñez (2000, pág.103):

La „existencia sexual“ es un producto, pero también un elemento productor, de representaciones sociales. Así mismo, se entiende el „campo sexual“ como un campo de fuerzas sociales, con relaciones de poder y capitales simbólicos diferenciados, con posiciones dominantes y dominadas, pero en permanente disputa.

Las escuelas son espacios de socialización donde se viven, se replican, y se reivindican los saberes, como primicia de la educación, cuya función es forjar el intelecto de sus miembros, pero que también influye, modela y perpetúa determinadas conductas, actitudes y valores que son muchas veces resultado de tradiciones culturales que trabajan de manera inconsciente por parte de sus actores. Por ello, este estudio analizará lo que suscita en la universidad en torno a este campo sexual y sus tensiones con respecto a la transgresión del género, definiendo el género en los términos de Marta Lamas (citada por Ortiz y Granados, 2003, pág. 268) como:

(...) el significado cultural que las sociedades han atribuido a los rasgos biológicos vinculados con el sexo, se trata de una construcción histórica, esto es: varía entre sociedades y se modifica con el transcurso del tiempo. Por lo tanto, no existe una correspondencia unívoca entre el sexo (rasgo biológico), y el género (significado cultural).

Enlazando lo anterior, esta investigación problematiza el espacio educativo como un campo de combate y tensión de poderes en torno al género: conocimientos, ideologías, creencias, tradiciones, y normatividades, en torno a la eterna yuxtaposición entre lo que se debe ha-ser y lo que no se debe ha-ser⁴. Puesto que: “Dentro de las reglas y controles sociales, se encuentra una diversidad de discursos que regulan las prácticas sexuales, los placeres y deseos corporales, así como las sanciones sociales sobre las transgresiones” (Córdova: 1997, pág. 29).

En ese tenor ¿de qué forma se regulan las prácticas sexuales, los placeres, los deseos corporales y las expresiones de género y culturales de los universitarios lésbico, gay, bisexuales, y trans? Siendo que gran parte de nuestra sociedad tiene en su peso los grandes rasgos del régimen patriarcal (machismo, homofobia y sexismo) responsables de

⁴ *Ha-ser* como un juego de palabras en el que sugiero una relación directa entre el “*ser*” y el “*hacer*” de un individuo.

la opresión sexual⁵, la discriminación y desigualdad social de las mujeres y las minorías sexuales⁶.

Esta, homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia además de ser aquella discriminación y violencia que es ejercida en contra del sector LGBT debe entenderse como:

Toda aversión manifiesta en contra de las orientaciones, preferencias sexuales, identidades y expresiones de género contrarias al arquetipo de los heterosexuales. En las cuales **se juegan cuestiones subjetivas** cuya carga negativa se relaciona con la concepción que la cultura dominante establece respecto a la sexualidad (Gutiérrez, 2013, pág. 51. Las negritas son mías).

Pero esta subjetividad, como puntualiza Parrini (2000, pág. 106): “Siempre es sexuada y ,generizada”, es decir, especificada por un determinado orden de sexo-género”. En ese sentido la sexualidad originalmente es vista con fines reproductivos, pero cuando tiene matices de placer solo puede ser concebida como el resultado del coito mediante la complementariedad de los sexos. Se trata de una sexualidad donde lo masculino tiene mayor prestigio que lo femenino y donde los géneros son impuestos en razón de la genitalidad con la que se nace. De tal suerte que de este sistema de género al que se alude se derivan tres ideologías dominantes que sustentan la opresión de los Gays, Lesbianas y Bisexuales y personas Trans: el apego a los estereotipos de género, el androcentrismo⁷ y el heterosexismo. Este último lo definen Ortiz y Granados (2003, pág. 270) como “La ideología que niega, denigra, estigmatiza y sanciona cualquier forma de conducta, identidad, relación o comunidad diferentes de las heterosexuales”.

Por ello las personas LGBT, se ven estigmatizadas por éste régimen heterosexista a través del sistema de género:

La opresión hacia BLH (Bisexuales, Lesbianas y Homosexuales) tiene su origen en el sistema de géneros, el cual es la manera particular como cada sociedad simboliza al cuerpo sexuado, así como sus usos para articular y ordenar las relaciones sociales en un momento histórico determinado (Ortiz y Granados, 2003, pág. 268).

⁵ José Arturo Granados (Ortiz y Granados, 2003, pág. 266) explica que “La opresión puede ser entendida como la condición de subordinación y exclusión a la que está sometido un grupo dentro de una sociedad, situación originada por la acción de un grupo dominante. Cualquier forma de opresión limita la satisfacción de las necesidades básicas en tanto que puede deteriorar la salud física y limitar la participación de los sujetos en la vida social. Una de las formas de opresión es la que deriva del sistema de géneros, la cual afecta tanto a los grupos subordinados por tal sistema (niños, mujeres y homosexuales), como a quienes detentan el poder (varones heterosexuales)”.

⁶ Si bien en términos de cantidad la población LGBT es minoritaria en esta tesis se aludirá a minoría en términos de potencia según Deleuze y Guattari (1980) “minoría es ejercer la potencia de lo no-numerable”.

⁷ Olga Bustos define este término como aquel dominio donde lo masculino tiene mayor valor y superioridad que lo femenino (citada por Ortiz y Granados, 2003, pág. 269).

Es así que el discurso que rige los usos sobre el cuerpo y la sexualidad de los individuos, tanto de hombres como de mujeres, conmina en emular aquellos estereotipos de género predominantes de un determinado tiempo y espacio, lo cual deriva en exclusión de aquellas alteridades. Haciendo que gays, lesbianas, bisexuales y trans, fácilmente ocupen no-lugares simbólicos, a los que se refiere Ángela Alfarache (2003, pág. 112). Al llevar a cabo una ruptura radical con las expectativas que recaían sobre ellos como hombres o como mujeres. ¿Cuáles son estos no-lugares para los universitarios LGBT, si es que los hay?

El sexismo es otro término comúnmente referido en esta tesis, ya que es un sistema ideológico que establece una desigualdad en función de la división rígida entre los géneros, en cuanto a roles, comportamientos y actitudes (GACETA UNAM, 2013, pág. 04).

Si los roles y estereotipos de género⁸ derivados del sexismo son el motor de la discriminación de las minorías sexuales para mantener un orden, ¿Cuál es el vínculo entre el género dominante y las sexualidades adyacentes a sus transgresiones (sus fugas)?, ¿cuáles son sus representaciones?, ¿existe una sanción?, ¿cuál y a qué precio?

Rodrigo Parrini (2012, pág. 40) nos dice que el sistema de sexualidad, con sus principios organizadores, tiene por fin preservar el orden. Pero en la vida cotidiana el orden es trastocado por desobediencias, desafíos e inobservancias que ponen en peligro a la comunidad.

El sistema sexual está minado por sus propias contradicciones: por una parte, las tensiones entre el deseo y las pulsiones individuales y, por otra, las necesidades colectivas. En efecto, las transgresiones ponen en entre dicho el orden social, pero lo cierto es que éstas pagan con el estigma el precio de su transgresión.

Por último, Alfredo Limas (citado por Parrini 2012, pág. 97) en una investigación sobre género e identidades en la cultura contemporánea, dice al respecto de gays, lesbianas, bisexuales y trans, que “Los principales contextos sociales que hacen vulnerables sus identidades son la policía, el mercado de trabajo, **el sistema educativo**, los marcos jurídicos del Estado y la religión católica” (las negritas son mías).

⁸ Entendiendo estos últimos como: “El *deber ser* en función del sexo biológico definido por cada una de las sociedades; incluyendo un conjunto de creencias, expectativas y atribuciones de cómo deben ser y comportarse los varones y las mujeres” (Lara Cantú, citada por Ortiz y Granados, 2003, pág. 268).

Es en el sistema educativo como espacio de vulnerabilidad donde me avocaré para esta tesis. Prescribiendo a la heterosexualidad como una norma que vulnera al introducirse en el espacio social y sus instituciones, donde es concebida como una legitimidad que se impone tácita pero sistemáticamente, al regular los distintos discursos que las articulan, entre ellos el educativo ya que presentan a la heterosexualidad como una sexualidad auténtica, coherente y natural e inapelable.

En este sentido, ¿realmente el sistema educativo es un es ámbito de vulnerabilidad para los jóvenes LGBT? Y de ser así, ¿en qué medida? Permítaseme sugerirle que se llegue a las conclusiones de esta tesis para descubrirlo.

Justificación: El panorama

Hasta el momento en la base de datos de la UNAM, hay muy poco registro de investigaciones que den cuenta de la situación de la discriminación contra jóvenes LGBT en el ámbito universitario, solo hay una a modo de reportaje de Concepción Castillo (2003) que documenta la situación de discriminación de un grupo de diversidad sexual de Ciudad Universitaria. Por lo que fue una primera consideración para la realización de esta tesis, dada la relevancia del tema que como investigador asumí como imprescindible para mapear a nivel cualitativo los rasgos en la que esta se presenta y por supuesto, hacer visible su existencia dentro de la FES Acatlán. Cabe resaltar sobre el título de este trabajo que la proposición “contra” es utilizada para explicitar oposición y efecto de daño directo a esta población.

Es muy importante que para poder fundamentar la existencia de la discriminación en cualquier parte de nuestro país partamos de los datos empíricos existentes a modo de delinear un panorama general de la situación que aqueja a nuestros sujetos de estudio y así ir de lo general a lo particular:

La Encuesta Nacional de Discriminación, (*ENADIS, 2010*), expresa que una de cada dos personas lesbianas, homosexuales o bisexuales considera que el principal problema que enfrenta es la discriminación (52%).

En cuanto al aspecto educativo la *Encuesta de la Marcha del Orgullo y la Diversidad sexual* en la Ciudad de México (*CLAM, 2012*), sobre la discriminación en los espacios educativos nos revela que el 22.4% de la población LGBT ha sufrido discriminación en la escuela.

Así mismo sobre la discriminación en el lugar de estudio la *1ª Encuesta Nacional de Bullying Homofóbico* (COJESS México, 2012) de nuestro país, cerca del 50% de los entrevistados LGBT de nivel licenciatura, afirmaron que las razones por las cuales consideraban haber sido víctimas de bullying fue porque asumían que eran LGBT (con 81%) o realmente eran abiertamente LGBT (con 83%) e incluso porque daban un aspecto de afeminamiento o masculinización en el caso de gays y lesbianas respectivamente (con 59%).

Y finalmente para poder comprender el panorama de las y los universitarios LGBT de esta investigación. Un acercamiento de Javier Solís (2014, pág. 335) a gays y lesbianas de la FES Acatlán, algunos de sus testimonios señalados a continuación, afirmaron haber experimentado episodios de discriminación, por ejemplo:

Homofobia en la universidad, sí, con comentarios desaprobatorios del matrimonio entre personas del mismo sexo o la adopción también por parte de los profesores de Derecho y mis compañeros superficiales. (Mariana).

Homofobia de compañeros de mi carrera y otras de maestros que dicen que por favor te guardes tus preferencias. (Carlos).

Los compañeros y maestros en mi universidad también practican, difunden y aprueban la homofobia aunque en diferentes maneras, más pasivamente: bromean, comentan, etc. de manera pasiva, respetuosamente, pero siempre burlesco o demostrando odio siempre con mucho "respeto". (Iván).

Los anteriores datos cuantitativos y cualitativos denotan que una institución cuyo espacio no propicia un ambiente de pluralidad hace que ciertas identidades sean objeto de abuso escolar. Por lo tanto es un problema que debe ser analizado a profundidad en consideración de las personas trans, y desde instrumentos cualitativos que den pie a la indagación mayor del análisis sobre sus orígenes y formas, tales como un sondeo general (desde una mirada no cuantitativa), entrevistas semiestructuradas a actores clave, así como la exploración de la observación participante como refuerzo, para documentar aquello que los mismos actores no pueden dar cuenta a simple vista⁹.

Con todo lo versado en este apartado introductorio, las preguntas de investigación de esta tesis se resumen en:

¿Hay discriminación contra universitarios LGBT de la FES Acatlán de ser así, cuales son las dinámicas de reproducción?

⁹ Lo anterior se profundizará mejor en capítulo I sobre la cuestión metodológica.

¿Quiénes ejercen las figuras activas de la discriminación (profesores, alumnos, autoridades)?

Y ¿cuáles son las repercusiones de la discriminación en la vida y en el ámbito escolar de los universitarios LGBT?

Quienes tenemos un vínculo estrecho con la disciplina pedagógica y la praxis educativa, no podemos eludir aquellas situaciones de opresión de las que son víctimas nuestros alumnos, pues los espacios educativos deben estar abiertos a todas y todos:

La institución escolar tiene que estar democráticamente abierta a todas las clases y grupos sociales, y es primordial que dentro de las Instituciones se viva democráticamente (...) Un proyecto será pedagógico en la medida en que sea democrático (Gutiérrez, 1999, pág. 115).

Es así que a los pedagogos/as, nos impele trabajar desde la praxis y el discurso, el cual no debe ser sólo producto de una jerga monolítica, pues el discurso se vuelve estéril, sino debe entrar en diálogo con otros lenguajes que le permitan perfeccionar el conocimiento de aquello que está investigando para aproximarse a soluciones concretas y no abstractas.

Pues ante la discriminación y los derechos humanos no hay tiempo que perder para mejorar la cultura institucional dentro de las escuelas. Partiendo de la necesidad de trabajar para erradicar los sesgos de machismo que están implicados en las prácticas educativas y que entorpecen el reconocimiento de la diversidad sexual.

Además como precisión, desde mi postura como futuro profesionalista en la materia, el reto del pedagogo contemporáneo es asumir una postura multireferencial (Ardoino, 1991, pág. 173) “donde se hace una lectura plural a partir de distintos ángulos del objeto que se quiere conocer basado en sistemas de referencia supuestamente distintos, no reducibles los unos a los otros”, pues una mirada no agota un tema como la discriminación y se requirió de más enfoques para ampliar la comprensión del fenómeno.

Así mismo, esta postura multireferencial debe hacerse sin miedo al sojuzgamiento de quererlo abarcar todo (en este caso género, sexualidad, pedagogía, o derechos humanos). Afirmo lo anterior debido a que en el último capítulo de esta tesis se hizo uso de distintas perspectivas teóricas que me permitieron comprender e interpretar la discriminación desde distintas miradas, usando lenguajes hasta del derecho y la sociología, además se nutrió bastante de nomenclaturas de los estudios de género. Al final el objetivo no era más que ampliar el análisis, pues de otro modo las reflexiones se

cerrarían a un solo enfoque que terminaría por convertirse en un análisis agotable y monolítico.

OBJETIVOS

A partir de la problematización ya versada, uno de los principales motivos que se derivaron para esta investigación fue visibilizar la existencia de la discriminación que viven los estudiantes universitarios LGBT con la finalidad de asentar un precedente en la materia desde una mirada cualitativa para descubrir las particularidades. Más allá del número de casos, el interés se centró en experiencias y percepciones. De esta forma se espera que en el futuro esta investigación sirva de referente para dar pie a acciones concretas enfocadas a la no discriminación y erradicación de la violencia contra esta población en el ámbito universitario. De tal suerte que el objetivo general se contempló de la siguiente forma:

Objetivo general:

Analizar cómo se expresa la discriminación por orientación sexual e identidad de género contra estudiantes Lesbianas, Gay, Bisexuales y Trans dentro de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán con la finalidad de describir e interpretar el fenómeno.

Es así que para explorar este fenómeno como **objetivos específicos** se propuso:

1) Indagar en prácticas discriminatorias en el ámbito universitario

2) Describir las dinámicas de la discriminación

- Identificar el papel de los siguientes agentes:

- Alumno – Alumno
- Maestro – Alumno
- Escuela – Alumno.

3) Interpretar la discriminación por orientación sexual e identidad de género desde las teorías de género.

El argumento central a defender a lo largo y ancho de esta tesis es que un espacio universitario que no propicia las condiciones favorables para el desenvolvimiento de la

diversidad de expresiones erótico afectivas y de género de sus estudiantes, hace que las mismas no puedan expresarse, generándose una homofobia institucional que oculta, margina, discrimina, y produce desigualdad. Porque como afirma la teórica feminista Beatriz Preciado (2010, pág. 77) “Lo que caracteriza a los actos y representaciones sexuales [o de la sexualidad] como lícitos o ilícitos no es su contenido, sino el lugar donde éstos se llevan a cabo”.

De esta forma los espacios institucionales, como el escolar, producen y reproducen modos de segmentación y habitación del espacio, así como afectos y formas de legitimación de placer y de identidades que como una tradición ponen en posición de privilegio el orden espacial con el dominio de la supremacía masculina y la heterosexualidad como favorables. Es así, que de esto último se desprende el segundo supuesto:

La discriminación y la violencia contra los estudiantes LGBT de la FES Acatlán tienen un estrecho vínculo con el orden del sistema de sexo-género.

Es pertinente conocer la existencia y la forma en la que se vive esta discriminación en el ámbito universitario para que en algún momento, fuera de esta tesis, se puedan delinear algunas soluciones concretas para esta problemática, así como otras rutas de investigación pertinentes.

Finalmente la estructura de esta tesis se compone de este apartado introductorio que aborda la justificación, problematización y objetivos de investigación. Seguida de cuatro capítulos en los cuales se revisarán los siguientes contenidos:

En el capítulo I. *Universitarixs, sexualidad y discriminación: Un acercamiento desde la entrevista semiestructurada y la observación participante*, se demarcan los sujetos de estudio de la presente investigación expresándose el carácter cualitativo y el papel que juega la mirada del investigador. Por otro lado, se explican a detalle las técnicas empleadas: el sondeo, la entrevista semiestructurada y la observación performance, estableciéndolas como herramientas metodológicas idóneas para analizar a los contextos que envuelven a los informantes clave, sus hábitos, sus relaciones sociales con otros actores, así como sus experiencias de rechazo y discriminación en el espacio escolar.

Finalmente se aborda cómo esta tesis parte de diversos aspectos de la teoría social (representaciones, lo imaginario y lo simbólico para analizar los prejuicios y estereotipos), la teoría de género (sistemas sexo/género, machismo, sexismo, heterosexismo) y por

supuesto de la perspectiva pedagógica (a través de la violencia escolar, el bullying LGBT-fóbico, y la escuela como escenario principal) para estudiar la discriminación como un fenómeno complejo y multifactorial.

En el capítulo II. *Marco histórico contextual. Cartografías de Intolerancia*, se hace un recorrido por la situación actual de discriminación, violencia e intolerancia hacia las personas LGBT, desde el plano internacional hasta el local. Se muestra una cronología de la diversidad sexual en nuestro país y sus transformaciones. Finalmente se aborda la situación actual del movimiento LGBT, la intervención de figuras como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional Para prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED) para garantizar sus derechos, así como la oposición de la Iglesia y sus fundamentalismos; los medios de comunicación, la propagación de estereotipos y sus discursos machistas; la política y sus argumentos conservadores; así como la situación laboral y la profunda discriminación, especialmente de las personas trans.

En el capítulo III. *Marco Teórico. De Teorías e Investigaciones*, se explican qué es el sistema sexo –género, sus formas y sus fugas. Los privilegios que la heterosexualidad ha adquirido frente a otras sexualidades; la trascendencia de los estudios LGBT, los feminismos y la teoría queer, que buscan descifrar los significados culturales inscritos en las prácticas de la sexualidad.

Por otro lado, se aborda el tema de la discriminación a estudiantes universitarios en el espacio escolar, aquello que Michel Warner (1993) ha llamado homofobia institucional, la cual es reproducida por distintos actores: trabajadores, directivos, maestros y alumnos, fundamentándose en prejuicios morales, religiosos, sociales e incluso científicos (donde la sexualidad que no es reproductiva no es natural). Finalmente se enfatiza en el fenómeno del bullying homofóbico así como en los efectos de este tipo de violencia para los universitarios.

En el Capítulo IV. *FES Acatlán. De escenarios y actores de la discriminación por orientación sexual en el trabajo de campo*, a partir de las tres técnicas metodológicas empleadas para esta investigación se logra conglomerar un largo segmento de voces de diversos estudiantes que confirman la discriminación por orientación sexual que reciben de trabajadores, profesores y de sus mismos compañeros. La misma que se manifiesta mediante burlas, bloqueos, censuras, cierre de espacios y otras expresiones de homofobia.

Se explica el surgimiento del Colectivo Diversidad Acatlán (CDiversA) conformado por estudiantes de distintas carreras quienes buscaban visibilizar y apoyar la diversidad sexual entre los estudiantes, pero cuyos esfuerzos fueron eclipsados por las autoridades de la FES Acatlán, quienes les negaron espacios y obstaculizaron sus actividades, influyendo en su disolución. Así como una crónica que relata la violencia institucional que una pareja gay sufrió por parte del personal de vigilancia; se analizan las violaciones a sus derechos universitarios, y la ineficacia de los programas de denuncia destinados a proteger a la comunidad estudiantil.

En el Capítulo V. *FES Acatlán. De escenarios y actores de la discriminación por identidad de género en el trabajo de campo*. Se relata las peripecias de un estudiante *drag queen* que recorrió toda la Facultad y que visibiliza la violencia escolar por identidad de género, a través de su transgresión a los códigos de género. Cuya presencia causó controversias entre los universitarios de la facultad y en el espacio virtual, con las redes sociales.

Además a través de los testimonios de nuestros informantes se pudo reflexionar sobre la identidad sexual de los universitarios y la discriminación que trae consigo el machismo. Así mismo los dos últimos segmentos de este apartado están dedicados a la situación que viven los universitarios trans de la FES Acatlán, para concluir este análisis de la discriminación por identidad de género de los universitarios para quienes su futuro profesionalista se ve obstaculizado por dificultades de inclusión laboral que la universidad no ha podido garantizar.

Y en las *Conclusiones* a modo de cierre de esta tesis, se destacan los resultados más relevantes de la investigación con base en los hallazgos y las interpretaciones realizadas en el trabajo de campo, así como las reflexiones concomitantes de toda la investigación.

*
**

CAPÍTULO I

Universitarixs, sexualidad
y discriminación. Un acercamiento desde
la investigación cualitativa

CAPÍTULO I. UNIVERSITARIXS, SEXUALIDAD Y DISCRIMINACIÓN: UN ACERCAMIENTO DESDE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Esta es una investigación de corte cualitativo por lo cual se ocupa de indagar en las particularidades de un espacio específico, con un contexto y unas características particulares: la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA) y las personas que la configuran: estudiantes, docentes, y trabajadores, tomando como objeto de estudio sólo a los estudiantes, debido a los objetivos y los tiempos que definió esta investigación.

En éste capítulo se demarca el objeto de estudio de la presente investigación: conocer la discriminación contra estudiantes lesbianas, gays, bisexuales y trans de la FES Acatlán. Así mismo se expresa su carácter cualitativo y el papel que juega la mirada del investigador, quien se asume como parte de la población sexodiversa y expresa que desde su cotidianidad ha tomado consciencia de las necesidades sociales del sector LGBT.

Por otro lado, se explican a detalle las técnicas empleadas y el proceso que se siguió del plan de trabajo: el sondeo, la entrevista semiestructurada y la observación performance, estableciéndolas como herramientas metodológicas idóneas para analizar a profundidad los contextos que envuelven a los informantes clave (sus hábitos, sus relaciones sociales con otros actores), así como sus experiencias de rechazo y discriminación en el espacio escolar.

Finalmente se explica cómo esta tesis parte de diversos aspectos de la teoría social (representaciones, lo imaginario y lo simbólico, prejuicio y estereotipo), de la teoría de género (sistemas sexo/género, machismo, sexismo, heterosexismo) y por supuesto de la perspectiva pedagógica (a través de la violencia escolar, el bullying LGBT fóbico, y los actores y escenarios) para estudiar la discriminación como un fenómeno complejo y multifactorial.

1.1. Notas sobre la investigación cualitativa

En los últimos años la investigación cualitativa ha tenido un periodo de diversificación y expansión, a medida que se ha convertido en un enfoque de investigación establecido y respetado en diversas disciplinas y contextos, en áreas de las sociales y las humanidades. (Valles, 2003 y Kvale, 2014); de esta forma la pedagogía, los estudios de género y etnografía sobre el mundo de la sexualidad no están exentos, e incluso son campos que han hecho de lo cualitativo una metodología que le permite explicar interacciones sociales basadas en relaciones de poder, desde los sujetos que las viven.

A pesar de la multiplicidad de enfoques para la investigación cualitativa, es posible, identificar algunas características particulares.

Según Kvale (2014, pág. 12) El enfoque cualitativo permite analizar y conocer a profundidad las experiencias de las personas. Las experiencias se pueden relacionar con historias de vida o con prácticas cotidianas que se tratan analizando el conocimiento cotidiano, informes e historias, propósito de esta investigación:

- Analizar las interacciones y las comunicaciones mientras se producen con base en la observación o el registro de las prácticas de interacción o comunicación y su posterior análisis.
- Analizar documentos (textos e imágenes) o huellas similares de las experiencias o percepciones de su vida cotidiana en sus espacios vitales, familia, trabajo, ocio, y escuela para este caso.

La investigación cualitativa se toma en serio el contexto y los casos o fenómenos para entender un problema sometido a estudio, es por ello que se dedica en esta tesis un apartado de descripción del espacio físico y temporal así como del acercamiento del problema y de los informantes clave para este estudio.

Además se partió de la idea de que los métodos y las teorías deben ser apropiados para el estudio y que si los métodos sugeridos no encajan con un problema o campo concreto, se adaptan o se desarrollan nuevos métodos o enfoques, tal es el caso de la propuesta de la observación performance, descrita páginas adelante.

1.2. Epistemología gay del investigador¹⁰

Nadie que comparta de todo corazón una sensibilidad dada puede analizarla; solamente puede, cualquiera que sea su intención, exhibirla.
(Sontag, 1996, pág. 276)

Los investigadores cualitativos se interesan por acceder a las experiencias, interacciones y documentos en su contexto natural y en una manera que deje espacio para las particularidades de esas experiencias, como se realizó para esta investigación en la FES Acatlán a través de entrevistas semiestructuradas y la observación participante.

Además, quien investiga es parte importante del proceso de investigación, pues se adhieren como integrante del campo que estudia. Tratando siempre de tener la sensibilidad y la empatía necesaria con el informante y/o participante, con la finalidad de no alterar o entorpecer el trabajo conjunto. En este sentido, el investigador no puede eludir la subjetividad en la que está situado, de ahí la necesidad de asumirse como homosexual, gay, sexo-diverso, o cualquier identidad sexual que implique alteridad en el orden social.

Pues parte del discurso heterosexista que se reproduce en la cultura, se legitima desde nuestras instituciones culturales, y la academia incluida, pues desde hace tiempo se ha visto a la diversidad sexual como un elemento e incómodo de ser exhibido en una investigación¹¹. Asumiendo que la identidad sexual del investigador es heterosexual, y lejos de promover una ruptura en el heterosexismo imperante de quienes rigen este mundo de la producción del conocimiento, propician la propagación de la heterosexualidad normalizada; como si ser gay, lesbiana o transexual fuera a restar objetividad.

Las personas LGBT son denigrados desde que son identificadas como tal, como los investigadores que se interesan en estos temas, en este sentido los académicos queer o LGBT se enfrentan a un reto textual al tratar de enunciarse, pues ello puede producir incomodidades institucionales por no “guardar” sus identidades sexuales en el armario.

¹⁰ Con el título hago referencia a mi posicionamiento político como investigador gay, pues esta posición según Kenn Gardner (1997, pág. 129) pone sobre la mesa la disidencia a la lógica heterosexista de la academia, la cual, da por sentado que todo/a investigador/a es de ante mano heterosexual.

¹¹ Los investigadores que estudian aspectos de diversidad o disidencia sexual han sido reticentes a declarar su identidad sexual. En un estudio sobre 351 informes sobre homosexualidad entre 1974 y 1988, sólo dos trabajos, ambos de investigadoras lesbianas, identificaron al investigador de su trabajo como tal (Walsh-Bowers y Parleu, 1992, citados por Gardner, 1997)

Ello abre la afirmación de que “las reglas de la privacidad se aplican diferencialmente a personas LGBT respecto de las heterosexuales, a quienes no se les cuestiona (Gardner, 1997, pág. 118)

Por lo anterior cabe enunciarme como un investigador en formación que asume su homosexualidad dentro y fuera de la academia. Que construye su mundo de vida y de conocimiento, consciente de su disidencia sexual, para permitirme sumergirme en una reflexión constante sobre mis posibles sesgos. De tal suerte que en esta tesis me enuncio explícita e implícitamente como gay, para que no se dé por hecho que mi sexualidad es hegemónica (ver ilustración 12) y de esta forma contribuir a la ruptura de este hecho tan obviado sobre la sexualidad de los investigadores.

En principio de cuentas como sujeto-sujetado a una disciplina científica es imposible que nuestro primer objeto de estudio no esté demarcado a nuestros intereses personales, que atraviesan a todo individuo en tanto sus condiciones materiales de existencia.

Soy un sujeto homosexual que ha experimentado en carne propia el rechazo y la desigualdad explícita y oculta, misma, que me acerca desde mi particularidad y me hace parte del proceso reflexivo de este estudio. Lo cual, como todo sujeto histórico es imposible eludir y ello no resta objetividad. Son mis circunstancias; como si se tratara de una deuda que debe ser saldada.

Como miembro de una población considerada vulnerable (CONAPRED, 2011), he tomado consciencia de las necesidades sociales y prejuicios causantes de nuestra marginación, desigualdad y opresión, y que como parte de mi consciencia colectiva me arroja a la acción, a dar cuenta que lo personal es político. En este sentido la discriminación vivida, un aspecto que aparece como personal devela una condición colectiva, que a su vez se torna un tema de debate público. Es así, que desde mis saberes pedagógicos busco indagar sobre el fenómeno de la discriminación en diálogo con lo educativo, lo institucional y sus agentes.

Pues durante mi tránsito por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la carrera de pedagogía pude dar cuenta de las realidades sociales que afrontan jóvenes no heterosexuales y jóvenes con discordancia sexo-genérica¹², uno de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad. Realidades que van desde las burlas por su

¹² Discordancia sexo-genérica es un término empleado para describir la experiencia de las personas transexuales con respecto a su imagen corporal y la forma en la que se perciben y autoafirman, es decir, en razón de la sensación de una incongruencia entre el sexo que poseen y el género al que se sienten pertenecientes.

preferencia sexual y su expresión de género, por parte de alumnos y la misma planta docente en uno de los espacios de socialización que se supone más importante de sus vidas: la escuela.

Es así que esta investigación exploró y documentó la violencia y discriminación de la que son objeto estudiantes universitarios/as dentro de la FES Acatlán, concebida como un espacio para su desarrollo personal y profesional. Esto último, es uno de los factores que hacen a éste tipo de violencia aún más indescifrable y compleja: por creer que la universidad al ser un lugar de emancipación intelectual, ciertas conductas antisociales como el machismo y la homofobia, simplemente no existen.

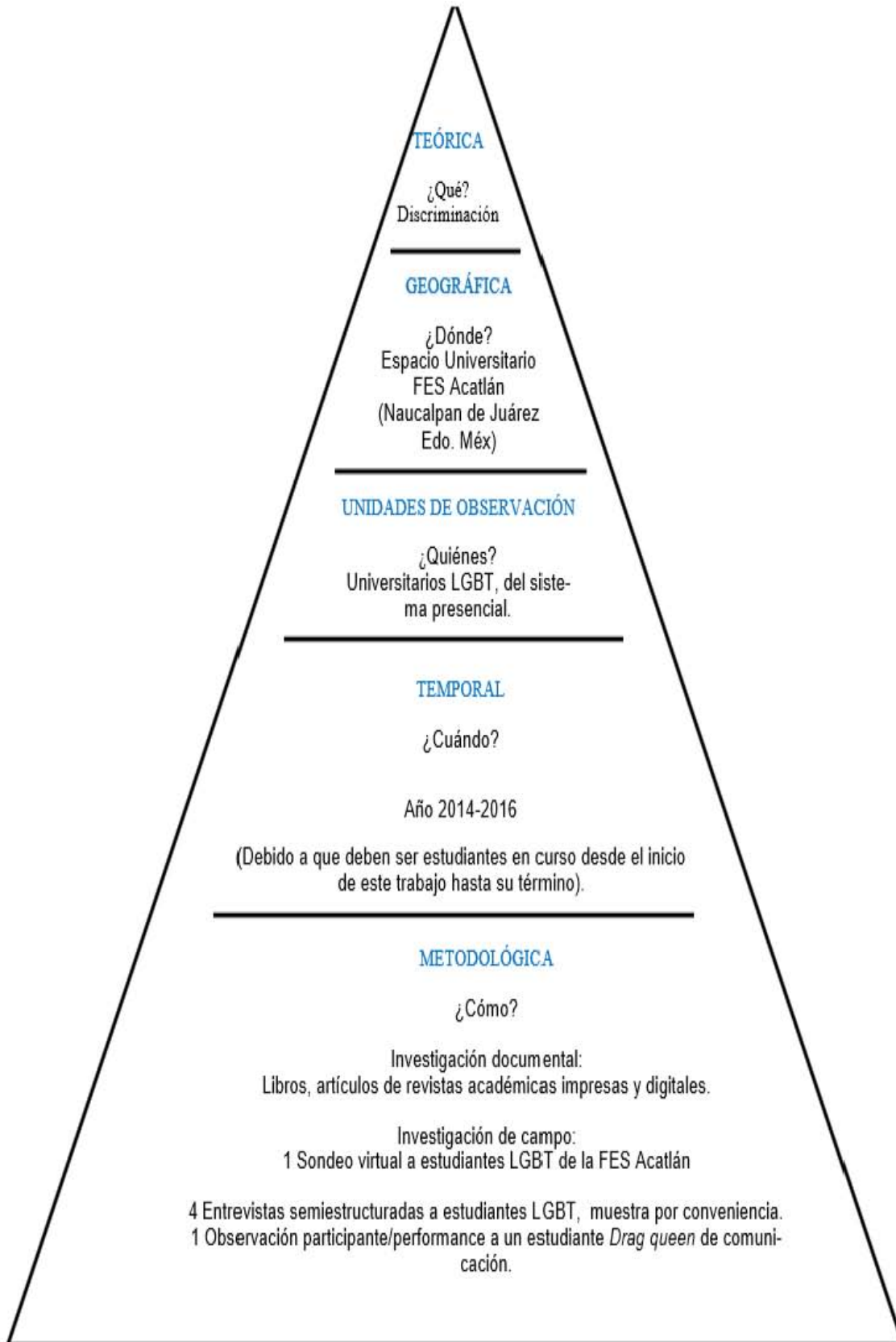
1.3. Objeto de estudio

El objeto de estudio de esta tesis es conocer la discriminación contra Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, estudiantes de la FES Acatlán, a través de sus percepciones y/o vivencias por medio de una metodología cualitativa.

Así, el objeto de estudio de esta tesis implicó las siguientes dimensiones:

- a) Teórica (¿qué?): La discriminación por orientación sexual e identidad de género
- b) Unidades de observación (¿quiénes?): Universitarios LGBT
- c) Geográfica (¿dónde?): FES Acatlán
- d) Temporal (¿Cuándo?): Semestre 2015-2
- e) Metodológica (¿cómo?): Enfoque cualitativo, con técnicas de investigación documental (libros, revistas académicas impresas y digitales), sondeo (de carácter virtual a través de Facebook), entrevistas semiestructuradas (a universitarixs LGBT) y observación participante/performance.

Ilustración 2. Delimitación temática



Fuente: Elaboración propia

Así mismo, se interpretó la discriminación por orientación sexual e identidad de género contra estudiantes LGBT, desde la violencia escolar, las representaciones sociales y las teorías de género que se describen a continuación.

1.4 Las perspectivas para el análisis

La presente investigación es de carácter explicativa, ya que una vez recolectados los resultados de las técnicas cualitativas empleadas (sondeo, entrevistas en profundidad y observación performance), se procedió a buscar una explicación al fenómeno de discriminación LGBT en la FESA, a partir de la interacción de los siguientes elementos:

- los actores que la ejercen
- . Las implicaciones de la teoría de género y la violencia escolar
- las características de la experiencia y/o percepciones de quienes la viven

Pues la investigación cualitativa busca integrar diversas teorías sociales para explicar e interpretar hechos sociales (Kavale, 2014). En este caso, el análisis de la discriminación motivada por preferencia sexual e identidad de género ejercida contra las y los jóvenes LGBT de la FES Acatlán se analizará desde las teorías de las representaciones sociales, y las teorías de género y la violencia escolar. Siendo así los enfoques teóricos que guiarán esta investigación para el análisis de la violencia contra estudiantes LGBT, abordada desde la sensibilidad pedagógica que me confiere.

Ilustración 3. *Discriminación LGBT: Esquemas Interpretativos*



Fuente: Elaboración propia

La discriminación no es un fenómeno casual sino causal, basado en prejuicios, estigma y estereotipos. De tal suerte que puede ser analizada desde las tres perspectivas señaladas en el esquema. Mismas que ayudaron más que a una interpretación monolítica, a intersectarse en las dimensiones vertebradoras de esta investigación:

- Género: La discriminación por orientación sexual e identidad de género se sostiene por prejuicios, estigmas que generan violencia escolar.
- Espacio: El espacio escolar es problematizado aquí como un lugar tangible físicamente que está determinado por el influjo de un sistema complejo de relaciones de poder, entre personas y jerarquías que delinear sus normas y sus climas haciendo de él una entidad académica. Aquí se intersectaban las representaciones sobre la diversidad sexual y sus efectos (la violencia escolar).
- Violencia escolar se interpretó considerando la unión de dos aspectos: La relación concomitante entre la violencia de género y el espacio escolar arriba mencionados. Este punto nos resume ¿cómo, quienes, y de qué forma se efectúa

la violencia a los estudiantes LGBT en la FES Acatlán? Mismas que serán abordadas en los capítulos IV y V.

La violencia escolar

La escuela se ha caracterizado por ser un espacio de convivencia en la cual se llevan a cabo un sinnúmero de dinámicas internas; Peter McLaren (1994), uno de los principales expositores de la escuela crítica dentro de la pedagogía, define estas dinámicas escolares como prácticas de ritualización, en las que se juega una serie de relaciones de poder, mediante la puesta en escena de símbolos y discursos que se validan a sí mismos, a través de mecanismos que actúan entre todos los agentes que integran la escuela: profesores, alumnos, y autoridades escolares. Esta es la premisa fundante en la que se abordó la violencia escolar; como aquella que no solo considera la violencia física característica del bullying entre pares, sino también aquella que circula de manera simbólica entre otros agentes concretos (como los docentes) y otros más abstractos (como la institución).

No hace falta mucho citar para sostener, lo que algunos teóricos de la escuela crítica como (Giroux, 1993 y McLaren, 1994) han podido detectar como fallo en nuestra educación, y en la de todas las épocas: que la educación no ha sido nunca un problema técnico sino uno social frente al tema de monopolización del espacio escolar. Tal es el caso de las ideologías machistas y heterocéntricas que se desvelarán en los capítulos IV y V.

Las Representaciones sociales

El enfoque se base en la teoría de Serge Moscovici según Mora (2002, págs. 17-18), la cual afirma que el sistema de representación depende de un corpus organizado de conocimientos por el cual los hombres hacen inteligible la realidad física y social". Partiendo de lo anterior, este enfoque permitió analizar la discriminación en el espacio universitario contra estudiantes LGBT como una realidad que depende de una estructura organizada de conocimientos de parte de quien la ejerce, pueden ser sus prejuicios, el odio, la ignorancia o la falta de reconocimiento del yo en el otro; lo cual es descifrado a la luz de sus sistemas de referencia, como el machismo, por ejemplo.

Robert Farr (citado por Mora, 2002, pág. 7), puntualiza una doble función de este enfoque: “hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible, ya que lo insólito o lo desconocido son amenazantes cuando se tiene una categoría para clasificarlos”, pues la discriminación a veces es invisible para muchos.

Y a propósito de la diversidad sexual que versa este trabajo, Tajfel (citado por Páez, 1987, pág. 300), propone que las representaciones sociales requieren responder a tres necesidades:

- a) clasificar y comprender acontecimientos complejos y dolorosos;
- b) justificar las acciones cometidas contra otros grupos; y
- c) para diferenciar un grupo respecto de los demás existentes, en momentos en que pareciera desvanecerse esa distinción. En suma, causalidad, justificación y diferenciación social.

Y básicamente este enfoque ayudó a la comprensión de nuestro fenómeno de estudio porque la discriminación a la diversidad sexual a) sí es compleja y dolorosa, b) la discriminación ejercida contra ella ha sido por razones “justificables” aún en tiempos donde c) prima la igualdad.

Este análisis de teorías sociales como las representaciones sociales para el análisis de la discriminación serán abordadas especialmente en el capítulo III.

Aportaciones de la Teoría de Género

La discriminación en especial por orientación sexual e identidad de género es producto de prejuicios y estigmas basados en los estereotipos de género, pues ellos radican en el modelo de géneros rígidos que propone la feminista Judith Butler (1997): Hombre-masculino-heterosexual y mujer-femenina-heterosexual, mismo (ver ilustración 12).

Con el propósito de alcanzar los objetivos esperados se siguió la siguiente ruta metodológica, que además de la 1) Exploración documental (fundamental en todo trabajo investigativo), incluyó un 2) sondeo, 3) entrevistas en profundidad y 4) observación performance. El sondeo por un lado permitió un acercamiento general de a la problemática, mientras que las dos últimas técnicas se eligieron como las más óptimas para indagar sobre la discriminación contra los estudiantes, logrando así mayor profundización del tema.

1.5 Técnicas y etapas de investigación

1) Exploración documental: Para conocer el contexto general de la discriminación de las personas LGBT en el mundo y en nuestro país, además de hacer un recorrido sobre esta situación en los estudiantes universitarios LGBT, particularmente.

2) Sondeo virtual a estudiantes LGBT de la FESA: Se identificó y describió el papel de los actores que interactúan en dicha dinámica:

- alumno-alumno
- maestro – alumno
- Escuela- alumno

Para conocer la situación de la discriminación contra jóvenes LGBT en la FES Acatlán se necesitó de un primer acercamiento al fenómeno a través de un sondeo virtual vía Facebook a través del grupo Colectivo Diversidad Acatlán CDiversA, grupo organizado por jóvenes de esta Facultad, que hace un año permanecían activos pero que en la actualidad se ha diluido, por motivos que se señalarán en el último capítulo de esta tesis.

El sondeo se hizo durante los meses de noviembre y diciembre del 2014 en una muestra de 150 estudiantes de 590 usuarios de este grupo en facebook¹³. El objetivo del sondeo fue aproximarme a la situación de discriminación, de manera que serviría como un primer acercamiento al fenómeno, para afirmar de manera general la existencia de la discriminación a jóvenes LGBT.

Así, el acercamiento quedó de la siguiente manera:

Hola, estamos haciendo una pequeño sondeo para apoyar una investigación sobre discriminación en la FES Acatlán, tu participación es muy importante, es de forma anónima y con fines estadísticos. De antemano agradeceremos mucho tu colaboración:

1) Has vivido o presenciado alguna situación que consideres de discriminación, abuso, o violencia dentro de esta facultad hacia la comunidad LGBT?

a) Sí.

b) No.

¹³ De los cuales no todos son estudiantes de la FES Acatlán sino jóvenes interesados en temas de salud sexual, activistas LGBT y seguidores de noticias compartidas por este grupo. Además de usuarios que no representan a una persona específica sino a una o varias organizaciones de la sociedad civil LGBT, grupos académicos de estudios gay, lésbicos y queer; así como diversas páginas de grupos feministas

2) En caso de que tu respuesta haya sido a) Sí ¿Podrías contarnos brevemente cómo fue la situación (este punto es opcional)?

Posteriormente se procedió a analizar la información del sondeo bajo las categorías ya mencionadas.

La relevancia del sondeo radicó en hacer visible la presencia de discriminación que reportan las y los jóvenes universitarios para detectar actores, espacio y la dinámica general en la que se reproduce dicho fenómeno.

3) Observación Performance

Se realizó una observación semi-participante con un estudiante *drag queen* para conocer cuál es el impacto de las transgresiones de género en la comunidad universitaria.

Con la intención de explorar cuál es el impacto de la transgresión de los estereotipos de género de los estudiantes LGBT en la comunidad universitaria, se diseñó una observación semi participante como herramienta metodológica idónea para rescatar aquellos elementos importantes que solo se pueden observar mediante la irrupción en el acto a través de una de nuestras principales fuentes empíricas: la observación participante/performance. Esto se debe a que algunos efectos de la “intolerancia” el “rechazo” o incluso la empatía que pueda causar una persona que hace estallar los cánones de género rígidos muchas veces son imperceptibles incluso para ella misma, he aquí la relevancia de la observación performance: ser un sujeto testimonial, para poder describir e interpretar escenarios. En este sentido Michael Angrosino (2007, pág.32) afirma que:

“La observación es el acto de percibir las actividades e interrelaciones de las personas en el entorno mediante los cinco sentidos del investigador” Es entonces que el investigador se vuelve un agente activo en la práctica de campo, donde su labor de poner los cinco sentidos para la observación directa también implica interactuar incluso cuestionando a sus informantes, si es necesario.

Según Miguel S. Valles (2003, pág. 150) la observación participante es una técnica que implica una atención incrementada, pues genera en el investigador un estado de mayor alerta a lo que sucede a su alrededor, le permite el estudio de aspectos culturales tácitos

de su situación social investigada, pues mantiene una experiencia desde dentro y fuera de la escena; en su condición de miembro y extraño.

El performance por su parte según Dina Taylor (2001, pág. 1) profesora de estudios del performance de la Universidad de Nueva York (NYU) es aquello que está relacionado a la teatralidad, el espectáculo, la acción, y la representaciones las cuales pueden funcionar como actos vitales de transferencia, transmitiendo saber social, memoria, y sentido de identidad a través de acciones reiteradas.

Es justo precisar el género como resultado de un acto acumulativo de acciones repetitivas aprendidas culturalmente, que otorgan inteligibilidad a los cuerpos como sujetos que poseen sexuos y que poseen un género: hombre, mujer, homosexual, travesti, entre otros.

Con lo anterior, el performance permite el desarrollo de una observación participante respecto a la expresión del género, por su naturaleza estética y teatral que se convierte en objeto de espectáculo, y por tanto, genera controversias en los espectadores. Dichas controversias deben ser analizadas a la luz de los intereses del investigador pues al ser un espacio público más no teatral, se fusionan realidad y la ficción, ya que los espectadores no esperan la irrupción de dicho acto, dentro de su dinámica cotidiana.

Tabla 1. *Informantes, Sujetxs de conocimiento*

INFORMANTE/SUJETX ¹⁴ DE CONOCIMIENTO
Nombre (Social/ deseado/anónimo): Cesar Sexo: Hombre Identidad de Género: Masculino Orientación Sexual: Heterosexual flexible Edad: 22 años Institución: FES Acatlán Carrera: Comunicación Semestre: 5º Localidad (Municipio o Delegación): CDMx Religión: Ateo Nivel socioeconómico ¹⁵ : Media-baja

Fuente: Elaboración propia

¹⁴ La "X" es una propuesta de inclusión para no masculinizar el lenguaje. Es utilizada por algunos activistas queer y una forma para poder dessexualizarlo, es una versión antisexista del lenguaje. Por último sujetxs de conocimiento es una alternativa a la que en momentos hago alusión para referirme a los informantes de este trabajo, ya que como señala Raquel Güereca (2008) los informantes son personas angulares en la construcción de conocimiento.

¹⁵ Con base en la nueva clasificación de nivel socioeconómico de la Secretaría de Economía en México y PROFECO, 2014

La idea de performar, surge como propuesta de Cesar, joven estudiante de Comunicación de esta Facultad, al enterarse de la investigación a través de una publicación vía Facebook del Colectivo Diversidad Acatlán, quien además se dedica al *performance*¹⁶ *drag queen* de manera profesional desde hace ya casi dos años.

La propuesta metodológicamente podría revelar algunos aspectos sobre la discriminación a estudiantes LGBT que el análisis de una entrevista en profundidad no cubriría, como la observación directa y documentada.

El hecho de que el comportamiento de las personas en un terreno de investigación se desarrolle en una manera aparentemente desordenada, no significa que el proceso observacional mismo deba ser desordenado. Es por ello que cualquier fenómeno a estudiar, implica necesariamente cierto grado de estructura.

Por lo anterior, como mínimo los investigadores deben incluir el hábito de tomar notas de campo organizadas que, parafraseando a Angrosino (2007), incluyen:

- 1) Una descripción sobre el entorno particular: en este caso el espacio universitario, la FES Acatlán
- 2) Datos generales del participante: sexo, género, edad, semestre y carrera).
- 3) Descripción del participante al momento del ejercicio de observación (vg., apariencia física, vestimenta, accesorios, mochila, maquillaje etcétera).
- 4) una cronología de los acontecimientos.
- 5) Descripción de los entorno físicos de interacción a detalle (pasillos, cafeterías, salones, biblioteca...).
- 6) Descripciones de los comportamientos e interacciones observables con mucha especificidad en lenguaje verbal y no verbal.
- 7) Registro de conversaciones (si no es posible poner en marcha una grabadora transcribir de inmediato la conversaciones con la finalidad de no perder elementos importantes)

Plan Operativo

Cesar personificando a una mujer travesti cuyo realismo de género será nulo, dará un paseo por los pasillos y las áreas más concurridas de la FES: cafeterías, difusión cultural, gimnasio, área deportiva, estacionamiento, biblioteca, pasillos de la entrada principal,

¹⁶ (escenificación/actuación en el sentido más simple del término).

área de ingenierías, etcétera. Todo ello, con la finalidad de conocer las actitudes tanto positivas o como negativas de la comunidad universitaria (estudiantil, docente, administrativa) a través de las representaciones de su performance.

Investigador y *performer* hemos previsto un protocolo de acción ante cualquier acto de violencia para no arriesgar la integridad de Cesar, abandonando el experimento y pidiendo apoyo a estudiantes o en su defecto a las autoridades universitarias.

Tras Bambalinas

La fecha y la hora fueron acordadas bajo los términos del participante debido a la presión de sus tiempos escolares.

La *vestimenta drag* consiste en un atuendo que personificará a un hombre travestido de mujer de una manera muy evidente, la vestimenta y accesorios serán de su elección.

Se tomarán notas de campo de lo que se puntualizó con anterioridad.

El participante informará al investigador sobre las rutas que sugiere tomar durante su personificación y ambos lo negocian con ayuda de un mapa impreso adelante signado.

Se intentará grabar las conversaciones pre y post a la observación/performance, con la autorización del participante.

El investigador permanecerá alejado del participante a modo de no intervenir ni sesgar la observación empírica con sentires y/o distractores de conversaciones que se puedan generar en la interacción. Es una forma de tomar distancia de la observación, ya que la finalidad más que participar es de documentar, observar detalles, tomar nota, registrar video y fotografía, etcétera; acciones que no podría realizar en la interacción con el participante.

En Escena. Espacios Empíricos y Categorización

El show performance comienza con un hombre travestido de mujer, unx estudiante de la FES Acatlán que vive su cotidiano en un día cualquiera visitando los siguientes espacios de la Facultad.

Comienzo señalando que los espacios empíricos hacen referencia a los lugares físicos de la Facultad que se consideraron como los más transitados y por sus implicaciones

simbólicas para el mundo universitario. Estos remiten al estudio, al aprendizaje, o a la socialización, los cuales se enuncian a continuación:

- **Sesión en clases:** Trabajo escolar, aprendizaje, relación entre pares y maestro-alumno/ Vida áulica. (La cual no pudo llevarse a cabo por decisión del informante)
- **Interacción con compañeros:** socialización académica/vida escolar
- **Biblioteca:** Consultar libros y estudiar/Actividades académicas
- **Pasillos principales:** Caminar, platicar, observar, interactuar/Tránsito y esparcimiento
- **Ir al baño:** arreglarse frente al espejo/Identidad; u orinar/ necesidades fisiológicas
- **Otras interacciones interpersonales contingentes:** interacción/ relación entre informante-autoridades de vigilancia, informante-servidores escolares, informante-comerciantes.
- **Servicios Escolares:** Preguntar información académico-administrativa/Acceso a la información; relación entre área administrativa-alumnos.
- **Asistir a cafeterías:** Comer

Ilustración 4. Plano de la FES Acatlán



Índice de Jefaturas

- A-1** Ingeniería Civil
- A-3** Arquitectura y Diseño Gráfico
- A-2** Actuaría, Matemáticas Aplicadas y Computación
- A-6** Ciencias Políticas y Administración Pública, Economía, Relaciones Internacionales y Sociología
- A-8** Comunicación, Enseñanza de Inglés, Filosofía, Lengua y Literatura Hispánicas, Historia y Pedagogía
- A-12** Derecho

Simbología

- Acceso peatonal
- Parada de Autobús
- Acceso
- Estacionamiento
- Servicio Médico

- Posgrado
- Programa de Investigación
- Monumento
- Unidad de Administración Escolar
- Biblioteca
- Librería
- Edificio de Gobierno
- Centro de Desarrollo Tecnológico
- Educación Continúa
- Unidad de Investigación Multidisciplinaria
- Centro de Enseñanza de Idiomas
- Centro Tecnológico para la Educación a Distancia

- Cafetería
- Tienda UNAM
- Gimnasio
- Área deportiva
- Cuartel de fútbol americano
- Vestidores Pumas Acatlán
- Auditorio I Gerardo Lizarriturri y Olague
- Auditorio II Miguel de la Torre / Extensión Cultural
- Auditorio 901
- Centro Cultural Acatlán
- Cajas
- Talleres de Comunicación y Diseño

Diseño: Departamento de Estado de Imagen Institucional
 Base: Araya Garmen y Araceli Toral Robledo

Fuente: Recuperado el 29 de octubre de 2016: <http://congresofesa.blogspot.mx/>

Se Cierra el Telón

Al término de la observación/performance se procederá a una retroalimentación sobre lo vivido alrededor de las preguntas: ¿qué sentiste?, ¿recuerdas que...? ¿Notaste al igual que yo que...?. Cuando pasó (tal cosa)... ¿sentiste que...? a modo de corroborar percepciones y compartir impresiones e ideas que se generaron al respecto por ambas partes, investigador/participante.

Por último daremos pie al vaciado de la información obtenida en las notas de campo y en la grabación de algunas otras conversaciones que se hayan suscitado.

4) Entrevistas abiertas semiestructuradas a jóvenes LGBT de la FESA mediante una muestra por conveniencia (con base en la disponibilidad de los informantes) para conocer sus percepciones y rescatar algunas vivencias y tópicos referentes a la discriminación.

La entrevista semiestructurada “es una entrevista planificada y flexible con el propósito de obtener descripciones del mundo de la vida del entrevistado con respecto a la interpretación del significado de los fenómenos descritos” Kvale: 2014, pág. 186). Para este caso de la discriminación, la misma ayudó a recabar información útil sobre las vivencias y percepciones de los universitarios LGBT de la FES Acatlán en torno a la discriminación por orientación sexual e identidad de género, a través de una estructura básica de preguntas prediseñadas que orientaron la conversación.

Específicamente se utilizó la entrevista semiestructurada porque da la libertad para incluir preguntas de acuerdo con la situación específica de cada informante para profundizar en temas concretos.

Finalidad:

- Profundizar en tópicos adyacentes al género y la orientación sexual
- Indagación de sentires, pensamientos y opiniones adyacentes a la experiencia de discriminación.

Dimensiones de Análisis

Por lo anterior, las entrevistas buscaron indagar sobre las siguientes dimensiones:

Espacio escolar

¿Cuáles son las representaciones de los jóvenes LGBT en el espacio universitario?

¿Cómo se ejerce la discriminación contra estudiantes LGBT en la FES Acatlán?

Discriminación

¿Cuáles son sus percepciones en torno a la discriminación?

¿Cuáles son sus vivencias en torno a la discriminación?

¿Cuáles son los actores, los escenarios, las tensiones que de ello derivan?

Género y sexualidad

¿Cuál es el papel de la religión y el machismo en la aceptación de la diversidad sexual?

La versión completa del guión basado en estas dimensiones, se encontrará en un anexo con el nombre homónimo, al final de este documento.

La muestra de los entrevistados fue por conveniencia al depender de la disponibilidad de los informantes (en cuanto al conocimiento de su existencia dentro de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán ya que no encontré a una mujer transexual) así como de su disponibilidad de tiempo para las entrevistas.

Tabla 2. Informantes, sujetxs de conocimiento de entrevista

INFORMANTES/SUJETXS DE CONOCIMIENTO
Nombre (Social/ deseado/anónimo): "Clau" Sexo: Mujer Identidad de Género: Femenino Orientación Sexual: Bisexual/Lesbiana Edad: 25 Institución: FES Acatlán Carrera: Economía Semestre: 8º Localidad (Municipio o Delegación): Atizapán, Edo.Méx Religión: budista Nivel socioeconómico: Media- baja

Nombre (Social/ deseado/anónimo): "Kris"
Sexo: Mujer
Identidad de Género: Masculino
Orientación Sexual: Lesbiana/Heterosexual
Edad: 24
Institución: FES Acatlán
Carrera: Comunicación
Semestre: 8vo Semestre
Localidad (Municipio o Delegación): Tlalnepantla, Edo.Méx
Religión: Socializada en católica por tradición pero se define Agnóstica
Nivel socioeconómico: Bajo-Bajo

Nombre (Social/ deseado/anónimo): "Ricardo"
Sexo: Hombre
Identidad de Género: Masculino
Orientación Sexual: Bisexual/Gay
Edad: 22 años
Institución: FES Acatlán
Carrera: Comunicación
Semestre: 6º
Localidad (Municipio o Delegación): Naucalpan, Edo.Méx
Religión: Socializado en la católica
Nivel socioeconómico: Media-baja

Nombre (Social/ deseado/anónimo): "Alex"
Sexo: Mujer
Identidad de Género: Masculino
Orientación Sexual: Heterosexual flexible
Edad: 27 años
Institución: FES Acatlán
Carrera: Actuaría
Semestre: Octavo. Pero ya debió haber terminado solo está yendo a clases como oyente para hacer extraordinarios de 7 materias que le faltan
Localidad (Municipio o Delegación): Iztapalapa CDMx y Tlalnepantla, Edo.Méx
Religión: Espiritualista Trinitario Mariano
Nivel socioeconómico: Baja-baja

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se explicará el procedimiento realizado en cada etapa de las entrevistas basado en Kavale (2014):

1. Organización temática: Antes de empezar con las entrevistas primero se realizó la formulación del propósito de la investigación y la concepción del tema (la discriminación contra jóvenes universitarios LGBT). Aclarando el *qué* y el *por qué* de la investigación antes de que se planteara el *cómo*.
2. Diseño: Una vez conociendo lo que se va a investigar se procedió al planteamiento del diseño para la obtención del conocimiento. Planificando 4 entrevistas con los informantes antes citados.
3. Entrevista: Se realizaron las entrevistas basándose en un guión de preguntas preestablecidas (que se encuentra en un anexo de esta tesis con el nombre homónimo). Cada entrevista procuró ser grabada en su totalidad bajo el consentimiento de lxs informantes.
4. Transcripción: Se pasó el material oral a texto para su análisis.
5. Análisis: Se clasificaron las 4 entrevistas y se sometieron a interpretaciones cualitativas.
6. Informe: Comunicación de los hallazgos del estudio y los métodos aplicados para esta tesis que desembocaron en los capítulos capítulo IV y V. Además del apartado de conclusiones. .

*
**

CAPÍTULO II

Marco histórico contextual: Cartografías de intolerancia

CAPITULO II MARCO HISTÓRICO CONTEXTUAL: CARTOGRAFÍAS DE INTOLERANCIA

Este capítulo hace un recorrido por la situación actual de discriminación, violencia e intolerancia hacia las personas LGBT, desde el plano internacional hasta el local. Se habla de la existencia de grupos y organizaciones, como ILGA (*Asociación Internacional de Gays y Lesbianas* por sus siglas en inglés), que luchan por los derechos humanos de ésta población y de cómo el Estado niega sus garantías a través de leyes y políticas públicas que los criminaliza y los condena.

Por otro lado, también se muestra una cronología de la diversidad sexual en nuestro país y sus transformaciones, desde los primeros acontecimientos mediáticos (como el escándalo del *baile de los 41*, durante el porfiriato), cuando pasó a la vida intelectual con el grupo *Los Contemporáneos* y de cómo se fue politizando cada vez más su lucha gracias a las aportaciones de escritores, artistas y activistas como Carlos Monsiváis, Nancy Cárdenas, José Joaquín Blanco, entre otros, todo esto paralelo a la llegada del SIDA, ese “Cáncer Rosa” que serviría a la opinión pública para estigmatizar aún más a la población sexodiversa.

Finalmente se aborda la situación actual del movimiento LGBT, la intervención de figuras como la CNDH (*Comisión Nacional de Derechos Humanos*) y el CONAPRED (*Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación*) para garantizar sus derechos, así como la oposición de la Iglesia y sus fundamentalismos; los medios de comunicación y su propagación de estereotipos y discursos machistas; la política y sus argumentos conservadores; así como la situación laboral y la profunda discriminación, especialmente a las personas trans. Se cierra con algunas cifras que confirman el estado de violencia que aún vivimos las personas LGBT en nuestro país.

2.1. El panorama global o de las homofobias de Estado

La discriminación, la intolerancia, y el no reconocimiento de la diversidad sexual es un fenómeno que está íntimamente relacionado con los prejuicios. En este sentido, para comprender cualquier situación social que afecte a la población LGBT como el caso de esta tesis, es importante demarcar el contexto espacio temporal en que estamos situados, desde los ámbitos: global, nacional y local con la finalidad de comprender el panorama de discriminación que vive este sector.

El marco universal de los Derechos Humanos expresa que todas las personas nacemos libres e iguales en dignidad y derechos de forma irrestricta, es decir sin discriminación por motivo alguno o aparente, como en el caso de la orientación sexual e identidad de género. A partir de ello un grupo internacional de expertos en derechos humanos en 2006 se reunió en Yogyakarta, Indonesia, para delinear la aplicación de principios internacionales de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, puesto que previamente se había documentado una serie de abusos en contra de la población LGBT. En Yogyakarta se promovió explicitar el principio de no discriminación en todos los derechos humanos, así como un esfuerzo por exhortar al Estado y a actores no gubernamentales, como agentes que tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar estos derechos: “los seres humanos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género tienen derecho al pleno disfrute de todos los derechos humanos” (Yogyakarta, 2006, pág. 44).

Sin embargo, la situación de las personas LGBT alrededor del mundo tiene muchos contrastes según el continente e incluso según los países, en cuanto a su reconocimiento y garantía de libertades y derechos individuales como la no discriminación, la reasignación sexo genérica de las personas trans o el acceso al matrimonio y la adopción en el caso de gays y lesbianas.

Pese a las obligaciones del Estado de prevenir la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género a través de diversos instrumentos internacionales de derechos humanos como:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos que estipula el derecho de todos los seres humanos a la vida, la igualdad y la libertad,

- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que afirma “el derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente” (ONU, 2011).

Empero, la situación real en distintas geografías es muy distinta debido a que los países donde las políticas desfavorecen al sector LGBT no son vinculantes¹⁷, o por el contrario cuando son firmantes y rompen con lo estipulado son sólo objeto de recomendaciones por parte de los organismos internacionales, más no hay sanción o repercusiones para los gobiernos.

Es así que en muchos lugares la discriminación, la desigualdad y la violencia son el temor cotidiano de las personas LGBT o mejor dicho *disidentes sexuales* como lo denomina Héctor Salinas (2011)¹⁸, en cuyos países de origen son capaces de sancionar con cárcel, cadena perpetua, persecución y hasta la muerte como los crímenes de odio motivados por orientación sexual e identidad de género. Todo, producto de la homo-lesbo-bi-transfobia de Estado por parte de sus gobiernos y ciudadanos apoyados en valores de intolerancia y fundamentalismos religiosos imperantes en sus culturas. Así lo confirma el siguiente mapa de la ILGA¹⁹:

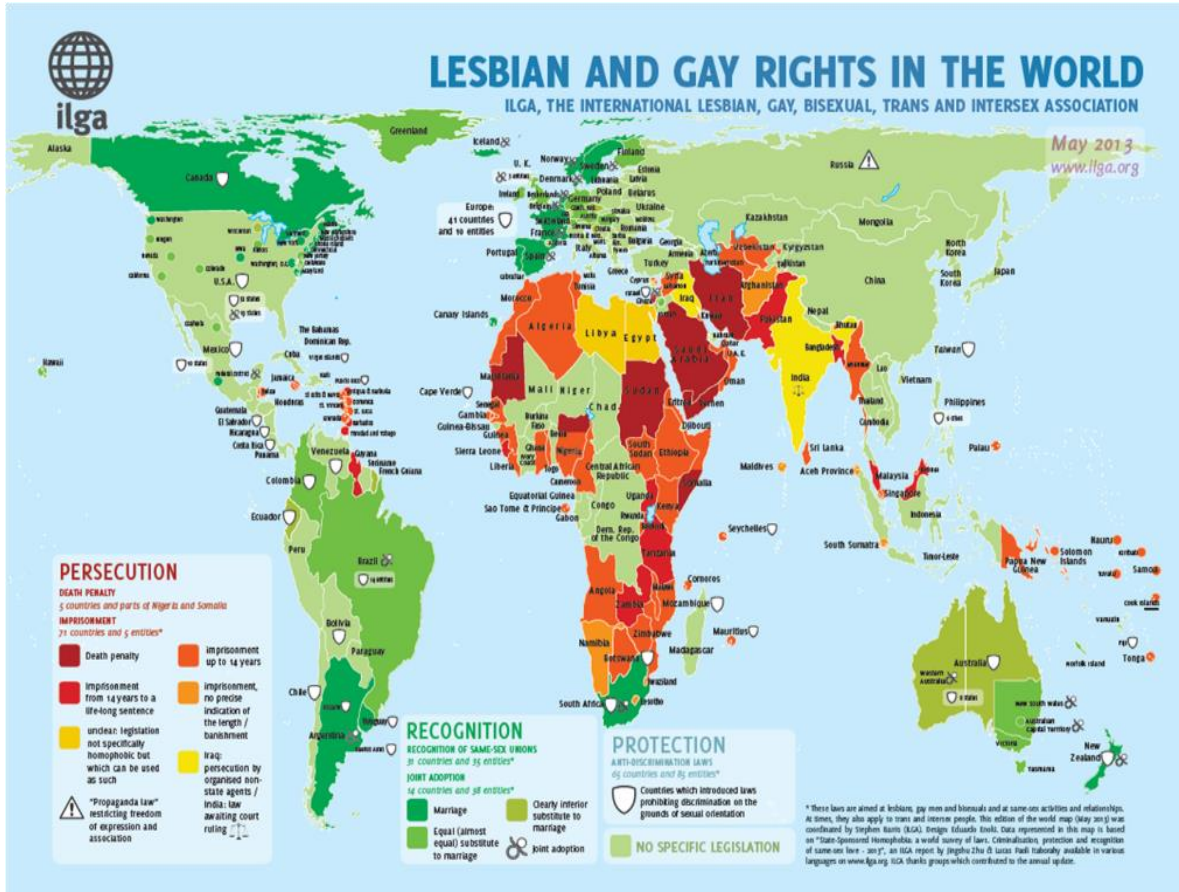
¹⁷ Países que no firman determinados pactos o convenios internacionales

¹⁸ Por disentir de la norma heterosexual.

¹⁹ ILGA es una red mundial de grupos nacionales y locales dedicados a la obtención de derechos iguales para la población lesbiana, gay, bisexual, trans e intersex (LGBTI) de cualquier parte del mundo. Fundada en 1978, cuenta en la actualidad con más de 900 organizaciones miembros.

En ella están representados todos los continentes, así como unos 110 países hasta este momento, ILGA es la única asociación internacional no gubernamental y comunitaria que, como tema global, se concentra en la lucha contra la discriminación por motivos de orientación sexual y de identidad de género.

Ilustración 5. *Derechos de gays y lesbianas en el Mundo*



Fuente: (ILGA, 2003).

Este mapa es la última versión que presenta la ILGA (2013) en su informe, sobre la situación de las personas LGBT en el mundo, en el ámbito legal, referente a las leyes y políticas en *pro* de los derechos humanos de las personas LGBT.

Con ello se puede decir que la legislación de 78 países criminaliza las relaciones homosexuales, y en Irán, Mauritana, Arabia Saudita, Sudán y Yemen están castigadas con la pena de muerte, según lo reportado por esta asociación internacional.

Cabe resaltar el papel fundamental de las creencias religiosas en estos países, pues el islam tiene una presencia predominante en ellos, lo que vulnera la percepción social en la esfera política y social frente a la homosexualidad, al ser condenada²⁰.

²⁰ Este reporte no incluye a Uganda, país que desde el 2014 otorga de muerte a personas gay y lesbianas, al afirmar que la homosexualidad no es un rasgo genético sino conductual. Revisar El comercio Mundo (15 de febrero de 2014)

Sin embargo, en lugares donde los avances en materia de derechos humanos de la diversidad sexual es “de avanzada”, se han tenido un gran número de quejas por discriminación, como el Distrito Federal, que según un registro del CONAPRED del 2013, de 700 quejas recibidas 287 fueron de personas en situación de vulnerabilidad entre las que destacan las pertenecientes a grupos LGBT²¹.

Es en este sentido, que las leyes no son una garantía de reconocimiento y no discriminación de las personas LGBT *per se*, sino marcos referenciales del nivel de inclusión y exclusión del Estado para garantizar su integridad humana.

La homofobia de Estado puede ser definida como, aquella en que los representantes en el gobierno no tienen la capacidad de garantizar derechos a la población LGBT en un plano de igualdad, por ejemplo el matrimonio igualitario y los derechos que de la misma se derivan (la filiación médica y la adopción), así como derechos humanos tan fundamentales como la libertad de expresión, equidad, y el principio de no discriminación.

La no discriminación es un principio básico de derechos humanos consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados básicos de derechos humanos. Las cláusulas de no discriminación de los instrumentos internacionales suelen exigir que los derechos enunciados se reconozcan a todos sin discriminación alguna y que los Estados velen por que sus leyes, políticas y programas no sean discriminatorios. (ONU, 2011).

De tal suerte, activistas independientes y grupos activistas como QUEER NACION²², ACT UP²³, o la misma ILGA, han velado para que internacionalmente los derechos humanos de las personas LGBT sean respetados y no se omitan de los acuerdos internacionales, pues ha sido gracias a su injerencia que desde los derechos humanos se ha podido incluir el tema de la discriminación contra personas LGBT. Gracias a su lucha se han logrado los avances, nunca ha sido un proceso donde los Estados sean los promulgadores de derechos *per se* de esta población, por el contrario siempre ha habido una historia, una de lucha que no es precisamente de la gente que gobierna.

²¹ Para consultar más información sobre esta afirmación, revisar la nota de Mileno (22 de enero de 2014).

²² Su surgimiento como organización en 1990 fue a raíz de la creciente homofobia, y sus tácticas eran directas, apostaban a la visibilización de la diversidad sexo-genérica.

²³ Otro grupo de acción directa fundado en 1987 para combatir la homofobia imperante, su objetivo se centraba en que se lograran políticas que atendieran la pandemia del VIH/SIDA, que se promoviera la investigación científica para este virus, así como su tratamiento a quienes padecían la enfermedad.

2.2. El machismo y lo nacional

Para acercarnos a los orígenes de la figura del macho en México, es importante comprender que el machismo es una tradición cultural cuyos orígenes se remontan a acontecimientos históricos ligados a la independencia y la revolución mexicana, como se analizará párrafos adelante.

Además es importante comprender considerar al machismo como una cuestión actitudinal, pues según el diccionario ideológico feminista de Victoria Sau (2000, pág. 171):

El machismo es un conjunto de leyes, normas, actitudes y rasgos socioculturales del hombre cuya finalidad, explícita o implícita es producir, mantener y perpetuar la opresión y sumisión de la mujer a todos los niveles: sexual, procreativo, laboral y afectivo.

En este sentido, dentro del machismo como ideología (con sus respectivas actitudes, normas y creencias), la homofobia en nuestro país se ha gestado como un elemento constitutivo de ella, fundamentándose en la opresión de lo femenino, que en el caso de nuestro país, tiene larga data: principalmente desde los tiempos de la independencia y la revolución mexicana.

En estos periodos, la masculinidad exacerbada era un mandato cultural que todos los hombres debían portar, de lo contrario serían tildados como débiles o “raritos”²⁴. Estos preceptos venían desde el Siglo XIX en el México de la independencia que con la construcción de lo nacional fraguaron lo cívico que se distinguía por ser un puente entre el hombre y su patria.

El siglo XIX en México es tiempo de la construcción de lo nacional, y lo normativo se desprende de algo tan difuso como el catálogo de virtudes cívicas. La predilección por el mismo sexo queda a tal distancia cultural, que no se requiere exaltar por contraste las virtudes psicológicas y corporales de la virilidad... y se le deja a la cultura oral el castigo al marica, el monopolista de los agravios contra la masculinidad (Monsiváis, 1997, pág. 13)

Un hombre psicológicamente debía poseer la característica fundamental de la misoginia, arraigada a sus aires de superioridad y jactancia; por automático, los hombres débiles o “raritos” pertenecían a una estirpe por menos, inferior y deleznable, adyacente a este

²⁴ Rarito en estos tiempos implicaba equivalía a lo que comúnmente se conocía como de “masculinidad sospechosa”.

paradigma de la virilidad (Momnsiváis,1997), donde además hay una correlación entre “hombre” igual a “patria”, el hombre mismo elogia su condición revolucionaria, su compromiso con la patria, su independencia como un valor nacional; sin obviar su virilidad exagerada, por no decir sobreactuada.

Este machismo culturalmente fue una desesperada novela de sufrimiento para casi todas las familias mexicanas, donde se describía a una sociedad que vivía los estragos del alcoholismo de sus hombres, los actos delictivos, la violencia doméstica y familiar, los fuertes abusos contra los “maricones”, los travestidos y por su puesto a las mujeres, particularmente a las que no obedecían a los mandatos de su género, como las solteras, las que estudian, o las lesbianas, estas últimas eran tema prohibido que solo daba lugar a términos peyorativos como “tortilleras” y “manfloras”, en aquellos tiempos postrevolucionarios.

Es importante resaltar que desde la independencia de nuestro país y la revolución Mexicana, comenzó a delinearse el estereotipo del mexicano como sinónimo de aquel macho que luchaba contra invasiones extranjeras. Representando el modelo unívoco del charro; jinete famoso por su bravura. Este estereotipo mexicano vendría a ser reforzado por la literatura, y el cine nacionalista el cual ponía en escena a los charros como personajes valientes y seductores (Machillot, 2013, pág. 11). Además retomaba figuras como la de Pancho Villa y otros revolucionarios que encarnaban la marginalidad, la raza y clase de los excluidos, es decir los mestizos, otorgándole representatividad a la mayoría de los mexicanos.

Es hasta los años 30 y 40 cuando el término se empezó a popularizar sustituyendo a palabras como “hombriísmo”, “hombría”, “muy hombre”, “hombre de verdad”, o “muy valiente” (Machillot: 2013, pág.12), ampliamente utilizadas al inicio de la revolución mexicana para referirse a los hombres ideales de actitud viril y peligrosa. Ahora la palabra macho era la palabra usual para connotar masculinidad, ya que como afirma Marina Castañeda (2002, pág. 26):

El machismo en nuestro país va más allá del sexismo, el hecho de prejuizar a las personas con base en su sexo; engloba además un desbordante culto de la masculinidad bajo todas sus formas.

Este modelo enaltecido y adulador, resultó en un culto al machismo desde aquellos tiempos inmemoriales. A pesar de que el machismo haya dejado estragos a nuestra sociedad desde aquel entonces, asociados al alcoholismo, y la violencia como

características del macho mexicano. Se puede decir que casi ningún hombre tampoco podía sostener estos ideales tan violentos, tanto para sí mismos como para los demás, que uno de los síntomas irremediables en los que podría conjeturarse su grado nocivo, fue su inextricable relación con el alcoholismo ya mencionado, como una forma de anesthesiarse ante es mal cultural que corría en sus venas.

2.2.1. El año cero de la diversidad sexual en México²⁵

La homosexualidad al principio era nada. Y después fue pecado. Y después fue una enfermedad, y también fue un delito. Y después fue todo junto: pecado, enfermedad y delito. ¿Cómo reaccionar teniendo en contra la religión, la ciencia y el Estado?
(Bazán, 2004, pág. 253).

La categoría de “diversidad sexual” es relativa y cambia según el momento histórico y el contexto social específico. Así, lo que es sexualmente diverso tiene que ver con los criterios científicos, morales y políticos de un lugar y momento particular.

Los significados de la diversidad sexual en México:

En el caso de México debemos reconocer que la diversidad sexual no es un fenómeno nuevo que se circunscribe a las categorías sexuales modernas y relativamente recientes de “gay, lesbiana”, “bisexual o transgénico”; por el contrario, la diversidad sexual siempre ha existido en todos los ámbitos y regiones de la sociedad mexicana, y de todas las sociedades (Hernández, 2004, pág. 27)

La historia escrita sobre de la diversidad sexual y la visibilidad de la disidencia sexual se remonta al escándalo del baile de *los 41*²⁶, quienes una noche fueron descubiertos en una redada policiaca²⁷ varios hombres en una casa particular celebrando un baile. Este hecho registrado por la prensa nacional, por primera vez puso en la opinión pública el tema de la

²⁵ Este título está inspirado en el texto de Fabrizio Guerrero Mc Manus (2013, pág. 3). *La identidad homosexual y la institucionalización de la homofobia en México* donde nos remite a la obra *Un día como hoy hace más de ciento* de Miguel Capistrán (2010) en la cual el autor bautizó a 1901 como el año cero de la homosexualidad en México.

²⁶ En la historia se le conoce como el baile de los 41, pero en realidad fueron 42, ya que por órdenes superiores no se contó al yerno de Don Porfirio Díaz.

²⁷ O también llamadas *Razzias*, que no son más que redadas o incursión de la policía en una zona frecuentada por supuestos “maleantes”.

homosexualidad y el travestismo, asentando a su vez un referente de la diversidad sexual en el imaginario de la sociedad mexicana.

En este sentido, referirnos a la historia de la diversidad sexual y desde la primera vez que salen a la escena pública, hasta el momento actual, es con la finalidad de resaltar el proceso de cómo personas que a partir de una práctica sexual pudieron construir una identidad adyacente a la misma, y de ahí devenir en movimiento de lucha por un reconocimiento que demandan, entre otras cosas, el cese de violencia.

En el plano historiográfico (...) es posible afirmar que en cierto sentido la historia de la homosexualidad en México antes del advenimiento del moderno activismo LGBT puede ser entendida como la historia de la homofobia institucionalizada y de la violencia que le venía asociada” (Mc Manus, 2014, pág. 1).

Los acontecimientos históricos que definen el proceso de esta homofobia institucionalizada que cita Fabrizio Mc Manus (2013), descansan en los siguientes puntos:

Ilustración 6. Marcha homosexual.



Fuente: Archivo General de la Nación, *Recuperado el 29 octubre de 2016:* <http://www.animalpolitico.com/2011/06/imagenes-de-la-marcha-lgbt-a-traves-de-los-anos/>

I) La homosexualidad como categoría identitaria experimentó a lo largo del siglo XX todo un proceso de internacionalización y estandarización del cual México no estuvo exento.

II) En el caso mexicano los componentes institucionales responsables de la introducción de dicha categoría estuvieron

fuertemente vinculados con instituciones jurídicas que legitimaron un discurso médico patologizante.

III) Este discurso médico tuvo sus orígenes en los discursos eugenésicos del México postrevolucionario donde cualquier disidencia sexo genérica era símbolo de la degeneración moral y física. Esto con pretensiones de salvaguardar la salud del pueblo mexicano (Machillot, 2013, pág. 101, y Mc Manus, 2014, pág. 2).

El primer acto escénico –por decirlo de alguna forma- que marcó la historia de la homosexualidad y la homofobia en México, como se mencionó anteriormente, se remonta

al controversial *escándalo de los 41*, el cual se refiere a un baile concertado en el 1901 donde hombres de sociedad de tiempos porfirianos se reunían, a modo de fiesta, donde algunos se travestían. Esta transgresión moral, como lo describe Monsiváis (1995), es la que puso a los homosexuales por primera vez en el mapa de la opinión pública, sumamente conservadora.

De los participantes de dicho baile, estaba entre ellos el famoso número 42 que se supo era el yerno de Don Porfirio Díaz, Ignacio de la Torre y Mier. Todos fueron detenidos por la policía a excepción del número 42 por órdenes del mencionado presidente para cuidar la reputación de su hija y de su familia.

Posteriormente aparecen a la escena los personajes conocidos como *Los Contemporáneos*²⁸ en las décadas de los 1930 y 1940 considerándose así la primera generación de homosexuales públicos en México, de los cuales formaban parte figuras notables de la literatura como Salvador Novo, Xavier Villaurrutia, Jorge Cuesta, Bernardo Ortiz de Montellano, Gilberto Owen, José Gorostiza y Enrique González Rojo, algunos no eran homosexuales pero la sociedad así les consideraba por asociarlos a la homosexualidad. “Todos, a pesar de ser parte de una élite dentro del mundo intelectual pagaban con una cierta cuota de marginación”²⁹ (Monsiváis, 1995, pág. 27) con agresiones, chistes, chismes y burlas.

A nadie le preocupaba las violaciones a sus derechos, ni mucho menos nadie se levantaban en protesta contra las vejaciones a los disidentes sexuales quienes en este momento histórico no poseían ningún derecho:

En el siglo XIX en México se consagra por entero, y previsiblemente, a la hipocresía, la ignorancia, la sexofobia, el ubicuo y fatigoso sermoneo a la prédica moralista que hace las veces de pacto civilizatorio. ((Monsiváis, 1995, pág. 14)

La segunda generación importante de homosexuales al ser públicamente declarados, ya que hasta antes de este momento primaba por demás la lógica del ocultamiento de “lo que no se nombra con detalle no existe” (Monsiváis, 2001, pág. 301), está conformada por activistas escritores y personajes distinguidos como: Carlos Monsiváis, Luis González de Alba, Juan Jacobo Hernández, Miguel Capistrán, Nancy Cárdenas y José Joaquín Blanco por mencionar algunos. Con ellos nacería no sólo el activismo sino también la parte

²⁸ Nombre de un grupo de jóvenes intelectuales mexicanos, que formaron la revista *Contemporáneos*

²⁹ Marginales respecto a la cultura oficialmente heterosexual

historiográfica que comenzaría a contar y a tejer su propia historia a través de las letras, el arte, el activismo y sobre todo el agenciamiento político que nombrarse LGBT implica.

En la década de los ochentas del siglo pasado, con la llegada del SIDA o de lo que la prensa y la sociedad en conjunto denominarían como el Cáncer Rosa³⁰, se delinearía un estigma asociado a las personas de la disidencia sexual. Resultando ser una “mancha” en nuestra historia como diversidad sexual, que nos clasificaría en el imaginario social a modo de peste.

Ilustración 7. No somos enfermos



Fuente: Archivo general de la nación.
Recuperado el 29 octubre de 2016:
<http://www.animalpolitico.com/2011/06/imagenes-de-la-marcha-lgbt-a-traves-de-los-anos/>

En este sentido la emergencia del SIDA se hizo presente en nuestro país, haciendo preponderante el tema de la salud en los primeros activismos LGBT:

Nuestra historia canónica pone como cuarto evento importante el advenimiento del VIH-SIDA en los 1980 y la necesidad de recomponer el activismo atendiendo ahora a este enorme problema de salud pública (Mc Manus, 2014, pág. 3).

Así, la sociedad tuvo más fuerza para señalar a los sexo-diversos como enfermos, al ser mayoritariamente gays quienes vivían con el virus.

En relación con la historia del movimiento LGBT, esta tesis acepta la propuesta cronológica de Manuel Figueroa (2003), que abarca de 1978 a 2004 e incluye los siguientes acontecimientos:

³⁰ En referencia a la pandemia del SIDA, así conocida popularmente

Tabla 3. *Cronología mínima del movimiento LGBT en México*

AÑO	ACONTECIMIENTO
1978	Un numeroso contingente gay, organizado por Nancy Cárdenas, participa en la marcha conmemorativa del 2 de octubre. Se publica <i>El vampiro de la colonia Roma</i> , de Luis Zapata.
1979	Primera Marcha del Orgullo Homosexual en la Ciudad de México. José Joaquín Blanco publica <i>Ojos que da pánico soñar</i> , que muchos activistas adoptan como manifiesto homosexual.
1980	Segunda Marcha del Orgullo Homosexual, en la que participan alrededor de 7 mil personas. FHAR, Lambda y Oikabeth ingresan a la Basílica de Guadalupe en una procesión por el asesinato del arzobispo Óscar Arnulfo Romero, lo que provoca un escándalo.
1981	Se disuelve el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR). Rosario Ibarra es postulada por el Partido Revolucionario de las y los Trabajadores (PRT) como candidata a la presidencia, y se forma el Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra (CLHARI).
1982	Max Mejía, Pedro Preciado y Claudia Hinojosa son los primeros candidatos a diputados federales abiertamente gays. Un acto de campaña es agredido violentamente en el Parque México, de la colonia Condesa (sic).
1983	Se documentan los primeros casos de VIH/SIDA en México. La pandemia reducirá el activismo gay al tema del SIDA. Se sataniza, discrimina y estigmatiza a los homosexuales como culpables de la pandemia.
1984	Se exhibe de manera comercial <i>Doña Herlinda y su hijo</i> , de Jaime Humberto Hermosillo. El grupo <i>Comunidad Gay</i> organiza la primera Semana Cultural Gay en El Café de Nadie.
1985	Se empiezan a crear organizaciones de apoyo a personas con SIDA por parte de grupos homosexuales.
1986	La policía agrade a los pocos manifestantes de la VIII marcha de gays y lesbianas.
1987	La Semana Cultural Gay se traslada al Museo del Chopo, organizada por el Círculo Cultural Gay. Se realiza en México el Primer Encuentro de Lesbianas de Latinoamérica y El Caribe. Y se forma la Coordinadora Nacional de Lesbianas Feministas.
1990	Se crea la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas (IGLHRC, por sus siglas en inglés).
1991	En Acapulco, Guerrero, se da alojamiento a un Congreso de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas, después de ser vetado por autoridades de Jalisco.
1992	Se realiza en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la primera marcha gay, organizada por grupos locales con el apoyo del Círculo Cultural Gay, para exigir el esclarecimiento de los 30 crímenes de travestís cometidos desde 1989.
1993	Fallece, el 23 de mayo, Francisco Galván, defensor de las causas homosexuales y de los derechos de las personas que viven con VIH/SIDA. Dirigió <i>Sociedad y Sida</i> , antecedente de <i>Letra S, Salud, Sexualidad y Sida</i>

	(suplemento del periódico <i>La Jornada</i>)
1994	Muere Nancy Cárdenas, pionera del movimiento de liberación homosexual; dirigió la obra <i>Los chicos de la banda</i> , que genera reacciones adversas de autoridades y sectores conservadores.
1997	Patricia Jiménez toma posesión como diputada federal por el PRD. Es la primera diputada abiertamente lesbiana.
1998	La Asamblea Legislativa del Distrito Federal organiza el Primer Foro Legislativo sobre Diversidad Sexual. Se establece el Premio al Mérito Gay; Joaquín Hurtado es el primero en recibirlo. Nace la Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia.
1999	Decenas de miles de participantes en la XXI Marcha del Orgullo Lésbico Gay del DF, llegan por primera vez al zócalo capitalino.
2000	Durante las campañas electorales para presidente, Vicente Fox llama mariquita y La-vestida (sic) a Francisco Labastida Ochoa.
2001	La diputada lesbiana del Distrito Federal, Enoé Uganda, promueve la iniciativa de Ley de Sociedades de Convivencia, la cual daría garantías jurídicas a las parejas del mismo sexo. Se realiza el primer registro simbólico de convivientes en la explanada del palacio de las Bellas Artes. Se cumplen cien años de la famosa redada contra 41 homosexuales en México. En el Museo de la Ciudad de México se lleva a cabo un evento en su memoria.
2003	Se realiza la Primera Marcha Lésbica, la cual llega al zócalo capitalino. Por falta de quórum, no se puede votar la iniciativa de Ley de Sociedades de Convivencia en la ALDF. El Partido México Posible postula entre 30 y 40 lesbianas, homosexuales y transgéneros como candidatos a diputados federales. XXV Marcha del Orgullo LGBTT.
2004	La intervención del Jefe del gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, congela definitivamente la iniciativa de Ley de Sociedades de Convivencia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y pide sea sometida a plebiscito (consulta ciudadana).

Fuente: Elaboración propia con base en Figuera (2003)

En resumen, el desarrollo del movimiento LGBT en México ha ocurrido desde distintas esferas intelectuales que inspiraron a los primeros activistas, como la literatura con la novela *El vampiro de la colonia Roma* de Luis Zapata (1978), y el ensayo *Ojos que da pánico soñar* de José Joaquín Blanco (1979); el teatro con la obra *Los chicos de la banda* de Nancy Cárdenas, así como en el cine con la película *Doña Herlinda y su hijo* dirigida por Jaime Humberto Hermosillo en 1984; hasta la organización de una semana Cultural Gay que nace en un café, un evento un tanto desconocido, pero que pronto se consolidaría hasta llegar al Museo Universitario del Chopo, MUCH.

Este movimiento repercutió también en la vida social al organizarse los primeros grupos activistas de liberación homosexual como FHAR, Lambda y Oikabeth, cuyo objetivo inicial

no eran los derechos por los que hoy la sociedad LGBT pelea, sino eran más básicos como: la visibilización, la liberación del estigma a causa del conservadurismo y el cese de la violencia para los homosexuales en el país (aquí se incluían las lesbianas también y las personas travestis) motivo que descentraliza las primeras marchas hacia otras ciudades del país, por ejemplo la primera marcha gay en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en solidaridad contra los 30 crímenes a personas travestis.

Sin embargo, con el tiempo la lucha comenzó a particularizarse, y ya no se pelea por los primeros motivos de la causa “homosexual” antes mencionados, sino que aparecen los primeros grupos organizados de lesbianas y se realizan las marchas organizadas por ellas. Aspecto que revela el carácter heterogéneo de la población LGBT para hacer frente a sus necesidades a partir de una agenda de lucha política particularizada.

Con el advenimiento del VIH/SIDA los activismos que se estaban consolidando y los emergentes tuvieron que hacer frente a la pandemia, e incluso se crearon nuevas asociaciones que brindaban apoyo a las personas con VIH y que cubrían las responsabilidades de un Estado homofóbico desinteresado en ello. Estos grupos también se enfrentaban a la sociedad conservadora y desinformada que señalaba a las personas homosexuales como las únicas responsables de la enfermedad.

Esta responsabilidad, ante la respuesta al VIH adoptada como un compromiso social para la población LGBT, le dio potencial al movimiento y se involucró cada vez más en temas políticos, con el respaldo de organismos internacionales de Derechos Humanos. Sus demandas así, fueron evolucionando, e iban desde temas de salud pública enfocada al VIH/SIDA, civiles (como ley de sociedades de convivencia), de derechos humanos (la igualdad y no discriminación), entre otros. Con el tiempo también el interés de los partidos políticos miró hacia este sector, con finalidades populistas en el mejor de los casos y otros no tanto para quienes seguían siendo una piedra en el zapato, tales como partidos de derecha y ultra derecha en nuestro país: PRI y PAN.

Así, la historia de la diversidad sexual, o movimiento LGBT en México, como comúnmente se le conoce, es realmente reciente, dentro de lo que se ha podido documentar. Su importancia para este trabajo radica en la comprensión de las coyunturas sociales y los procesos evolutivos de la discriminación que viven las poblaciones LGBT en nuestro país.

En la actualidad este movimiento LGBT empieza a solidificarse en los campos político, social, cultural y de derechos humanos, incluso en el contexto de un narcoestado³¹ conservador, neoliberal y machista que vive nuestro país.

2.2.2. Discursos de odio: conservadurismo, iglesia y fundamentalismos

El origen de la forma en la que conocemos y juzgamos la sexualidad tiene nexos históricos con la religión y principalmente en nuestro contexto mexicano, con su vocera: la Iglesia católica, a través de sus altos funcionarios, la jerarquía católica que dirige esta enorme institución.

Es de relevancia mencionarla, ya que la población mexicana se adscribe mayoritariamente al dogma católico, por lo tanto como afirma Edgar González (2002, pág. 11):

Una larga tradición de intolerancia religiosa y cultural en nuestro país hoy pervive encarnada en los activismos de grupos que pretenden imponer a la sociedad su ortodoxia sexual: “en nombre de la moral y las buenas costumbres” se oponen a espacios de libertad y tolerancia para las minorías sexuales y censuran, desde publicaciones y espectáculos con contenido erótico, hasta proyectos de educación sexual, anticoncepción y prevención del sida.

Esta ortodoxia sexual se asocia a un discurso sobre la sexualidad que tiene una estructura fundamentalista, ideológica y “coherente”, la cual será analizada en el siguiente apartado.

De lo natural: Decodificando el discurso religioso

La tradición judeocristiana que desemboca en muchas doctrinas religiosas de cristianos, testigos de jehová, mormones, y principalmente de católicos, se ha empeñado en hacer del mundo terrenal un lugar dominado por el fundamentalismo religioso, cimentado en su teoría androcéntrica del origen del “hombre” según el Génesis bíblico: la versión de Adán y Eva, de la cual deriva el afán por la promoción de la familia heterosexual nuclear y la reproducción de la especie como finalidad única de la sexualidad. De ahí deviene su intento obstinado por legitimar la heterosexualidad como única forma sana y moral de expresión de la sexualidad.

³¹ Si se desea profundizar en la discusión sobre el término narcoestado, revisar Sayak Valencia (2010).

Bajo este paradigma de fe, las sexualidades diversas son enfermas y antinaturales, por ir en contra de la ley de Dios. Por ejemplo, las lesbianas que se casan y adoptan hijos, comenten pecado según la iglesia, por su conducta sexual desviada, además de manchar, según ellos, la honorable institución del matrimonio y la familia nuclear.

El pasado 1° de septiembre, la Arquidiócesis de Durango a través de su vocero, Víctor Solís, calificó a estas uniones como “*aberraciones que transgreden una ley escrita de forma natural por Dios* (Vanguardia, 12 de septiembre de 2014).

En este sentido y a propósito de la naturaleza humana, Marta Lamas (2014) refiere que con el término “natural” grupos conservadores pretenden validar ciertas conductas sociales, estigmatizando determinadas prácticas y proponiendo la “normalización” de las personas hacia un régimen social heterosexual, provocando en algunos casos, la represión, y menosprecio de las identidades sexuales LGBT.

Es a través de estas falacias sobre lo natural y antinatural que se desprestigia y resta legitimidad a las disidencias sexuales, pues dos de nuestros informantes comparten que:

Hubo un tiempo en que me refugié en la iglesia formé parte del coro, del catecismo, iba a misa, era una chica muy católica. Después me di cuenta de lo que hacía la iglesia y dije— sí, pero no. Sí como religió y no como iglesia, al grado que ahora ya mejor me refugio en la meditación y el budismo... Pues la biblia católica sí afecta en la percepción de la gente sobre las personas de la diversidad sexual (...) los sacerdotes pueden decir que los homosexuales causaran la extinción de la especie y eso se lo transmiten a la sociedad y la gente lo reproduce. (Clau)

A través de la historia ha estado presente la influencia católica en la humanidad y hasta hace unas décadas su teología podría decirse que trata de estigmatizar mucho las relaciones entre parejas del mismo sexo o la identidad de género, esta formación cultural que se ha dado a través de varias épocas influye bastante y sobre manera en la construcción social de nosotros, la visión de que hombre y mujer se casan, se reproducen, y ¡vaya! todo esto lo han venido bombardeando y apoyando desde la cuestión religiosa. Y la religión católica más que nada, considero que es de las religiones que más han influido en el mundo. (Alex)

El papel de la religión católica es considerado por Alex y Claudia como pieza fundamental en la reproducción de los discursos de odio sobre la sexualidad, además de oprimir a quien irrumpa en el orden (hetero)natural de la vida y la cultura, donde “hombre y mujer se casan, se reproducen...” (sic). De tal suerte que esta postura de la iglesia puede provocar el declive en la devoción de sus súbditos como en el caso de Claudia quien optó por adherirse a otra corriente espiritualista.

Ni hablar de las personas transgénero y transexuales, quienes son vistas para la iglesia católica como una negación de la ley de Dios, que transgreden el orden “natural”(sic) que les asignó determinado sexo al desafiarlo para adecuarlo a su identidad. Así lo asevera el

Papa Francisco en su libro *Papa Francisco. Esta economía mata* (2015) donde afirma que no reconocen el orden de la creación al manipular sus cuerpos, afirmando que destruye, y conspira contra los designios de la muerte, que desfigura el rostro del hombre y de la mujer, destruyendo la creación.

Esta ideología bañada de fe católica también desde el advenimiento de la tecnología, ha generado campañas de odio en internet. Motivo que hace los discursos que promueven la violencia al sector LGBT, circulen también en hipertexto³² como se analizará en el capítulo V de esta tesis.

Grupos conservadores en México

Existen grupos fundamentalistas o mejor dicho conservadores que debilitan al Estado laico, por su presencia imponente tanto en la política, la economía, los medios de comunicación y hasta en la opinión pública. Edgar González Ruíz (2002) afirma que los grupos conservadores son bloques fuertemente consolidados, que en su mayoría son fácilmente de clasificar:

- Jerarquía católica (clero y ministros sagrados)
- Empresas (como grupo Bimbo y Televisa)
- Familias poderosas de políticos de ultraderecha (como los Abascal)
- Organizaciones:

- 1) *Unión Nacional de Padres de Familia, UNPF- 1917*, para oponerse a la educación laica
- 2) *Asociación Católica de la Juventud Mexicana, ACJM- del siglo XX*, para tener injerencia en el discurso conservador desde la juventud
- 3) *Alianza Nacional para la Defensa de la Moral- 1982*, para defender la moral y las buenas costumbres
- 4) *Legión Mexicana de la Decencia -1937*

³² A través de memes o imágenes que denigran o se burlan de hombres “afeminados” y donde las discusiones de temas públicos a través de las redes se utiliza el término “maricón”, “marimacha”, “fenómeno de la naturaleza”, o “gay” para insultar.

- 5) *Grupo Provida*, para defender la vida por encima de los derechos humanos
- 6) *Comisión Mexicana por los Derechos Humanos, CMDH- 1988*, integrada por abogados conservadores que se oponen a proyectos de educación sexual, iniciativas sobre el aborto y promueven la moral sexual
- 7) *Comunidad Encuentro AC- 1990*, fundada por madres de familia de clase muy alta para defender la familia y los valores de la fidelidad, exclusividad, y permanencia. Fundadora del *Opus Dei*
- 8) *Alianza Nacional para la Moral, ANAM -1970*, para promover los valores morales de México
- 9) *A Favor de lo Mejor*, compuestas por organizaciones coordinadas para “mejorar” los medios de comunicación y que buscan la desaparición de publicaciones en televisión, publicidad, radio y cine, que consideran pornográficas.

Descifrando lo anterior, el poder de los grupos conservadores ha penetrado en distintas esferas sociales, desde la política, los medios de comunicación, la cultura y el ámbito educativo. O mejor dicho es el “El peso de la ultraderecha en México que no está sujeta a disciplinas intelectuales pero que sí tienen el fervor proselitista, el encono y la vocación de la intolerancia”, nos dice Monsiváis (2002, pág. 5).

Con todo lo anterior, podemos inferir que este proceso de agravio, retroceso y obstáculo para el respeto de la diversidad sexual no se puede entender sin citar la mayor institución de fe en nuestro país, y fieles grupo conservadores que además de meterse en asuntos sobre la sexualidad – por no decir en nuestras camas- insisten en volver al Estado laico en uno de ideas morales decimonónicas:

El problema no es con su punto de vista que es suyo y lo pueden divulgar cuantas veces quieran sino que lo intentan imponer a las autoridades, haciéndolas actuar conforme a sus nociones sobre la sexualidad y haciendo retroceder a la sociedad al siglo XVII, a la esclavitud del confesionario (Mosiváis, 2002, pág. 9).

En este sentido, a las autoridades no se les debe olvidar visualizar un Estado laico a la hora de gobernar. Pues mezclar sus creencias religiosas con sus deberes políticos, sólo impide el desarrollo de políticas públicas para la diversidad sexual enmarcadas en los derechos humanos.

2.2.3. Los políticos en los medios de comunicación y el conservadurismo infiltrado

Históricamente los grupos conservadores han monitoreado y manoseado los medios de comunicación (González, 2002, pág. 4) a través de las políticas que los regulan como La ley de imprenta, la Ley Federal de Radio y Televisión, por mencionar algunas, que impedían todo tipo de contenido considerado obsceno y que en ocasiones hasta desencadenaban en persecuciones, detenciones, y renuncias a editores de revistas y libros como los de Oscar Lewis, Flaubert y Zola. Estos fundamentalismos prohibían hasta los calendarios de Gloria Trevi.

Además dentro del arte, la injerencia del conservadurismo censuraba exposiciones de Diego Rivera y Rolando de la Rosa, películas de Luis Buñuel y Alejandro Jodorowsky, así como obras de teatro como *Los chicos de la banda* de Nancy Cárdenas. Todas por considerarlas obras pornográficas y atentar contra las buenas costumbres.

En temas de salud tuvieron constantes campañas por dejar de fomentar el uso del condón y otros métodos anticonceptivos que a sus palabras “fallaban a niveles elevados” (González, 2002, pág. 8). Se oponían al sexo-servicio como una práctica individual y autónoma, y se hacían enemigos públicos de la homosexualidad y transexualidad por considerarlas antinaturales; negando por consiguiente la reclamación de sus derechos civiles.

Finalmente, a través del discurso conservador con la censura se legitimaba una sexualidad introducida en un paradigma que ya se había dejado siglos atrás: el de la culpa, así como la procuración del orden social, actualmente vigente. En este tenor, los medios de comunicación masiva reproducían el orden social y cabría decir también sexual, a través de sus contenidos. Haciendo que las ideas conservadoras sobre la sexualidad se mantuvieran firmes y vigentes.

El orden heterosexista en la televisión

Laura Vélez (2010, pág. 18) en una investigación sobre la comunidad LGBT en la televisión mexicana, resalta que:

Desde el punto de vista de Adriana Esteva, productora de programas de televisión de TvAzteca, las creencias machistas y religiosas de nuestro país hacen que los temas sobre la diversidad sexual sean un tema delicado de tocar para los productores televisivos, por miedo a las represalias que pudieran tener de parte de los grupos conservadores.

No obstante, en los medios, principalmente en televisión, cuando se les representa a las personas LGBT en canales abiertos suelen ser de una manera estereotipada o prejuiciada. Por ejemplo las lesbianas son sumamente masculinizadas, los homosexuales son plasmados como afeminados —para ridiculizarlos y hacer reír a la audiencia— y si es para reivindicarlos se les representa como sumamente viriles, guapos, y con una posesión económica elevada. Homosexuales que aspiran al modelo burgués de familia blanca, heterosexual y de clase media alta. Todo lo anterior refleja una réplica de la homonormatividad (del cómo deben ser los y las homosexuales) el heterosexismo (que el modelo está basado en el estilo de vida de la heterosexualidad aburguesada) así como el clasismo y el endoracismo (donde en nuestro país a pesar de ser un territorio de gente mestiza se prefieren gays, lesbianas y trans, blancxs y ricxs).

Lo que confunde al espectador respecto de las personas transexuales es que a veces éstas son retratadas como homosexuales y no como transexuales o transgéneros, lo que dificulta su claridad para distinguir entre orientación sexual e identidad sexo- genérica. Por otra parte, las mujeres transexuales son iconográficamente burdas, al ser representadas de una forma exagerada como imitadoras del sexo opuesto, mientras que con los hombres transexuales no sucede lo mismo, pues a ellos se les asocia con una lesbiana hiper- masculinizada.

Consecuencia de lo anterior, estos estereotipos de los medios de comunicación, además de ratificar la división y opresión de los sexos: entre hombres y mujeres, lo masculino y lo femenino (Castañeda, 2002, pág. 263), moldean de manera estandarizada el concepto de las personas LGBT en el imaginario social, culminando en su estereotipo.

El libreto de los actores políticos

Una forma de conocer los posicionamientos de los actores políticos en nuestro país, es a través del análisis del discurso de las notas de prensa y noticiarios: en tiempos de los *mass media*, ya que impactan de manera inmediata en la opinión pública, además de ser discursos que reflejan su tendencia ideológica para apoyar ciertos temas.

Respecto al contexto histórico y político sobre la diversidad sexual, a pesar de la incidencia de los distintos activismos LGBT y por los derechos humanos en nuestro país, aún existe un sesgo muy grande de la oposición cuyos tomadores de decisiones en la política pertenecen al corte de la derecha y ultraderecha (donde algunos sectores hasta

de la “izquierda” no se salvan) quienes están en contra del aborto y la educación sexual, apoyados por Provida, la Sociedad de Padres de Familia y otras organizaciones conservadoras (González, 2002).

En este sentido pese a los avances paulatinos y certeros que se dan a favor de las minorías sexuales, la oposición suele flaquear, al poner sobre la palestra argumentos como la “contra natura”, “la familia”, “la reproducción” y “la heterosexualidad” como formas únicas de expresión de la sexualidad, dichas premisas son las favoritas para negar los derechos humanos de las personas LGBT.

Así también uno de los argumentos basados en la ignorancia y un fundamentalismo religioso exacerbado es el de la esposa del alcalde de Durango, Tere Álvarez del Castillo, quien afirmó que “La Homosexualidad es una enfermedad y da SIDA” (Proceso, 12 de septiembre de 2014; Animal Político, 12 de septiembre de 2014; y Aristegui Noticias, 12 de septiembre de 2014), en el contexto de la reciente aprobación del matrimonio igualitario en la entidad vecina de Coahuila y ante los intentos por reformar el Código Civil de Durango, por parte de activistas.

Entre tanto, también aseveró que:

La homosexualidad se debe a un problema genético y hormonal que hay que atenderse porque está fuera de lo que es la naturaleza propia del ser humano (...) hay que respetar mucho las inclinaciones que tienen [pero respecto a las uniones del mismo sexo, agregó que] “la naturaleza es muy sabia y que hay una degeneración y por eso vienen hasta estas enfermedades como el SIDA” (sic).

La primera dama y directora del DIF estatal, abundó en que la homosexualidad se debe también a “tendencias”:

Son modas con las cuales tenemos que tener cuidado (...) Esto es mi punto de vista muy personal, pero sin embargo (sic), también lo vemos con las complicaciones que estamos teniendo con los niños que viven con personas con estas inclinaciones (Proceso, 12 de septiembre de 2014).

Por ello las tendencias ideológicas de los políticos a veces pueden tornarse perversas, obstaculizando el avance de los derechos humanos para todas las personas imprimiendo sus ideologías hasta en las instituciones de su alcance:

“Vamos a tener que trabajar más fuertemente como sociedad con los padres de familia para rescatar la familia como el núcleo principal, la familia tradicional de hombre-mujer, porque la otra finalmente no procede, porque no pueden tener familia”, concluyó la presidenta del DIF de Durango, en su último informe.

La controversia causó hasta una campaña en la plataforma de Change.org³³ bajo el título *Que la esposa del gobernador de Durango @Tere_AdelC se disculpe públicamente por declaraciones homofóbicas*, y en esta ocasión es notoria la usencia de CONAPRED y hasta que no se confirmen las 15 mil firmas, la primera dama no se disculpará, y la pregunta para que CONAPRED se proclame al respecto sería ¿cuántas firmas necesitan para intervenir en el caso?

Así, podemos notar la seriedad que tiene el tema de la diversidad sexual para los políticos de nuestro país, el cual resulta un mal endémico producto de la ignorancia y sus fundamentalismos religiosos. Estas posiciones obstaculizan el trabajo sobre el reconocimiento de los derechos de las personas LGBT en México. En este sentido el activista mexicano Emmanuel Bruner³⁴ nos recuerda que estos derechos no son un tema recurrente de los políticos para legislar:

Son temas que incluso no se tocan abiertamente por los más altos funcionarios del país, por ello existen muy pocos referentes al respecto en la política mexicana. Me parece entonces que, sobre todo las y los jóvenes se ven expuestxs, pues el proceso de juventud siendo persona LGBT es un proceso solitario. Ello incrementa las inseguridades de las personas y la falta de mecanismos u opciones para pedir ayuda. (Bruner, noviembre 2014, comunicación personal)

El terreno de la política, cuyo espacio para la diversidad sexual como tema de debate público siempre ha sido campo de tensión de la opinión pública: entre la ciudadanía, los activistas LGBT, los defensores de derechos humanos y los tomadores de decisiones así como de la oposición (políticos y empresarios, jerarcas católicos, etcétera). Es entonces que, para ganar la lucha se deben considerar incluso los escenarios de coyunturas sociales que favorezcan el triunfo de los actores políticos a favor de la diversidad sexual.

³³ Esta plataforma es usada comúnmente para hacer peticiones ciudadanas ante la violación de derechos humanos, así como para exigir soluciones a temas de relevancia social a través de la recolección de firmas.

³⁴ Fundador del grupo *Bloque Rosa* el cual realiza un activismo radical cuyo discurso trastoca los temas de la raza, la clase, el género y la orientación sexual (Bloque Rosa, 29 de junio de 2014)

2.3. Climas de discriminación en México

Es importante subrayar la importancia de conocer el tamaño demográfico que representamos la población LGBT en nuestro país, para poder acercarnos a las problemáticas reales que nos aquejan, como lo es la discriminación.

En nuestro país, somos alrededor de 79 millones de jóvenes, de los cuales 2 millones de jóvenes pertenecen al sector Lésbico, Gay y Bisexual, según la *Encuesta de Valores de la Juventud (2012)* realizada por el Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM y el Instituto Mexicano de la Juventud. Sin soslayar que para éste tipo de encuestas son imprecisas ya que implican que el informante revele su identidad sexual, y éstos prefieren mejor omitirla por temor o vergüenza según el portal de noticias LGBT, *Homozapping* (13 enero de 2014, párrafo 5).

En nuestro país todas y todos, contamos con un marco de derechos humanos, los cuales se caracterizan por su carácter interdependiente (uno depende del otro), indivisibles (no se pueden cuartar ni dar en fracciones) e inalienables (no se le pueden despojar a ninguna persona) y sobre todo universales, al ser para todas y todos independientemente de la religión, raza, nivel socioeconómico o la orientación sexual e identidad de género.

Además en nuestro país, hasta hace poco contamos con la *Cartilla Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Jóvenes*, producto del trabajo conjunto de organizaciones civiles, la cual fue reconocida por la CNDH³⁵ en nuestro país. Está dirigida a jóvenes de 12 a 29 años, y la finalidad es que jóvenes puedan empoderarse de su cuerpo y su sexualidad sin la permisibilidad de sus padres o de un mayor, pues de acuerdo con Alma Rosa Sánchez Olvera (2009, págs. 108-109) uno de los valores de estos derechos es que la sexualidad está desvinculada de la obligación de la reproducción. Además de implicar el derecho a la libertad, la autonomía, el ejercicio responsable de la sexualidad; y sobre todo el derecho a la expresión sexual, los derechos que especifica dicha cartilla son:

³⁵ Elaborada y avalada por 210 jóvenes de 28 estados de la república mexicana, fruto de la Campaña Nacional por los Derechos Sexuales de las y los jóvenes: "Hagamos un Hecho Nuestros Derechos", está basada en nuestra Constitución Política, así como en diversos instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano. Para una profundización en este tema de la Cartilla su surgimiento, agentes implicados y su implicación para la diversidad sexual, revisar Sánchez, A. (2009).

1. Decidir en forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
2. Ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
3. Manifestar públicamente mis afectos.
4. Decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad.
5. Al respeto de la intimidad y la vida privada.
6. Vivir libre de violencia sexual.
7. Libertad reproductiva.
8. Igualdad de oportunidades y a la equidad.
9. Vivir libre de toda discriminación.
10. Información completa, científica y laica sobre sexualidad.
11. Educación sexual.
12. A servicios de salud sexual y reproductiva.
13. Participar en la elaboración de las políticas públicas sobre sexualidad.

Además de estos derechos sexuales que son garantía de las y los jóvenes mexicanos para ejercer su sexualidad con libertad, contamos con el principio de no discriminación que se desglosa en nuestro artículo primero constitucional, que deriva en la promulgación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, LFPED (2014) misma que, a su vez, dio pie a la creación del CONAPRED, el consejo encargado de ejecutar sus lineamientos, entre los cuales ubica la prohibición de la discriminación motivada por orientación sexual e identidad de género de las personas LGBT, asentado en su artículo 4º, y de forma específica en el 9º, que detalla como como discriminatorio:

- Establecer contenidos pedagógicos en que se asignen papeles contrarios a la igualdad o que difundan una condición de subordinación.
- Aplicar cualquier tipo de uso o costumbre que atente contra la dignidad o integridad humana.
- Explotar o dar un trato abusivo o degradante.
- Incitar al odio, violencia, rechazo, burla, difamación, injuria, persecución o la exclusión.
- Realizar o promover el maltrato físico o psicológico por la apariencia física, forma de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente la preferencia sexual.

Empero éstas cláusulas existentes, de enero de 2011 a abril de 2012 el CONAPRED reportó 273 actos de discriminación en agravio a las personas LGTTTBI, los cuales pueden ser analizados a la par de la información de la *Encuesta Nacional de Discriminación* (ENADIS, 2010), elaborada por este mismo consejo, la cual revela los siguientes datos con relación a la discriminación que sufre este sector en nuestro país.

Encuestados/as:

- 38.1% considera que las preferencias sexuales provocan muchas divisiones entre la gente
- 38.8% no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas lesbianas
- 43.3% no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales
- 31.8% no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas con VIH/Sida
- 67.3% está en desacuerdo a que las parejas de hombres homosexuales se les permita adoptar niños
- 62.9% está en desacuerdo a que las parejas de mujeres lesbianas se les permita adoptar niños

Ilustración 8. Porcentaje de opiniones de la población sobre la comunidad LGBTTI



Fuente: (ENADIS, 2010)

Estas opiniones de las personas pueden ser el reflejo de muchos prejuicios en nuestra sociedad acerca de la población LGBT, y los gobiernos no han podido atender este fenómeno con la seriedad que implica, para el bienestar de la sociedad, en tanto valores que fomenten la paz, el respeto, la diversidad, entre tantos:

Creo que México es un país profundamente machista. Si bien existen avances importantes en materia de derechos humanos y no discriminación en el campo legal para proteger a las personas de la diversidad sexual, hay poco trabajo para generar una cultura de respeto y acercamiento, así como para prevenir la violencia que sufrimos por orientación sexual e identidad de género. (Bruner, noviembre 2014, comunicación personal)

2.3.1. Lo laboral: las mujeres trans son el grupo más discriminado

De acuerdo con la 1ra. Encuesta sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México (Espolea, 2014), 35% de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero han sido víctimas de algún tipo de discriminación en su lugar de trabajo.

Al 20% de las personas LGBT se les ha preguntado sobre su orientación sexual o su identidad de género antes de ser contratadas y a un 14% se le ha negado un empleo a causa de su orientación o identidad. Y a pesar de que la discriminación es ilegal en nuestro país (con base en la ley de no discriminación), las personas no denuncian ante las autoridades al no poder comprobar que la razón de no haber sido contratados/as fue por homofobia y transfobia.

Un 55% de participantes de la Encuesta expresaron que nadie o pocos compañeros de trabajo saben de su orientación sexual o identidad de género, por miedo a las burlas y a la discriminación. El grupo que reportó más discriminación fueron las mujeres transgénero y transexuales, seguidas por los hombres gays y bisexuales y, posteriormente, las mujeres lesbianas y bisexuales.

- Las mujeres trans fueron el grupo más discriminado (4 de cada 5 han sufrido discriminación laboral), seguido por los hombres gays y bisexuales, las mujeres lesbianas y bisexuales y por último, los hombres trans.
- Los tres estados donde los participantes reportaron más discriminación fueron Sonora, Puebla y el Estado de México.

Algunos datos extra del perfil de lxs participantes:

- 72% tiene licenciatura o posgrado, lo cual muestra que a pesar de que el nivel educativo de las y los participantes es alto, *persiste la discriminación contra la población LGBT y hay una falta de denuncias ante las autoridades.*

- Los sectores donde trabajan los participantes fueron:

Tabla 4. *Lugares de trabajo de mayor discriminación LGBT*

41%	Empresas grandes y medianas
18%	Gobierno (federal, estatal, municipal)
14%	Academia (docencia e investigación)
12%	Pequeños negocios
8%	Organizaciones de la sociedad civil
6%	Medios de comunicación
1%	Otros

Fuente: Resultados preliminares de la 1ra. Encuesta sobre Homofobia Laboral en México (Espolea, 2014)

- Los empleos más comunes fueron:

Tabla 5. *Empleos más comunes de discriminación LGBT*

	1	2	3	4	5	6
Hombres gays y bisexuales	Ventas	Consultoría	Comunicación	Investigación	Arquitectura	Salud
Mujeres lesbianas y bisexuales	Docencia	Atención a clientes	Salud	Finanzas	Mercadotecnia	Administración
Mujeres transgénero y transexuales	Comunicación	Arte y entretenimiento	Mercadotecnia	Estilismo	Atención a clientes	Trabajo social

Fuente: Resultados preliminares de la 1ra. Encuesta sobre Homofobia Laboral en México (Espolea, 2014)

2.3.2. México: segundo país más violento para las personas LGBT

De los casos de violencia en contra de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGTB) registrados en 15 meses por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 25 países de la Organización de Estados Americanos (OEA), 11% corresponde a México. En este sentido México y Colombia ocuparon el segundo lugar con mayor violencia registrada contra las personas LGBT, seguidos de Brasil, con el primer lugar. (Proceso, 11 de mayo de 2015).

Parte de la importancia de retomar las notas amarillistas que se analizarán más adelante. Es a modo de estrategia metodológica, para corroborar la insensibilidad de los medios de prensa al momento de tratar temas que implican a personas con sexualidades no normativas y cuyos contenidos son reflejo de un contexto violento para las personas LGBT. Además de que influyen en el imaginario social de la diversidad sexual en nuestro país, de manera negativa.

La violencia contra las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans suele ser específicamente despiadada en comparación con otros delitos motivados por otros prejuicios. Según la Organización para la Seguridad y la Cooperación de Europa (OSCE), lo delitos y los incidentes homofóbicos se suelen caracterizar por un alto grado de crueldad y brutalidad y comprenden palizas, torturas, mutilaciones, castraciones y agresiones sexuales (ONU, 2011, pág. 9)

La mayor expresión de discriminación y odio a la población LGBT puede conllevar a los llamados crímenes de odio, los cuales solo en el DF han sido tipificados como un agravante en el homicidio de personas LGBT, pero que en muchos Estados sigue predominando la ausencia de sensibilización en el ámbito penal, que pueda fortalecer a generar una política específica para este sector, proveer de justicia y poder disminuir la manifestación de intolerancia y crímenes de odio, justificados en la sola razón de ser gay, lesbiana, bisexual, o transexual y transgénero y que las autoridades han querido cubrir con el llamado “crimen pasional”. La legislación local del Distrito Federal³⁶ al respecto señala:

Son razones de odio aquellas que motiven al homicida atentando contra la dignidad humana y teniendo por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, motivados por la condición social, por vinculación, pertenencia o relación con un grupo social definidas por su origen étnico o social, la nacionalidad o lugar de origen, el color o cualquier otra característica genética, sexo lengua, religión, condición social o económica, edad, discapacidad, condiciones de salud, apariencia física, orientación sexual, identidad de género, estado civil, ocupación o actividad, la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones o cualquier otro factor objeto de odio (Gaceta parlamentaria, 2011, Artículo 319 Bis)

Es menester resaltar que desde la perspectiva criminológica se ha observado que los crímenes de odio se dirigen contra una víctima que pertenece a un grupo discriminado en razón de un prejuicio como es la orientación sexual y la identidad de género con objeto persecutorio no impacta solo a la víctima sino que es un mensaje que se envía a través de ella a todo el colectivo o grupo que presente las mismas características que el sujeto pasivo o la víctima (Gaceta Parlamentaria, 2011, Art. 319 Bis.).

³⁶ Revisar Código Penal Federal, Título Decimonoveno de Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal. Capítulo III, Reglas Comunes para Lesiones y Homicidio.

Tan sólo el año pasado la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia (CCCCOH)³⁷, dio a conocer que de 1995 al 2013 fueron asesinadas 887 personas de la comunidad LGBTTTI. Las entidades que destacaron fueron el Distrito Federal con 164, Estado de México con 78, Nuevo León con 64 y Michoacán y Jalisco con 54 homicidios.

De igual forma un registro estadístico de la CIDH (2015) Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ratifica que entre 2013 y 2014, se registraron 86 agresiones en el país; 76 de ellas, homicidios.

Los números arrojan que de los 86 casos documentados en México; 76 fueron asesinatos y siete de “violencia no letal” (sic) en los que las víctimas fueron atacadas con armas blancas como destornilladores, cuchillos y bates de béisbol.

2.3.3 Discriminación en la Zona Metropolitana

Según la Encuesta de Discriminación en la Ciudad de México EDIS- CdMex (COPRED, 2013) entre las causas más comunes de discriminación, la orientación sexual e identidad de género aparecen en tercer lugar.

Las personas en el DF consideraron que *sí existe discriminación* contra la población LGBT, conforme a los siguientes porcentajes:

Tabla 6. *Existencia de discriminación LGBT*

Gays 89.3	Travestis 81.6
Lesbianas 80.9	Bisexuales 78.4
Transexuales 71.2	Transgéneros 74.7
Intersexuales 68.9	

Fuente: Elaboración propia con base en la EDIS CdMex (COPRED 2013)

Estos datos revelan que las personas son conscientes de la existencia de la discriminación, ya sea por algún suceso vivido, experiencias de conocidos, comentarios o noticias de la voz pública.

³⁷ Creada por la organización civil Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, el 12 de mayo de 1997. Que a través de investigación hemerográfica ha podido documentar los crímenes cometidos en contra las personas LGBT, además, de impulsar la tipificación de estos crímenes en todo el país.

Así mismo, respecto a la intensidad que asignaron a *quiénes se les discrimina mucho* refirieron los siguientes parámetros:

Tabla 7. *Discriminación por sector*

Gays 64.4	Travestis 60.6
Lesbianas 50.7	Bisexuales 49.5
Transexuales 47.0	Transgéneros 46.8
Intersexuales 49.5	

Fuente: Elaboración propia con base en la EDIS CdMex (COPRED 2013)

Las principales formas de discriminar a las personas LGBT³⁸, mencionadas por los encuestados son:

Tabla 8. *Formas discriminación LGBT*

LESBIANAS	GAYS	BISEXUALES	TRASGÉNERO	TRANSEXUALES	TRAVESTIS
Les dicen groserías	Agresiones verbales	Las critican	Se dice que son antinaturales	Se burlan de ellas por su forma de vestir	Les pegan
Las agreden	Burlas	Las insultan	No respetan su sexualidad	Las hacen menos	Las insultan
No las aceptan	Les ven feo	Las rechazan	No las comprende la sociedad	No las acepta la sociedad	Son mal vistas

Fuente: Elaboración propia con base en la EDIS CdMex (COPRED 2013)

Empero, la ciudad de México se ha consolidado por ser una entidad reconocida por el avance en sus políticas de inclusión de la disidencia sexual, los datos obtenidos en esta encuesta demuestran de que las leyes por sí solas no cambian las realidades si no van de la mano del apoyo de la ciudadanía como también refiere esta encuesta, donde el 53% de los encuestados dijo que los responsables de que se cumpla el principio de igualdad y no discriminación es la ciudadanía misma, el resto señaló al gobierno como responsable.

38 Cabe resaltar que en un comentario agregado al final de la encuesta, los resultados pudieron estar afectados por el desconocimiento o confusión de los términos, ya que la gente tiende a confundir la orientación y/o preferencia sexual con la identidad de género, de manera que al hacer alusión a la población LGBT se tiende a reducir sólo a gays y a lesbianas.

2.4. Lo escolar: la heteronorma en las escuelas

Cada vez es más necesario que la pedagogía mire y se adecue a los nuevos escenarios que emergen de nuestro contexto social, en el marco de toda la gama cultural que existe y subsiste, en nuestra población, como grupos en vulnerabilidad, que bajo el yugo de la opresión machista han dejado en la exclusión y la discriminación de las identidades sexuales no normativas (LGBT). Siendo gays, lesbianas, bisexuales y trans, quienes sufren distintas formas de violencia, por el simple hecho de disenter de la norma sexualmente dominante.

La heteronormatividad predomina y se impone ante todos a nivel institucional; la cual resulta en una (dis)cultura³⁹ que consiste en la implementación de la heterosexualidad y los géneros rígidos como ley. Ésta se instala sistemáticamente, regulando los distintos discursos sociales (Weeks, 2000, pág. 203), entre ellos, el educativo, posicionando a la heterosexualidad como una sexualidad auténtica, coherente y naturalmente aceptable: este proceso es el de su institucionalización.

El impacto de esta heteronorma es estructural en el ámbito escolar, así lo puede mostrar la 1ª Encuesta Nacional de Bullying Homofóbico (COJESS, 2012) de nuestro país, en la cual cerca del 60% de los estudiantes encuestados afirmó que la razón por la cual nunca fueron víctimas de bullying fue, porque *“no se les notaba”* (sic), mientras que otro 30 % contestó ser *“porque no habían salido del closet”* (sic).

Además en una Encuesta realizada en la Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual, en la Ciudad de México (CLAM, 2012), ubicó a la escuela como el quinto lugar donde los informantes han sufrido discriminación (con el 22.4%). De estos el 30% estaba representado por varones bisexuales, el 22.7% por gays, 21.1% por trans, lesbianas 20.4% y mujeres bisexuales 18.8%⁴⁰.

La presencia de la heteronorma, se refleja con lo anterior en que:

Varones bisexuales: Persiste una cargada idea que de las identidades sexuales no son flexibles sino fijas, por ello, el estigma con la bisexualidad está muy marcada, considerando además que la sexualidad de los varones es más señalada que la de las mujeres, por lo que refleja la encuesta.

³⁹ El prefijo *dis* lo utilizo para connotar a la heteronormatividad como una degradación cultural, por ser de carácter violento e impositivo.

⁴⁰ La sumatoria de los porcentajes no coinciden con el 100% de los informantes, se excede por mucho en su margen de error.

Gays: Las personas gays continúan siendo un grupo que sufre violencia por transgredir ya sea la norma heterosexual o los estereotipos de género, los motivos son inciertos y la encuesta no ahondó en el tema.

Trans: Las personas trans (travestis, transexuales, transgéneros) sin especificar en hombres o mujeres, son el tercer grupo más susceptible a las agresiones en el espacio escolar, empero según la encuesta tienen poco acceso a la educación formal lo que significa que las pocas personas trans que asistieron a la escuela sufrieron discriminación en su mayoría.

Lesbianas: No representan una diferencia tan grande a comparación con el porcentaje de las personas trans o los hombres gays, no obstante las relación entre las agresiones tienen relación con la heteronorma en cuanto a que las lesbianas transgreden la norma sexual y que rompen en algunas veces los estereotipos de género.

Mujeres bisexuales: Pese a que ocuparon el último lugar en la encuesta casi tiene el mismo porcentaje que las mujeres lesbianas. Y su relación con la heteronorma es la de considerar que las mujeres deben ser primordialmente heterosexuales o en su defecto lesbianas, pero nunca de identidad sexual ambivalente.

Estos datos muestran que una institución cuyo espacio no propicia un ambiente de pluralidad hace que ciertas orientaciones sexuales sean agredidas o que generan una brecha de desigualdad al no garantizar el acceso a la educación de todas las personas como el caso de las y los trans.

Es con lo anterior y con base en la prohibición de todo tipo de discriminación asentado en el Art. 1º de nuestra Constitución Política, párrafo 4to, que como pedagogos/as nos impele trabajar en la praxis y el discurso, el tema de la diversidad sexual, con el fin de reivindicar la cultura institucional dentro de las escuelas. Además de erradicar los sesgos de machismo que están inmersos en nuestras instituciones educativo. Es así que, también para esta tesis cabe situar a la sexualidad en la dimensión de lo público, en el terreno de las discusiones con lo institucional para garantizar su inclusión:

La institución escolar tiene que estar democráticamente abierta a todas las clases y grupos sociales, y es primordial que dentro de las Instituciones se viva democráticamente (...) Un proyecto será pedagógico en la medida en que sea democrático. (Gutiérrez, 1999, pág. 115).

La pluralidad de la diversidad en las escuelas conllevaría a un modelo de conducta no violenta, entre sus estudiantes y los agentes que la componen, aparte de hacerla

democráticamente abierta a individuos que socialmente son oprimidos, como el caso de las personas LGBT.

2.4.1. Más allá de las universidades: Algunos casos de homofobia y lesbofobia contra jóvenes en la escuela

Esta sección retoma las notas periodísticas como metodología de análisis sobre el fenómeno de la discriminación desde una mirada cualitativa. Es importante señalar que, más allá de las universidades, el interés de esta sección está enfocado en revisar las dinámicas de discriminación en las escuelas contra estudiantes LGBT.

Según datos obtenidos en la Encuesta de la Marcha del Orgullo LGBT (CLAM, 2012), de los 823 entrevistados, 73.6 % manifestó haber sido discriminado y 76.2 % agredido. Ello es relevante mencionar debido a que el 16.7% denunció haber sufrido discriminación escolar, como en algunos casos empíricos de la nota periodística que a continuación se presentan:

Me rechazaron por tener tendencias femeninas

David de 24 años, fue víctima de discriminación en la universidad donde actualmente estudia el penúltimo semestre de la carrera de comunicaciones. Como requisito de admisión la escuela le aplicó un examen psicométrico.

Cuando me dieron los resultados, la psicóloga me dijo que tenía tendencias femeninas, y que eso podía influir en mi desempeño académico y podía hacer que me revelara ante la institución y los profesores...yo no sabía qué pensar, ni siquiera le comenté a mi familia porque en ese momento nadie, excepto algunos amigos, sabía que era homosexual, comentó David (El Universal, 6 de septiembre de 2014).

Pasó más de un mes de haber comenzado las clases, hasta que la dirección de la escuela le confirmó a David que ya podía inscribirse, pero fue a través de su insistencia. Una vez dentro, una profesora le comentó que debía cambiar sus "actitudes corporales"(sic).

Este caso expone el acoso escolar de las autoridades educativas al ejercer un examen psicométrico para sus estudiantes, lo cual violenta el derecho universal a la educación, además de ser un acto violento contra su persona, ya que la identidad sexual tiene la opción de ser abierta pero también un asunto privado e íntimo de los estudiantes, lo que desembocó en una tensión de no saber si podría entrar a la universidad por su orientación sexual o si tendría que decirlo a su familia.

No obstante, una vez dentro, la institución se tornó vigilante con él al hacerle recomendaciones de cambiar sus “actitudes corporales” (sic), que por supuesto las consideraban como transgresoras para el orden escolar.

La escuela debería dar un curso de concientización

Un grupo de mujeres estudiantes de la preparatoria Mariano Narváez, fueron agredidas física y verbalmente a causa de sus preferencias sexuales, además de amenazadas de muerte por un joven acompañado de ocho amigos, quienes las intimidaron con un bate de béisbol y una navaja.

Uno de los familiares de las jóvenes agredidas declaró que:

En el plantel se permitió la discriminación sobre la diversidad de género sexual, el alumno traía ocho acompañantes para agredir a las muchachas, que eran cinco jovencitas; son menores de edad, la agresión no es justa y la escuela lejos de satanizar, debería aceptar un curso de concientización a los alumnos. (Zócalo Saltillo, 22 de mayo de 2013)

Los familiares también conocen que la violencia y la discriminación como producto de los prejuicios y la ignorancia, por tal motivo exhortan a que la escuela diera algún curso de sensibilización para prevenir estas situaciones.

Además, el deber de las escuelas es prever la seguridad de sus alumnos y atacar fenómenos de violencia a través de la educación.

Expulsando por ser homosexual

Otro caso de discriminación en la educación, es el de un estudiante del Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB) que se encadenó durante 12 días al exterior de su escuela, en huelga de hambre, después de declarar que fue expulsado por la directora del plantel por ser homosexual. En su cuarto día el estudiante afirmó:

He sentido el cuerpo entumido, veo medio nublado, me duelen un poco las piernas cuando me levanto, me han venido a atender y me han dicho que es por lo mismo que no he comido nada, que mi metabolismo está resintiéndose por no recibir alimentos (EmeEquis, 1 de diciembre de 2010).

Además, el estudiante fue agredido por profesores y otros alumnos donde se encuentra haciendo su protesta.

Este caso es también uno de los extremos a los que puede llegar la violencia escolar ejercida por las instituciones educativas. Causando que los estudiantes exijan sus derechos a costa de exponerse públicamente a una huelga que podría poner en riesgo su futuro académico, su salud e integridad física.

A modo de conclusión podríamos decir que la discriminación derivada de la heteronormatividad en las escuelas, con los casos mostrados, tiene efectos negativos en sus estudiantes ya que:

- Implica un abuso de autoridad por parte de los actores escolares (alumnos, maestros, directivos)
- Genera violencia simbólica al infravalorar a sus estudiantes
- Legitima la heterosexualidad como orden sexual dentro de las escuelas
- Anula los derechos de los estudiantes
- Genera exclusión y sentimientos de inseguridad
- En algunos casos genera agresiones verbales (chistes, comentarios y discursos), psicológicas (amenazas y humillaciones), físicas (contra la salud y su integridad física) y repercusiones académicas (expulsiones, rechazos de ingreso).

No obstante un análisis contextual más completo de la discriminación contra estudiantes LGBT se abordará con mayor detenimiento en el siguiente capítulo.



CAPÍTULO III

Contextos de discriminación universitaria:
De teorías e investigaciones

CAPÍTULO III. CONTEXTOS DE DISCRIMINACIÓN UNIVERSITARIA: DE TEORÍAS E INVESTIGACIONES

En este capítulo se explican las diferencias entre sexo y género, los privilegios que la heterosexualidad ha adquirido frente a otras sexualidades, así como todas las posibilidades de expresión del género, más allá de lo exclusivamente masculino y lo exclusivamente femenino. También se explica la relevancia de los estudios LGBT al visibilizar y promover los derechos de la población sexo-diversa, particularmente los feminismos y la teoría queer que buscan descifrar los significados culturales inscritos en las prácticas de la sexualidad.

Por otro lado, se aborda el tema de la discriminación contra estudiantes universitarios en el espacio escolar, aquello que autores como Michel Warner (2001) han llamado homofobia institucional, la cual es reproducida por distintos actores: trabajadores, directivos, maestros y alumnos, fundamentándose en prejuicios morales, religiosos, sociales e incluso científicos (la sexualidad que no es reproductiva no es natural).

Finalmente se enfatiza en el fenómeno del bullying homofóbico expresado a través del lenguaje: palabras ofensivas, burlas, chistes, así como los efectos de este tipo de violencia en los universitarios sexo diversos como: altos niveles de ansiedad generados por el ocultamiento de su sexualidad; estado de alerta constante; y sentimientos de aislamiento, obligándolos a crear estrategias que invisibilicen o aminoren cualquier indicio de su identidad sexual.

3.1. Los estudios LGBT: Breve panorama teórico

El debate sobre la diversidad sexual y los estudios lésbico-gay y queer han ido tomando cada vez más relevancia en la sociedad contemporánea debido a los postulados que han propuesto sobre la sexualidad y el género como construcción social desde una visión de la disidencia sexual. Este trabajo contribuye al análisis de la discriminación que viven las y los jóvenes LGBT. Lo anterior es una necesidad primordial para la erradicación de la violencia contra esta población, misma que se adscribe categóricamente dentro de la línea de estos tópicos:

La creación de los estudios sobre diversidad sexual, como una nueva área de investigación académica que intenta entender los significados sociales asignados a las identidades y prácticas sexuales en contextos socio culturales específicos, así como su carácter diverso. Supone retomar modelos teóricos que interpreten y expliquen esas expresiones sexuales. De ahí la pertinencia de analizar la manera en que los discursos académicos como el de los Lesbian and Gay Studies (estudios Lesbico-gay) y de los QueerStudies (estudios *queer*), o los discursos sociales y políticos como, por ejemplo, el del Movimiento de Liberación Gay, el del Feminismo Lésbico y el de QueerNation, todos de raigambre estadounidense, permean tanto en las interpretaciones teórico-metodológicas de los estudiosos locales sobre los asuntos en cuestión, como en las identidades y prácticas sexuales, y en los estilos de vida de la población mexicana (Hernández, 2004, pág. 22)

En nuestro país hay diversas entidades académicas que han empezado a hacer de la diversidad sexual un tema de estudio analítico, tal es el caso de los programas de estudios de la mujer, o los estudios de género establecidos en universidades y centros de investigación como: el Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y otros centros a lo largo y ancho del país quienes dentro sus líneas de investigación han podido integrar estos estudios.

Además estas entidades académicas han podido formar investigadores reconocidos a nivel nacional e internacional, que a la fecha producen trabajos sobre el tema y han destacado por sus propuestas teóricas como Marta Lamas (2003); Hortensia Moreno y Stephany Slaughter (2009), quienes analizaron la diversidad sexual desde las teorías de corte feminista; además de Susana Lerner e Ivonne Szasz (1998) que retoman los estudios de la sociología inglesa para hacer una teoría sobre la sexualidades diversas.

Rodrigo Parrini (2014) desde los estudios queer en México analiza la realidad de gays y lesbianas, Antonio Marquet (2006) que reflexiona sobre las expresiones de *drag queen* en

nuestro país, Norma Mogrovejo (2000) y Gloria Cariaga (2004), ésta última activista internacional. Ambas dieron frutos sobre el tema de las lesbianas en México.

Desde el norte, Guillermo Núñez (1999) con la antropología analiza las identidades sexuales de los sonorenses, y Héctor Salinas (2008) que abordó la disidencia sexual en México a la luz del tema del VIH, y que incluso es creador del Programa de Estudios de Disidencia Sexual- PEDS, del que es director actualmente, entre otros autores.

No obstante no debemos olvidar dentro de la UNAM al Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG. Un espacio de diálogo de este tipo de estudios y que cuenta con una Coordinación de Diversidad Sexual:

En este sentido, la Coordinación de Diversidad Sexual del PUEG pretende contribuir al debate de los estudios sobre diversidad sexual en México retomando algunos elementos del feminismo y los estudios de género, de los estudios lésbico-gay, de la teoría *queer* y de la perspectiva inglesa de la sociología de la sexualidad, para el estudio interdisciplinario de los diferentes asuntos relacionados con la diversidad sexual (Hernández, 2004, pág. 22)

Así, en nuestro país también se han consolidado programas y personajes tanto de la academia como del activismo que han dejado legados, como programas, investigaciones, libros, políticas públicas. Sobre todo han trazado una ruta con sello propio para los estudios de la diversidad sexual, pues varios son reconocidos por sus aportes analíticos a la luz de los estudios más relevantes en otros países. Sin duda han sabido encausar la diversidad sexual desde la teoría, la práctica, y el activismo en un contexto mexicano.

Diversidad sexual, feminismo(s) y estudios de género

Según Porfirio Hernández (2004), los estudios sobre diversidad sexual asumen una estrecha vinculación con los planteamientos feministas articulados en el campo de los estudios de género, sobre todo que parten de Marta Lamas (2003) en su consideración del género como la construcción social de la diferencia sexual y como un eje fundamental a través del cual los seres humanos se identifican a sí mismos, piensan y organizan su actividad social.

Es así que con base en una diferencia anatómica y sexual las feministas han hecho planteamientos enriquecedores en torno a este eje fundante de la opresión de las mujeres, que es su cuerpo. Las feministas han sido quienes han cuestionado el vínculo

supuestamente natural e inexorable entre reproducción y sexualidad femenina (Hernández, 2004, pág. 23).

Los estudios sobre diversidad sexual en este sentido reconocen los avances de los análisis críticos del feminismo develando la supremacía de lo masculino sobre lo femenino, cuyo peso genera en el caso de las personas que se adscriben a una identidad sexual disidente: opresión, silencio, estigma y discriminación.

En específico, como área de investigación académica, los estudios sobre diversidad sexual **[LGBT]** concentran su atención en el análisis de la producción y la reproducción social de los significados culturales sobre las identidades y las prácticas sexuales insertas en los diferentes ciclos de vida de las personas (infancia, **juventud**, adultez y adultez mayor), y en los diferentes ámbitos de la vida social privada (individual, familiar y en grupos y redes de sociabilidad) y de la vida pública (religión, trabajo, **educación**, arte y medios de comunicación). También aspiran a descifrar los significados culturales inscritos en los discursos y las prácticas de la sexualidad y del sexo, tomando en cuenta para ello los contextos sociales y culturales locales (indígena, rural y **urbano**) en los que se manifiestan (Hernández, 2004, pág. 31, las negritas son mías).

Por lo anterior, es, que esta investigación se inscribe en este ámbito de los estudios sobre la diversidad sexual, pues trastoca el tema de la discriminación de los jóvenes LGBT en su ámbito de estudio. Este tipo de estudios sobre la diversidad sexual ayudarán a esta investigación puesto que comparten las siguientes características según Hernández (2004):

- 1) Ponen énfasis en la sexualidad como fenómeno sociocultural
- 2) Ponen al sexo, el género y la sexualidad como categorías de su análisis
- 3) Analizan los significados de la sexualidad en las prácticas culturales
- 4) Debate temas relacionados con la identidad, los derechos humanos, la política sexual, y los nuevos paradigmas
- 5) Consideran la heterosexualidad como régimen político e institución social
- 6) Están en constante construcción de sus propuestas teóricas

Estudios Queer

El término inglés *Queer* significa bizarro, extraño, enfermo, anormal, y por mucho tiempo tuvo esta misma connotación de enfermo y anormal, mismo que desde finales del siglo XX empieza a referirse a un sentido exclusivamente de la sexualidad, designando para describir a todo lo que no se ajusta a la normal sexual imperante

La etimología, como la pensadora Judith Butler (1993) ha rastreado, es una palabra con sentido transitivo, de raíz indoeuropea que significa “a través”, y sugiere una implicación relacional con los géneros, la raza, la sexualidad, y la clase.

Beatriz Preciado (2008) por su parte nos dice que Queer es una teoría que no existe, el agregado de “Teoría” surgió en un coloquio Organizado por Teresa De Lauretis (1990) en la Universidad de California, al cual tituló *Queer Theory*, el cual trataba de ampliar el papel de los *estudios gays y lésbicos* (así se denominaron los estudios empíricos de investigadores de ciencias sociales, empeñados en dar por hecho a la homosexualidad como una identidad homogénea, invariable, con un enfoque esencialista). Los debates en torno a este evento enseguida fueron motivo de eco, y la Teoría Queer (TQ) se comenzó a diversificar haciendo resonancia dentro y fuera de la academia.

Lo queer trata de tomar en consideración no solo identidades sexuales LGBT, sino también la manera en que otros grupos étnicos, raciales, naciones o sociales conciben o viven la sexualidad, más allá de la cuestión gay.

Lo queer es un pensamiento que deconstruye⁴¹ el orden del discurso sexual del cual el cuerpo y los sujetos adquieren significación e inteligibilidad, atendiendo a las identidades como una cuestión enmarcada dentro de un contexto histórico, político, social y económico, cuestionando las normas morales y culturales que la trastocan.

La denominación entonces de TQ empezó a tener un éxito inaudito, y con ese nombre se hacía referencia a una corriente de pensamiento ecléctico, mezcla del feminismo y los estudios lésbico-gays. Dicho pensamiento buscaba tener un impacto considerable ante sus preocupaciones más fundamentales, como la de mitigar la discriminación en contra de la disidencia sexual.

⁴¹ La deconstrucción es un método del filósofo Jacques Derridá (1968) para desmontar la lógica que sostiene un discurso y posteriormente analizarla en cada una de sus partes.

3.2. El sistema sexo-género

Una de las aportaciones de las teorías feministas radica en la categoría de análisis *género* que refiere a la manera en que las sociedades construyen una desigualdad social a partir de la diferencia sexual de las personas. Así, todo lo que se considera como propio de los hombres y las mujeres es un proceso histórico y social (Lamas, 2002). Al mismo tiempo se construye la heterosexualidad como una norma naturalizada en la cultura.

Para Monique Wittig (1992), el sexo (caracteres que encierran los cuerpos para definirlos como machos o hembras) es una categoría política de la mente heterosexual que nos lo presentan como un hecho natural, e impone a todos los hombres y mujeres este dispositivo de la heterosexualidad que contiene en sí misma la afiliación al machismo y la obligación de reproducir la especie. Además, esta mente heterosexual que invoca la feminista lésbica, se refiere a la forma epistémica y cognitiva en que aprendemos y socializamos la vida social sin cuestionar su fundamento íntimamente heterosexista.

Este pensamiento se ha impreso milenariamente a lo largo de nuestra civilización a través de los discursos imperantes de la religión, la cultura, el arte y las ciencias. Empero, en la actualidad, la ciencia médica ha puesto a debate la naturaleza y rigidez con la que se constituyen los sexos, a partir de los estudios sobre la intersexualidad, donde todos los individuos manifiestan niveles de masculinidad y feminidad en algún grado de su sexo y su corporalidad⁴² (Fausto, 2006), con base en distintos niveles del desarrollo de este: según su sexo gonadal, cromosómico, de órganos sexuales externos e internos y su sexo hormonal.

En esta visión se desmantela el sexo como una ficción social que funciona a merced del orden natural basado en la diferencia sexual para mantener la desigualdad entre los géneros, pues según Patricia Soley (2004, pág. 22) el género es:

[...] un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en diferencias percibidas entre los sexos y es, al mismo tiempo, una manera primordial de significar las relaciones de poder.

⁴² Ann Fausto-Sterlin propone cinco sexos: macho, hembra, *herm* (hermafroditas verdaderos), *merm* (seudo-hermafroditas masculinos) y *ferm* (seudo-hermafroditas femeninos).

La sexualidad ha estado sumamente asociada a la reproducción, y para ello se ha dado una coherencia inapelable al hecho inmanente de la complementariedad de los sexos, donde los hombres y las mujeres poseen los suplementos necesarios para la procreación de la especie humana. En este sentido los hombres se reducen a semillas y las mujeres a campos de cultivo. Esta visión nos lleva a un determinismo social infundado, en esta posición supuestamente de orden natural, que olvida que si bien nuestro origen es animal, también existen especies donde las conductas “sexuales” entre machos, o entre hembras han estado siempre presentes. Además de que como civilización y entes sociales, nuestra finalidad más allá de la reproducción de la especie debe dirigirse a la cohesión con la cultura, para crear nuevos y mejores estilos de vida y formas de ser.

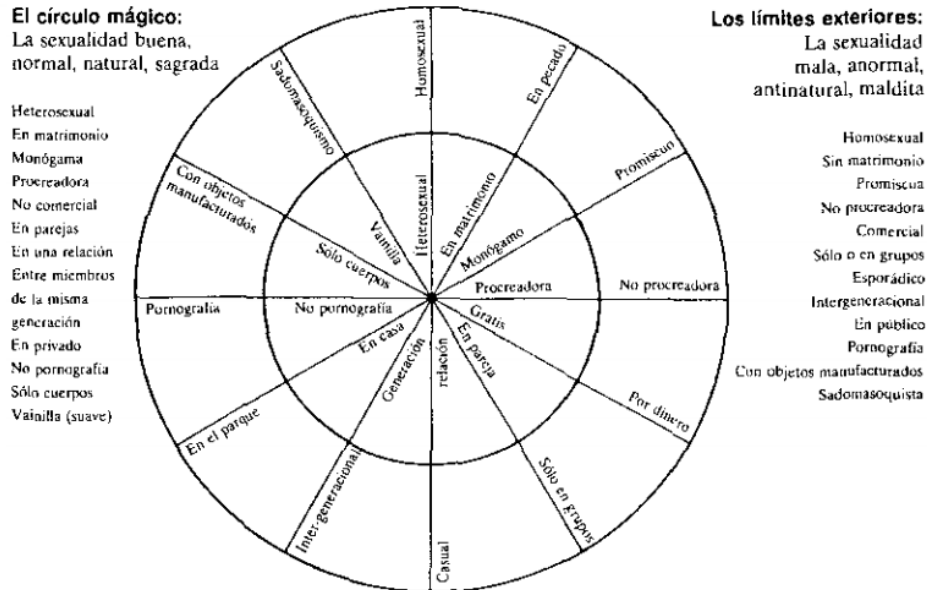
La deformación de nuestra sexualidad es un hecho desde el siglo XVIII. Desde entonces se ha creado un bucle reproducción-sexualidad, que enmarca los territorios de la sexualidad “buena”. La “mala” es todo lo infecundo, todo lo que no tiene generación como fin, situando fuera de “lo normal” a toda práctica sexual sin motivos reproductivos. (Moncrieff, 2007, pág. 6).

La sexualidad buena y la sexualidad mala pueden ejemplificarse con mayor detalle en el círculo mágico (ver ilustración 9) que nos presenta Gayle Rubin (1989, pág. 20) quien, además dentro de su propuesta teórica, define el sistema sexo/género como “el mecanismo cultural que transforma a los hombres y mujeres biológicos en géneros jerarquizados”, donde lo femenino se infravalora debido a la opresión de la ideología masculinista.

Patricia Soley, (1993, pág. 53) encuentra que la propuesta teórica de Gayle Rubin, además concibe a la heterosexualidad como régimen político al ser entendida, a su vez, como una institución social que la hace obligatoria en el orden social, al legitimar prácticas sexuales (monogámicas, encaminadas a la procreación más que al placer del cuerpo), convenciones sociales (que visualiza al matrimonio y la manifestación de la sexualidad como un tema de tipo privado y sobre todo de tintes burgueses y conservadores), así como la subordinación entre los sexos, donde nuevamente, lo masculino está por encima de lo femenino.

Así lo ilustra la imagen a continuación:

Ilustración 9. *El círculo mágico*



Fuente: Rubin (1984).

El esquema ilustra muy bien que la sexualidad buena y privilegiada, como la heterosexualidad y sus expresiones más conservadoras se ubican al centro del círculo, mientras que las sexualidades malas o, mejor dicho, desprovistas de privilegios y reconocimiento social como la homosexualidad y el sado-masoquismo, quedan relegadas a los bordes de este pastel. Al respecto Soley: 2009, pág. 29), afirma que “Rubin introdujo la concepción de heterosexualidad como una institución social; idea que también ocupó a otras teóricas feministas, como Atkinson (1974), Rich (1980) o Wittig (1992). Rich criticó la teoría feminista por asumir la heterosexualidad como innata e impedir así su estudio como institución política, la llamada heterosexualidad obligatoria”.

Es así como la heterosexualidad es abordada por primera vez como una institución social, pero sobre todo como un régimen político en el sentido de conllevar opresión de género sobre todo de las mujeres, y de las disidencias sexuales, las cuales serán analizadas en el siguiente apartado.

Y es esta visión sobre la opresión de identidades sexuales donde el sistema sexo-género mantiene una relación íntima como los órdenes de género sobre lo femenino y lo

masculino, ésta última como categoría central de prestigio. El testimonio de una informante para esta investigación nos aproxima a este sistema de opresiones:

Una vez en un curso que asistí de Cuenta Conmigo me dieron un tipo de escala realmente cierta hasta cierto punto, pero en el mal sentido. En la parte superior de autoridad estaba el hombre, con mayúsculas, porque es macho, heterosexual, porque él manda, es el fuerte, es el sostén de la casa, así imaginado con un músculo y un pene. A la mitad de la escala está mujer heterosexual, porque es la débil, que se queda en la casa, y nunca va a llegar a ser el hombre —todo según esta escala— pero ahí está, en la mitad. Después según me parece que el hombre gay porque nunca va a llegar a ser un macho completamente, porque para empezar si se deja penetrar pierde su masculinidad — a comparación de que si es un hombre macho con mayúsculas el que penetra y no se siente gay, lo hace más hombre porque incluso es más hombre porque somete a otros hombres—. Luego está la mujer lesbiana porque encima de que no le gustan los hombres y no va a llegar a ser una mujer heterosexual, queda denigrada y queda abajo del hombre gay en la escala porque el hombre gay, finalmente como sea es hombre. Luego sigue el hombre transexual (una persona que hace biológicamente mujer que hace transición a ser hombre) que nunca va a llegar a ser un hombre porque al final no tiene pene, pero lo que le ayuda a no estar hasta abajo de esta escala es que se está presentando como hombre a comparación de la mujer transexual quien está hasta bajo de toda esta escala porque se denigra al querer ser una mujer, y si es heterosexual se deja penetrar, o si le gustan las mujeres se les cuestiona que por qué se convierten en mujeres que se hubieran quedado como hombres, para no perder su masculinidad. (Kris)

Cuenta Conmigo es una asociación civil con más de 9 años de trabajo con jóvenes y familias sexodiversas, brindan servicio integran para sensibilizar sobre temas de diversidad sexual.

Es así que a través de un curso no formal, Kris pudo dar cuenta de la existencia del sistema de sexo-género donde se validan y desprestigian las identidades sexuales en función de elementos que se juegan en él como los roles de género, donde la debilidad y lo doméstico es protagonizado por la mujer (porque es la débil, que se queda en la casa), la virilidad y lo público lo ocupan los hombres (porque él manda, es el fuerte, es el sostén de la casa).

Y la diversidad sexual cuando se coloca en el vector de la masculinidad (lesbianas masculinas, hombres transexuales, gays y bisexuales masculinos) puede adquirir un estatus de prestigio mayor frente a quien se aleja de él (mujeres transexuales, gays y bisexuales afeminados). Kris, percibe a este sistema opresivo como vigente de la realidad de las personas LGBT, “(...) un tipo de escala realmente cierta hasta cierto punto, pero en el mal sentido” (sic). Entonces el sistema sexo-género adquiere reconocimiento como un modelo sexual que oprime a las disidencias.

3.3. Disidentes sexuales

Rememorando lo anterior, el orden social también se establece con base en la subordinación de los géneros y las sexualidades, ello a través de un orden sexual que implica, géneros rígidos, sexismo y heterosexualidad obligatoria.

Este orden también arroja a identidades que escapan del binomio femenino y masculino del sistema de sexogénero, lo que las convierte en identidades periféricas por estar proclives a la marginación, ya que los privilegios de las sexualidades “buenas” o “correctas” las ponen en desventaja. Estas identidades periféricas del orden sexo género es lo que comúnmente se conoce como disidencia sexual (Salinas, 2009).

Podemos decir que esta disidencia también desafía el orden sexual de la identidad de género, que consiste en asignar un rol social (hombre o mujer) con base en los rasgos del sexo anatómico de los seres humanos, desde el nacimiento. Robert Stoller (1968), pionero en hablar de esta categoría de identidad, definió este término como “la vivencia íntima que tiene el individuo respecto a los modos de feminidad y masculinidad” (citado por Gamba, 2007, pág. 177).

En este aspecto, la identidad de género (IDG) es el sentido de pertenencia o identificación con los universos simbólicos de lo masculino y lo femenino. Implican la respectiva apropiación de sus códigos de lenguaje, vestimenta y conducta, denotando la certeza de saber-se hombre o mujer, dentro de un esquema binario de la sexualidad. De estos códigos de inteligibilidad de la IDG se desprenderá por automático la expresión de género (EG) basada en las representaciones de códigos de lo masculino y lo femenino en el espacio social (Lamas, 2002).

Sin embargo, en este esquema binario también pueden presentarse individuos con una des-identificación de los códigos antes mencionados, sea por convicción, de manera consciente o inconsciente e incluso por rebeldía, tal es el caso de las personas travestis, transexuales, transgéneros, bigéneros (que se sienten pertenecientes a ambos géneros) o a-géneros (que no se identifican con ningún género y crean nuevas formas de representar su “ser sexual”) como en el caso de las identidades queer; que podrían ser todas las posibilidades no imaginadas sobre el género y la sexualidad, rebasando el modelo dicotómico y binario en el que hemos concebido los cuerpos y las identidades.

Respecto a la IDG existen personas que manifiestan controversias con los roles que se les imponen desde el nacimiento, me refiero a las personas transexuales a quienes Susana Gamba (2007, pág. 335) define como “aquellos/as sujetos/as que solicitan cambio de sexo para encontrar su identificación de género enfrentada a su sexo anatómico”.

A pesar de lo afirmado, no es necesario hacer un cambio de sexo médico o legal para sentirse bien consigo mismo como en el caso de las personas transgénero, sin embargo, no problematizaremos en este asunto ya que en el mundo real las personas transexuales o transgénero emplean estas concepciones de manera cruzada o totalmente diferente, por lo cual a lo largo de este trabajo se ha preferido mantener el término trans para englobar una experiencia que disiente de la norma sexogenérica, sin importar si son travestis (que visten del otro género), transexuales o transgénero.

Además “trans”, es una nomenclatura utilizada ampliamente por los activismos LGBT y que resulta políticamente correcta para describir a cualquier persona que este transitando de un género a otro, a través de la vestimenta o de manera legal o corporal, pues el término alude en este sentido a *Trans-itar*. Sin embargo, como afirma Leticia Sabsay (2011, pág. 81) debe aclararse que “trans no debe ser utilizado como un término „paraguas” que intente homologar sino más bien como un término que evoque multiplicidad”. Pues debemos ser conscientes que todas las experiencias trans son diversas: transexuales, transgéneros, travestis, o individuuxs cuya identidad se deriva de experiencias que entrelaza género y subjetividad.

En este espectro de las identidades sexogenéricas encontramos también la orientación sexual la cual es definida de acuerdo a Marta Lamas (2002) con base en el objeto sexual del deseo del individuo, y está determinada por una estructura inconsciente del sujeto. En este sentido la podemos definir también según Marina Castañeda (2008) como “la atracción erótica y afectiva hacia las personas en razón de su sexo y/o género; pueden ser heterosexuales, bisexuales u homosexuales”.

Cabe mencionar que las identidades sexuales como las conocemos en estos días son producto de una construcción cultural pues Jeffrey Weeks (2000, págs. 199-200) afirma que las identidades sexuales “No son hechos dictados por la naturaleza, sino fenómenos históricos, políticos y culturales”.

En el caso de las personas gay el término implica un carácter social:

El término gay (del inglés alegre) se utiliza hoy para designar, a escala global, a los sujetos varones que prefieren el contacto erótico con personas de su mismo sexo, alude a personas conscientes de esta orientación sexual en tanto característica distintiva y a una comunidad imaginada en la que los individuos se viven como partícipes de un grupo (Laguarda, 2009, pág. 166).

En este proceso, la palabra “gay” sirvió durante mucho tiempo para describir las experiencias homosexuales tanto masculinas como femeninas. Mientras “lesbiana” resultaba un concepto relativamente nuevo y un tanto ambiguo.

Pero ahora en la práctica, gay se aplica cada vez más para asignar sólo la homosexualidad masculina, y la palabra lesbiana para describir la experiencia de las mujeres homosexuales:

Claramente, lesbiana y gay no son términos que tengan un significado singular o que releguen una experiencia singular. Las complejidades de las experiencias lesbiana y gay pueden incluir: falta de conformidad con las nociones de género; amistad, amor y deseo erótico expreso o no por personas del mismo sexo (solos o combinados); así como perspectivas particulares: cognitivas, culturales y políticas (Gardner, 1997, pag. 113).

Por lo tanto gay o lesbiana aparte de implicar la atracción erótica por el mismo sexo, pueden aludir actualmente a un estilo de vida, un posicionamiento individual y político ante los estereotipos de género.

En el caso de la bisexualidad como la orientación cuyo objeto del deseo se orienta por los dos sexos. Según Myriam Brito (2009, pág. 1), activista e investigadora sobre el tema en México afirma que:

La bisexualidad es una orientación y preferencia erótico-afectiva que, al igual que la lésbica y la gay, toma distancia de la heterosexualidad obligatoria y traspasa las reglas tradicionales acerca de los géneros, las cuales dictan que las mujeres sólo deben sentir atracción por los hombres y viceversa.

No debemos olvidar que es una de las identidades comúnmente omitidas en el mundo cotidiano e incluso por la academia debido a que se dan por hecho varios prejuicios, al respecto, según esta misma autora:

1) que les gustan “todas” las mujeres y “todos” los hombres, lo que los hace propensos a la promiscuidad

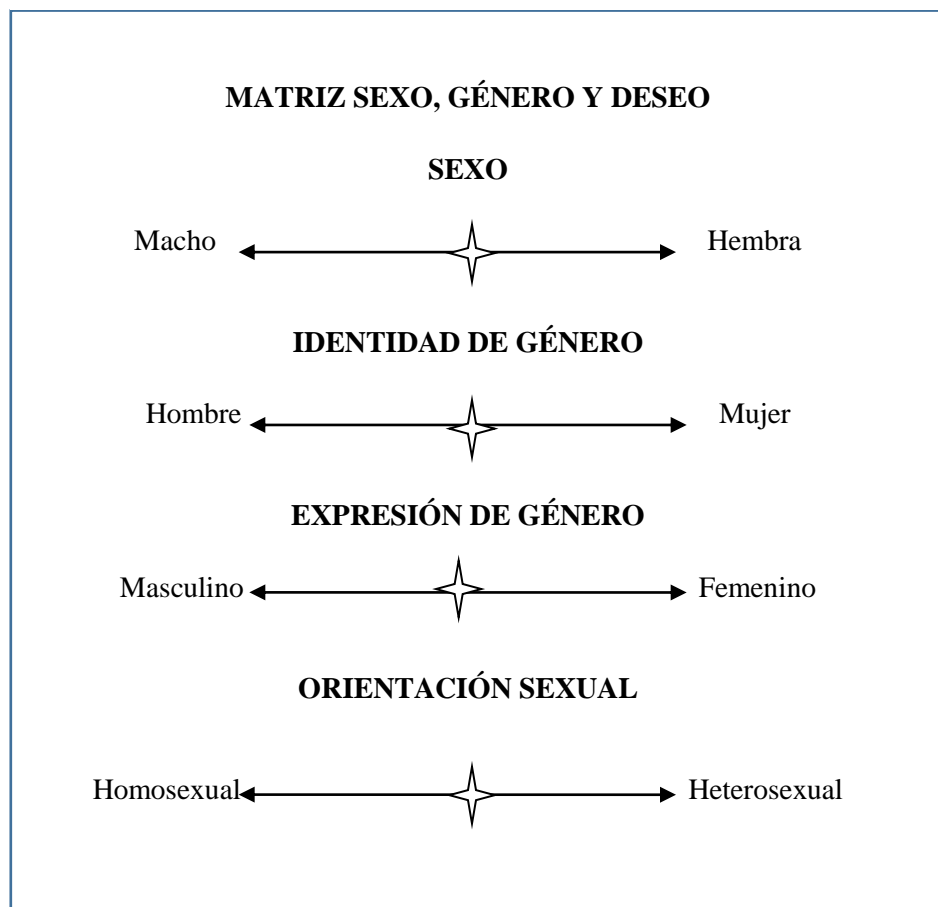
- 2) que no se pueden tener relaciones estables o duraderas con ellas y ellos por considerarse indefinidos sexuales
- 3) que son infieles y desleales; porque andan con ambos géneros simultáneamente
- 4) que son inestables porque “no saben lo que quieren” al gustar de ambos géneros
- 5) que deberían sentir atracción sólo por mujeres o sólo por hombres
- 6) que “en realidad” son gays o lesbianas que ocultan su “verdadera orientación sexual” por miedo a definirse como homosexuales
- 7) por lo tanto se piensa que la bisexualidad no existe, pues sólo son “lesbianas o gays de clóset” o “heterosexuales por conveniencia”
- 8) que son doblemente “anormales” ya que no son heterosexuales, pero tampoco son homosexuales, lo cual les pone fuera de parámetros de inteligibilidad.

Estas ideas negativas, dan pie al estigma de la bisexualidad, tanto fuera como dentro de la diversidad sexual. De tal suerte que las personas bisexuales al igual que las homosexuales son presas de determinados prejuicios producto de las formas fijas en las que entendemos las sexualidades y sobre todo los placeres.

En conclusión, podemos decir que las identidades sexogenéricas de gays, lesbianas, bisexuales y trans finalmente están ubicadas en un discurso que les precede y configura; que les dice cómo tienen que ser pero al mismo tiempo les permite ser sus propios agentes creativos, construyendo su propia identidad en un determinado espacio y tiempo.

Los conceptos versados en este apartado, podrían esquematizarse dentro de un modelo dicotómico de la sexualidad, ilustrados en las siguientes imágenes.

Ilustración 10. Matriz sexo, género y deseo



Fuente: Elaboración propia con base en Soley (2009, pág. 111).

Respecto al anterior esquema, los términos teóricos de la matriz se refieren a entidades que no pueden observarse directamente, como sexo, género, deseo, feminidad, entre otros”

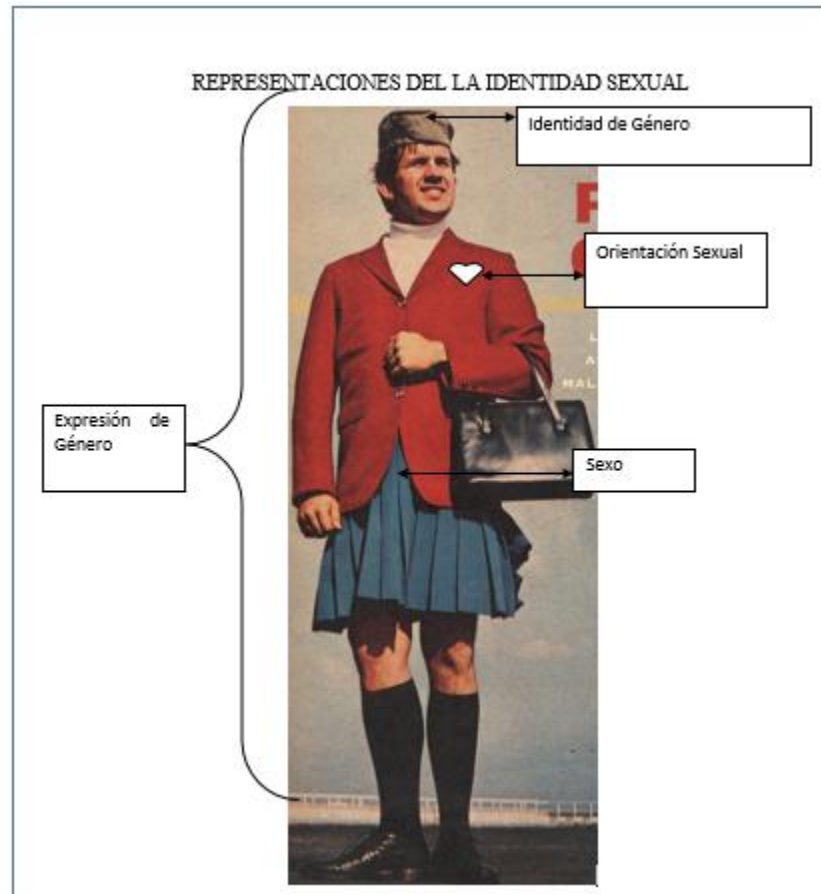
cualquier sexualidad que se demarque al extremo de este modelo dicotómico, como la homosexualidad femenina y masculina (en el caso de la orientación sexual), o que esté en el intermedio como la androginia y bisexualidad, (en el caso de la expresión de género y orientación sexual), y la intersexualidad (en el caso del sexo), se le denominará abyecto, término que retoma Judith Butler de Julia Kristeva (1980) para problematizar sobre la negación de los cuerpos y sexualidades diversas que irrumpen en el modelo hegemónico⁴³.

⁴³ Este modelo hegemónico se describe en el siguiente subtítulo con el título homónimo

Lo abyecto incluye a aquellos otros que presentan características sexuales o raciales diferentes del <<sujeito>> hegemónico. Todos aquellos otros se convierten en lo abyecto y, por lo tanto, en lo no humano (Kristeva, 1980 citada por Butler, 2002, pág. 45)

Por este hecho Erving Goffman (2012, pág.17) afirma que las personas que tiene un estigma no son consideraras totalmente humanas.

Ilustración 11. Representaciones de la identidad sexual

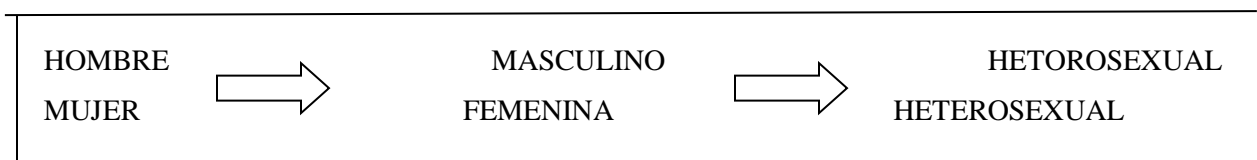


Fuente: Imagen tomada de internet con intervención propia (ya no está disponible).

Modelo hegemónico de la sexualidad

Uno de los postulados teóricos que podría rescatarse de “pensadoras queer” sería el descrito por Judith Butler (1990) que describe un modelo hegemónico que posee cierto dominio y poder sobre la sexualidad.

Ilustración 12. Linealidad sexo-género.



Fuente: Elaboración propia con base en Butler (1990).

Desde la teoría de género de Butler, se revela que la sexualidad es vista como un sistema cerrado y lineal donde los hombres tienen que ser masculinos, además de que su atracción por las mujeres es un hecho inexorable, y viceversa. Cabe destacar que en este modelo, rígido, la reproducción es fundamental, pues es concebida como la finalidad última y eje fundante de este sistema sexo -género.

Respecto a las identidades sexuales, estas son representadas por la asimilación del género, y su reproducción, considerando a las mismas como producto de la actuación y la performatividad. Es decir, el montaje de los códigos de lo femenino y lo masculino en los individuos.

En las teorías de género queer como la de Butler, el sistema sexo-género es una lógica que sólo tiene coherencia en el sistema heterocéntrico por ser la heterosexualidad el centro acaparador de toda sexualidad por antonomasia. En este mismo sistema heterocéntrico también se ha configurado la historia de la humanidad, a través de la religión, las normas sociales, las instituciones, el Estado, y hasta la ciencia que desde antes de 1976 se tornó homofóbica al patologizar la homosexualidad como enfermedad y la transexualidad como desorden de la identidad de género, sin contar sus innumerables esfuerzos por hallar el gen de la homosexualidad, como si las identidades sexuales se trataran de una cuestión sumamente genética y no cultural.

Además que esta postura patológica de la sexualidad es heterosexista, al preguntarse por la naturaleza sexual de la alteridad pero no del sujeto mismo que pregunta. Es decir, preguntar si gays, bisexuales, lesbianas y trans, nacen o se hacen, hace que la

heterosexualidad siga centralizada o mejor dicho privilegiada al promoverla como una norma inapelable que no se somete a juicios de valor y suponerse como una ontología natural.

Algunos pensadores que han criticado el discurso de la sexualidad en la ciencia son: Gayatra Spivak (1985) al afirma que el *sujeto subalterno* no puede hablar porque no tienen la posibilidad de ser escuchado desde sus márgenes de conocimiento y Michel Foucault (1976) describe a la ciencia como un nuevo dispositivo de saber/poder que domina la subjetividad sexual de los individuos.

En este sentido, la ciencia y muchos otros discursos como el religioso o el jurídico funcionan como estructuras de saber/poder encargadas de hacer que la heterosexualidad parezca coherente, y organizada como sexualidad única, asegurando que sea privilegiada, al presentarse como un estado natural, que exige un logro moral e ideal (en este caso ser un hombre de verdad o ser una mujer de verdad, exigencia intrínseca de la heterosexualidad).

La Teoría Queer y la Educación

La TQ es uno de los radicalismos del pensamiento feminista y la diversidad sexual que busca prevenir sobre algunas falacias en las cuales se puedan cimentar la ciencia y las políticas de inclusión, mediante algunas de sus consideraciones en la educación (para el caso que preocupa a esta tesis).

La TQ, apela a las pedagogías de la tolerancia las cuales según Alejandro Cervantes (2008, pág, 330):

Dentro del paradigma de la tolerancia el yo nunca está obligado y mucho menos interesado en abordar o relacionarse con el otro sexual. Tolerar al otro es para el yo un gesto de ventaja propia; es una acción para proteger el privilegio de su centralidad

Así, una pedagogía sedimentada en el modelo de la tolerancia no implicaría necesariamente un trabajo en el reconocimiento de las alteridades, solo favorecería un espacio para la reproducción de la marginación de la existencia de individuos sexualmente no normativos, ya que tolerancia no es igual a reconocimiento de la diferencia.

Sin embargo en el contexto latinoamericano el sujeto auténticamente cuir⁴⁴, implica aquello que se entiende como raro y anormal en determinado tiempo y espacio. Por lo tanto, algunas formas de ser gay, lesbiana, bisexual y trans, podrían no implicar una normalización, como aseguran algunos teóricos de este pensamiento, sino también puede implicar una forma de ser disidente y “raro”. Es por ello que las sexualidades en México y Latinoamérica tienen mayores matices que deben leerse entre lo tradicional, lo moderno y lo bizarro (Echeverría, 1997, pág. 7).

Un ejemplo de lo anterior es, que en las nuevas generaciones de jóvenes, algunos usan el término gay como un peyorativo para sustituir al antiguo término de “joto”, “marica” y “puñal”, lo cual no implica un reconocimiento sino un desprestigio. Es entonces que para algunos gays ser gay, valga la reiteración, pueda resultar una estrategia política para enaltecer su orgullo y “rareza”.

El decir “sí, soy gay”, equivale a lo que en su momento fue reafirmar el insulto de *maricón*, -“¡Sí, soy marica! Antes de que el otro me lo diga. Es un tipo de estrategia de sobrevivencia del débil que según Goffman (2012) radica en modos de afirmarse ante los demás para no sufrir estigma, en su libro sobre el estigma pone de ejemplo a una sexoservidora que con seguridad le decirle a los demás que es “puta”. Esto para dejar a los demás sin más peyorativos que imputarle. Así, ella lo ha asimilado, y no de forma negativa precisamente sino como una forma de resistencia frente al estigma y los señalamientos del otro.

Finalmente lo Cuir intenta resignificar las relaciones, ampliar la forma en la que hemos concebido el placer (hacer el sexo), reivindicar lo femenino y lo masculino dentro la comunidad LGBT, mediante esquemas que puedan hacer frente a la desigualdad y contra la opresión. Puesto que no hay una sola forma de ser hombres ni de ser mujeres. Y solo retomando las experiencias de los sujetos sexuados y sus variables damos peso los individuos como creadores de discurso y de cultura; constructores conscientes de su identidad.

⁴⁴ *Cuir* es la forma castellanizada en la que se aborda la teoría queer, que además es un posicionamiento que desde el punto de latinoamericanos intenta descolonizar las teorías anglosajonas queer. En este sentido Cuir es la versión crítica de “queer” para los latinoamericanos.

3.4. Institución y homofobia

Las prácticas de discriminación y violencia contra los estudiantes LGBT en su ámbito de estudio se han problematizado por diversas personas y les han asignado el término de homofobia institucional, la cual implica según Laurentino Vélez (2008, pág. 45):

(...) aquellas series de preceptos normativos y de representaciones simbólicas que sancionan como buenas ciertas formas de vida colectiva y maneras de entender los mecanismos de interacción [sexual] entre los individuo en un determinado espacio

Por lo anterior, la homofobia Institucional es aquella dis-cultura⁴⁵ que se configura por preceptos normativos de representaciones simbólicas que sancionan como buenas ciertas formas de vida colectiva y maneras de entender y representar el ser sexual, así como sus formas de interacción entre los individuos.

Donde todo el aparato institucional (Trabajadores, personal de seguridad, maestros, directivos, y alumnos) se torna una autoridad punitiva que vigila y castiga la forma de expresar la sexualidad mediante la regulación del género y su maleable uso de su saber/poder para salvaguardar la heteronormatividad, designada por Michel Warner (1993, pág. 31) como:

(...) aquellas instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones prácticas que hacen no sólo que la heterosexualidad parezca coherente – es decir, organizada como sexualidad- sino también que sea privilegiada. Su coherencia es siempre provisional y su privilegio puede adaptar varias formas (que a veces son contradictorias): pasa desapercibida como lenguaje básico sobre aspectos sociales y personales; se la percibe como un estado natural; también se le proyecta como un logro moral e ideal. No consiste tanto en normas que podrían resumirse en un corpus doctrinal como en una sensación de corrección –tácita e invisible- que se crea con manifestaciones contradictorias –o a menudo inconscientes-, pero inmanentes en las prácticas y en las instituciones.

Es precisamente en la escuela donde a través de una serie de rituales, símbolos, lenguajes, y comportamientos, se construye a los sujetos como heterosexuales, silenciando y excluyendo a quienes no responden a los ideales de la normativa sexual. Siendo aquellos sujetos que no incorporan los mandatos culturales de género, quienes

⁴⁵ Agrego el prefijo *dis* para quitarle el sentido positivo que se tiene a veces sobre la cultura. De tal suerte que la homofobia institucional como dis-cultura connota una forma cultural con la que la sociedad debe romper.

son hostilizados física, emocional, y socialmente anulados (sin ser necesariamente LGBT), como cuota por transgredir este precepto heteronormativo.

Los estudios queer, son ya una tradición muy consolidada en Estados Unidos y parte de Europa, pero aún son muy poco conocidos en el medio académico de Latinoamérica y de nuestro país.

En el centro del planteamiento de la *queer theory* está el cuestionamiento a la segmentación del mundo erótico en homosexuales, heterosexuales, bisexuales, etcétera. Así, la teoría *queer* realiza la crítica desesencializadora de las categorías de identidad sexual “homosexual” y “heterosexual”, y desconstruye la noción de identidad como una idea provisional y contingente que establece las políticas de diferenciación entre los sujetos. En este sentido, siguiendo a Foucault, la teoría *queer* desnaturaliza la identidad sexual para situarla como una categoría cultural disponible, y no como un atributo esencial de la persona. (Hernández, 2004, pág. 25)

Este enfoque es importante al momento de describir a los informantes clave para las entrevistas en profundidad, ya que no podemos soslayar que son personas en construcción y que su identidad sexual no es monolítica, sino en constante devenir. En este sentido:

[...] la teoría queer reconoce la movilidad y el carácter no fijo de las identidades sexuales; esto les ha permitido incorporar a su campo de análisis las prácticas sexuales de personas que no se adscriben a ninguna categoría de identidad sexual (politizada o no politizada), para quienes el ejercicio de la sexualidad implica una práctica en condiciones sociales adversas. Además, en la medida en que en México las categorías sexuales esencializadas de lesbiana, gay, bisexual y transgénero –para mencionar solamente las de mayor presencia en los discursos y contradiscursos– constituyen identidades sexuales marginadas, es menester rescatarlas para su análisis como lo hacen los estudios lésbico-gay. (Hernández, 2004, pág. 25)

La filosofía y política queer en este sentido busca tejer una sociedad donde las identidades puedan estar en constante flujo. Es decir, que los individuos puedan pasar de heterosexuales a gays, de lesbianas a heterosexuales, de bisexuales a transexuales, o de transgéneros regresar a roles establecidos socialmente (cisgénero), todo con la total garantía de que sus derechos no serán menoscabados y podamos ser una diversidad sexual en potencia dentro de cada sujeto.

3.5. Las representaciones

Para analizar la discriminación contra los estudiantes LGBT debemos desmenuzar todo aquello que la detona o favorece. En este tenor, los estudios revisados corroboran que la discriminación descansa sobre la base firme de los prejuicios, tanto morales (religiosos), sociales (mitos y falsas creencias), e incluso científicos (la sexualidad que no es reproductiva no es natural).

Respecto al prejuicio podemos tomar lo referido según la pedagogía crítica de McLaren (2005, pág. 283):

Prejuicio es el juicio anticipado y negativo de individuos y grupos a partir de evidencias no reconocidas, infundadas e inadecuadas. Como estas actitudes negativas ocurren con mucha frecuencia, adquieren un carácter de sentido común o ideológico que suele emplearse para justificar los actos de discriminación.

Es así que la causa de muchos ataques físicos y verbales contra individuos LGBT están fundamentados en el desconocimiento de su condición sexual y sobre todo en las falsas creencias que se generan en el espectro cultural, debido al poder de las representaciones sociales, de las cuales afirma Guillermo Núñez (2015, pág. 31):

Cuando nos referimos al "poder de la representación" nos referimos al papel de las valoraciones y conceptualizaciones (...) que compartimos de la realidad (...). El poder de la representación vive entre nosotros, organiza nuestras prácticas más insignificantes, orienta nuestros deseos, habita nuestra intimidad, construye fobias y furias, manías, histerias, posibilidades de gozo, de placer, nuestro sentido de bienestar y hasta nuestras pesadillas. No es casual que constantemente estemos disputando, unos más otros menos, los calificativos que otros dan a nuestras acciones o intenciones, a la manera de vestirnos, a nuestro cuerpos, a nuestros sentimientos, a nuestros deseos, o a las personas con las que nos juntamos.

Así, la forma en la que se nos valora conceptualmente a las personas LGBT, en cuanto a nuestra forma de ser o vivir nuestra sexualidad e identidades está cimentada en el poder de estas representaciones sociales, mismas que serán analizadas paso por paso en los siguientes apartados.

Lo Imaginario y lo Simbólico

Los significados valorativos que como sociedad tenemos sobre cierto tipo de temas e incluso sobre grupos de personas, con generalidad son abstracciones jerárquicas de supuestos que, en último caso se reducen a un pensamiento dicotómico (bueno/malo, inferior/superior, normal/anormal, natural, cultural). Este orden de ideas se da en llamar “orden simbólico”. De tal forma que:

“(…) cada orden simbólico organiza una jerarquía que avala la asociación de lo bueno y lo permitido con lo “mejor qué”, lo “superior a” (Geertz, 1989, citado por Serret, 2006, pág. 40)

En este sentido el orden simbólico valora, ordena y clasifica la sociedad y la cultura. Objeto de relevancia para conocer cuáles son las valoraciones, y las clasificaciones jerarquizadas hacia los universitarios que se adscriben a una identidad LGBT. Adelantando que las personas LGBT son un grupo social vulnerable según la Encuesta Nacional de Discriminación, 2010 (CONAPRED, 2010) y sostienen un orden de valoración inferior dentro de los imaginarios sociales⁴⁶. Pues comúnmente son juzgados socialmente por sus prácticas corporales (en el caso de las personas trans) y sexuales (en el caso de la diversidad eróticoafectiva), ambas son percibidas como una naturaleza deslegitimada.

Empero, a pesar de los señalamientos, jóvenes LGBT siguen y seguirán en construcción de su identidad tanto individual como colectiva, a pesar de tener de escenario, un panorama social que simbólicamente les infravalora y les señala, con base en falsas creencias de: estereotipos de género y prejuicios morales que analizaremos a continuación.

⁴⁶ Imaginario social en el sentido de expresión de subjetividad colectiva según Serret (2006, pág. 48), donde el imaginario se refiere a la expresión de la subjetividad, a la forma en la que las y los sujetos se perciben así mismos y a los demás, en esta medida, a las prácticas que desarrollan.

3.6. La discriminación contra la sexo-diversidad

La violencia, la discriminación, y el estigma contra las personas sexo-diversas descansan sobre la plataforma de los imaginarios sociales y la opinión pública de las personas, respecto a ideas tanto positivas como negativas que influyen en las actitudes tanto de rechazo, la tolerancia o respeto.

Discriminación: Los Imaginarios

En este sentido el imaginario o dicho de forma clara, lo que determinada población piense sobre las personas LGBT, en este caso los estudiantes universitarios, será proporcional al nivel de aceptación o rechazo de la comunidad estudiantil, así lo corrobora una investigación realizada en Ecuador⁴⁷ (Saeteros, Sanabria, y Pérez, 2014, pág. 32), donde “La mayoría indicó que la homosexualidad no debería aceptarse”, además identificaron creencias y mitos que sustentaban que la homosexualidad surge de situaciones negativas como: desórdenes en el ámbito biológico, hormonal, psicológico y problemas de ambiente familiar y social.

Estas creencias y mitos, pueden tener explicación en una investigación de universitarios de Puerto Rico, encabezada por Nieves, R., y Luis, E. (2012), quienes demostraron que los estudiantes tienen altos niveles de actitudes homofóbicas, estrechamente relacionados con sus valores religiosos, que van desde palabras soeces, comentarios despectivos y agresiones físicas.

En el caso de México (Mejía, 2003, pág. 36) la religión católica tiene una presencia muy amplia que favorece la diseminación de sus discursos naturalistas y visión sexista y puritana del cuerpo y la sexualidad. Ello impide el cese de prejuicios sobre la diversidad sexual, donde para la iglesia, la sexualidad debe concebirse con finalidades reproductivas para la conservación de la vida, y la perpetración del orden de Dios.

Así mismo los prejuicios provenientes de los discursos religiosos alimentan la discriminación y la violencia contra las personas LGBT, pues desde esta visión dogmática

⁴⁷ La investigación fue de corte cuanti-cualitativo, realizada en estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador. El estudio fue hecho en una muestra donde la mayoría fueron heterosexuales, y su objetivo fue analizar el imaginario sobre la homosexualidad en estudiantes de politécnicos

moldea al mundo desde un panorama donde la heterosexualidad adquiere un valor inigualable.

Estos juicios anticipados y negativos contra los grupos LGBT, en el ámbito escolar, se dan en torno a los cánones de género, los cuales son rígidos y prima un enfoque de la sexualidad con finalidad reproductiva. Así lo corrobora la investigación realizada en la FES Zaragoza⁴⁸ (Bañales, 2012).

Se esperaría mayor apertura y no discriminación en un espacio de educación superior debido a que la formación profesional se tiende a asociar con un nivel cultural amplio, sin embargo en la realidad permanecen sesgos de la sociedad homofóbica en la que los estudiantes han sido socializados. La sociedad con la que conservan fuertes vínculos con su sistema de creencias jerarquizadas y dicotómicas, donde la heterosexualidad es superior y más normal que la homosexualidad. Por ello no se escapan de los prejuicios y estereotipos que la sociedad tiene sobre la sexualidad y la diversidad sexual particularmente.

Estos imaginarios de las personas LGBT son determinantes en las actitudes positivas o negativas de los estudiantes a este sector de la población, es por ello que es importante la exploración de las percepciones tanto explícitas como implícitas, ya que pocas veces hemos mirado al terreno de lo oculto debido a que amerita una lectura más amplia para poder comprender aquello que está entre líneas y que no se deja ver.

Así lo demuestran Cárdenas, M., y Barrientos, J. (2008) en un estudio de universitarios en Chile, donde se reportan las actitudes implícitas de las y los jóvenes universitarios hacia los hombres homosexuales⁴⁹.

Cárdenas y Barrientos (2008, pág. 17) definen este concepto de las actitudes como "(...) evaluaciones, ya sean favorables o desfavorables, que realizan las personas sobre ciertos objetos, personas o grupos del entorno social". En este sentido, su investigación nos muestra que las actitudes hacia los gays y lesbianas tiene implicaciones por género, pues según su informe los hombres tienen actitudes explícitas más desfavorables hacia los gays que las mujeres; sin embargo, esta diferencia se diluye cuando se mide la actitud

⁴⁸ El objetivo de esta tesis fue conocer los estereotipos que tiene el estudiantado de Psicología sobre la diversidad sexual, tomando como foco de análisis los asistentes a un taller de diversidad sexual que la sustentante de este trabajo realizó en dicha institución.

⁴⁹ Todos los participantes de la muestra hombres y mujeres eran estudiantes de primer o segundo año de la carrera de plan común de Ingeniería de la Universidad Católica del Norte.

implícita, al revelar que hombres y mujeres tienen una actitud implícita negativa hacia los hombres gay.

Lo anterior indicaría que la aparente disminución del prejuicio podría encubrir el hecho que las actitudes desfavorables pudieran no haber cambiado del todo pues las formas de expresión del prejuicio de manera explícita (como la agresión física y verbales), se han transformado en un mecanismo sutil (como distancia social con estos grupos sexuales, y pensamientos de la heterosexualidad como natural y la homosexualidad como anormal).

En este tenor de lo implícito, el prejuicio puede seguir circulando sin que ambas personas sean necesariamente conscientes del mismo (el prejudicioso y el perjudicado), pues incluso una persona puede perfectamente expresar abiertamente actitudes tolerantes, pero eso no implica que en realidad esté reconociendo a las personas lesbianas y gay sin ningún tipo de estigma oculto que trastoque los imaginarios simbólicos negativos para las personas gays y lesbianas, de lo anormal, lo antinatural, lo malo o lo enfermo.

De las (re)acciones de Intolerancia y Discriminación

Es importante saber que uno de los principales canales para violentar, estigmatizar o señalar a las personas LGBT es a través del lenguaje. Pues el lenguaje que usamos en la vida cotidiana es el vínculo con el que contamos a primera instancia para transmitir ideas y significados a través de las mismas.

La Encuesta de Bullying Homofóbico en México (COJESS, 2012) confirma que los insultos y burlas (92%) tienen una presencia importante, al igual que los señalamientos y la exhibición pública (77%), en la dinámica del acoso escolar.

Así un trabajo de Costa Rica (Campos, 2010) logró identificar aquellas palabras⁵⁰ que utilizaban los estudiantes para referirse a las personas homosexuales incorporadas a través de su interacción individual y social por los estudiantes universitarios; esto con el fin de determinar la frecuencia de su uso, las situaciones comunicativas y la intensidad de estas palabras.

La investigación de Campos corroboró la utilización mayormente de las palabras “gay”, “homosexual”, “maricón”, y “marica”, (entre otras, que no pertenecen a nuestro argot, para

⁵⁰ Ronald Campos llama lexías a lo largo de su trabajo.

referirse a los hombres homosexuales). Por otro lado, para nombrar a una mujer homosexual, los estudiantes usaban lexías como “lesbiana”, “tortillera” y “marimacha”.

Identificando que las *palabras* “gay” y “lesbiana” son empleadas tanto en situaciones comunicativas formales como informales, así lo afirmó un estudiante en dicho estudio, al preguntarle sobre dónde y cuándo usaba dichas lexías: “Con mis amigos, o compañeros o profesores. Solos, o en el receso o trabajando en clase- Estudiante de noveno año” (Campos, 2009, pág. 16).

Finalmente en el estudio sobre las intenciones de utilizar estas palabras, Campos registró matices ridiculizantes, burlescos, despreciativos y de ironía.

Un punto importante que nos recuerda este estudio es el de analizar la concepción del lenguaje como un instrumento represor de las diferencias, al observarse rasgos homofóbicos en las lexías estudiantiles. Sin olvidar que la homofobia también implica un acto simbólico y lingüístico violento contra la diversidad sexual.

En este tenor, ¿Cuáles podrían ser las palabras principales para referirse a las personas LGBT al interior de nuestras instituciones de educación superior en nuestro país? y cuál es la carga semántica que adquieren, ¿positiva, negativa, neutral?

Juan Manuel Piña Osorio (2014) nos ayuda a dilucidar este asunto, al exponer los significados expresados por estudiantes universitarios⁵¹ de la región centro de la ANUIES⁵² México acerca de la diversidad sexual. A través de un instrumento de asociación de palabras, se encontró que un porcentaje ligeramente mayor a 50% de la muestra escribió palabras de aceptación, respeto, inclusión y reconocimiento; mientras que 25% anotó términos negativos, con sentido homofóbico, asociándolo con lo femenino y prejuicios sexuales. El resto de términos fueron de tolerancia, pero enfatizaron un escenario adverso y lastimero hacia el homosexual.

⁵¹ (81 alumnos de tres universidades una pública y dos particulares, de la ciudad de León, Guanajuato, ubicada en la Región Centro-Occidente de México.)

⁵² Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior, ANUIES

3.7. De las Homofobias

Todas las personas hemos sido socializadas en la cultura homofóbica producto del machismo, por lo tanto, aunque se perciba una mayor aceptación hacia la diversidad sexual debido a las leyes antidiscriminatorias, en ocasiones se trata más de una apariencia que de una interiorización del respeto a la diversidad sexual. En este sentido es preciso hablar de la homofobia y sus formas.

El término homofobia fue acuñado por el psicólogo estadounidense George Weinberg (1972) en su libro *La sociedad y el homosexual sano*, donde la definía como “el rechazo a los sentimientos y conductas no heterosexuales, que se traducían en forma de opresión y hostilidad antigay”.

Según Daniel Borillo (2001, págs. 21-24, 78-81) la homofobia tiene distintas tipologías que pueden presentarse de forma conjunta o separada:

1. Homofobia conductual: son los hábitos o acciones, cuyo objetivo es el rechazo, las agresiones físicas o verbales como: burlas, insultos, entre otras.
2. Homofobia cognitiva: la que tiene que ver con pensar que la diversidad sexual es antinatural, pecaminosa, inferior, a través de algún discurso o ideología.
3. Homofobia afectiva: en la que nos encontramos con sentimientos de rechazo e incomodidad ante la diversidad sexual.
4. Homofobia liberal: aquella que permite la expresión de la disidencia sexual en el espacio privado, pero que en ningún caso tolera que se haga en lo público.

Desde esta homofobia liberal se justifican los centros educativos en los que sólo debe estar presente la heterosexualidad mientras que otras sexualidades deben relegarse al ámbito privado.

Aquí cabe rescatar también el concepto de homofobia internalizada, que Goffman propone (1998, pág. 44) y la descifra en dos tipos:

1. Homofobia internalizada evidente: donde las personas conscientemente se autocensuran como malas, enfermas o inferiores;
2. Homofobia internalizada encubierta: en la que los individuos en la superficie aceptan su homosexualidad, pero conservan creencias y prejuicios homonegativos en la base de sus creencias.

Se ha hablado mucho de la homofobia como una nomenclatura que sirve para definir el odio y la violencia contra las personas LGBT, sin embargo veremos que desde la creación de este término se han derivado otros más, para describir la manera particular en que viven la violencia el sector LGBT en perjuicio de su sexualidad.

- *Lesbofobia*: término que sirve para describir la doble discriminación que sufren las mujeres lesbianas, como mujeres y como disidentes sexuales, motivo que las vulnera a sufrir mayores riesgos de acoso sexual que otras mujeres que no son lesbianas.
- *Bifobia*: ejercida por la idea de que todas las personas debemos situarnos en uno de los dos extremos del modelo dicotómico: heterosexual/ homosexual. Sin permitir la posibilidad de que una persona exprese atracción sexual por los dos géneros, y si lo hace será considerada como confundida o desleal. O como un gay o lesbiana que no se asume como tal.
- *Transfobia*: es la discriminación y violencia contra las personas travestis, transgénero y transexual, y esta implica invisibilización al no reconocer y aceptar la construcción de su identidad de género. Cabe resaltar que quienes transitan al género femenino y que además se asumen como lesbianas, la discriminación se multiplica.
- *Plumofobia*: Es la violencia ejercida contra personas gay, bisexuales o trans que sostienen un grado de afeminamiento exacerbado. Este concepto tiene estrecha relación con la misoginia al rechazar lo femenino, sin embargo este concepto puede ampliarse al aplicarse también a los hombres heterosexuales “afeminados”. Además, también se aplica a mujeres con características marcadamente masculinas, pues dentro de la ideología machista están transgrediendo los códigos del género femenino lo cual tiende a provocar algún grado de repelús.

3.8. Bullying a Sexodiversitarixs

La violencia o acoso escolar (que en este tema se expresarán de manera indiferente) han sido temas puestos sobre la mesa en múltiples congresos sobre educación, así como por autoridades y funcionarios de la educación que deben hacer frente a un problema de índole público a todos los niveles en nuestro país, y se ha encontrado que es un tema que se puede diversificar en múltiples facetas: acoso por condición física o discapacidad, acoso por estatus social o nivel socioeconómico, acoso por raza, etnia o color de piel, y entre otros tantos, el llamado bullying homofóbico, éste último desatendido o incómodo para las autoridades y funcionarios de la educación (Proceso: 3 de junio de 2014) ya que “ninguna instancia oficial en el país se ha percatado del surgimiento de una variante de ese problema no menos grave: el bullying homofóbico o „BH”.

El acoso escolar es un problema que siempre ha aquejado a los estudiantes en todos los niveles y actualmente ha adquirido una relevancia imprescindible desde el impacto de las redes sociales en el uso y la difusión de temas de violencia escolar o mejor conocido con el neologismo de bullying, gracias a los medios de comunicación digitales que han documentado de forma virulenta tragedias que van desde las burlas por alguna condición o rasgos físicos, condición social, acoso sexual hasta los suicidios instigados por el acoso que día a día viven los estudiantes.

El Estigma y los Estragos del Bullying Homofóbico

Bullying es un anglicismo, que designa “matón”, pero cuando esta palabra extranjera va acompañada de la homofobia, “bullying homofóbico” (Platero, 2008, pág.73) busca hacer referencia a aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna es expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, uno o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual de poder, donde los agresores o „bullies” se sirven de la homofobia, el sexismo, y los valores asociados al heterosexismo. La víctima será descalificada y deshumanizada prácticamente.

A este respecto de la exclusión de la otredad, el sociólogo Goffman (1970), nos aporta desde su teoría sobre el estigma, un enfoque que puede ser utilizado para comprender la

subjetividad de gays, lesbianas bisexuales y trans en términos de individuos estigmatizados, para comprender su realidad frente a la discriminación.

Desde diversos enfoques filosóficos, psicológicos y sociológicos de los que se ha hablado de identidad, se ha llegado a comprender que la construcción de la misma depende del reflejo del otro, es decir, para llegar a la comprensión de sí mismo, se necesita conocer lo que una persona no es; el no-ser. Por ejemplo, -soy hombre porque no soy una mujer-, -soy homosexual porque no soy heterosexual-, En esta construcción de la identidad basada en códigos opuestos, las personas han aprendido a dar mantenimiento a un sistema de discernimiento que les brinda herramientas para el conocimiento de sí mismos. Ante todo, discriminar es discernir, en el sentido de diferenciar. Entonces podemos inferir que esta acción de discriminar es producto de un sistema que nos permite también clasificar y jerarquizar según el marco referencial de creencias de cada persona, y es cuando se puede volver un problema para las otredades, pues ese discernimiento se puede traducir en discriminación negativa para las personas LGBT, en este caso.

Lo anterior es responsable de imponer a las otredades un estado alerta frente a la sociedad, en su preocupación por que nada se revele. Acto que hace que el estigma y el ocultamiento se adhieren a la identidad de las personas LGBT, lo que se denominaría como vivir en el armario o closet. Obligando a mentir sobre su identidad sexual al esforzarse por encubrirse ante los demás (Castañeda, 2008).

Esta circunstancia que atraviesan las personas LGBT, Goffman (1963) en su teoría del estigma, los describe como sujetos “desacreditables” porque no presentan una diferencia evidente, hasta que su diferencia es revelada o evidente para el ojo de los demás pasan a ser sujetos “desacreditados”. Por lo que muchos:

Aprenden a desarrollar distintas estrategias para mantener oculto el rasgo que los hace vergonzosos. Deben hacer un manejo particular de la imagen referida a sí mismos y afrontar una angustia frente a la posibilidad de ser descubiertos (Goffman, 2012, págs. 39-40)

Estas estrategias son multiformes, y aparte de asociarse con la negación de ser un sujeto desacreditado e incluso llegar a rechazar a los desacreditados se asocia inexorablemente a los códigos de género, responsables de contener los estereotipos sobre qué tan masculino o femenina se debe ser:

Los “desacreditados”, chicos afeminados o chicas masculinas, manejan situaciones sociales de tensión y corren mayor riesgo de ser rechazados o agredidos, pues portan un estigma visible (Barzani, 2000, párrafo 2).

Por lo tanto, para seguridad de las personas LGBT éstas deberán procurar mantenerse anónimas así como alejarse de la transgresión de los códigos de género. Según lo refiere un informe realizado en la Ciudad de México sobre el impacto de la presión social en el bienestar de las personas homosexuales y bisexuales.

Debido a que culturalmente la diversidad sexual se asocia a la transgresión de estos estereotipos de género, los individuos que se alejan de los roles esperados socialmente y que son por demás visibles, tienen más riesgo de verse estigmatizados; a comparación de los que emplean estrategias de ocultamiento, quienes estarán a salvo del estigma social. Sin embargo, estos últimos serán sujetos desacreditables que tendrán que mantenerse ocultos para evitar ser desacreditados. (Ortiz, y Granados, 2002, pág. 40)

Goffman (2012, pág. 41) habla de tres impactos psicológicos derivados del ocultamiento del estigma:

1) Elevado nivel de ansiedad ocasionado por el miedo a ser rechazado y por la anulación de la identidad de una parte de sí mismos.

2) Estado de alerta constante, ante la sociedad y el mundo que los rodea: la escuela, la familia, la iglesia, el trabajo, etcétera.

- En el caso de la escuela, provoca mayores tasas de fracaso y abandono escolar entre las personas LGBT.

3) Sentimiento de aislamiento en los entornos donde encubre su identidad, en especial en aquellos percibidos como más peligrosos. Debido a que no cuentan con estrategias asertivas que hagan frente a las actitudes de hostigamiento.

Estas razones son motivo suficiente para que el individuo objeto de señalamiento mejor opte por borrar todo tufo de afeminamiento, ubicándose en el confort del disimulo de su sexualidad. Además de reforzar incluso, ideales y actitudes machistas, incluyendo pasar por heterosexual. Estas técnicas de ocultamiento (Goffman, 2012), que se revelan en:

- La modificación de la apariencia física y sus comportamientos con el fin de invisibilizar su diversidad sexual
- La corrección de la conducta; reforzando que la diversidad sexual y la no conformidad con los estereotipos de género son condiciones inferiores que deben mantenerse en secreto
- La creación de un sistema defensivo individual, contra las personas homofóbicas.

- Sufrimiento emocional causado por el miedo constante a ser descubierto y un estado de ansiedad por temer que las estrategias de ocultamiento no funcionen.

Siguiendo con el impacto psicológico de la homofobia, Warren J. Blumenfeld (1992), citado por Gómez (2004, págs. 42-68), afirma que la homofobia genera importantes estragos psicológicos y sociales como:

- Encerrar a las personas en roles de género rígidos y estáticos.
- Impedir el desarrollo de lazos afectivos intra-género (entre personas del mismo sexo)
- Limitar la comunicación y los vínculos familiares
- Empuja a tener trastornos identitarios al esforzarse por negar su sexualidad
- Entorpecer los programas preventivos de ITS y VIH (por el riesgo de llevar muchas veces una vida sexual clandestina).
- Inhibir la capacidad para reconocer la diversidad de las personas, anulando la tolerancia.
- Desacredita los logros de los grupos que cargan un estigma
- Someter y oprimir a otros seres humanos.

Sin contar que la vivencia de cualquiera de estos tipos de consecuencias de la homofobia provocan que varios jóvenes no puedan desarrollar su vida afectiva, emocional, erótica y sexual a la par que sus compañeros heterosexuales, y con suerte su sexualidad solo podrá ser experimentada en las inmediaciones de la clandestinidad.

Este fenómeno del estigma y la homofobia llevado al ámbito escolar, se vuelve un problema debido a que las autoridades no quieren atenderlo por miedo a poner en la palestra pública la criminalización de los estudiantes con actitudes homofóbicas, ya que incluso:

- 1) La Oficina regional de la Unesco para América Latina y el Caribe identifica la violencia escolar como uno de los principales obstáculos para el logro de los objetivos globales del Desarrollo para el Nuevo Milenio.
- 2) Desde diciembre del 2011, el secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon declaró que bullying homofóbico es un escándalo moral, una grave violación a los derechos humanos y una crisis de salud pública (Proceso, 3 de junio de 2014)

Por otra parte Alfaro, O. y Solís, F.J. (2012) destacan la preponderancia de los nexos del machismo en estas dinámicas escolares pues aquellos estudiantes que muestran

algún nivel de afeminamiento en la escuela reciben como respuesta: el bloqueo social, hostigamiento, manipulación, coacciones, exclusión social, intimidación, agresiones y amenazas; así también se afirma que los profesores y la escuela como institución aún no están preparados para mediar situaciones como estas.

La primera *Encuesta Nacional de Bullying homofóbico en México (COJESS México, 2012)* reveló algunos datos sobre los efectos que ha producido este fenómeno que ahora ha adquirido nombre y apellido, Bullying homofóbico:

- 1) El 76% de los y las encuestadas dijeron haber sido víctimas de Bullying:
 - 74% gays, 50% lesbianas y 66% trans afirmó haberlo vivido⁵³.
- 2) Los tipos de Bullying que refieren fueron:
 - Insultos y burlas 92%
 - Golpes 32%
 - Discriminación 57%
 - Señalamiento y exhibición 77%
 - Amenazas y extorsión 19%

El estudio de Martxueta, A., y Etxeberria, J. (2014), realizado en España, profundiza al respecto, y afirma que uno de los contextos donde las personas con orientaciones afectivo-sexuales no normativas sufren mayor discriminación, violencia y rechazo, es el escolar. Este acoso puede dejar una importante huella en el bienestar psicológico de la víctima⁵⁴, manifestando cuadros de depresión y ansiedad, a causa de la baja autoestima.

Los resultados fueron que el 51.3% de quienes componen la muestra indicaron haber sufrido algún tipo de acoso en su etapa escolar. De éstos, el 42.62% fue acosado de vez en cuando y el 18.03% indicó haber sido víctima de acoso varias veces a la semana. Por su parte, el 57.38% de estos sufrió acoso por motivo de su orientación afectivo-sexual. En lo que respecta al modo en que han sido acosados, un 55.74% de los sujetos indicaron haber sido objeto de insultos y un 34.43% de rumores. El 29.52% de las personas indicaron haber sufrido otros tipos de acoso psicológico (aislamiento, intimidación, pintadas, etc.) y el 1.64% indicó haber sido víctima de acoso físico (golpes o patadas) En

⁵³ Haciéndose notar que este estudio omitió a bisexuales por alguna razón metodológica, de muestra, o conceptual.

⁵⁴ El estudio actual tuvo como principal objetivo analizar si aquellas personas lesbianas, gays y bisexuales (LGBT) que sufrieron un evento estresante en la infancia y/o adolescencia, tal como haber sido víctima de acoso escolar por motivo de orientación afectivo-sexual, tiene consecuencias negativas en su bienestar psicológico.

relación a la época en la que sufrieron el acoso, un 3.1% indicó haber sido acosado en la universidad. Entre dichas causas destacan que quienes sufrieron un acoso severo (18.3%), la mayoría de estos (81.82%) indican que el motivo fue su orientación afectivo sexual.

El estudio concluye que los procesos de estrés que sufren las personas LGBT por pertenecer a una categoría social estigmatizada relacionada con la sexualidad influyen en la salud mental de las víctimas (Martxueta, A., y Etxeberria, J., 2014)

Debemos considerar que pese a los datos arrojados de esta investigación y su favorecimiento para argumentar que la homofobia tiene estragos psicológicos en la vida de las víctimas hay un importante sesgo patologizante, que no debemos soslayar en la instrumentalización de la misma, al momento de crear indicadores que señalen la presencia de desórdenes mentales a largo plazo desencadenados por los sucesos de violencia escolar vividos en el pasado debido a su orientación sexual. Pues esta visión puede considerar que las personas LGBT son producto de un desorden mental no resuelto.

No obstante los resultados antes citados mantienen una relación dependiente de causa y efecto con los resultados presentados por la *Encuesta Nacional de Bullying Homofóbico en México 2012 (COJESS, 2012)*, en la cual los informantes relataron que la homofobia escolar les afectaba en:

- Bajo rendimiento escolar 24%
- No quería ir a la escuela 39%
- Pérdida de amistadas 29%
- Depresión 51%
- Pensamientos suicidas 25%
- Cambio de escuela 11%

3.8. Homofobia en el Ejercicio Profesional

Lo siguiente remite a los efectos que pueden causar las creencias homofóbicas de los estudiantes en formación, pues una vez concluida su carrera pueden extender la manifestación de sus prejuicios o expresar discriminación en su práctica profesional. Así

lo indicó un estudio de Campo, A., Oviedo, H., y Herazo, E. (2014)⁵⁵. La investigación afirma que se necesita diseñar una intervención para reducir los prejuicios en estudiantes de medicina, ya que la futura asistencia a pacientes que presenten una u otra característica de su identidad sexual o de género podría ser deficiente debido a estos mismos prejuicios y estigmas hacia ellos.

Según Goffman (2012) el estigma se inicia cuando a un atributo, característica, condición, situación o rasgo personal o de un grupo se le da la connotación de „descrédito“ y, en consecuencia, se infravaloran y vulneran a las personas que presentan esas características.

De igual forma este estudio mediante trabajo empírico demostró que distintos rangos estigmatizantes de una persona como el color de piel y la sexualidad disidente, pueden agravar la desigualdad, recordándonos el carácter interseccional de la discriminación, en el sentido de que la misma se agrava según determinadas características de las personas como color de piel, clase social, o estado serológico, por mencionar algunas según Stangor y Crandall, (citados por Campo, A., Oviedo, H., y Herazo, E., 2014, pág. 28).

Una persona puede ser sujeto de exclusión debido a que posee una o más características que son valoradas negativamente y se consideran poco deseables socialmente.

Un estudio en nuestro país realizado por Moral, J., Valle, A., y Martínez, E. (2013) corroboran lo anterior, al demostrar que los estudiantes de medicina y psicología en sus prácticas profesionales de atención a hombres gays portadores de VIH, les culpaban de ser causantes de su enfermedad y eran objeto de juicios morales en sus diagnósticos y tratamiento.

Los prejuicios con los que pueden contar los universitarios para desacreditar la diversidad sexual no tienen fecha de caducidad al imprimirse en su labor profesional, en este caso clínica, con los pacientes. En una institución como la FES Acatlán, el rechazo contra la población LGBT se extiende en el ejercicio de todas las carreras, tanto en el trato con las personas o en la diseminación de un discurso de rechazo a la diversidad sexual, una vez egresados.

⁵⁵ La cual midió la correlación entre la homofobia y el racismo en estudiantes de medicina de Bucaramanga, Colombia.

Esta investigación también encontró un nivel de rechazo hacia la homosexualidad basada en: actitudes prejuiciosas, homonegatividad externalizada⁵⁶ y homonegatividad internalizada⁵⁷.

Sobre las actitudes de prejuicio señalan la presencia de mayor rechazo hacia los gays que a las lesbianas, según los autores debido al mayor estigma que carga la homosexualidad masculina en nuestra cultura.

Respecto a la homonegatividad externalizada, los hombres rechazan más la manifestación pública de los hombres gay que las mujeres, mientras que las últimas rechazan más la lesbianidad que los hombres. A este punto, el rechazo a la homosexualidad tanto femenina como masculina tiene implicaciones según el género. Ya que mujeres y hombres tienden a rechazar más la disidencia sexual cuando se localiza dentro de su mismo género.

Finalmente sobre la homonegatividad internalizada, es decir, del rechazo de la homosexualidad propia por parte de gays y lesbianas, revela que tanto hombres como mujeres muestran el mismo nivel de rechazo. Esto puede deberse a que las ideas machistas impiden el reconocimiento de la diversidad sexual a nivel individual, por lo que obliga a las personas LGBT a permanecer en el closet o peor aún: a reaccionar de manera violenta ante su homosexualidad o la de los demás.

Así, el rechazo contra las orientaciones sexuales diversas, no sólo puede expresarse al exterior de nuestra sociedad, sino también al interior de los sujetos mismos que viven una sexualidad disidente y a cuya identidad le han prohibido cualquier síntoma de homosexualidad visible, lo que demuestra que:

El mayor rechazo de la homosexualidad en el propio sexo está al servicio de la consolidación de una identidad heterosexual en una sociedad con una ideología heterosexista que exalta la heterosexualidad por encima de otras manifestaciones igual de válidas (Herek, 2010 citado por Moral 2013, pág. 545).

⁵⁶ Los autores entienden este término de “homonegatividad externalizada” como el conjunto de “creencias prejuiciosas, reacciones emocionales y conductas de estigmatización hacia las personas homosexuales” (2013, pág. 530)

⁵⁷ Así se denomina la actitud de autorechazo de la homosexualidad. Donde según Goffman (2012, pág. 49) el estigmatizado aprende a incorporar el punto de vista de los „normales.

Barrón, E., Salín, R.J., y Guadarrama, L. Guadarrama (2014) realizaron una encuesta a estudiantes de derecho y áreas médicas de la UNAM⁵⁸ sobre la relación entre conocimientos de diversidad sexual y homofobia en la comunidad universitaria. Se corroboró la existencia de homofobia y transfobia a través de preguntas sobre su práctica profesional, la cual estuvo presente en 5% de los psicólogos; 15% de los psiquiatras, 50% de los internistas, 70% de los médicos generales y 82% de los estudiantes de derecho. Ello debido a prejuicios sociales presentes en estudiantes de derecho, o por ver a la diversidad sexual en términos de etiología en el caso de las áreas médicas.

(...) la percepción que tiene el personal médico, de enfermería y trabajo social, sobre la población LGBTTTI afecta gravemente su atención. Los médicos de ambos géneros tienden a sentirse incómodos con las personas LGBTTTI (...) Los médicos, psicólogos, enfermeras deberían de estar conscientes del estilo de vida de las personas LGBTTTI a fin de dar la mejor atención médica. (Barrón, Salín, y Guadarrama, 2014, pág. 270)

En este sentido, la investigación concluye que cuando los estudiantes cuentan con mayores conocimientos sólidos sobre la diversidad sexual, la homofobia y transfobia disminuyen. Y notablemente los prejuicios también.

Por ello cabe poner sobre la mesa el tema de la sexualidad en el ámbito universitario de tal suerte que se pueda propiciar un cambio que revierta los imaginarios sexuales negativos que existen sobre las personas LGBT y que generan discriminación a su interior, con la finalidad de impedir que los estudiantes en formación trasladen estos hábitos de violencia al terreno de lo profesional. Poniendo atención a lo que viven, piensan y sienten los universitarios sobre la diversidad sexual, para prevenir toda situación que pueda generar violencia en este sector estudiantil, desde el salón de clases, los pasillos o sus prácticas profesionales.

⁵⁸ La muestra incluyó a 99 estudiantes de primer año de las carreras de medicina, psicología, derecho y residentes de primer año de las especializaciones de medicina interna y de psiquiatría.

3.9. Los grupos de la diversidad sexual de Ciudad Universitaria ante las homofobias en la UNAM

Es preciso establecer la definición de un concepto fundamental de esta investigación, la homofobia institucional, que según la ILGA (*Asociación Internacional de Gays y Lesbianas*, por sus siglas en inglés):

Se refiere a las formas en que organismos gubernamentales, empresariales, profesionales, **educativos** o religiosos discriminan sistemáticamente por la orientación o identidad sexual. A veces dicha discriminación está apoyada en leyes, códigos o reglamentos y a menudo operan para legitimar la homofobia interpersonal (ILGA, 2006, párrafo 7. Las negritas son mías)

Desde esta definición la homofobia en el espacio educativo es posible, incluso cuando los reglamentos escolares estipulen lo contrario.

Para esta investigación, la institución referida es la UNAM, quien a propósito de la discriminación entre su comunidad, ha establecido los *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM* (UNAM, 2013). En ellos define la discriminación de género como:

Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el sexo, embarazo u orientación y/o preferencia sexual [...] tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

En el mismo lineamiento, habla de la violencia de género, es decir, que incluye la efectuada por orientación y/o preferencia sexual. Así mismo, se proponen diversas acciones que impulsen la igualdad a través de la prevención, como “Incluir en los planes de estudio temas relativos a la igualdad de género”, así como elaborar “diagnósticos con perspectiva de género sobre la igualdad entre hombres y mujeres” con respecto a su identidad y orientación sexual.

Los prejuicios existentes en el ámbito universitario contra los estudiantes LGBT, existe una fuerza que se resiste a normalizar la violencia y que se materializa en grupos de apoyo y sensibilización a universitarios dentro de la UNAM. En este apartado me referiré exclusivamente a grupos de Ciudad Universitaria y más adelante me dedicaré a analizar con mayor profundidad, al único grupo de jóvenes de la FES Acatlán, puesto que en este espacio escolar reside mi objeto de estudio y amerita un análisis independiente.

Grupo Universitario por la Diversidad Sexual (GUDS)

Es de vital importancia combatir la homofobia institucional ya que Castillo (2003, pág. 79) afirma que "(...) la comunidad estudiantil, específicamente la población sexodiversa, es víctima de razzias⁵⁹, persecución, acoso, intentos de expulsión, homofobia institucional, golpes, extorsiones, [visitas al] Tribunal Universitario, sanciones... entre otras actitudes de intolerancia".

En 1999 se formó el Grupo Universitario por la Diversidad Sexual (GUDS) en el CCH Vallejo de la UNAM. Con ello surge la primera organización estudiantil que da un espacio de dialogo a la disidencia sexual dentro de la UNAM.

A partir de esos años sus integrantes comienzan a visibilizarse como parte de la diversidad sexual de la Universidad, mediante mesas redondas, debates, obras de teatro y diversas manifestaciones. Como consecuencia, más personas "comienzan a saber de la cultura, la expresión, el activismo y las relaciones homosexuales en la UNAM" (Castillo, 2003, pág. 84).

Todo aquello en un contexto aún de censura, represión y constante abuso contra la diferencia erótico-sexual por parte de las autoridades, quienes "han preferido callar, ignorar, y ocultar la realidad cotidiana" (Castillo, 2003, pág. 83).

A dieciséis años del surgimiento del GUDS, y la visibilización de la población sexodiversa que implicó este suceso, la situación actual dentro de la Universidad no ha cambiado tanto. Algunas autoridades, profesores, trabajadores y estudiantes siguen manifestando actos de violencia y discriminación hacia la población LGBT.

Y aunque quizá este ataque es menos evidente, se puede hablar de una violencia simbólica: Chistes, comentarios en clase, censura, o un trato diferenciado son algunas formas de agresión que se reproducen por parte de algunos miembros que componen la universidad: profesores, alumnos y trabajadores en general.

Podemos notar la forma en que la discriminación persiste desde que un administrativo restringe el acceso a los bienes y servicios universitarios sólo por tener el poder de suprimirlos para con quien no quiere; manifestando su aversión al comentar cosas negativas contra los „pinches putos" de los estudiantes. (Goliardo, activista de Udiversidad, comunicación personal).

⁵⁹ Revisar para una mayor profundización del tema de las razzias revisar la revista digital Nexos (1 de agosto de 1978). Consultada el 16 de octubre de 2016. (La nota es precisión mía)

Si consideramos que estas manifestaciones de odio surgen a partir de la expresión sexual de las y los universitarios no heterosexuales, entonces eso nos hace pensar que la propia Universidad no es un espacio que garantice la seguridad de sus estudiantes. Situación que obliga a pensar sobre la necesidad de un personal mucho más capacitado y mucho más sensibilizado en el tema, así como la necesidad de crear programas que visibilicen la discriminación y que fomenten la información y el debate para que estas situaciones ya no ocurran, ya que un factor que poco ayuda a que el tema se ponga sobre la mesa es el de la denuncia.

Esta es una herramienta que como ciudadanos tenemos el derecho a ejercer, sin embargo frente a una situación de violencia, extorción y cualquier acto que dañe nuestra integridad, las y los universitarios LGBT no denuncian, muchas veces por pena, temor, y sobre todo desconfianza a la eficacia de los procedimientos jurídicos de la institución. El estudiante entonces se siente desprotegido y prefiere mejor pasar por alto la situación.

Udiversidad

Frente a ese contexto, ha sido natural el surgimiento de grupos como el ya mencionado GUDS, así como su sucesor, Udiversidad, este último quien se asume como un espacio de ayuda, refugio y unión para aquellas personas que conforman la población sexodiversa en Ciudad Universitaria, quienes muchas de ellas han recibido actos de discriminación.

Udiversidad como grupo representativo de la población LGBT, busca, según Miguel Salazar (ex coordinador del grupo, 19 de agosto 2015, comunicación personal):

Ayudar a las personas que han sufrido discriminación por su orientación sexual a denunciar, ser el medio para que no vuelva a pasar. Implementar junto con las autoridades de la UNAM campañas informativas sobre el respeto que debemos de tenernos como miembros de la comunidad.

Mediante manifestaciones pacíficas, públicas y actividades culturales, ellos han hecho uso del espacio universitario para hacerse visibles. Sin embargo, el ser un grupo organizado no los ha eximido de recibir, también, bloqueos por parte de los trabajadores.

Años anteriores, el colectivo organizaba un concurso de baile nombrado originalmente “Contra la homo-les-bi-trans fobia”, el cual, con el tiempo, se llamó “En contra de la discriminación LGBTTTI”, pero recientemente las autoridades les pidieron cambiar el nombre del evento por un lenguaje “más positivo”, que se nombrara “Concurso de baile a favor de la diversidad sexual”. Lo anterior da cuenta de la violencia simbólica e

institucional, pues la solicitud del cambio de nombre conforma una censura sutil para la población LGBTTTI que lo que necesitaba era visibilizar estas problemáticas y no maquillarlas desde el nombre de un evento cultural que omite toda referencia a su resistencia contra la violencia, a través de la cultura.

Además, con esta censura sutil, la institución invisibiliza a través del lenguaje de a un sector de la población que también es universitaria y que así decidió nombrar a un evento que lo que perseguía era denunciar cada una de las identidades sexogenéricas, LGBT.

Cabe mencionar que este tipo de actividades culturales fomentan el respeto y la inclusión de la población LGBT, y normativamente son responsabilidad de la institución más que de este grupo organizado. Dicha obligación está asentada en el Artículo 5, de los *Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM* (UNAM, 2013):

[Autoridades y dependencias deberán] Diseñar, formular e impartir talleres, cursos, conferencias o cualquier otra actividad, orientadas a la concientización sobre la importancia de la igualdad de género, con el fin de modificar estereotipos que discriminen y fomenten la violencia de género.

Sin embargo las autoridades no lo hacen. Y se deben tomar en cuenta las decisiones de los grupos universitarios LGBT que organizan eventos, pues no pueden soslayar que finalmente son un colectivo que vive y sufre la discriminación y ello los vuelve un grupo especializado en lo que quieren y hacen *per se*.

*
**

CAPÍTULO IV

FES Acatlán. De escenarios y actores de la
discriminación por orientación sexual
en el trabajo de campo

CAPÍTULO IV. FES ACATLÁN. DE ESCENARIOS Y ACTORES DE LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL TRABAJO DE CAMPO

Este penúltimo capítulo recupera los testimonios sustraídos de las dos técnicas metodológicas empleadas para esta investigación: el sondeo realizado vía Facebook a universitarios LGBT, y las entrevistas en profundidad de los actores clave.

A lo largo de éste segmento se recolectan las voces de diversos estudiantes que confirman la discriminación por orientación sexual que reciben de trabajadores, profesores y de sus mismos compañeros. La misma que se manifiesta mediante burlas, censuras, cierre de espacios y otras expresiones de homofobia al interior de la facultad.

En ese contexto se explica también el surgimiento del Colectivo Diversidad Acatlán (CDiversA) conformado por estudiantes de distintas carreras quienes buscaban visibilizar y apoyar la diversidad sexual entre los estudiantes, pero cuyos esfuerzos fueron eclipsados por las autoridades de la FES, quienes les cerraron espacios y obstaculizaron sus actividades, provocando la disolución de éste. A través de la voz de dos integrantes de este grupo pudimos rescatar la historia del Colectivo y las peripecias para la aceptación de los universitarios LGBT de la facultad.

Así mismo se expone la experiencia de violencia institucional que una pareja gay sufrió por parte del personal de vigilancia que sin ser una historia de ficción se narran las violaciones a sus derechos universitarios, así como la ineficacia de los programas de denuncia destinados a proteger a la comunidad estudiantil.

En este capítulo comienza el desarrollo de los hallazgos más importantes de esta tesis: con testimonios, interpretaciones y análisis de las prácticas discriminatorias en el espacio universitario por orientación sexual.

4.1. Introducción al escenario violento

Si bien el activismo LGBT de la UNAM cumple un papel importante en la visibilización de la discriminación, también es un tema que se evidencia desde el ámbito académico como lo han abordado Alma Sánchez (2011), Leticia García (2011) y Ma. De Jesús Solís (2011), todas pertenecientes a esta facultad, mismas que se citarán en el resto de esta tesis.

Además se agrega Verónica Reyes (2015), investigadora de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria, UIM, quien actualmente desarrolla un estudio, acerca de las *Percepciones sobre la discriminación a la comunidad estudiantil lésbico-gay de la FES Acatlán*, así como las soluciones que los estudiantes proponen para su erradicación. Su trabajo se encuentra en proceso, pero es una puerta introductoria para descifrar el panorama de discriminación contra los universitarios disidentes sexuales (sólo gays y lesbianas).

La investigación fue recabada en una muestra de 160 hombres y 160 mujeres, diez por cada una de las 16 carreras que imparte la facultad, incluida Derecho en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). Se empleó un cuestionario basado en redes semánticas por lo cual hay cierta frecuencia en la asociación de respuestas de los estudiantes.

Dicho trabajo no consideró una muestra de personas LGBT por lo cual la población estudiantil mayoritariamente fue heterosexual. Motivo de importancia ya que es una muestra de informantes que esta tesis no consideró debido a los objetivos de estudio planteados, pero que resulta importante conocer las percepciones sobre la discriminación de grupos heterosexuales desde un enfoque cuantitativo.

La investigación de Reyes se encuentra en proceso de análisis de resultados⁶⁰, sin embargo me di a la tarea de rescatar las respuestas más frecuentes, con al menos 5 menciones, agrupadas a partir de:

- 1) Las acciones que los estudiantes consideran que reflejan discriminación a la comunidad estudiantil Lésbico-gay. (Véase tabla 9)
- 2) Las acciones que los estudiantes consideran que pueden realizarse para erradicar la discriminación contra la comunidad estudiantil Lésbico-gay en la FES Acatlán. (Véase la tabla 10)

⁶⁰ Durante mi estancia como servidor social en la UIM, la Dra. Verónica era mi jefa en el Dpto. de Investigación Educativa y pudo confiarme el acceso a esta información para citarla en mi investigación.

Tabla 9. Acciones que reflejan discriminación a estudiantes LGBT de la FES Acatlán

LO QUE REFLEJA DISCRIMINACIÓN
- Críticas por el modo de ser y comportarse
- Miradas (así de ambigua fue su respuesta)
Comentarios desaprobatarios
- Exclusión
- Chistes
- Insultos y burlas
- Apodos
- Humillar/ menospreciar/ denigrar
- Golpes
- Intolerancia
- Invisibilización
- Estigmatización
- Sentir Asco
- Sentir Odio
- Bullying/acoso/ intimidación.
- Indiferencia
- Obstaculizar/ponerles restricciones/ ponerles límites
- Alejarse/rechazo
- Prejuicios y falta de información
- No hay espacios para ellos
- Insultos de los profes
- No hay programas de apoyo
- No hay difusión de ayuda
- Homofobia

Fuente: Elaboración propia con base en Verónica Reyes (2015).

Tabla 10. *Acciones para mitigar la discriminación a estudiantes LGBT de la FES Acatlán*

ACCIONES PARA MITIGAR LA DISCRIMINACIÓN
– Derribar mitos y prejuicios
– Hablar del tema abiertamente
–
- Solidarizarse con sus derechos
– Campañas
– Valores (respetar, igualdad, tolerancia, reconocimiento, empatía, aceptación, convivencia, amor)
– Educar (talleres, conferencias, actividades culturales, orientación, grupos de autoayuda, blogs)
– Información
– Castigar/penalizar/sancionar.
– Denunciar
– Promover su cultura
– Difusión de normas de convivencia en la caceta UNAM
– No insultos, no burlas, no chistes
– Empatía
– Promover espacios libres de no discriminación

Fuente: Elaboración propia con base en Verónica Reyes (2015).

Podemos notar en la Tabla 9. *Acciones que reflejan discriminación a estudiantes LGBT*, que las respuestas fueron sumamente variables y reflejan un conocimiento de los estudiantes en torno a la discriminación, que va desde las actitudes y muestras de la misma mediante la violencia física, verbal, no verbal e incluso tienen noción de que la discriminación se manifiesta mediante mecanismos más sutiles como sentimientos individuales de odio, asco y rechazo (homofobia afectiva), así mismo algunos pueden tener plena consciencia de que *no dar programas de apoyo, no difundir ayuda, negarles espacios y ponerles límites y restricciones* a sus comportamientos, formas de ser y de expresarse implica sin duda alguna: expresión del *estigma, exclusión, bullying y homofobia*. Lo cual se constata en todo el capítulo siguiente con los hallazgos de esta tesis donde la voz de los informantes afirma que la discriminación se hace explícita con

actos verbales y físicos además de tratos que van desde actos no verbales de rechazo a nivel individual (como el “asco” (sic)) hasta el nivel institucional (“que no les den espacios” (sic)).

Respecto a la tabla 10. *Acciones para mitigar la discriminación* los estudiantes dieron algunas claves para su solución, otorgando un papel preponderante a la educación (Talleres, conferencias, actividades culturales, campañas e información) y la denuncia (Castigar/penalizar/sancionar).

En esta investigación de Verónica Reyes encontré algo que llamé **Lista Negra** (tabla 11) y que consiste en una serie de palabras y frases que sugieren una connotación negativa hacia los estudiantes LGBT.

Tabla 11. *Lista negra, percepciones sobre estudiantes LGBT de la FES Acatlán*

LISTA NEGRA
Que no sean gays
Que no sean obvios
Que desaparezcan
Que no existan
Que se mueran
Alejarse de ellos
No tomarles importancia
No hacerles caso
Ignorarlos
Muerte por VIH
Terapias (no definen para quiénes)

Fuente: Elaboración propia con base en Verónica Reyes (2015).

Estas respuestas pueden reflejar 1) una redacción poco comprensible en la redacción del cuestionario, o 2) un profundo sentimiento de odio y homofobia al expresar deliberadamente su malestar contra las personas lésbico-gay, que van desde el rechazo y la intolerancia (“alejarse de ellos” (sic), “no hacerles caso” (sic), “ignorarlos” (sic)) hasta el odio (“que se mueran” (sic), “desaparezcan” (sic), “que no existan” (sic) y “que no sean obvios” (sic)). En el siguiente capítulo se analizarán más detalles sobre el panorama de la discriminación en esta facultad.

4.2. Escenario físico

*¡Todas las diversidades
En las universidades!
¡En todas las facultades!
¡Queremos libertades!
(Consignas de CdiversA)⁶¹*

Esta tesis está focalizada en la FES Acatlán. Dicha facultad es la unidad multidisciplinaria más grande de la UNAM y la de mayor matrícula⁶². Como institución educativa, se define bajo ciertos idearios que miran hacia el desarrollo académico, personal, profesional y social de sus estudiantes, a quienes concibe como agentes clave en la construcción de una sociedad justa, equitativa, de inclusión, diversa y sobre todo que respeta los derechos humanos⁶³.

Se trata de una institución interesada en el fomento de la investigación, la divulgación de la ciencia, la difusión de la cultura y con un compromiso social a través de su oferta educativa tanto en licenciatura como en posgrado.

Por otro lado, representa también un punto de encuentro para la juventud universitaria, pues además de ser un espacio de estudio donde converge el aprendizaje, el conocimiento y la formación de distintas disciplinas profesionales, también se vuelve un lugar de desarrollo social, emocional y personal.

En lo relacionado con el plano emocional, la facultad se convierte en el lugar donde las y los jóvenes tienen experiencias afectivas y amorosas, y de igual forma expresan sus ideas, sus sentimientos, identidad y su sexualidad misma. Es así que dentro de la institución, día con día ocurren importantes procesos de socialización entre jóvenes.

A propósito, Alma Rosa Sánchez (2011, pág.153) analiza que la vida sexual y erótica de los universitarios es parte importante de su vida cotidiana, en un espacio institucional donde suscitan las relaciones entre la trayectoria académica, los proyectos de vida y la esfera de lo sexual de los universitarios, lo que convierte al espacio universitario como una plataforma que trasciende el espacio físico para el desenvolvimiento de la heterogeneidad de sus estudiantes donde también entran universitarios LGBT.

⁶¹ Revisar Alfaro (2015)

⁶² 20,001 inscritos en el sistema presencial en el 2014. FES Acatlán, Numeralia 2014

⁶³ Plan de Desarrollo Institucional de la FES Acatlán 2013-2017.

Al respecto de las identidades como se corroborará más adelante, son construcciones sociales, así lo respalda Jeffrey Weeks “No son hechos dictados por la naturaleza, sino fenómenos históricos, políticos y culturales” (2000, págs.199-200).

Retomar este enfoque constructivista de la identidad sexual de los universitarios es favorecedor para comprender que los jóvenes no son seres sexuados en términos de biología sino que son sujetos en diálogo con lo social, en las identificaciones y desidentificación con su entorno.

Este diálogo con lo social debe ser idóneo para la construcción de los universitarios, libre de violencia, pero muchas veces este dialogo se cierra o tiende a ser hostil, debido a los prejuicios que otros jóvenes universitarios pueden tener. A propósito de estos prejuicios, en una investigación de Mónica López (2014) sobre las experiencias sexuales y eróticas de estudiantes de la FES Acatlán, destaca el peso de las instituciones sociales como la iglesia, el estado y la familia, como legitimadoras de los saberes y los roles, que definen lo que está permitido y prohibido para los jóvenes. Especialmente sobre su cuerpo, su género y el erotismo.

En ese sentido, las relaciones sociales que surgen dentro de la Universidad son resultado también de otras instituciones donde los jóvenes están inmersos, por lo tanto la facultad no se salva de la existencia de prejuicios, ideas tradicionales, estigmas, prohibiciones, discriminación y demás conductas aceptadas en otras esferas. Situaciones que Leticia García (2011, pág. 4) describe muy bien sobre la población estudiantil de ésta facultad: quienes “para el 29% de la población varonil la homosexualidad no es normal ni sana. Entre las mujeres éste último dato es menor, corresponde a un 18%”.

Al respecto, García (2011, pág. 4) afirma que esta posición de los jóvenes, además de ser producto de su educación y sus valores tradicionales, también puede deberse a una “falta de información que conduce a una serie de falsas creencias y prejuicios que continúan reproduciéndose en el imaginario colectivo de las y los universitarios”.

Y continúa con los datos:

- Para el 30% de los varones y 16% de las mujeres las relaciones sexuales entre personas homosexuales no son válidas,
- Tres de cada diez varones y dos de cada diez mujeres, están de acuerdo en que los homosexuales varones no son completamente hombres,

- La misma proporción estuvo de acuerdo en considerar que los homosexuales lo son porque sufrieron algún trauma en la infancia,
- Asimismo, 17% de la población masculina y 14% de la femenina estuvo de acuerdo en que las mujeres lesbianas no eran femeninas,
- Uno de cada diez personas encuestadas estuvo de acuerdo en que las mujeres lesbianas lo son porque les cuesta trabajo relacionarse con los varones. (García, 2011, pág. 4).

Después de conocer tales cifras, vale la pena remontarnos al espacio universitario. Si consideramos que los entrevistados fueron estudiantes de ésta institución quiere decir que las interacciones con la diversidad sexual, el debate sobre el tema y el diálogo entre pares no ocurren abiertamente. Es decir, en las aulas, en los pasillos, y en las relaciones con los compañeros, profesores y trabajadores, el tema de la diversidad sexual no se aborda abiertamente.

A esto se suma un hallazgo de Alma Sánchez y Ma. De Jesús Solís (2011), el cual afirma que el bajo nivel de escolaridad y capital cultural de las familias de los universitarios de la FES Acatlán, hace que el tema de la sexualidad sea poco abordado. Lo cual favorece que quienes manifiestan sexualidades diferentes son sujetos de discriminación, sanción y crítica moral, debido al imaginario heterosexista (donde la sexualidad debe ser heterosexual).

Además ambas autoras encontraron que:

- Casi 95% piensa que las relaciones homosexuales son igualmente válidas, y en que si un amigo/a fuera homosexual, lo seguirían tratando igual.
- El 70% está de acuerdo en que las personas homosexuales deben tener derecho al matrimonio civil.

Sin embargo:

- Menos del 35% reconoce su derecho a la adopción.

Frente a este panorama, la percepción y el reconocimiento de la diversidad sexual en el ámbito universitario resultan inciertos al depender de todos estos vectores de aceptación/rechazo.

4.3. Jóvenes de CDiversA. Resistencia en la FES Acatlán

Ilustración 13. Todxs en el escudo de la FESA

Ante el contexto anteriormente descrito, en febrero de 2012 surgió en la facultad un grupo de jóvenes universitarios identificados entre sí como LGBT. Luego, interesados en expresarse libremente como diversidad, ser reconocidos y por consiguiente no ser discriminados, se organizaron



Fuente: Álbum de facebook de CDiverisA.
Recuperado el 13 de julio de 2013:
<https://www.facebook.com/profile.php?id=858315134293893&ref=ts&fref=ts>

aducía a la diversidad sexual, a través de una convocatoria, al ser pronunciado: “¡Sé Diversa!”.

Además este acrónimo resignificaba el papel de lo femenino en el nombre con su última letra y no ser “Sé Diverso”.

Ilustración 14. Clau entrevistada afuera de la embajada Rusa



Fuente: Álbum de facebook de CdiversA.
Recuperado el 13 de julio de 2013:
<https://www.facebook.com/profile.php?id=858315134293893&ref=ts&fref=ts>

Conformado por 6 miembros activos hombres y mujeres estudiantes de distintas carreras como Pedagogía, Diseño, Comunicación, Economía, Derecho y Ciencias Políticas, asumieron el compromiso de hacer respetar los derechos humanos de la universitarios LGBT de esta institución como respuesta a un contexto de rechazo y discriminación. Claudia y Kris (Cristina), son las informantes clave para tejer esta historia, ambas fueron integrantes y coordinadoras de este grupo en algún momento:

Los pocos chicos que estábamos queríamos que las personas que en la FES sufrió discriminación tuvieran donde refugiarse, que mínimo tuvieran un espacio para contar su experiencia y no se sintieran solos. Pues creíamos que era

importante porque podíamos dar información, brindando un espacio para esa persona, como estudiante, como ser humano (Clau)

Sin embargo uno de los estragos que provoca la discriminación es que los individuos no quieren exponer su caso cuando viven discriminación y prefieren permanecer en el silencio y el anonimato:

Creo que muchos no se acercaban en parte por la percepción de creer que si es un colectivo para combatir la discriminación entonces yo nunca voy a ir porque si voy quiere decir que me han discriminado, y eso da miedo ante los demás, que sepan eso de ti. (Kris)

Pese a ello, el colectivo quería ser ese espacio de apoyo para las personas que habían sufrido algún episodio de violencia como la discriminación. Querían generar un lugar de compartición de experiencias, como método de lucha contra la discriminación, porque:

La discriminación sí te afecta sí te duele, sí dices: ¡cómo es posible que me discriminen por mi forma de ser!... ¡por algo que uno no siempre decide! (Clau)

Las historias de discriminación que Claudia denunciaba, predominantemente eran en torno al abuso de poder de los profesores contra los universitarios LGBT en el salón de clases y que éste panorama instigaba a los alumnos a ocultar su orientación e identidad de género por miedo a sanciones que repercutieran en su vida académica:

Dentro del colectivo nos llegaron a contar historias de profes de derecho o de arquitectura por ejemplo donde si eres gay los profes te corrían de la clase, o si sabían o sospechaban que eras de la comunidad [LGBT] te reprobaban (...) Y me preguntaba ¿de verdad no necesitamos un colectivo de la diversidad sexual? ¿No necesitan un grupo que se imponga y defienda los derechos que ustedes tienen como universitarios, como humanos y como persona LGBT? Porque yo sé que existe libertad de cátedra pero ahí no entra el rechazo por ser homosexual (...) Supe de un chavo trans que tenía muchos problemas en sus clases porque se hacía llamar como chico pero sus profes no aceptaban su nuevo nombre. (Clau)

En este sentido nuestra informante es consciente de que la libertad de cátedra no incluye la discriminación o violación a los derechos humanos, sino una forma libre de impartir las clases referentes al método didáctico.

Además, referente al tema de la discriminación a universitarios trans de la FES Acatlán precisa que:

El caso de las personas trans en la FES es muy particular porque imagínate tú ya te aceptaste y cambiaste de género pero los profes no te reconocen, y luego te encuentras que no hay normas o leyes que te permitan exigir tus papeles con tu nueva identidad. No hay muchas normas que los ayuden (...) Ahora otra cosa creo que las personas trans son el grupo más desfavorecido porque no los comprenden en el sentido de que no saben cómo definirlos, si como gays o qué, y tienden a tratarlos como tal porque no aceptan su cambio de identidad. A parte también

pueden ser personas homosexuales, heterosexuales o incluso bi [bisexuales] y eso a muchos les causa conflicto por lo mismo que vivimos en una sociedad que a fuerza quiere que te definas (Clau)

Claudia agrega al tema de la discriminación el factor que juega la aceptación para el cambio de identidad de género en los universitarios trans dentro del espacio escolar, debido a que el pensamiento heterosexista somete a los individuos a identidades rígidas y coherentes, lo que dificulta su inteligibilidad para los actores escolares: profesores y alumnos. Además menciona el papel de la Facultad como institución que no cuenta con mecanismos que puedan otorgar reconocimiento a estos universitarios que transitan por

Ilustración 15. CdiversA en Diálogos en confianza



una transición de género y que en su certificado no podrá ser reasignado. (Este tema se abordará en el apartado siguiente).

Claudia estaba convencida de que un colectivo de diversidad sexual era el camino para la defensa de los derechos de los universitarios sexodiversos para combatir los abusos de poder en el salón de clases, donde los profesores en una posición de

saber/poder expulsaban a sus alumnos del salón de clases cuando conocían o sospechaban su disidencia sexual.

Fuente: Álbum de facebook de CdiversA. Recuperado el 13 de julio de 2013:
<https://www.facebook.com/profile.php?id=858315134293893&ref=ts&fref>

alumnos del salón de clases cuando conocían o sospechaban su disidencia sexual.

Es aquí en esta jerarquía de

saber/poder

donde el discurso de la homofobia cognitiva (o de pensamiento) circula a través de la legitimación de la heterosexualidad en el salón de clase bajo la figura docente:

En el área de derecho es donde hay más discriminación y homofobia. Ahí dicen siempre, ¡hay los maricones!, ¡los putos! ... o cuando se aprobó el matrimonio igualitario fue un tema bomba, ¡cómo los maricones se van a casar y adoptar hijos!, ya van a querer casarse entonces también los perros, o ¿qué sigue?... y todas esas estupideces que aprendes en otros lados que creo que no van como catedrático porque los alumnos lo aprenden, porque son autoridades para los estudiantes, y ellos lo empiezan sin querer a replicar si no están sensibilizados con el tema (Clau)

La naturalización del discurso homofóbico se extiende en el contenido pedagógico de los docentes, induciendo la percepción de los estudiantes para rechazar los derechos de la población gay y lesbiana. Sustentando sus afirmaciones en falsas creencias que desvalorizan a esta población sexodiversa, y que remiten a la bestialidad para

contraponerlo a una tradición cultural que debe ser exclusiva para heterosexuales (¡ya van a querer casarse entonces también los perros!).

Es la sensibilización sobre la discriminación que puede vivir la población LGBT la que estimulaba la actividad de Claudia como miembro activa dentro del colectivo. Además de ser consciente de los efectos del machismo, al haberlo constatado en carne propia:

El machismo lo he sufrido, me han dicho, Clau ¿por qué te vistes así si tú eres niña?, te debes vestir con los zapatitos abiertos, ¿por qué usas tenis y no te maquillas? ¡Maquíllate!, ¿Porque no te dejas el cabello largo?, y ese tipo de cosas, (...) igual recuerdo que a un amigo gay seguido le decían ¡ay, ya vas a empezar de puto!, ¡habla bien!, ¡porque eres tan amanerado! Son cosas que te empiezan a pegar, como estigmas de género. (Clau)

Es a través de estas experiencias donde el machismo tiene la capacidad de producir cuerpos e identidades modélicas sobre cómo debe ser un hombre y cómo debe ser una mujer, a través de los estereotipos de género que penetran también en la subjetividad de las personas para moldear las representaciones de la diversidad sexual en la escuela. A modo de marcas o estereotipos de estirpe machista que todos los cuerpos deben de atribuirse.

Además, estos estereotipos machistas también moldean las preferencias eróticas de los jóvenes universitarios y quizá de todas las personas en general, pues la cultura universitaria no está exenta de la cultura machista que vive la sociedad al exterior de la Facultad, por el contrario es una extensión:

Tenía una amiga de la carrea que me decía a mí me gustan femeninas pero naturales, porque hay unas mujeres que se pintan demasiado y a mí gustan arregladitas pero natural. (Clau)

Es con lo anterior que también el factor de los estereotipos se ve maquillado por el discurso de “lo natural”, donde se otorga un valor menor a las mujeres que aparentemente se “exceden” de feminidad.

También Claudia habla de las dinámicas de las relaciones entre los géneros pues comentaba “fíjate que es más probable que una lesbiana entre a un grupo de hombres que un chavo gay. A mí me ha tocado verlo y vivirlo” (Clau)

Podría pensarse que la razón es por ser más aceptado para un hombre entablar una relación de amistad con una mujer lesbiana, ya que para algunos de pueden asociar a las lesbianas con la figura de la “machorra” lo cual implica una categoría de prestigio ya que la mujer se masculiniza desde su percepción y se vuelve uno de sus pares, a

comparación de los hombres gay, para quienes les pueden generar homofobia afectiva como repulsión por considerarles “afeminados” o miedo de volverse homosexuales. Sin embargo, esto debería de estudiarse más a fondo.

Tuve un amigo que no es nada femenino y decía —yo no me puedo besar aquí porque eso está mal visto dentro de la sociedad yo no soy gay aquí (Clau)

Una de mis últimas parejas trabaja aquí en la FES, y siempre decía — espérate, que nadie nos vea porque mi trabajo corre riesgo. Porque una vez su jefa le llegó a comentar que por favor no nos abrazáramos aquí porque ésta mal visto. Me propuso entonces que si íbamos a llevar nuestra relación que tenía que ser por fuera porque aquí su trabajo corría riesgo (...) Eso me causaba mucha molestia porque yo viniendo de un colectivo de diversidad sexual no podía con esta idea. (Clau)

Este comentario y experiencia de Claudia reflejan la negación de miembros de la comunidad universitaria sexodiversos (estudiantes y trabajadores) para tomar el espacio escolar como medio físico de expresión de su identidad sexual. Lo cual en estos dos casos se corrobora la concesión del derecho de expresión de los afectos exclusivamente a la heterosexualidad por la convicción de ser algo que “estuviera mal”. Este pensamiento es lo que permite que las identidades sexuales puedan ser o no ser en un espacio que no es más que la extensión de las costumbres machistas. Los jóvenes de esta forma pueden evadir el sojuzgamiento de la sociedad y de la misma institución escolar que pudiera tomar represalias en contra de ellos, estudiante y trabajara.

Es por eso que se opta por el uso del mecanismo de ocultamiento que también pueden implicar la interiorización de las reglas del machismo sobre el espacio, al excluirse de un lugar que no es representado por identidades sexualmente diversas: “Yo no soy gay aquí” (sic) o “(...) que sea fuera porque aquí mi trabajo corre riesgo” (sic). En ambos casos el ser gay o lesbiana que no puede habitar el espacio escolar bajo esas identidades de manera pública y que solo en el exterior se pueden sentirse seguras.

Sé que hay muchas personas sexodiversas en la FES, somos un chingo, pero no veo a tantas expresarse en la FES, no creo que tengan tanta apertura, que se abran a hacerlo. Podría decir que de 10 personas que son diversas 7 lo muestran, son abiertas y lo expresan, y las otras 3 percibo que piensan que la escuela es para ir a estudiar no para hacer una pareja, ligar o mostrarse con su pareja, porque lo consideran algo íntimo (...) Yo creo que tiene que ver con la tradición de que el amor de pareja es para la casa o el hogar no para andarlo exhibiendo. Y creo que es más personal de seguir en el closet por ideas tradicionales (Kris).

Cristina nos acerca a una valoración subjetiva sobre el número de jóvenes universitarios que pueden manifestar su sexualidad libremente en el espacio universitario. Gran parte, desde su perspectiva, lo hace sin miramientos pero otro número no menos importante

(30%) permanece al margen respecto a la expresión de sus afectos y su identidad sexual. Lo cual lejos de remitirnos al pleno uso de los derechos sobre privacidad y la libre elección de manifestar públicamente los afectos según la *Cartilla por los Derechos sexuales y Reproductivos de los Jóvenes*⁶⁴, nos acerca más a una visión conservadora sobre el sexo y la sexualidad donde éstas adquieren el carácter de lo privado exclusivamente para la reproducción no para el placer (o “para andarlo exhibiendo”), perspectiva conservadora que aún en el sector LGBT se imprime debido a la influencia ideológica del machismo.

Es muy chistoso pero dentro de nuestra comunidad hay muchísima discriminación por el machismo. O sea si eres un hombre gay —ellos mismos lo dicen— una cosa es ser un hombre gay y otra que seas toda una flor. (Clau)

Es la infravaloración de lo femenino a través del discurso gay, donde lo femenino a través de la metáfora de la flor, adquiere un desprestigio que aconseja que no se debe asumirse como homosexual. Es el efecto de un nuevo machismo que se imprime incluso desde el discurso homosexual.

Pienso que el machismo golpea mucho a la sociedad especialmente a los hombres que se ven afeminados y a las mujeres que son masculinas por qué [se piensa que] estas actuando de una forma que no te corresponde (Clau)

Es así que desde el discurso de la población que integra la diversidad sexual se imprimen sesgos de machismo y misoginia donde se desprecia lo femenino de parte de los estudiantes, tanto en sus gustos, su identidad y hasta en sus relaciones sociales, efecto de una cultura machista que se extiende al campo universitario que de alguna forma no logran escapar.

Por ello la búsqueda del Colectivo CdiversA era garantizar un espacio libre de violencia para esta población, así como generar un espacio de reflexión, debate y acción en torno a la diversidad sexual dentro de la facultad mediante actividades culturales e informativas. Además de promover la cultura de la denuncia por homofobia y considerar también la violencia que produce la misma población LGBT, pues Kris y el resto del colectivo daban cuenta de esta paradoja al interior del mismo grupo LGBT:

El reto ahora también está en la exclusión, discriminación y violencia que nosotros mismos [población LGBT] producimos a otras personas, a otra población, no se puede ser lesbiana y ser transfóbica, o ser gay y ser clasista, etcétera. Porque ya

⁶⁴ Puede revisarse una descripción de la misma en Sánchez (2002, págs. 108-109).

no es una discriminación que no es solo de los heterosexuales sino de la comunidad que lo hace incluso en su misma comunidad (Kris)

Tenían bases para sustentar la presencia de discriminación al interior de los universitarios LGBT, afirma:

Teníamos un compañero dentro del colectivo que él hasta era homofóbico, ¡hazme el favor!, dices ¡guau!, ¡Cómo puede serlo si es gay!, él decía: ¡es que me dan asco! Odiaba a las lesbianas, con él trabajaba una chica que no supimos si era lesbiana o no, pero no se maquillaba, usaba jeans, y él ya determinaba que era lesbiana por eso, decía que le daba asco, que ¡pinche machorra!, traía unas ideas bien raras metidas en su cabeza, es una de las personas que más me han sorprendido. (Clau)

Esta sorpresa de Claudia la motivó para buscar informar a la misma comunidad universitaria LGBT, y se hacía más latente por este hecho, ya que detectaba estereotipos de género que no le satisfacían, los asociados a la lesbianidad como el hecho de no usar maquillaje o portar pantalones de mezclilla y asociarlos al estereotipo de masculinización de la mujer lesbiana (“machorra”). Además reconocía la homofobia internalizada de la población LGBT a través de su compañero.

Y siendo conscientes de que en dicho espacio escolar no existía otro proyecto o iniciativa con los mismos intereses, ella, a través del colectivo tenía como objetivo sensibilizar y concientizar a la comunidad acerca de las problemáticas relacionadas con la visibilización, el reconocimiento y el respeto a la diversidad sexual.

En 2011, cuando iba en primer semestre un amigo que desde el CCH vino a formar un tipo banca de diversidad sexual en la FES como en CCH, donde el grupo salía, se juntaba para hablar de chismes, de con quién te metiste (...) Entonces le dije a mi pareja de ese entonces, oye mira, mi amigo tiene este proyecto pero a mí me gustaría encaminarlo más a cuestiones informativas (...) eso fue porque cuando mi mamá se enteró que era lesbiana me dijo — ¿y sabes qué es eso? Y ¡uf!, que alguien agarre y te pregunte eso, de ¿por qué usas esas palabras?, ¿sabes qué significa?, desde ahí mi preocupación por informarme se vuelve más grande porque después ya no era informarme a mí, ahora era informar a toda la agente que estaba dentro de la universidad (Clau)

Para Claudia era una urgencia consolidar un grupo donde la información sobre el tema de la diversidad sexual era la base, pues su iniciativa surgió a partir de que ella desconocía lo que implicaba la identidad sexual en la que se estaba asumiendo y con esa inquietud ahora deseaba compartirla al resto de la comunidad universitaria, y el grupo era el medio ideal, un colectivo que compartiera esta misión. Además de ser consciente de la necesidad de un grupo para compartir y generar una identidad colectiva como en el nivel bachillerato:

A parte llegué a la FES y me pregunté ¿aquí donde está la banca de gays o lesbianas? Y no había... No había gays... Bueno sí había, pero no los reconocías, estaban dispersos...Y yo estaba acostumbrada a convivir en una banca donde la comunidad se reunía, yo creo que eso también me motivó. (Clau)

La identidad colectiva que se lee entre líneas, era fundamental para Claudia desde ese momento. Algunas de sus acciones consistieron en juntas abiertas en aulas de la facultad, para fomentar el libre debate y proponer actividades relacionadas con la diversidad sexual, como exposiciones fotográficas, talleres sobre salud sexual (El Universal, 20 mayo de 2012, y Zona Franca 20 de mayo de 2012), mesas redondas sobre diversidad y homofobia, participaciones en otros eventos LGBT dentro de la UNAM tales como el 2º

Ilustración 16. CdiversA en charla con Udiversidad y grupo de CCH Naucalpan



Fuente: Álbum de facebook de CdiversA. Recuperado el 13 de julio de 2013: <https://www.facebook.com/profile.php?id=858315134293893&ref=ts&fref=ts>

Baile Contra la Homofobia, así como marchas a favor de la diversidad sexual tanto en Naucalpan, afuera del Museo del Palacio de Bellas Artes y en la XXXIV Marcha del Orgullo LGTBTTI de la Ciudad de México.

CdiversA también promovía otras actividades que escapaban al lujo de lo formal y lo académico y que se relaciona con las dinámicas de socialización como parte de un grupo que

compartía la principal característica de afinidad y que por supuesto no podían eludir, la del erotismo, la sexualidad y su vinculación afectiva entre sus pares, en medio de un espacio escolar

donde las personas LGBT hasta ese momento permanecían anónimas y dispersas como afirma. Motivo que las hacía irreconocibles pero el colectivo las acercaba a un momento de inteligibilidad y reconocimiento entre sus miembros sexodiversos para poder tejer vínculos:

Estar en el colectivo era divertido al principio nos juntábamos para comer, echar chisme (...) también hubo romances, algunos hicieron parejas, otros lo usaron para fines académicos, para hacer lucha política, o hasta para socializar y hacer amigos, para muchas cosas, para lo que más nos diera en gana, cada quien lo usó para lo que quiso la onda era converger en intereses para que siguiera vivo. (Clau)

Empero su principal propósito fue uno de carácter formal, ya que implicaba consolidarse como un proyecto institucional para la inclusión de jóvenes LGBT en la facultad:

Las primeras juntas que teníamos era para determinar qué era el colectivo, hacia dónde iba enfocado, qué iba a ser, nos planteamos una misión y visión, y como toda una empresa nos establecimos. Dijimos vamos a trabajar para informar a los demás e incluso informarnos nosotros, porque uno tenía conocimientos empíricos con nuestras experiencias, pero no teníamos bases científicas, nada de vocablos sobre el tema conocíamos (...) Algo que nos impulsó fue ver que otras universidades como la UAM o hasta el ITAM tenían su colectivo y trabajaban académicamente con él. El grupo "Udiversidad" [de Ciudad Universitaria] vino una vez y platicar con nosotros y fue ¡guau!, inspirador. Llegamos a ir a museos como *Memoria y Tolerancia*, hicimos un baile en contra de la homofobia, del que ensayamos mucho. (Clau)

El colectivo conjugaba la afinidad de pertenecer todos a la población LGBT, de estar en contra de la discriminación y promover el uso de la información para luchar contra prácticas homofóbicas. Les inspiraban otros grupos universitarios de diversidad sexual que desde su trinchera figuraban como líderes sobre la inclusión de los jóvenes LGBT.

Pero esa necesidad de utilizar el espacio universitario para el desarrollo de sus objetivos para mejorar la inclusión estudiantil de la población sexo diversa tenía inmersa una meta:

A mí me hubiera gustado que con el tiempo a través del Colectivo se pudiera tener un lugar para que las personas LGBT pudieran denunciar con confianza, que ayudara a que la universidad facilitara los trámites institucionales para que las personas trans hagan su cambio de género en sus papeles. Son cosas importantes que se tienen que atender. Deben mirar para cada letra de la diversidad sexual. (Clau)

Es así como la intención de mirar hacia las particularidades de los universitarios respecto a sus necesidades como gays, lesbianas, bisexuales o trans, era uno de sus ideales a largo plazo con el Colectivo, tales como el cambio de nombre en el certificado de estudios de las personas trans. El colectivo representaba de esta forma el espacio que piensa por y para la diversidad sexual.

Sin embargo con las buenas intenciones no fue suficiente. Pues el proyecto se vio frustrado por el desaprobo institucional.

También rompió mucho con los ideales que teníamos como colectivo, el que la escuela no nos reconociera dentro de la institución, hacía una diferencia, se nos veía como lo que se puede decir "chairs", que hablan de la "jotería" pero una forma académica. No había espacios para llevar a cabo las juntas y había que llevar las juntas en salones que estuvieran abiertos, incluso, nuestra publicidad que salía de nuestros bolsillos para invitar a los chicos a nuestras actividades las arrancaban, no sabemos quién lo hacía, presuponemos que como no teníamos los permisos lo hacía la escuela (Clau)

Con esto argumenta que la falta de empatía con el colectivo sexodiverso de parte de la escuela era que trabajaban sin permisos (los cuales nunca les dieron), sin embargo la

institución desde un principio y por todas sus vías se mostraba renuente desde premisas que criminalizaban la organización del grupo (“chairo”) hasta otras de carácter “profesional”:

Una vez fuimos al centro cultural de la Facultad, queríamos traer a “México de Colores” un grupo de baile folklórico de chavos vestidos de mujeres que bailan con puro tacón, y fue sorprendente porque les presente el proyecto y me dijeron: —sabes qué ese tipo de cosas no entran aquí, porque en primer lugar es un acto que solo le interesa a la gente gay, y dije ok es tu percepción estoy de acuerdo. Que los disculpáramos pero que no podían ya que para que sea algo “artístico” debe tener ciertas coreografías y vestuarios, no nos definieron a qué se referían con eso y nos fuimos. Además nos sacó de onda porque ese grupo de danza es profesional y muy conocido, incluso llegaron a ir a la FES en algún momento, aunque después nos enteremos por otra fuente que el director mandó a quitar la palabra gay de los carteles. (Clau).

En otra ocasión organizamos la jornada de diversidad sexual, fue de háganlo pero que no sea tan como la marcha, que sea más institucional, siempre nos pedían ese lineamiento (Clau)

En ambos casos se presenta una especie de homofobia cultural, la cual Espolea una organización enfocada a la lucha contra el VIH, que promueve los derechos sexuales y la equidad de género en los jóvenes puntualiza que “(...) se refiere al conjunto de reglas y normas sociales pertenecientes al sistema heteropatriarcal, el cual establece un régimen masculino y heterosexual” (Espolea, 2015, pag. 3).

Esta homofobia cultural se expresa sutilmente bajo la anulación de las expresiones de la diversidad sexual en el arte y su moderación, bajo los argumentos que justificaban el predominio de una cultura heterosexual. Imputando argumentos como la falta de profesionalismo artístico, a pesar de que el grupo fuera reconocido o en el caso de la jornada de diversidad sexual con la condición de que fuera bajo una imagen institucional. Cabe precisar que la cultura del arte y el ámbito de la academia también pueden tornarse esferas heterosexistas debido a prejuicios y sesgos machistas respecto a los estereotipos (“pero que no sea tan como la marcha”)⁶⁵, donde las apologías a las transgresiones normativas sobre el género y la sexualidad pueden ser motivo de incomodidad o rechazo. A pesar de que el arte, la cultura y la misma academia siempre han sido pilares para la sensibilización de la humanidad, y principal eje rector de la máxima casa de estudios.

Si los colectivos hacen algo cultural hacen las cosas más blandas para la sociedad, lo digieren más, lo ven y dicen ¡oh, ok!, ¡mira sí existe esto, qué padre! La cultura siempre ha sido muy importante para la sociedad. (Clau)

⁶⁵ Como sucede con las expresiones de la Marcha LGBTTTI de la Diversidad Sexual en la CdMX donde sin miramientos el cuerpo y la exhibición son pilares de este carnaval y festival político.

La pregunta aquí es ¿a quién podría incomodar si no es más que a la heterosexismo en las prácticas institucionales, las expresiones de la diversidad sexual cuyo fin último es sensibilizar a la población universitaria a través de la cultura?

Pues en otra ocasión el funcionario encargado de planeación institucional, les negó espacios dentro de la Facultad, pues consideraba que se trataba de un incómodo grupo de transgresores de las normas institucionales como se les asocia a los llamados "chairs". Esto dificultó el apoyo que solicitaron al COESI y que ya les habían dado el visto bueno pero al final decidieron que no podían seguir, era un mandato superior que no podían desobedecer.

Pedimos espacio en el COESI y mostramos nuestro trabajo al principio dijeron que sí pero al final dijeron que no, porque les hacía ruido lo de "Colectivo", que lo asociaban a gente que se juntaba políticamente para discutir temas de la comunidad LGBTTTT para tomar un salón más que para sensibilizar, desde ahí se rompió totalmente la esperanza y se abandonó el proyecto, por ese tipo de cosas institucionales y también porque tratamos de sostenerlo con nuestros ingresos para eventos, con nuestras fuerzas pero de pronto ya no se pudo más. (Clau)

Yo tomé a ese jefe del área de planeación, como algo conservador frente a lo que podía hacer un colectivo como el nuestro apoyado por una autoridad, porque cuando una autoridad apoya este tipo de cosas al final también tiene que dar la cara hasta cierto punto, y pues yo creo que no quiso dar la cara para no meterse en problemas y se excusó en que no le gustó lo de "colectivo" y lo de unos carteles que pegamos con el logo de la FES. El único colectivo que conozco es uno de ecología que sí fue apoyado por la institución y hacen varias cosas pero pues un colectivo así es de alguna forma más neutral para las autoridades que tomar bandos sobre la sexualidad, de ponerse a favor de la diversidad sexual, por eso varias ideas que puede tener la comunidad no se lleven a proyectos tangibles porque las autoridades administrativas no quieren tomar bandos, porque van a decir que la fes acatlán es de puros gays y **eso les parece mal para su imagen como escuela**, de que tomen bando por una comunidad diversa pero no por quienes no lo son y les pueda incomodar. (Kris)

Cristina alude a una especie de antagonismos sexuales en la cual se tiene que tomar partida como líder dentro de una institución, optar entre la heteronormatividad la norma incuestionable y que no lleva a ningún problema, porque es el estatus quo en la que se ha mantenido la facultad todo el tiempo y por ende se puede considerar la forma más neutral, o la diversidad sexual que puede provocar controversias al interior y exterior de la Facultad y desestabiliza dicho estatus heterosexista.

Lo anterior produjo, con el tiempo, desánimo por parte de los integrantes del colectivo, al no recibir apoyo por parte de las autoridades. Y sumado a la falta de empatía del resto de los universitarios, quienes consideraban a CDiversA como un proyecto innecesario en el espacio escolar, pues en su normalización de las prácticas discriminatorias, seguían

percibiendo a la Facultad como una institución incluyente, donde a este nivel escolar ya no existe la discriminación:

Yo noté que la comunidad [LGBT] de acatlán no estaba interesada en que hubiera un colectivo de diversidad sexual, incluso si vivían violencia en su salón de clases por profes o sus compañeros, decían pues total me quedo calladito de todas formas lo he vivido por muchos años. Es eso, que la gente se acostumbra a esa violencia, y ya cuando se acostumbra ya ni le lastima ni siente que le hacen daño, si no les hacen daño hasta se sienten raros. Esa problemática era de indiferencia (...) Y a parte una vez me dijeron: Ustedes son grupo que pelea por los derechos de los estudiantes LGBT, salen a marchas y proclaman que quieren más derechos, equidad, pero ¿quién se los está pidiendo?- Y dije ¡guau! ¡Sí es cierto! ¡Quién nos lo está pidiendo! y yo poniendo todo mi esfuerzo, a partir de ahí también abandoné el proyecto porque nadie me lo estaba pidiendo (Clau)

Además también se pensaba que era algo de puros activistas y ésta es otra idea mal asociada de que todos los activismos son revueltas, marchas, protestas, y no está mal tampoco pero nosotros no éramos así, nadie veía que hay otra forma de hacer activismo: desde la información , la cultura y la sensibilidad como lo hacíamos nosotros. (Kris)

Aunado a la normalización de la violencia de parte de los estudiantes LGBT, las falsas creencias y percepciones sobre el tipo de activismo que CdiversA realizaba. Se adhirieron muchos otros factores que minaron en el desarrollo de la agrupación, que iban desde la apatía de la misma comunidad estudiantil LGBT, y de la falta de apoyo institucional y hasta los problemas internos:

El colectivo también se rompió por falta de gente, dinero, apoyo institucional y problemas personas dentro del colectivo [porque] fue muy curioso, que también en el colectivo hubo roces de pensamiento más que nada, entre los miembros. (Clau)

Así que en 2013 el colectivo se desintegró, debido a la poca empatía de la comunidad universitaria LGBT, y de la renuencia de los funcionarios, para quienes los propósitos de CDiversA por garantizar el ejercicio libre de la sexualidad y el respeto de sus derechos nunca habían sido prioritarios en su agenda como servidores de la Facultad.

El colectivo duró más o menos como 3 años. Yo creo que el último proyecto importante que hicimos fue un video con un artista llamado Cesar Jerónimo originario de Puebla, para hablar sobre el colectivo, nuestras experiencias dentro de él, incluso hicimos representaciones de los integrantes, fue muy divertido (Clau).

Sin embargo, no debemos soslayar que durante su periodo activo el colectivo consiguió hacer jornadas culturales sobre la no discriminación a la población LGBT, además de poder hacerse visibles como el primer colectivo de diversidad sexual en esta facultad.

Juntó alrededor de 590 seguidores a través de sus redes sociales, cifra que habla de una cantidad de simpatizantes, considerable, que supera incluso el número de seguidores de otras páginas dirigidas a esta población LGT como “Unam Fes G” con 137 amigos, o “Fes Acatlán Gay” con 431 seguidores, son páginas que se han limitado a una actividad virtual sin un propósito político o de intervención social.

4.4. Experiencias de discriminación de la comunidad LGBT en la FES Acatlán

Nuestros enemigos políticos son de dos tipos: los que no quieren que existamos y los que quieren que no se nos vea [...] Aquellos que quieren que no se nos vea son más sutiles y probablemente más peligrosos, pues es más difícil movilizar a aliados tácticos contra ellos. (Mérida, 2009, pág. 178)

A través de un Sondeo virtual para esta investigación se recolectaron los datos siguientes, mostrados en una gráfica para reconocer los rasgos generales sobre la discriminación, acercarnos a este fenómeno de manera empírica, bajo las preguntas ¿discriminación a jóvenes LGBT en la FES Acatlán? ¿De qué forma? ¿Quiénes son los actores? ¿Cómo es la dinámica en la escuela? , y ¿Cuáles son sus efectos?

El sondeo, fue realizado vía Facebook, durante los meses de noviembre y diciembre del 2014 por medio de la página del Colectivo Diversidad Acatlán, CDiversA a la que se me permitió el acceso. Se sondeó a un total de 150 usuarios de la página, de un total de 590 contactos (número total de miembros hasta diciembre de 2014, momento en que se terminó de realizar esta recolección de información)⁶⁶.

El sondeo en un inicio estuvo disponible desde la página principal y a través de un evento de facebook sin causar alguna respuesta significativa, al no obtener respuesta favorable se optó por enviar el sondeo a través de los mensajes privados *inbox* que esta red social nos facilita, ya que el grupo de CDiversA ha obtenido buena respuesta como una segunda opción viable para notificarles a sus miembros sobre cualquier contingencia.

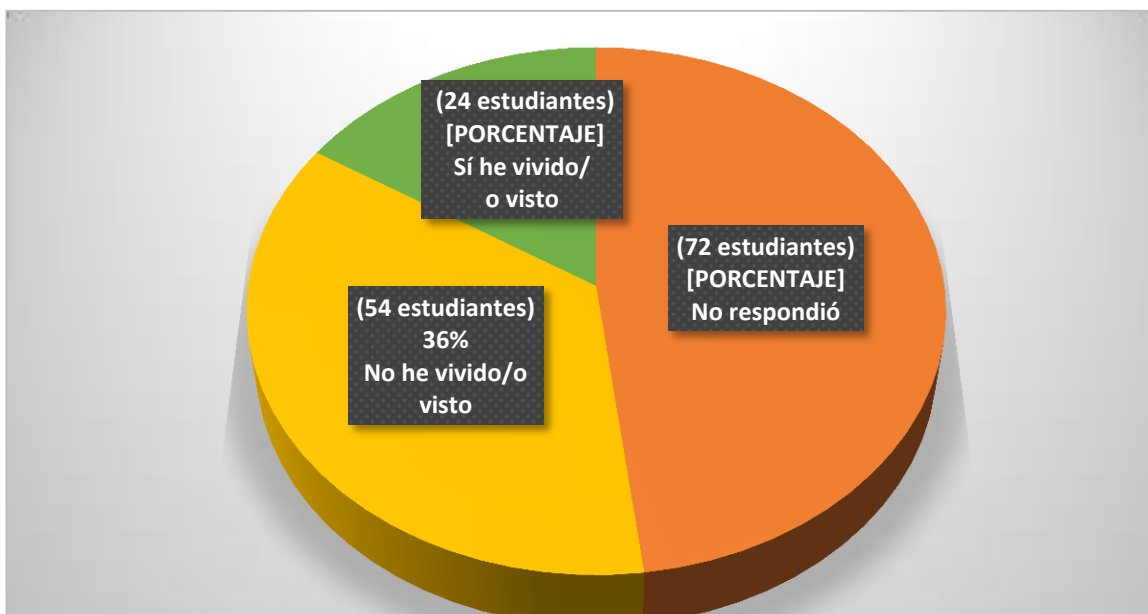
Para fines prácticos, en la mayoría de los casos se asumió la identidad de las y los universitarios como pertenecientes a una identidad LGBT, por el hecho mismo de estar en

⁶⁶ Cabe resaltar que en el sondeo no se cubrió al total de usuarios de Facebook de la página del grupo estudiantil, debido a que Facebook notificaba que el abuso de la cantidad de mensajes enviados en serie a través de los mensajes privados serían detectados como spam (mensajes basura) y provocaría sanciones pertinentes o en su defecto la eliminación permanente de la cuenta.

el grupo virtual del Colectivo, a consideración de que manifestaran en algún momento lo contrario.

Cabe mencionar que dicha muestra no es representativa de la FES Acatlán ni mucho menos es su intención representar a toda la población LGBT de la Facultad. Sólo es un retrato de la situación de discriminación de la población que se tomó para realizar las reflexiones concomitantes sobre los actores de la discriminación, las dinámicas y sus efectos.

Ilustración 17. Gráfica de incidencia de discriminación contra jóvenes LGBT de la FES Acatlán



Fuente: Elaboración propia

El 48% de las y los estudiantes sondeados no respondió, lo cual sólo nos lleva a especular en el ¿por qué? Y las respuestas pueden ser múltiples, como:

- 1) El estar ocupado con alguna tarea, trabajo u ocio que cualquier estudiante tiene.
- 2) Desinterés en el tema ya que no siempre es un tema relevancia para algunas personas.
- 3) Miedo a perder la confidencialidad y no querer dar a conocer alguna experiencia (pese a que el testimonio se aseguró sería anónimo y el narrar su experiencia era opcional)
- 4) La poca confianza con el grupo y sus fines de la investigación.

5) Simplemente se les olvido revisar el mensaje al atender sus asuntos más relevantes.

En cuanto a las personas que sí respondieron, un número importante dijo no haber sufrido ni presenciado suceso de violencia o discriminación alguna contra los estudiantes LGBT, 36%.

Y por último, el 16% quienes afirmaron haber sufrido y tener conocimiento de alguna experiencia de discriminación. Ante el tema de la denuncia la coordinadora del Colectivo de Diversidad Acatlán afirma:

Los estudiantes no denuncian cuando viven discriminación o violencia, porque saben que no pasa nada, no corren a nadie, no sancionan las autoridades, no se ha oído de ningún caso. Y los estudiantes lo saben. Nosotros actuaríamos, lo denunciaríamos publicándolo en todos lados, que se vive discriminación, quizá sabiendo allá a fuera que aquí pasa discriminación las autoridades hagan algo. (Clau)

Sin embargo, a pesar de que los estudiantes no denuncian como asevera nuestra informante, del 16% de los jóvenes de esta pequeña muestra que dijeron haber visto o vivido una situación de discriminación, sólo uno reportó haber denunciado de manera formal ante las autoridades y dependencias correspondientes⁶⁷.

Yo no confiaría en denunciar por lo mismo de que todo el sistema está corrupto, desligado de la sensibilidad humana (...) Si en la Facultad me discriminaran no denunciaría, no confiaría en que me den soluciones. Mejor me pondría a hacer algo por mi cuenta de sensibilizar sobre lo que provoca la discriminación con talleres para la comunidad estudiantil en general, pero no denunciar. (Kris)

Lo anterior, confirma que hay una desconfianza hacia las autoridades para atender quejas por discriminación. Lo cual para este cargo de denuncias en la UNAM, está asignada la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias (UNAD), dentro de la UNAM.

Cabe señalar que la titular de esta Unidad durante el proceso de esta tesis, no quiso dar información sobre el número de denuncias de los estudiantes de la UNAM en perjuicio de su identidad de género y orientación sexual, así como tampoco sus servidores sociales, quienes me recomendaron pedir la información a través de su portal digital, en el que no existe espacio alguno para remitir la queja o solicitar información. Como corrobora la ex-comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) Jaqueline Peschard según el portal de noticias Quadratín- Mexico (23 de

⁶⁷ El caso de Ricardo y Salvador que se precisará más adelante, analizando los derechos que les fueron violentados.

septiembre de 2014, párrafo 3): "Es preocupante que en la página del Consejo de Transparencia de la UNAM no haya más información que su directorio".

Además la jefa de la Unidad comentó mediante una llamada telefónica que sosteníamos, en la cual le proponía concertar la petición de una cita, que: "esta información no se da y es privada" (sic). Sin embargo todas las instituciones que persiguen un grado de credibilidad deben incluir procesos de acceso a la información a sus usuarios y público en general⁶⁸, pero esta dependencia de la UNAM no reparó en negar la información de manera formal, y sin miramiento aseveró "No, aquí en la UNAM no hay nada de eso" (sic), respecto a mi pregunta de si ha habido alguna denuncia por discriminación a personas LGBT, pues cuando al menos debe existir una denuncia formal que reportó uno de los estudiantes que colaboró para el sondeo de esta tesis y que su caso se analiza más adelante en el apartado 4.5.1.

No encuentro respuesta alguna para evadir las responsabilidades de otorgar información, salvo la de esconder datos que pudieran comprometer a la UNAM y cuya filosofía sería *lavar la ropa sucia en casa*. Sin embargo cualquier razón que existiese para obstaculizar el conocimiento del número de denuncias termina por entorpecer cualquier avance en materia de violencia de género e identidad sexual en esta institución. Pues toda política pública, privada, o cualquier acción que coadyuve a la erradicación de algún problema social necesitan partir de un diagnóstico previo, que pueda dar cuenta de la situación actual del fenómeno.

A continuación se presentará el análisis de los hallazgos encontrados a través de los testimonios de quienes respondieron afirmativamente a la pregunta sobre vivencias de discriminación en el sondeo, además de esclarecer:

- 1) Lo que en el imaginario estudiantil se entiende por discriminación a la comunidad LGBT.
- 2) Quiénes son los sujetos que intervienen en la dinámica de discriminación y la forma en la que ésta es ejecutada.
- 3) ¿Cómo, cuándo y dónde se da la discriminación?
- 4) Características generales de la dinámica de la discriminación contra estudiantes LGBT.

⁶⁸ Como el apego irrestricto al principio de constitucionalidad de máxima publicidad. Referente a poner información al público sin que éste la solicite

4.5. Prácticas institucionales de violencia

El imaginario universitario considera como discriminación todo tipo de conductas o actitudes que promuevan una segmentación, anulación, rechazo, estigma y menoscabo de la integridad de las personas. En este sentido, es preocupante la discriminación que se oculta en determinadas acciones de la facultad y sus agentes, los profesores, y por supuesto, los mismos universitarios. Debido a los efectos que produce en los estudiantes, desde el miedo, decepción con su universidad, hasta ser objeto de apodos, exhibición y malas calificaciones por parte de los docentes, o incluso terminar a bordo de una patrulla por protocolos mal ejecutados por parte de la universidad. Todo lo anterior se analizará en este apartado.

Violencia institucional

Hasta la fecha no hay ninguna norma universitaria que regule la identidad y los afectos de los universitarios. Sin embargo, existen expresiones de género de determinados sujetos sexualmente disidentes, que confrontan la sensibilidad de las personas, y particularmente con todo aquello que se vincula con la expresión de sus afectos o actos de connotación erótico-sexual.

Es aquí donde la tolerancia ya no es un buen aliado porque se justifica con el argumento popular:

- “¡Hay lugares para hacer sus cosas!” o “hay niños aquí, respeten”. Lo mismo sucede pero con las personas que ostentan determinado estatus dentro de la facultad. Ya sean maestros, académicos o investigadores, o trabajadores de esta entidad académica. Para quienes estas muestras de visibilidad de los afectos y de la diversidad sexual, les representa una falta de respeto.

Así lo revela el comentario de una trabajadora de la esta facultad:

Una vez solicité que se retirara una pareja de chicos gay que se besaban mientras esperaban a una maestra [en el Programa de Humanidades] porque me sentí incómoda y me preocupaba que los profesores que entran y salen los vieran y me dijeran algo o se sintieran incómodos. (Trabajadora UNAM. Comunicación personal)

Sin ser esta una situación aislada, unos jóvenes estudiantes usan un espacio de su Facultad para mostrar sus afectos ya sea un pasillo, el interior de un salón o unas oficinas como en el ejemplo anterior, o incluso las áreas verdes:

Estábamos mi novio y yo abrazándonos en las jardineras del edificio de Psicopedagogía y un académico -del área de posgrado- pasó por ahí justo en ese momento y nos dijo: "qué asco" yo me molesté pero no le dije nada, a los 2 minutos mi novio y yo seguíamos ahí, abrazados, de nuevo pasó el señor y sólo hizo una mueca y fue entonces cuando le grité "Si no te gusta pues no veas" y él sólo me contestó -¡chinga tu madre!- (Estudiante de Pedagogía séptimo semestre)

Esta animadversión por no decir "asco" es lo que se puede considerar como la *homofobia afectiva*, identificada por los sentimientos de rechazo, incomodidad, odio y repelús en este caso; el cual experimentó el académico al observar a una pareja de jóvenes gay que demostraban sus afectos.

Además, este tipo de violencia escolar, que se presenta al agredir con insultos a los estudiantes LGBT quienes no pueden expresarse libremente sin el beneficio de no ser acosados. Esto no es una acción inocente sino que implica la negación del uso y apropiación del espacio institucional lo cual es parte fundamental para generar sentimientos identitarios de los estudiantes con su universidad. Y pilar de la UNAM, la cual positivamente está posicionada en el imaginario social y académico, en parte, gracias a este sentimiento de identidad que fomenta en sus estudiantes. Sin hablar del fomento de la tolerancia y la diversidad como valores de esta casa de estudios.

El afán por que los estudiantes LGBT no sean visibles es una táctica del pensamiento heterosexista para acaparar el espacio de lo público. Con los lentes de la moral, los prejuicios o únicamente su homofobia buscan ocultar ciertas identidades o expresiones.

(...) estaba en un pasillo -donde está la oficina de extensión cultural- con mi pareja platicando y nos besábamos de vez en cuando, alguien del personal de limpieza nos pidió descortésmente que nos moviéramos porque iba a limpiar, nos fuimos de ahí pero alcanzamos a escuchar un murmullo de "¡pinches tortilleras!". Preferimos no discutir así que no hicimos nada... pero sentimos coraje, molestia, inconformidad y decepción. (Estudiante de sociología)

Al indagar sobre la experimentación de estos sentimientos por parte de la joven ella agregó que:

(...) más que nada nos sentimos entre molestas y decepcionadas; molestia por la manera tan descortés en que se portó y decepción de que incluso

dentro de la universidad, donde debería haber apertura de mente, exista la discriminación (Estudiante de sociología)

Otros actores fundamentales que mayor presencia tienen en estos actos de discriminación son el personal de vigilancia de la FES-Acatlán, los cuales deben encargarse de salvaguardar el respeto y la integridad de los universitarios, nunca lo contrario. Sin hacer distinciones por ninguna diferencia económica, religiosa, de color de piel o de orientación sexual e identidad de género.

Me tocó ver una vez que el personal de vigilancia acosó a una pareja de homosexuales en unas áreas verdes, prendiendo las luces de su "patrulla" y luego bajaron a amonestarlos verbalmente. Me llamó la atención porque a escasos metros había un grupo de estudiantes tomando, algunos en franco estado de ebriedad orinando y molestando a quienes pasábamos y a ese grupo no alumbró ni amonestó verbalmente (profesora de pedagogía de Acatlán).

Este caso nos interroga sobre la viabilidad del uso de las áreas verdes, como espacios seguros para las y los estudiantes LGBT, ¿Qué actos son considerados como meritorios de sanciones de parte de los trabajadores de vigilancia por incidir en una falta a la legislación universitaria?

Resulta que sobre el estado de ebriedad la legislación universitaria sí es muy precisa en su Título Sexto, sobre las responsabilidades y sanciones: "IV. Ocurrir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante (...)" (UNAM, 2015)

Pero sobre las parejas del mismo sexo la Legislación es muy ambigua: "VI. La comisión en su actuación universitaria, de actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria" Este término de "contrarios a la moral" es muy recurrente para justificar ciertas prácticas de censura y abusos a la población LGBT, puesto que nunca ha sido claro lo que se considera una falta a la moral y aunado a la falta de sensibilidad de los trabajadores de vigilancia, los universitarios LGBT son vulnerables a las sanciones arbitrarias.

Lo anterior confirma que definitivamente no hay sensibilización por parte del personal de vigilancia, para actuar con base en el principio de no discriminación.

Esta falta de discernimiento de lo lícito y lo ilícito dentro de la universidad entre el estado ético de un estudiante y la muestra de los afectos de los jóvenes sexodiversos es una muestra de que el sistema de género tradicional donde los hombres deben ser heterosexuales es el modelo que se impone y defiende tajantemente por personal de vigilancia, o mejor dicho: los policías de género, pues los estudiantes LGBT no se sienten seguros en los lugares de descanso como las áreas verdes de su facultad debido a que para trabajadores de vigilancia la manifestación de besos entre personas del mismo género irrumpe desde su concepción, en el *orden moral*.

Una vez en las áreas verdes frente a posgrado, un vigilante nos habló a mi novio y a mí, dijo de forma muy grosera que teníamos que movernos, que eso que hacíamos eran faltas a la moral, que si no lo hacíamos pediría refuerzos, nosotros nos negamos (...) Enseguida llamó a sus elementos... pero ellos dijeron que no procedía nada, le comentamos que explicaran al poli que eso no era nada malo para que no se volviera a repetir. Nos fuimos y no supimos si le llamaron la atención o no... (Estudiante de pedagogía 8vo semestre).

Este caso refleja la carencia de sensibilización de parte de los trabajadores de vigilancia, debido a que el trabajador aseveraba que cometían faltas a la moral. Al grado de apoyarse de sus compañeros de vigilancia para someter a los jóvenes quienes firmemente asentían que la muestra de sus afectos no eran una falta a las normas de la escuela.

¿Qué pasaría si los alumnos hubiesen cedido? ¿Qué pasaría si los elementos de vigilancia que auxiliaron en el momento hubieran apoyado la moción de su compañero?

Probablemente, ese mismo personal de vigilancia seguiría convencido de que la muestra de afectos por parte de personas del mismo sexo, en efecto es una “falta a la moral” que debe ser punible. Y los alumnos hubieran terminado rindiendo una declaración ante el Abogado General dentro del Departamento de Jurídico de Acatlán, según el protocolo.

Pensemos en las áreas verdes como un espacio que es reapropiado por parte de las y los estudiantes universitarios para distintas actividades: reunirse, trabajar en equipo, para dormirse, y muy frecuentemente para “echar el *faje*” con sus respectivas parejas; las áreas verdes del edificio de posgrado nunca han sido la excepción. Entonces ¿A quién incomoda que los alumnos del mismo sexo tengan besos y fajes? Si son cosas de todos los días.

Otro derecho que comúnmente se le vulnera a los universitarios LGBT es la garantía a la libertad de expresión y el derecho a reunirse pacíficamente (Yogyakarta, 2010). Aquí el

pensamiento heterosexista juega un papel muy importante al contar con la potencial herramienta de obstaculizar las alianzas entre estos estudiantes disidentes dentro de una institución educativa al favorecer que algunos de sus trabajadores puedan censurar y dispersar a aquellos jóvenes sexodiversitarios que se reúnen ya sea para cuestiones recreativas o incluso culturales y educativas.

Una vez en la explanada principal de la Facultad había un evento de diversidad, mismo que me mandaron a supervisar para vigilar “¡qué estaban haciendo!” Un compañero de trabajo “al que se le ve luego luego” [refiriéndose a su homosexualidad], expresó: “¡quítelos de ahí a esos, mándenlos a estudiar!”, nadie le dijo nada por el cargo superior que tiene, pero a mí se me hizo una contradicción que “siendo gay” dijera eso, y más aún que se les matara a los estudiantes el espíritu crítico de promover y difundir la cultura, porque era un evento pacífico donde hubo un pequeño coloquio sobre el tema, incluso (Funcionario Acatlán. Comunicación personal).

No puedo decir mucho sobre la sexualidad del trabajador traída a debate por nuestro informante, pero sí podemos cuestionar que el supuesto estatus jerárquico le dio el poder suficiente al trabajador de decidir qué ese evento cultural convocador por los jóvenes se debía vigilar y censurar.

Los universitarios LGBT en primer lugar saben que su eje de acción no es un tema privado sin un tema que debe ser puesto en el espacio público, para sensibilizar a través de la visibilización. He aquí que ellos utilicen la explanada principal como plataforma de manifestación y de conciliación incluso, con la otredad sexual que impide cada que puede su reconocimiento.

Estos actos de las autoridades y su insensibilización machista sólo inducen a solidificar la heteronormatividad en la institución como un hecho inapelable. Además de obstaculizar la agrupación de los jóvenes LGBT, y a modo individual que cada uno de las y los universitarios LGBT sientan que no tienen aliados y se vuelvan al closet.

¿Qué es lo que le temen las autoridades cuando los estudiantes se agrupan para promover la inclusión a través de la cultura? Quizá a que los estudiantes organizados tengan la fuerza suficiente para descentralizar la heterosexualidad institucional que les da comodidad y privilegio a la mayoría.

Hubo un papel coercitivo de algunos trabajadores frente al derecho de asociación de los estudiantes, pese a que están cubriendo una actividad que la misma Universidad tiene el compromiso de cumplir según lo estipulado con los *Lineamientos de Género en la UNAM*

(UNAM, 2013): la obligación de informar sobre temas de género y sexualidad y promover la inclusión. Además de que los estudiantes finalmente ejercen uno de sus derechos presentes en el tratado de Yogyakarta, referentes a la libertad de asociación.

Para un análisis mayor del papel de la escuela como institución en la dinámica de discriminación, se tomará el siguiente caso registrado a través uno de nuestros informantes.

4.5.1. Violencia institucional o de cómo una pareja de estudiantes terminaron a bordo de una patrulla

“(…) El prohibicionismo sexual atiza el miedo a un deseo borroso” Nestor Perlongher

“No queremos que nos persigan, ni que nos prendan, ni que nos discriminen, ni que nos maten, ni que nos curen, ni que nos analicen, ni que nos expliquen, ni que nos toleren, ni que nos comprendan: Lo que queremos es que nos deseen” Nestor Perlongher

Pasar de ser pecado y enfermedad para convertirse en el móvil del delito:

*Este apartado relata la historia de una pareja de jóvenes gay, miembros de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, quienes vivieron un suceso de violencia escolar perpetrada a través de *tratos discriminatorios* por trabajadores de la Facultad, en las inmediaciones de ésta institución educativa, cuyo marco institucional estipula el respeto a la diversidad, y promoción de la equidad.*

El análisis de este caso se logró contrastando la versión de las actas que se registraron sobre la denuncia en el Dpto. de Jurídico y la entrevista facilitada a uno de los universitarios que vivió la experiencia.

La FES Acatlán adscrita a la UNAM la cual es organismo descentralizado del Estado con capacidad jurídica, es autónoma y de carácter nacional. De tal suerte que cuenta con sus propios reglamentos, estatutos, y mecanismos de actuación que imperan en todas las acciones institucionales que la articulan. Describen lo pertinente a los profesores, alumnos, autoridades, y trabajadores, siendo así, que la FES Acatlán también se rige por estas leyes, entre ellas la *Legislación Universitaria* y *Los lineamientos para la Igualdad de Género en la UNAM*, por mencionar algunos; estos últimos entraron en vigencia desde el 7 de marzo del 2013 en conmemoración por el día internacional de la mujer, y es una iniciativa del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. Es uno de los únicos documentos que incluyen a la diversidad sexual en varios de sus artículos.

Empero, y fuera de lo abstracto de las normas, la pregunta de facto a analizarse en este apartado es cómo están operando en la realidad estos mecanismos en situaciones específicas que pueden propiciar actos de violencia en un espacio escolar. Tomando

como base el testimonio de “Ricardo”⁶⁹, uno de los estudiantes entrevistado para esta investigación, quien con su pareja, fueron asechados por personal de vigilancia de la Facultad, debido a las construcciones de género y los prejuicios sobre lo que deben o no hacer los hombres.

A continuación narraré a detalle lo expuesto en la Oficina del Departamento Jurídico de esta Universidad, por parte de nuestro informante, para analizar los elementos que desencadenaron en la violación de sus derechos universitarios⁷⁰ pero sobre todo interpretar el suceso como un fenómeno de violencia escolar contra estos dos jóvenes estudiantes de las carreras de Pedagogía y Comunicación, de 24 y 21 años de edad, respectivamente, ambos originarios del Estado de México.

Al salir de su clase de portugués Ricardo se encontró con su pareja Salvador, con quien se dirigió a la explanada principal de la Facultad, se pusieron a platicar con varios de sus amigos con los que Ricardo tomó su clase de idioma, después de un rato se dirigieron a la salida principal del Plantel para acompañar a sus amigos a tomar el microbús.

Después decidieron regresar a la Biblioteca “(...) retirándose del lugar hasta que sonó la alarma (...) alrededor de las 19:00 horas” (Anexo, Acta de hechos, 2014, pág. 1). Acto seguido salieron de la biblioteca pero debido a que tenían hambre, se dirigieron a la *Café 8* para comprar unas hamburguesas, quedándose un rato en las áreas verdes de ese mismo lugar, platicando y comiendo.

A las 20:15 hrs, se dirigieron a comprar unos cigarrillos y comprar dulces en un puesto cerca de ahí, el postre común entre muchos universitarios. Luego se recostaron en las áreas verdes frente del Edificio de Gobierno, se pusieron a platicar hasta que se quedaron dormidos por 40 minutos, como muchos de los estudiantes suelen hacerlo en sus tiempos libres.

Cuando despertaron decidieron recoger sus cosas e irse, no sin antes pasar a hacer sus necesidades fisiológicas, dependiendo su carga alimenticia, además que en su transporte no aguarían llegar hasta sus domicilios, considerando un tiempo entre los 40 y los 90

⁶⁹ Los nombres reales de los estudiantes de esta historia fueron cambiados haciendo uso de su derecho de confidencialidad, por petición de “Ricardo”, nuestro único informante.

⁷⁰ Con base en los testimonios extraídos del “Acta de Hechos” en su comparecencia en la Oficina del Departamento de Jurídico de esta Facultad ante el abogado General, mismas que fueron facilitadas por el informante y agregadas en un anexo con el mismo nombre.

minutos. Es por ello que quisieron aprovechar y pasar a los sanitarios más cercanos, los del segundo piso del Edificio A8.

Al entrar juntos al mismo cubículo, como siempre habitúan hacerlo en fiestas, en sus hogares o incluso en las casas de sus amigos, por alguna razón un trabajador de vigilancia se asomó deliberadamente por arriba, abriéndoles la puerta exigiendo que salieran inmediatamente.

Intimidados ambos salieron, y enseguida otros 5 trabajadores más, quienes acompañaban como refuerzo. Les solicitaron su identificación sin que ellos se identificaran primero, Ricardo y Salvador se las dieron, a la vez que preocupados preguntaban el motivo por el que los estaban tratando de esa forma, pero solo uno se limitó a responder —¡NO SE HAGAN, ESTÁBAN PARCHANDO! (sic) —, Los estudiantes pidieron ir al departamento de Jurídico confiando que ahí se sentirían más amparados, viendo que no podían hacer mucho con la actuación de los trabajadores, carentes de sensibilidad.

Sin embargo ya en la Planta baja los esperaba el licenciado auxiliar del departamento de jurídico, Tinoco, junto con otros agentes de vigilancia quienes les solicitaron prepotentemente que se marcharan y que regresaran por sus credenciales al día siguiente.

Me sentí frustrado en ese momento pero a la vez atemorizado porque nos pidieron nuestra identificación, y pues ahí vienen nuestros nombres y todo, y ellos fácilmente iban a tener acceso a nuestros datos, a nuestro historial académico. Sentí que podrían ponernos alguna amonestación o tomar alguna represalia injustificadamente... que nuestra vida académica corría peligro (...) Realmente no estábamos haciendo nada, más que nuestras necesidades fisiológicas pero no sexuales. (Ricardo)

Hasta este momento pudieron sentir el riesgo que representaba esa escena para su vida académica, al estar expuestos a una sanción injustificada, y estar frente al abuso de poder de las autoridades educativas, pues hay un sesgo de desconfianza de parte de nuestro informante por la forma en la que se estaba actuando.

Hasta aquí la violencia escolar de parte de los trabajadores de vigilancia contra los alumnos de esta Facultad, se manifiesta al haber una relación desigual de poder, donde los alumnos son vulnerados por los protocolos de acción que implicaron un aparente voyeurismo para supervisar lo que pasa al interior de los cubículos y al proceder con autoritarismo e irregularidad de no identificarse.

Ambos hicieron caso a las peticiones de mostrar su identificación y marcharse, pero al dirigirse a la salida por la entrada principal les iban siguiendo dos trabajadores, también de vigilancia. No se apenaron en preguntar por qué les seguían, quiénes eran, pero ellos sólo les respondieron con empujones y maledicciones – ¡NO LES VAMOS A DECIR!, ¡ES MÁS YA LÁRGUENSE PINCHES JOTOS MARICONES! (sic)-

Podemos hallar violencia de género cuando se exhibe a los estudiantes en la entrada principal señalándolos como “pinches jotos”, pues simbólicamente ese mensaje, en este escenario, arroja la idea tácita, de que ese lugar no es un espacio de tolerancia para las personas LGBT.

Sentí mucha rabia, desprecio y odio a esas personas, porque hasta cierto punto yo ocultaba mi homosexualidad por temor a que me ofendieran y que estas personas que quién sabe cómo se llamaban, —porque nunca se presentaron, se burlaran de mí—, me dieron ganas de defenderme violentamente, pero no lo hice pues ahí el sometido era yo junto con mi novio. (Ricardo)

Ricardo ante el hecho de sentirse vulnerado tenía a su vez la intención de defenderse con agresión, sin embargo asimila una posición de sometimiento junto con su pareja. Los papeles en ésta dinámica de violencia se estaba ajustando a los de quien tiene un determinado estatus de superioridad e inferioridad, como si cada quien supiera cuál es el lugar que le correspondiera en ese momento: el de abusivo/ abusado, autoridad/ alumno.

Salvador y Ricardo nunca pensaron que ya en la entrada principal los esperaba una patrulla municipal, con 10 elementos armados. Bastó con que el personal de vigilancia dijera con mucho encono: “¡SON ELLOS!, ¡LLÉVENSELOS!”. Y así, sin más, como de película, los subieron en la Patrulla tras hacerles una revisión de sus pertenencias, sin decirles el porqué de la detención ni a dónde los llevarían.

La posición en la que ahora colocaban a los estudiantes era la de evidenciarlos y señalarlos como culpables. De la figura de estudiantes pasaron a la de sujetos que delinquen las leyes:

El hecho de que una patrulla estuviera esperándonos a fuera de la escuela me hizo sentir humillado porque yo sabía que no había hecho ningún daño a nadie, me sentí impotente frente a todos estos policías armados y sobre todo me sentí muy expuesto... exhibido, frente a los estudiantes de la facultad que tomaban el camión hacia el metro, había muchos estudiantes caminando hacia la entrada y aparte los que iban en las micros, todos se nos quedaban mirando, como una escena congelada, sentí que mi imagen estaba siendo señalada como si fuera un delincuente, — cosa que no soy—, también recuerdo que mientras los de seguridad nos sacaban a

empujones varios estudiantes se dieron cuenta pero no hicieron nada, solo una chica, quien se acercó y dijo que no les hiciéramos caso, que nos subiéramos a la micro que iba para el toreo—como para apartarnos de la situación— pero fue cuando los de seguridad nos entregaron a la policía y ya no pudimos hacer nada (Ricardo).

Ricardo reflejaba un sentimiento de vergüenza ante un acto violento que denotaba el menoscabo de su libertad de tránsito por la Facultad, y que los hacía ver como culpables de algo (como “delincuentes” (sic)) y exhibidos. Sin duda una situación de esta índole se quedó marcada de por vida para Ricardo, como una “escena congelada” donde tuvo sentimientos de ser infravalorado, (“humillado” (sic)). A esta vulnerabilidad se adherían la pasividad de la mayoría de los universitarios que se limitaban a observar, la intimidación de ver una patrulla y el intento fallido de los jóvenes victimados al no poderse alejar de la situación. Hasta ese momento sólo una mujer pudo levantar la voz y brindar apoyo, el resto de los universitarios en una situación real de injusticia permanecían estupefactos.

Por 10 minutos a bordo de la patrulla sin saber su destino, ésta se detuvo, y un agente descendió para interrogarlos sobre lo que habían hecho. Al parecer hasta este momento ninguno de los cuerpos de seguridad tampoco sabían de las razones por las que habían subido a los jóvenes: “le comentamos que no sabíamos, que sólo habíamos entrado al baño y que éramos novios, que pensábamos que quizá era por eso” (Ricardo). Él solo les respondió que se bajaran, porque evidentemente ese motivo no procedía y carecía de sustento.

Este fue el momento en que los estudiantes se sintieron aliviados y hasta cierto punto percibieron más amigables a la policía municipal que a las autoridades de su propia escuela:

Me dio mucho coraje por la forma en la que los policías nos subieron a la patrulla sin saber si quiera qué era lo que supuestamente habíamos hecho. Pero a la vez, sentí que era paradójico cómo estos policías fueron más solidarios con nosotros al no proseguir con la situación mientras que las autoridades de nuestra universidad nos expulsaron sin la menor preocupación. Recuerdo que cuando bajamos de la patrulla también me dio mucho miedo porque no sabíamos dónde estábamos aunque intuía que por el tiempo estábamos algo cerca de la FES, pero no reconocimos las calles. Cuando bajé sentí alivio, porque si nos llevaban a la delegación iba a ser para pasar la noche ahí o salir muy tarde, ya no iba a haber transporte, y a parte no quería que nadie de mi familia se enterara por miedo o por vergüenza porque a pesar de que no había provocado ningún daño el hecho de estar en un MP me colocaría en un papel de delincuente, y yo toda la vida he sido muy tranquilo, nunca me había expuesto a una

situación así. Mis papas se tendrían que enterar, y de primer momento lo iban a tomar a mal; yo no tenía ganas de estarle explicando nada a nadie de lo que había pasado (Ricardo).

Es muy contrastante cómo ante los jóvenes los policías hayan tenido una apertura accesible con el tema de la diversidad sexual sin problema alguno, a comparación de las autoridades acatlecas a quienes sentían sentimientos hasta de odio como afirmó Ricardo.

Sin embargo este episodio causó un desencuentro entre la pareja universitaria quien manifestó sentimientos de culpa y vergüenza, que podríamos interpretar como un mensaje del triunfo de la homofobia sobre la diversidad sexual:

Al principio yo no quería ni ir a la escuela, primero porque pensé que algunas personas me habían visto y me podían reconocer (...), que me preguntaran qué me había pasado yo no quería saber nada o sentirme como un maleante de nuevo (...) en segunda, estaba tan frustrado que, el hecho de pasar por los pasillos me recordaba el momento, y así estuve como por más de un mes. Tanto quise olvidar lo que pasó que, mi novio y yo decidimos no ir a recoger nuestras credenciales, las quisimos dar por perdidas (...) pero al final tuvimos que ir por ellas porque el coordinador de nuestras carreras nos buscó a los dos, a Salvador y a mí, yendo a nuestro salón y hablándonos por teléfono, que querían que fuéramos a jurídico. (Ricardo).

Además de la culpa y la vergüenza por lo que pasó, se adhería el olvido y la pasividad a estos jóvenes, pues respecto a la denuncia por poco eran vencidos por el miedo y el silenciamiento que produce un acto de agresión producto de la violencia institucional-homofóbica contra los estudiantes derivado de un hecho que consideraban impropio.

Es así como afirma la excoordinadora de CdiversA: “La discriminación si te afecta sí te duele, sí dices, cómo es posible que me discriminen por mi forma de ser... por algo que uno no siempre decide”. Y es este factor lo que evita que los universitarios denuncien:

Yo no quería denunciar pero mi novio insistía, yo más bien quería olvidar el episodio, fue muy desagradable, sentí cosas muy feas(...) a parte si denunciábamos no iba a pasar nada, al contrario, exponía mi nombre frente a la UNAM, yo no estaba tan convencido, él estuvo buscando ayuda, primero llamó a un número para denuncias dentro de la UNAM, o algo así, pero nos dio desconfianza la chica que nos atendió, porque la sentíamos del lado de las autoridades, sin interés en nuestro caso (...). Después él mejor contactó a unos abogados de *Letra ese*, que se dedicaban a los asuntos de la diversidad sexual (...). Sólo hasta que la abogada nos mostró alternativas que podíamos tomar fue que me convencí de querer hacer algo, para dejar un registro de lo que había pasado y no sólo pensar en mí o mi novio sino también en otros compañeros que han sufrido este tipo de abusos en la FES y en toda la UNAM, porque la universidad nos tiene que cuidar no atacar” (Ricardo).

Al final la abogada les sugirió que podían hacer un reportaje en el que contarán la situación de lo que pasaron. Pero les acotó que si aceptaban, lo más conveniente sería publicarlo cuando Salvador y Ricardo se hayan titulado, porque podía ser que las autoridades de la UNAM tomaran represalias o bloquearan sus futuros trámites. Esa alternativa les gustó más, porque:

“la abogada nos dio mucha confianza y la verdad sí se mostró muy interesada en nuestro caso, incluso nos habló de lo relevante que es denunciar o simplemente alzar la voz frente a una injusticia” (Ricardo).

El papel de la abogada de la asociación civil letra S fue percibida con mayor interés que la del personal de la línea telefónica de denuncias dentro de la UNAM.

Al final, ambos decidieron esperar a titularse para entonces continuar con el plan tejido bajo el acompañamiento de la abogada quien les brindó asistencia gratuita y confidencial.

Incluso después de hablar con la abogada nos prometimos que si por alguna razón terminaba nuestra relación, igual expondríamos nuestra anécdota en el reportaje (...) por mi parte sigo firme, quisiera que esta discriminación y violencia que sufrimos se dé a conocer (...) estoy seguro que no somos ni seguiremos siendo los únicos que la han sufrido, por lo menos en la UNAM, y sobre todo, que se deje de pensar que en esta institución no pasan estas cosas, pues aunque sea la máxima Universidad del país, se siguen dando conductas de discriminación y violencia. (Ricardo)

Es muy marcada el deseo de que otros estudiantes no pasen lo mismo que ellos, por eso Ricardo no quiere pasar por alto ese canal de denuncia para que Universidad pueda mejorar la situación, pues Ricardo y Salvador expresan una confianza mayor por las agentes defensores de derechos humanos externos a la Facultad que por las de la Facultad y la misma UNAM.

El Diagnóstico de la Moral

Aún con todo lo anterior no es motivo de esta tesis hacer una investigación legal de lo acontecido, faltarían elementos para hacerlo. El objetivo es hacer una exhortación a que como pedagogos ampliemos el debate y no nos limitemos al análisis de la discriminación como efecto de lo que suscita al interior de un aula, por el contrario, el pedagogo debe ponerse a dialogar con otros elementos que configuran la vida en las escuelas, para

ampliar su comprensión del fenómeno en primer lugar. En este caso poniendo en la palestra del debate público: la violencia institucional, sus marcos normativos, y los agentes que están afectando a su comunidad estudiantil, para luego dar soluciones basadas en un diagnóstico fundamentado en la certeza que otorga la investigación. Ese debe ser el objetivo de investigaciones como esta y el *leitmotiv* del investigador educativo; porque no puede haber intervención sin investigación. Sin indagar o documentar previamente la realidad que afecta a la vida escolar.

Como en este caso, donde jóvenes que comenzaron su jornada cotidiana de actividades académicas y lúdicas como universitarios, fueron expuestos a agresiones físicas y humillaciones morales en la entrada principal de su plantel, ya que se les expulsaron de las instalaciones sin protocolo de parte de las autoridades escolares y de suma arbitrariedad.

Se violó el Artículo 101 del *Estatuto General de la UNAM* (UNAM, 2015) De las responsabilidades y sanciones, el cual establece que los universitarios al ser consignados a las autoridades del Estado, deben hacerlo bajo una investigación previa, y quien tiene la facultad de hacerlo es el Abogado General de la Facultad, jamás el personal de vigilancia como sucedió en esa noche triste:

“Si al investigar [el Abogado General] las faltas de carácter universitario aparecen responsabilidades penales, deberá hacerse la consignación respectiva (...)” (UNAM, 2015, Título Sexto)

De tal suerte que según lo previsto por las normas no cabe lugar para el saqueo de los universitarios como se hizo con Salvador y Ricardo: bajo uso de la violencia física y maledicencias de dicho popular que incitan al odio y la intolerancia a la población gay.

Sin mencionar que en términos legales no hubo flagrancia⁷¹ para sustentar que los estudiantes sostenían relaciones sexuales como lo aseveraban los trabajadores (¡Estaban parchando!). Si hubiera sido real la escena sexual entre los dos jóvenes, ¿cómo fue que el personal de vigilancia lo sabría si no es violando la privacidad de los universitarios al entrar al baño?, Brincando para ver por la superficie y a diestra y siniestra abrirles la puerta, ese es una especie de voyerismo que se deberá evaluar si es permitido y sobre todo ético.

⁷¹ Término usando en derecho que refiere a ser visto en el acto, *in flagranti*

Son dudas que no serán esclarecidas en términos legales en esta tesis, pero quizá ayuden al replanteamiento de algunos temas para los derechos de los universitarios en su vida escolar. Y me refiero a que podría haber una falla en los reglamentos que constituyen la Legislación Universitaria, principalmente sobre la sospecha implícita del personal de vigilancia de si los universitarios sostenían relaciones sexuales o no.

Si hubieran realizado estos actos, podría tejerse una ruta para investigar el tema posteriormente y problematizarlo desde lo que Marc Auge (2000) ha denominado como los “no lugares”, para usarlo como categoría de análisis para comprender aquellos espacios físicos de encuentro sexual clandestino⁷² que un público en específico se ha apropiado en esta institución de educación superior.

Lo anterior es importante porque si las relaciones sexuales al interior de los baños de la Facultad, es una realidad, aún en la clandestinidad puede haber privilegios, al estarse sancionando a unos pero ser permisivos con otros.

Recuerdo que una vez un alumno de la Jefa de Humanidades le reportó que vio a su secretaria teniendo relaciones sexuales con un trabajador en su oficina. A mí me indignaba que la jefa dijera “¡no sé qué hacer!”. Porque en la misma situación, si hubieran sido alumnos, las autoridades les hubieran dado duro con la legislación, ¡ah!, pero como son trabajadores se tapan entre ellos y: “¡no saben qué hacer!” (Funcionario FES- Acatlán. Comunicación personal)

Pareciera que el sexo consensuado entre alumnos dentro de la escuela se castiga con severidad, pero si trata de trabajadores se guarda silencio. El heterosexismo juega un papel en esta dinámica de la clandestinidad.

Pues las prácticas heterosexistas, son aquellas que favorecen y otorgan privilegios a la heterosexualidad, al concebirla como la única práctica sexual validada.

(...) a varios chavos gay que encuentran juntos en el baño los llevan a jurídico [las autoridades] y los intimidan y les da lo mismo tratarlos mal y perjudicarlos, a comparación de los chavos heterosexuales que sí han visto tener relaciones sexuales en los salones o en los jardines de idiomas, y que ahí las autoridades se portan comprensivos y los dejan ir, solo les dicen que se muevan del lugar, sin una sanción de por medio. (Funcionario FES- Acatlán. Comunicación personal).

⁷² Los cuales implican un intercambio consensuado de sexo entre la comunidad universitaria.

En este sentido, se privilegia una identidad, cuando se evidencia un trato diferenciado negativo de las autoridades con universitarios gay, frente a los universitarios heterosexuales cuando se les sorprende en el mismo acto.

Aquí se lee un cierto sentimiento de enojo de parte del infórmate, al expresar indignación de que existan ciertos privilegios que poseen unos por tener un estatus social y sexual más elevado y normalizado. En este caso, el enjuiciamiento del sexo consensuado entre trabajadores es un asunto que se encubre mientras que en caso de los estudiantes, estos, son severamente castigados. No hay imparcialidad si se tratan de universitarios sexualmente diversos.

Pues lo que se deja entrever con esta situación es lo que apunta Beatriz Preciado (2011, pág. 77), sobre el tema de las prohibiciones de la sexualidad, donde afirma que sostener relaciones sexuales incluso consensuadas no es un delito *per se*, sino juega un papel determinante el lugar donde estas son llevadas a cabo. Y además por quién son ejecutadas, ya que si tiene una posición privilegiada difícilmente podría ser vulnerada a comparación de quien forma parte de una sexualidad excluida por ejemplo.

Sin embargo, culturalmente la sexualidad y sus manifestaciones han estado guardadas en el ámbito privado, y cuando salen a la esfera pública tiende a causar algunas controversias morales y legales. Por lo tanto, hablar sobre el sexo en espacios públicos, aun cuando es consensuado y heterosexual, suele ser un tema escabroso, debido a que existen posturas diversas basadas en distintos cortes ideológicos, donde priman las visiones conservadoras, y de censura hacia el “sexo” (como práctica sexual) y más por los aparatos jurídicos que regulan determinados espacios.

Podemos percibir una violencia escolar de carácter institucional, ya que el hecho de que dos hombres – que aparentan ser pareja- entren a un baño, juntos, y sean acusados de tener sexo por lo que son exhibidos. Esta acción es una falta muy grave por medio de la institución, al no seguir un protocolo que no transgrediera la dignidad de los estudiantes, con groserías, empujones y la canalización injustificada a autoridades de la policía municipal.

Además, la Universidad es un espacio social que no se exime del machismo de sus trabajadores, al perpetrar la homofobia verbal y abusos de poder por la fuerza contra los estudiantes.

Apropósito del machismo, cabe resaltar que cuando los hombres entran juntos a un espacio íntimo como el baño éste acto es aprobado culturalmente, incluso cuando aquellos realizan juegos fálicos que funcionan como rituales de la masculinidad, de ver quién la tiene más grande o quién hace llegar su líquido urinario más lejos como se representa en algunas películas del cine, incluso⁷³.

Pero en este caso resulta contrario porque pareciera que sólo es pernicioso cuando existe la sospecha de que los hombres son homosexuales o que hay amor. Eso sería homofobia, por los siguientes motivos.

- 1) conductual: por perseguir y hostigar a alguien por el hecho de ser homosexual y
- 2) afectiva: por los sentimientos de odio, asco y aberración que el homoerotismo puede implicar.
- 3) cognitiva: por promover implícitamente como buenas unas prácticas y expresiones de la sexualidad y oprimiendo otras.

Este caso sería motivo suficiente para investigar si es un episodio frecuente contra los universitarixs, y cabría la posibilidad de que se hablara al respecto ante los órganos colegiados pertinentes, para crear mecanismos favorables para todxs a fin de evitar los excesos de discriminación y violencia en el espacio universitario. Sobre todo para evitar mal interpretaciones a las normas universitarias, cuando presentan ambigüedad, como en el caso del *Estatuto General de la UNAM* (UNAM, 2015) en su *Título Sexto* sobre las *Responsabilidades y Sanciones*, al invocar a la “moral” pero no definirla:

Son causas especialmente graves de responsabilidad, aplicables a todos los miembros de la Universidad: La comisión en su actuación universitaria, de **actos contrarios a la moral** y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria (Las negritas son mías)

Las ambigüedades en las normas pueden generar distorsiones para ambas partes, tanto para quien las debe respetar como para quien las supervisa, a éste último puede darle una herramienta para abusar de su posición de poder. Por lo tanto las normas deben ser claras, por mucho que los temas sean escabrosos como es el tema de la sexualidad. Ya que como decía el mismo Marqués Sade citado por Néstor Perlonger (1997, pág 32) "Hasta la perversión exige cierto orden", sin contar que bajo la laguna de la moral y las

⁷³ Para este ejemplo puede revisarse la película “Malena”. Dirigida por Giuseppe Tornatore (2000)

buenas costumbres desde tiempos porfirianos ha sido pretexto para perseguir a la homosexualidad y las expresiones disidentes de la sexualidad.

Bajo ésta premisa del orden es la que esta tesis considera esencial para que la sexualidad dialogue con lo institucional, con las autoridades de la UNAM y sus Facultades, puesto que el sufrimiento, la humillación que pueden sentir los universitarios y la inseguridad a la que los pueden exponer, exige que no deba haber lugar para lagunas e interpretaciones erradas de lo que se puede entender por “moral”.

Con la historia de Ricardo y Salvador, ¿Qué está pasando con las autoridades de la Facultad para que este tipo de actos entre universitarios causen tanta controversia y movilización entre sus trabajadores de vigilancia?, pues parecen perseguir aquello que consideran contrario a su moral (sexual).

La respuesta más elocuente la he retomado de Karam (Citada por Correa, 2008, pag. 42):

Quando se eleva una moral pública sexual, cualquiera que ésta sea, a la categoría de bien jurídico, lo que termina por establecerse es la imposición de una concepción moral dominante sobre la sexualidad, que, si bien puede inclusive ser compartida por la mayoría de los miembros de la sociedad, puede no ser aceptada por individuos o grupos sociales cuyo derecho a la diferencia tiene que ser garantizado, siempre que no se afecten los derechos ajenos.

En ningún apartado de los documentos que rigen a la UNAM proclaman que la heterosexualidad sea aceptada y la homosexualidad sea una prohibición, pero la primera está tan sólidamente plasmada en la sociedad que, con toda naturaleza se piensa que la moral conservadora y las buenas costumbres, están también en el terreno de lo legal. En este caso, las autoridades dieron por hecho que ser gay estaba mal y que expresarlo estaba aún peor. Es así como la heteronormatividad en la cultura social se desplaza a la cultura institucional, para instalarse incuestionablemente.

Estos acontecimientos dejan especulando si ha sido la primera vez o sí sólo se trata de un fenómeno aislado. Dato que quizás solo el Departamento de Defensoría de los Derechos Universitarios y la *Unidad de Atención y seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM* nos podrían resolver: ¿cuántas denuncias hay de la comunidad universitaria LGBT? ¿Cuáles son los motivos y sus resoluciones?; de no haber denuncias podría ser éste un indicador de la falta de confiabilidad en las autoridades de la UNAM, por parte de los

estudiantes al no denunciar la violación a sus derechos, como lo sugería entre líneas nuestro informante Ricardo y que la ex coordinadora de CdiversA hace explícita:

Los estudiantes no denuncian cuando viven discriminación o violencia, porque saben que no pasa nada, no corren a nadie, no sancionan las autoridades, no se ha oído de ningún caso. Y los estudiantes lo saben. Nosotros actuaríamos, lo denunciaríamos publicándolo en todos lados, que se vive discriminación, quizá sabiendo allá a fuera que aquí pasa discriminación las autoridades hagan algo.
(Clau)

Así mismo, esto podría desvelar la inoperancia de los mecanismos de derecho de la UNAM para salvaguardar la seguridad e integridad de sus universitarios, además de demostrar que falta mucho para que la UNAM sea una institución donde realmente prime la equidad, el respeto y la no discriminación.

La facultad debe poner en práctica los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM de manera urgente, específicamente:

Artículo 4o. Para impulsar la igualdad entre integrantes de la comunidad universitaria, las autoridades y los funcionarios universitarios deberán:

I. Prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación que se ejerza contra algún integrante de la comunidad universitaria, por su condición de género o por su orientación y/o preferencia sexual;

Pues en el caso de Ricardo y su pareja tuvieron un trato desigual y violento, que adjudicaron a su posición como miembros de la población sexodiversa.

IV. Desarrollar y aplicar normas en materia de igualdad de género, y de no discriminación por condición de género o por la orientación y/o preferencia sexual.

En este sentido sería recomendable que se replanteara el art 95 del Estatuto General de la UNAM (UNAM, 2015) para no violentar la integridad física y moral de los universitarios sobre el tema de la sexualidad, definiendo el asunto de la moral, desde una perspectiva de derechos humanos. Pues en una moral machista y heterosexista se coloca a la diversidad sexual en una situación de desigualdad y desventaja ante los prejuicios y la violencia en el espacio universitario.

Si estos lineamientos no se replantean se estaría perfilando una legítima heteronorma institucional en la UNAM, por efecto de omisión o de laguna en la normatividad escolar, lo que podría seguir facilitando la naturalización de prácticas heterosexistas de todos los actores escolares: profesores, alumnos y trabajadores.

Además se debe capacitar al personal de jurídico y trabajadores de vigilancia de la FESA para sensibilizarlos en su forma de actuar con los estudiantes LGBT. Así como generar un protocolo de acción para víctimas LGBT de violencia escolar dentro de la Unidad de Atención y Seguimiento de Denuncias Dentro de la UNAM.

Pues además la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, LFPED (CONAPRED, 2014) por la cual que se rige el CONAPRED, ubica la prohibición de la discriminación motivada por orientación sexual e identidad de género de las personas LGBT, y este debe ser el marco normativo y hasta pedagógico para considerarlo en toda nuestra práctica educativa e institucional. Considerando que el pedagogo debe procurar la armonía en la vida escolar y no sola remitirse a lo pertinente a la formación del conocimiento académico e intelectual de sus estudiantes sino también a la formación humana. Por ello debe atreverse a debatir y hacer valer las normatividades que puedan transgredir los derechos de los estudiantes, ya que la discriminación marca un quiebre en el valor de las personas y fomenta la desintegración de sectores vulnerados.

La legislación antes citada, en su artículo 4º y 9º, detalla como discriminatorio:

- Incitar al odio, violencia, rechazo, burla, difamación, injuria, persecución o la exclusión (a nuestros estudiantes se les trató con términos injuriosos y de rechazo para la población gay, “jotos” y “maricones”)
- Realizar o promover el maltrato físico o psicológico por la apariencia física, forma de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente la preferencia sexual. (En este caso nuestros estudiantes siempre asumieron su sexualidad y fueron presas del maltrato físico y psicológico).
- Dar un trato abusivo o degradante (Ricardo manifestó sentirse “humillado” y “expuesto” al exterior de la facultad, lo que lo colocaba en una situación de infravaloración).

Con lo anterior podemos decir que a través de algunos trabajadores de vigilancia, la Facultad se tornó violenta para los estudiantes. Y de un recinto para el aprendizaje y la formación profesional, se volvió un espacio de violencia escolar.

Antonio Gómez (2005, pág. 694).sobre la violencia en la escuela afirma que: “la estructura de la escuela y su funcionamiento son productores de relaciones discriminatorias y, por lo tanto, posibles de causar diferentes tipos de violencia”.

Esto orilla a que las instituciones también se vuelvan un campo de tensión:

Las instituciones [educativas] son espacios no necesariamente armónicos; arenas en donde se registran conflictos y contradicciones entre alumnos, maestros, directivos [trabajadores] y padres de familia involucrados en ellas (Gómez, 2005, pág. 700).

. En este sentido la violencia escolar derivada de la discriminación de los estudiantes en síntesis implicó:

- Una posición de poder y subordinación
- Un abuso de autoridad por parte del personal de vigilancia por proceder sin sensibilidad.
- Generó violencia simbólica al infravalorar a los estudiantes en su entorno escolar
- Anuló sus derechos humanos, ciudadanos y universitarios.
- Generó un clima de exclusión y sentimiento de inseguridad en los estudiantes
- Propició agresiones verbales (insultos), psicológicos (humillaciones), físicas (empujones) además de repercusiones académicas (al buscarlos por teléfono y a través de los programas de sus carreras, para declarar y ser posibles sujetos de sanciones).

4.6 Homofobias e imaginarios docentes

Es importante rescatar las percepciones de los docentes, ya que son un actor principal en la formación de las y los estudiantes, por tal motivo, es necesario que los docentes posean sensibilidad con este tema así como un criterio amplio que les permita fomentar el respeto y la igualdad, jamás lo contrario.

Así lo sugiere una investigación de Cruz, R.J. (2013) cuyo objetivo de investigación fue comprender los significados que poseen los docentes de la Facultad de Pedagogía, Región Xalapa, de la Universidad Veracruzana para atender la diversidad sexual de sus estudiantes, pues a partir de sus significados es la forma en la cual forman y conviven con sus estudiantes.

De su trabajo podemos rescatar las siguientes aportaciones:

- Cada individuo como tal, percibe esta diversidad de manera diferente en relación con su contexto socioeconómico, sus experiencias y en gran parte, con la educación que adquiere a lo largo de su vida y que refleja su propia perspectiva ante esta diversidad
- Los docentes, no saben cómo atender la diversidad sexual de sus estudiantes dentro del aula.

Este último punto que toca el autor, sobre “atender la diversidad sexual de sus estudiantes dentro del aula”, deja pensando que es un fenómeno que trastoca distintos temas, uno de los principales es que el salón de clases debe ser concebido, además de un recinto de enseñanzas y aprendizajes profesionales como un espacio de transmisión de conocimiento, un estrado discursivo que consecuentemente puede transmitir desde ideas científicas, hasta prejuicios y discursos de odio, producto de los sesgos culturales que poseen algunos docentes, en este caso: el machismo y las homofobias.

De tal suerte el aula es un espacio para el desarrollo profesional de las y los universitarios. Un lugar de aprendizaje, donde se comparten saberes intelectuales. En esta atmosfera los estudiantes pueden compartir sus conocimientos, dudas e inquietudes. Sin embargo se da la evasión de “ciertos temas”, y colateralmente se fomenta una cultura de ignorancia; misma que en primer instancia es causante de la discriminación negativa de los estudiantes LGBT.

En posgrado tenemos a un magistrado pesado que nos recalca que hay ciertas cosas no debemos abordar en las clases, como los derechos de las personas de la diversidad sexual. Yo pues tengo que evadir el tema cuando sale entre mis alumnos para no tener problemas. (Profesor de Asignatura de Derecho. Comunicación personal)

Podemos hablar de que hay determinados saberes sobre la sexualidad que son restringidos desde el ámbito académico, donde una élite de poder decide qué se debe abordar y qué no, como parte del currículo formal. Hay todo un aparato jerárquico o élite de académicos de prestigio, cuyo impacto domina la epistemología que se imparte en una disciplina.

En este orden, es importante que esta élite pueda deslindarse de todo prejuicio, (ab)usos y costumbres sexistas con la finalidad de favorecer la equidad de todas las expresiones de género de sus estudiantes, como lo exige nuestro contexto social que aclama equidad y justicia para las distintas expresiones de la sexualidad.

Esta violencia discriminatoria que se ejerce por los profesores que toman el poder, evalúan como buenos ciertos temas y contenidos con base en un sistema de creencias y sesgo de género que les impide reconocer o asimilar expresiones culturales diversas de la sexualidad.

La violencia epistémica según Spivak (1988) es aquella donde los conocimientos y expresiones de un grupo social o colectividad no es reconocida si no se manifiesta en los términos y condiciones de una epistemología en el poder, en este sentido el arte y la cultura dominante o hegemónica también tiene un candado que impide el paso a expresiones que desde su supremacía no son contempladas como arte ni cultura.

Es entonces cuando el profesor aquí tiene el poder de descalificar los trabajos de sus alumnos si no son de su agrado. El alumno tiene la opción de continuar con la intención de expresar o hacer lo que considera mejor, no sin antes enfrentarse a las normas arbitrarias de evaluación, las cuales no les serán favorables del todo si éstas confrontan las percepciones de su profesor.

Una vez un profe no me dejó hacer un proyecto sobre arte y no me dejó hacer un reportaje sobre las *drag queen* porque dijo que eso no era serio y no era arte, yo lo terminé haciendo pero me puso 7 y había proyectos que en verdad eran muy malos y tuvieron 9. (Estudiante de comunicación)

El salón de clases resulta ser una plataforma donde también se reconoce y valida la cultura hegemónica de tendencia enciclopédica, que invisibiliza las prácticas artísticas y culturales disidentes. Puesto que el *dragqueenismo* es una expresión artística y fenómeno cultural que tiene que ver con la actuación y representación de los géneros. Ocultarla es pretender que el género no tiene matices, resultado de expresiones femeninas y masculinas de carácter tradicional.

Este tipo de esfuerzos intencional y/o colateralmente anula todo tipo de expresión cultural de las minorías LGBT o cualquier otra cultura, y se termina traduciendo en un genocidio cultural. Anhelo y estrategia del heterosexismo, borrar toda huella de la existencia de la alteridad.

Es así que en el salón de clases suscitan un conjunto de dinámicas complejas entre personas, entre quienes detentan el poder – en este caso la transmisión del conocimiento y la capacidad para evaluar saberes – y quienes son afectados por este poder y son depositarios de estos conocimientos, los alumnos.

Un profesor de una de las materias terminales que se llama seminario de tesis 1. Se refería siempre a mi novio de manera despectiva haciendo una voz clásica gay y despreciando su tema de tesis. (Estudiante de Arquitectura)

Una vez más los efectos del rechazo por parte del personal docente se materializa en acciones, o mejor dicho homofobia actitudinal, al despreciar el tema de tesis del estudiante en perjuicio de su sexualidad. No obstante el profesor al imitar una voz “clásica de gay” para burlarse del alumno, nos habla de los estereotipos que carga a cerca de las personas LGBT, así como de su discriminación negativa y evidente al no poder contener su animadversión. Finalmente coincidiendo con Rick Shepherd (1997, pág. 92): “El papel del profesor consiste en des-naturalizar estas representaciones (...) para mostrar que no son simplemente reflejos del orden natural”, pero estos testimonios muestran que la realidad no es así, por la falta de sensibilidad o la necesidad de capacitar sobre estos temas.

El siguiente alumno nos narra que a pesar de que algunas expresiones de la diversidad LGBT son aceptadas en la universidad, algunas otras no lo son por parte de los profesores quien al “darse cuenta” (Sic) de si son o no LGBT, los reprueban.

Hay maestros en carrera de derecho... de qué si eres gay o se dan cuenta te trata mal y te reprueba, eso alarma. (Estudiante de Derecho).

Este testimonio muestra que posiblemente la Facultad de Estudios Superiores Acatlán no es percibida como un espacio inclusivo, y sobre todo seguro para todos los estudiantes sexualmente diversos.

De nuevo aparece el profesor como policía de género al ejercer coerción –al reprobar– sobre sus alumnos con base en los códigos de género que valida como idóneos.

Así mismo, esta percepción genera un imaginario colectivo para los universitarios LGBT que resulta en amenaza para su integridad, “si se dan cuenta que eres gay... te tratan mal” (sic), pues les envía el mensaje de que si no se ocultan serán amonestados. Mensaje frecuente del machismo para quienes pretende oprimir.

Los rumores sobre los malos tratos de los profesores inducen a los estudiantes a la discreción, ocultamiento o disimulo de su identidad sexual y expresiones de género para evitar los conflictos tanto escolares de Bullying por parte de los profesores y verse amenazados con reprimendas.

Estas reprimendas producto de la homofobia actitudinal son un hecho en algunos de los casos:

Tuve un profesor que sacaba de clase a un chico por cualquier cosa y cuando ya estaba fuera del salón decía a cualquiera de nosotros "¿viste como saque al maricón?" y cosas así. Nadie se inconformó, incluso yo jamás lo hice, tal vez por miedo de que se enterara de mi preferencia y pudiera repercutir en mi calificación. Pues un día me sacó con él porque yo le dije "salud" cuando estornudó, al día siguiente me dijo que le dijera a la niña de la lista que me pusiera mi asistencia pero que no me quería ver platicando con él. (Universitaria estudiante de Derecho).

El salón de clases ha servido para incluir y excluir, en este caso al sacar al alumno del salón de clases, produjo una especie de ostracismo -destierro y aislamiento-, símbolo de triunfo del opresor sobre el oprimido. En este caso maestro vs alumno-disidente sexual.

Lo anterior lleva a los estudiantes que están en las mismas condiciones a un sitio de miedo en el cual se evita generar alianzas entre los pares. En este sentido la homofobia también divide mediante la intimidación. Pues el hecho de que nadie manifiesta un reclamo o inconformidad con las actitudes y comentarios emitidos por los profesores, refleja claramente las relaciones de poder verticales en el aula escolar, donde quien enseña tiene la razón, no se le cuestiona y todos acatan.

Hasta la interacción entre estudiantes LGBT es en algunas ocasiones regulada mediante el saber/poder de los profesores en sus prácticas cotidianas, al tener la facultad de subir o bajar calificación, reprobar, quitar asistencias, o prohibir la interacción entre determinados alumnos (e incluso coartar aquellas cortesías o actitudes de convencionalismo social desde la amabilidad, la empatía. o hasta la salutación como en el caso antes mencionado).

También, el aula puede resultar en el escenario perfecto para la exhibición de aquellos alumnos que salen de la norma sexual dominante así como para incitar al odio a través de su discurso, al grado de que relaciones afectivas intra-género (entre personas del mismo género) pueden ser reguladas desde el discurso de quien mantiene el saber/poder.

En derecho algunos profesores se burlan diciendo que ellos no son personas y los ponen en evidencia delante de todo el grupo y obviamente algunos compañeros se burlaban. Cuando los profesores veían en el pasillo, a personas gays o lesbianas, aunque sea que estuvieran agarradxs de las manos, decían delante de todos -no le des la mano dásela mejor a un hombre- o viceversa si era mujer, [y agregaban] así te ves mejor y todos te quieren. (Universitaria, estudiante de Derecho).

Según lo estipulado por los derechos humanos, no reconocer la identidad de una persona en razón de su preferencia sexual o identidad de género, al negarle sus derechos, incluso, es delito a rango constitucional. Por ello los profesores no pueden sobreponer ningún prejuicio por encima de las leyes y mostrarlo a sus alumnos. Pues además es craso error para su ética profesional. Pero en lo cotidiano pasa lo contrario:

Pues yo tuve una relación con un chico transexual en la facultad y las críticas y comentarios ofensivos estuvieron muy presentes. Soy una chica bisexual, y en esta situación lo más complicado fueron las preguntas de algunos maestros, que lo criticaban a él por cambiar de sexo y a mí por estar a su lado. (Universitaria, estudiante de Actuaría).

La transfobia es la violencia psicológica, física, verbal o simbólica ejercida en contra de las personas travestis, transexuales y transgénero. Implica la falta de reconocimiento de su identidad de género adoptada y en el caso de las mujeres transexuales, implica también una exacerbada misoginia. En este tenor el reconocimiento de la identidad de género de las personas trans es sumamente difícil si no se cuenta con la información necesaria que permita sensibilizar a los estudiantes y maestros sobre la cuestión. Haciendo que la ignorancia puede ser un factor relevante en la violencia contra estos estudiantes.

La institución escolar también es un lugar donde hay muchas lagunas sobre el tema de la diversidad sexual. En este sentido una entidad académica de educación superior no está exenta de ignorar temas de relevancia social, como la diversidad sexual y sus estilos de vida que algunos profesores no comprenden por no estar informados.

La estimación de nuestro informante que se mencionará a continuación, nos permite pensar que la incidencia de la discriminación o violencia ejercida contra los estudiantes LGBT por parte de los profesores en el salón de clases, puede tener cifras sumamente cuantiosas.

Puedo agregar que aproximadamente un 30% de mis profesores hacen comentarios o bromas homofóbicas, transfóbicas, etc.....aunque no de manera directa.... (Universitario, estudiante de actuaría).

Los chistes y el doble sentido en el salón de clase en detrimento de personas de la diversidad sexual y de las mujeres. Los he escuchado de colegas que se ríen junto con sus alumnos. Eso es discriminación porque no saben las orientaciones sexuales de todos sus alumnos. (Mtra. de asignatura Sociología y Pedagogía).

Algunos profesores ponen “ciertos” apodos para referirse a los gays que están en su salón y hacen chistes de mal gusto. Del apodo nos decían los damos. (Universitario, estudiante de carrera desconocida).

El salón de clases es el lugar para el aprendizaje pero también para la reproducción de saberes y actitudes, en este sentido también puede ser un ducto para perpetrar y distribuir los distintos discursos de odio hacia las minorías sexuales, con chistes o sátiras.

Todo discurso de odio contra las personas LGBT es en última instancia una violencia de género al no reconocérseles como hombres y mujeres sexualmente diversos.

Por lo tanto que una figura jerárquica o de autoridad detente los saberes de alguna disciplina e inflija con comentarios denigrantes o risorios sobre esta población tiene un impacto simbólico insoslayable si los alumnos no cuestionan, pues debemos considerar que una parte de los profesores también son personas que poseen vicios culturales, tales como el machismo y la homofobia, tan nocivos para nuestra sociedad.

4.7. Violencia escolar entre pares

Según Platero (2006) al analizar el bullying homofóbico o acoso escolar homofóbico entre pares, nos dice que los “bullies” o matones se valen del machismo e ideas heterosexistas, al grado que la víctima será descalificada y deshumanizada, al ser percibida fuera de los patrones de género más normativos.

Por ello las personas LGBT tienen que hacer frente a situaciones de violencia escolar en su ámbito de estudio, salones de clase, instalaciones, pasillos, y hasta áreas verdes.

En este sentido los lugares que son aprovechados por los alumnos en sus tiempos de descanso como las cafeterías son sitios que tampoco escapan al dominio del heterosexismo.

Un día en la cafetería del 8 mientras estaba formado con mis amigos y un wey dijo que 'por ser jotos no teníamos derecho de estar en la UNAM y así, nada muy grave –fue en tono serio (...) Decidimos no hacer nada, no pensábamos alimentar su odio. De cualquier modo no me afecta (Estudiante, enseñanza del Inglés).

Cabe mencionar que el comentario discriminatorio del joven pudo ser azaroso o porque notó algo en la performatividad –o representación- de género del grupo de jóvenes, tales como vestimenta o tono de voz, referentes comunes para estigmatizar a la población LGBT

El comentario fue doloso y discriminatorio pues tiene la convicción de que se debe estratificar el acceso a la UNAM a los estudiantes, según su preferencia sexual.

Por otro lado no podemos asimilar que aunque los estudiantes puedan confesar “De cualquier modo no me afecta” (sic) debemos normalizar el heterosexismo inmerso en el comentario que nuestro informante señaló como “de odio”.

Aquello que podemos concebir como Bullying de forma generalizada se perpetra bajo los comentarios burlones que de forma directa usan los estudiantes contra sus compañeros/as LGBT con la finalidad de denigrar.

En una ocasión sí tuve un compañero que hacía comentarios burlones hacia mi persona y hablaba despectivamente de la homosexualidad como queriendo ofenderme (Estudiante, carrera desconocida).

Una compañera de clase me molestaba cada vez que podía con comentarios fuera de lugar relacionados con mi orientación. Y conozco a un tipo super-homofóbico al que le hablaba pero ahora lo evito porque es algo violento, una vez le preguntó a una profesora si tenía un novio, ella dijo que no, que era lesbiana (para alejarlo y para mostrar que no es nada malo), qué tenía una novia y ¡explotó! Le dijo que lo había decepcionado y que no tolera personas así... Al exterior de la FES me han gritado o dicho las típicas palabras para alguien lesbiana y en otros aspectos como laborales no porque prefiero omitirlo por lo mismo. (Universitaria, estudiante de Ciencias Políticas).

El salón de clases se vuelve una palestra de tensión sobre la validación de las personas LGBT por parte de los mismos estudiantes. No obstante también es el medio de sensibilización y erradicación de vicios culturales como la LGBTfobia a través de los maestros/as como en este testimonio.

Cabe mencionar que cuando a las personas LGBT se les molesta con la premisa de su orientación sexual e identidad de género se está buscando su desaprobación, es así que ciertos hombres y mujeres tienen validez y otros no, en función de su identidad sexo-genérica.

Una pareja de chicas estaban acostadas en los pastos cerca del edificio A6 del lado del CEDETEC, abrazadas, yo iba pasando y otros chicos igual ellos solo las miraron con morbo. Y se fueron diciendo machorras y cosas así. Igual algunas parejas de chicos que admiro su valentía, se toman de la mano muy lindos y no falta el que pasa y les dice “maricones, putos”. (Universitaria, estudiante de Comunicación).

Ocultar o hacer pública nuestra identidad sexual es una decisión individual y cualquiera debe ser respetada, sin embargo algunas experiencias desfavorables como la discriminación o los insultos que se mencionan en el testimonio pueden desalentar el ejercicio de la visibilidad pública de los jóvenes LGBT incluso en el futuro de su desarrollo profesional, como el ámbito laboral. En este sentido los efectos de los insultos y malas experiencias se extienden incitando al ocultamiento.

Y pese al valor de estudiantes por mostrarse y representar su género, los insultos les persiguen al unísono “¡maricones! ¡Putos!” (sic) tanto de forma directa o indirecta como los chicos que a distancia murmuraban entre ellos “machorras y cosas así” (sic) mientras contemplaban “morbosamente” (sic) a una pareja lésbica recostada en las áreas verdes.

Sin dejar de soslayar el comentario de la compañera de ciencias políticas de no visibilizar su orientación sexual en el ámbito laboral, fue también el caso de los estudiantes de Ciencias Políticas y de Economía cuando aplicaron para una entrevista de trabajo en Walmart y Bancomer:

En los exámenes psicométricos me han preguntado que sí en algún momento sostuve o sostendría un encuentro sexual con alguna persona de mí mismo sexo, lamento ser muy ignorante pero no sé eso de que les serviría saberlo (Chico gay, ciencias políticas).

Me metí a trabajar a un banco, ahí de plano no sabían que era lesbiana porque te preguntan —¿orientación sexual?-, no pues heterosexual. Porque si no llenas el perfil que buscan no te contratan, eso fue en Bancomer, tenía que presentarme con toda la rectitud de una mujer femenina, maquillaje a todo lo que da y tacones. (Clau, chica Lesbiana. Economía).

Sin embargo aunque la discriminación está prohibida en las leyes los jóvenes universitarios saben que eso no implica que se estén cumpliendo, pues se pueden generar estrategias para violar sus derechos:

La prohibición de la discriminación en las leyes se puede maquillar, como en las personas tatuadas que no aceptan por prejuicios en trabajos dirán que no cumplen el perfil antes que aceptarse como unos reclutadores laborales con sello de discriminadores. Es así como las leyes pueden pasarse por alto y lo escrito no garantiza el cumplimiento. (Alex, Chico trans, actuaría)

Los reclutadores de personal, tanto en empresas como en instituciones públicas y privadas, claramente tienen nula sensibilidad en temas de diversidad sexual. Por lo cual los estudiantes que buscan trabajo prefieren ocultarse antes de que su orientación o identidad de género, sea motivo de rechazo contundente. Pues en caso de que les sea

negado el empleo al corroborar ellos ésta información de su viva voz, pocas pruebas tendrán los estudiantes en el futuro para afirmar que el despido o rechazo de la oferta de trabajo fue originada por discriminación.

La situación de discriminación al parecer suele ser una actitud cotidiana que se replica de una generación a otra:

Sí, en mi generación molestaban a un chico gay le hacían burla por todo o se reían de él (Estudiante de Actuaría).

“Molestar” a alguien por su preferencia sexual e identidad de género es una discriminación de género y aquí destaca la frecuencia “(...) *se reían de él por todo*” (sic).

En área de Ingeniería, MAC y Actuaría, suele suceder que si pasa alguna pareja de chicos agarrados de la mano, comienzan a chiflarles como si lo hicieran para alguna mujer. Considero que es un modo de violentarlos porque es evidente que el fin de esto, no es un halago, sino un modo de señalarlos ante los demás y evidenciarlos para someterlos a juicio. (Estudiante de pedagogía).

Los primeros edificios de la entrada principal de nuestra Facultad se señalan aquí como susceptibles para los chiflidos a parejas lesbianas y gay.

A diferencia del chiflido que ha sido usado como herramienta para “halagar” a las mujeres, se emplea de igual forma pero para exhibir como lo siente nuestra infórmate “no es un halago, sino un modo de señalarlos ante los demás y evidenciarlos para someterlos a juicio” (sic).

Cuando un grupo chifla a alguien en la Facultad y todos voltean a ver, eso es lo que la informante observa como forma de evidenciar, exhibir al juicio de los demás estudiantes. Irrumpiendo la tranquilidad de los jóvenes LGBT en el espacio escolar y señalarles con este acto como si fuesen *sujetos ex-céntricos* (De Lauretis, 2000, pág. 7):

Llame a ese sujeto excéntrico no sólo en el sentido de que se desvía de la senda normativa, convencional, sino también ex-céntrico en el sentido de que no está él mismo centrado en la institución de la heterosexualidad. De hecho, la institución no preveía tal sujeto y no lo podía considerar, no podía imaginarlo.

Molestar con risas y burlas es muy frecuente en el bullying de escolares y el acoso escolar que afecta a nuestro sector LGBT de la facultad no se limita como lo ilustran nuestros testimonios, a las parejas de jóvenes gays, sino también se ejerce contra estudiantes que utilizan ropa de mujer o lucen femeninos:

jajaja pinches ingenieros, jajajaja pues me chiflaron. Les dije que volvieran a chiflar -me acerqué al círculo que lo hizo- y pues se quedaron callados. Todo esto, por usar falda. (Estudiante de Sociología).

Este testimonio nos habla de la particularidad que implica presentarse con falda en la Facultad, pasear por el área de ingeniería y su imposibilidad de pasar desapercibido para los demás estudiantes considerando que ésta estética es transgresora (al revertir los estereotipos de género), con frecuencia causa disgusto, incomodidad y molestia al desestabilizar las bases de la inteligibilidad del género en nuestra forma de concebir y significar el mundo.

Nuestro informante además, nos habla de que se puede confrontar con éxito a quienes intentan molestarle, sin embargo las confrontaciones son poco utilizadas por los jóvenes LGBT hasta ahora en los testimonios recabados. Es un acto que se puede alegar en dos sentidos como válido para alentar a una legítima defensa física o moral de los estudiantes LGBT o por la visión de que quizá se podría desatar mayor violencia; y la violencia sabemos demás que genera violencia.

El punto a defender es que la Facultad debe prever de espacios seguros y armoniosos para los estudiantes LGBT, para prevenir actos que afecten su integridad física y moral.

Normalmente suelo usar mucho shorts y en el edificio de ingeniería civil te chiflan pero en lo personal no me molesta, sé que es por la falta de cultura en esa área. Y sobre todo por falta de educación (Estudiante, ingeniería civil).

Nuestro informante denuncia falta de educación para respetar a la diversidad sexual en el área de Ingeniería civil, el cual ha percibido como coercitivo.

Culturalmente se ha entendido que los hombres deben chiflar a las mujeres cuando no traen “mucho ropa”, en este sentido el cuerpo de lo femenino⁷⁴ se desplaza al del varón que por usar shorts le convierte en “cuerpo de poca ropa” y la agresión se torna similar.

De nuevo aparece un efecto de normalización de la violencia cuando los actos de señalamiento como los chiflidos adquieren una relevancia importante debido a su reiterado uso, lo que se hace por parte de los estudiantes *bulleados* es lidiar con ello para que no les afecte sobremanera.

⁷⁴ Sobre este desplazamiento de lo femenino en el cuerpo masculino, puede revisarse una crónica de mi autoría donde abordo este tema, en Alfaro (2015).

Para mayor profundidad de la discriminación entre pares se analizará a continuación a través de la observación performance, el primer apartado del capítulo V, la cual ayudó no sólo a registrar aquello que era explícito para nuestros ojos y los de nuestro sujeto de conocimiento, sino además se pudo dar cuenta de detalles que escapaban a su percepción. Por tanto, resulta una fotografía de la dinámica de discriminación en el espacio universitario donde el género juega un papel significativo.

*
**

CAPÍTULO V

FES Acatlán. De escenarios y actores de la
discriminación por identidad de género
en el trabajo de campo

CAPÍTULO V. FES ACATLÁN. DE ESCENARIOS Y ACTORES DE LA DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD DE GÉNERO EN EL TRABAJO DE CAMPO

Este último capítulo recupera el análisis sustraído de la observación performance de esta investigación donde se evidencian los factores que detonaron en actitudes, y comentarios discriminatorios contra la diversidad sexual en general y personas trans en particular.

A lo largo de éste segmento se presentan las voces de estudiantes trans que confirman la discriminación por identidad de género en la UNAM. Misma que se extiende desde el espacio escolar físico hasta el espacio virtual y hasta laboral. Donde el género como categoría de análisis juega un papel preponderante para reflexionar sobre la violencia escolar transfóbica.

Además se describen la influencia del machismo en el paradigma genitocéntrico que impide el reconocimiento de la identidad de género de los estudiantes trans al basarse en el sexo de las personas para clasificarlas como hombres o mujeres. Así como la infiltración de estas mismas ideas en el sector lésbico y gay que a su vez discrimina a las personas trans bajo este mismo modelo.

En este capítulo también, se vislumbra los obstáculos y necesidades que tienen lxs estudiantes trans en la FES Acatlán y que podrían servir como pistas para que la universidad coadyuve al mejoramiento de su vida escolar.

5.1. Transgresiones de género en el espacio escolar. Encuentros y desencuentros

Las conductas relacionadas al género o la identidad sexual son siempre aspectos de la vida que se reproducen en el ámbito público.

En este sentido todos los seres sociales somos simultáneamente actores performativos (Butler 2007 y Goffman 2012) al llevar a cabo acciones que dan sentido a nuestra vida y nuestra identidad como si se tratara de una puesta en escena como en el teatro, pero con la diferencia de que se lleva a cabo en la plataforma de la vida real. En este caso el ámbito universitario.

Considerando lo anterior el performance nos permite a través de su teatralidad, observar la puesta en escena de formas verbales y no verbales de discriminación, pueden ser de manera directa como insultos o de forma indirecta como miradas o fotografías ridiculizantes como se avizora más adelante.

Cesar es un joven de 22 años, de clase media alta, que está contento con su carrera, con su sexualidad como universitario gay, tiene una pareja estable de ya más de un año. Se dedica al performance *drag queen* de manera profesional desde hace 2 años, le pagan por hacer lo que le gusta: *Show performance* (con escenificación con dotes simbólicos y artísticos), *hostess* (edecán o animadora de fiestas) y *shooting* (sesiones de fotos) mayormente en trabajos de fines de semana, días donde la vida nocturna es más solicitada.

Como estudiante de 5º semestre, es un alumno regular, y le interesa especializarse en los medios electrónicos de comunicación.

Sus padres están separados, vive sólo con su madre y es hijo único. Ama el pop electrónico, el comercial y también el underground. Como *drag queen* es un personaje que se caracteriza por enseñar poca ropa y jugar con elementos religiosos, haciendo homenaje a su nombre: Santa. Con el ello, según ella, hace una subversión de estos elementos por mera cuestión estética y de autenticidad, ya que nadie más en la escena *drag* de la zona metropolitana lo ha retomado. Le gustaría difundir por medio de su

profesión académica las expresiones estéticas de las draguerías⁷⁵, por lo que se toma su papel muy en serio en su vida personal y profesional.

Jamás había sacado a su personaje a otro lugar que no fueran los antros o eventos sociales. En esta ocasión exhibirlo en su espacio de estudio, la FES Acatlán, le provocó un cierto desfase incluso somático, pues siempre que atiende llamados regularmente implican que él deba beber y ponerse un poco ebrio para socializar, y durante esta práctica en la FES dijo haberse sentido “como peda” (sic), por ello afirmo en decir que lo somatizaba, porque él realmente se sentía en estado de ebriedad.

Estos performance del escenario de lo real o lo cotidiano, nos obligan a pensar la existencia corporal u ontológica de las identidades. Pues como he mencionado, un performance es una representación que a diferencia del teatro no se ejecuta precisamente en un auditorio. Esta puede ser una acción o representación llevada a cabo en una situación cotidiana en su hábitat natural, como las calles, la iglesia, el hogar, o las escuelas mismas. Por lo tanto los límites entre la realidad y la ficción a veces se ponen en juego, al integrar la interacción con el espectador lo que puede provocar rupturas emocionales y epistémicas (de pensamiento y de saberes) tanto de quien observa como de quien ejecuta la acción, a través del uso de sus elementos o símbolos.

La actividad performática desde su surgimiento ligado a la teatralidad y las vanguardias artísticas como el body art, pero también estuvo presente en cierto grado dentro del psicoanálisis en el siglo XX, con Joan Reviere en 1929, quien además definió la feminidad como una “mascarada”, así lo afirma Beatriz Preciado (2009, pág. 112). En este sentido se reveló por primera vez dentro del psicoanálisis la interiorización de las normas como una forma de vestir el cuerpo a través del género, como si de algo teatral se tratase.

Con la llegada de Judith Butler en los noventa el performance adquiere popularidad, donde su teoría del género como performance (1990) (actuación o teatralidad) dependió en gran medida de la figura icónica del *drag queen* como ejemplo de producción de la feminidad a través de la “repetición ritualizada de performances de género” (Preciado, 2009, pág. 119). Esta ritualización de lo femenino estaba representada por la cultura gay Neoyorkina de los ochenta. A Raíz de ello pudo comprender que la masculinidad tampoco se eximía de ser una mascarada, ni de ser una ficción social hartó teatral.

⁷⁵ Draguerías es un término dentro de la jerga *drag queen* que sirve para referirse a todo lo que tenga que ver con lo que hace a un *drag queen*, como el maquillaje, las pelucas, la ropa llamativa, accesorios, y hasta usar la jerga propia de la escena *drag queen* y travesti. Es una palabra de dominio local en este grupo.

En este caso un *drag queen* cuya estética utiliza los códigos de lo que comúnmente consideramos como provocadores irrumpe en la transgresión del sistema sexo-género en la que todas las subjetividades han sido construidas. De antemano, por ser una corporalidad masculina que adopta los significantes de lo femenino, rompe con la primera regla de la sexualidad validada socialmente: la linealidad entre sexo y género. Tema que generó múltiples reacciones en los estudiantes de la FES Acatlán.

5.1.1. Las prendas del escándalo en cuatro pasos

PRIMER ACTO

En el baño de los hombres, Cesar comenzó a desvestirse, a quitarse todo menos los calzoncillos que serían lo único que conservaría de su atuendo de origen masculino.

Ilustración 18. Santa en el baño de hombres del A8

SEGUNDO ACTO

Enseguida vistió unas medias algo desgarradas color carne, así como un calzoncillo de cuero, llamado arnés “que se consigue en algunas tiendas *sexshop*”, comentaba. Cuando se lo puso quedó tan adherido a su cuerpo que de la parte frontal le hizo desaparecer la protuberancia del pene, así como de la parte trasera se exaltaron cada uno de sus glúteos, dando una apariencia de portar una prenda estilo tanga, encima del calzoncillo.



Fuente: Por Onesimo Alfaro

TERCER ACTO

Se calzó unas botas gigantes de charol color negro, de unos 15cm que le hacían alcanzar una altura de 2m. Estas le cubrían las rodillas, enseguida se colocó un *brasiere* gris con bordes de encaje negro. Y después me pidió auxilio para ayudar a ejercer presión y poder abrochar el corsé negro que faltaba ponerse. Fue un asunto de mucho reto porque sentí que le estaba lastimando, pues parecía un corsé demasiado pequeño para su talla.

CUARTO ACTO

Se decoró la mano izquierda con un guante oscuro satinado y empezó a adornarse el cuerpo con pulseras, anillos y collares.

¡Pásame la peluca! dijo, entonces yo asentí peinándola. Una vez lista la cabellera de pelo sintético y natural, él, ahora ella, la toma y se la pone inclinando la cabeza, empezando por el frente para al final dar un fuerte impulso hacia atrás y ¡listo! Nos presume su nuevo pelo rubio y largo. Se dirige al espejo y da el último acomode.

5.1.2. La feminidad en un cuerpo masculino

Todos estos elementos que describen la apariencia de Santa, son significantes validados para el cuerpo de las mujeres y que éstas, tradicional y culturalmente lo han portado como una norma social.

Teresa de Lauretis (2000) afirma que lo masculino y lo femenino no es una propiedad de los cuerpos o algo que originalmente existente en los seres humanos, sino el conjunto de efectos producidos en él: la ropa, los comportamientos o hábitos, incluyendo las relaciones sociales, entre otras denominadas: tecnologías de género. Tecnologías que en este caso sirven para dar cierta inteligibilidad a la identidad, en el nombre de lo masculino o de lo femenino.

Lo anterior es revelador porque da cuenta de que el género se construye y se cita con la intensión de “hacer referencia/ o referir a algo o alguien” pues en lo cotidiano los universitarios hombres y mujeres son figuras casi homogéneas dentro de su categoría sexogenérica por esta distinción social de los cuerpos a través de la ropa o los comportamientos diferenciados entre los sexos. Por lo que podemos decir que todos y todas somos resquicios de la copia de la copia de la copia, de lo masculino y lo femenino respectivamente, sin retorno al origen.

Las identidades LGBT y *drag queen* también son producto de este campo de citación, pues ante el sistema sexo- género ninguna identidad sale librada, resultado de un sistema que estructura los universos de lo real, lo imaginario y lo simbólico en nuestra forma de percibir y nombrar las cosas e incluso nuestros mundos de lo social y lo subjetivo.

Para el caso de la subjetividad de Santa, ella manifestaba que como hombre suele ser particularmente introvertido y probablemente no se atrevería a hacer muchas cosas de las que sí haría Santa.

Dicho aspecto desvela que los códigos de género pueden provocar controversias internas dentro de los individuos que impiden comportarse o actuar de cierta forma, y que quizá su

género como una caja, les estaría limitado. En el caso de Cesar, la creación de un personaje con atributos femeninos es idóneo para sentirse libre y creativo para construir una nueva identidad como una válvula de escape a los géneros rígidos a través de su personaje.

Santa, antes de salir del baño ya causaba reacciones entre los estudiantes, varones principalmente. Pues cuando alguien se cambia es común que se le dé cierta privacidad. No obstante, culturalmente los hombres no reparan en pena alguna cuando se trata de hacerlo entre personas de su mismo sexo, pero cuando ven una disidencia de género como la de Santa sí tienen obstáculo y tienden a intimidarse.

Ello puede significar que a los hombres disidentes, desde este imaginario, no se les reconoce como “hombres reales”, pues esta situación los interpeló lo suficiente para verse obligados a dar la vuelta en lugar de actuar como si nada (como lo harían con otro hombre) o pedirle permiso para pasar.

5.1.3. La descontextualización

Nuestro cuerpo es el principal referente de identidad y principal instrumento que nos contacta con el entorno social a través del uso de nuestros sentidos donde nos permitimos vivenciar una experiencia pasada, una fantasía o una construcción conceptual en un espacio y tiempo, según Leonardo González (2007) experto en la psicología del performance.

En ese sentido es evidente que la presencia de una *drag queen* no es frecuente en la Facultad, quizá por ello esta situación genera diversas reacciones ambivalentes en los estudiantes al enfrentarse a las distintas manifestaciones de la sexualidad.

César estaba acostumbrada a presentarse como Santa, sin miramientos en determinados escenarios: solo fines de semana, por las noches y en bares y antros. No era un hábito salir a su escuela personificado como Santa, lo que le provocó incluso sentirse amordazado por irrumpir en un escenario que no era el suyo y que quizá podría ser intolerante.

Lo anterior puede significar que los mismos individuos que han tenido poco derecho de apropiarse de los espacios sociales, en este caso las personas LGBT, conocen muy bien cuáles son las limitantes de su representación social en determinado tiempo y espacio. En

este caso los universitarios LGBT pueden inferir hasta qué punto la sociedad les acepta, y con base en ello pueden mostrarse u ocultarse. Por lo tanto, la confianza para sentirse libre de expresarse es proporcional al reconocimiento que se tenga del individuo en determinado lugar, en este caso se evidencia lo anterior con el siguiente testimonio:

Yo noté nerviosa a Santa al inicio y durante el desarrollo de la práctica, porque hablaba con la voz cortada, como dudosa de los pasos que daba; Santa manifestó ese sentimiento de forma involuntaria. (Eduardo Reyes, auxiliar de mi investigación).

Cuando Eduardo quien me apoyó para acompañar a Santa mientras yo me disponía a tomar distancia para observar mejor la práctica de campo, comentó, que durante la misma comenzó a perfilar un sentimiento de miedo al no saber lo que vendría estando con ella, ya que nunca había estado en una situación similar.

En términos de representaciones, quizá valga la pena traer a colación que cuando una persona que sale de la celda de lo sexualmente correcto en este caso de hombre-heterosexual-masculino, o que se “delata” al ser notorio al ojo público, probablemente será señalada. Motivo que puede ser amenazante también para quienes le hacen compañía.

5.1.4. Comenzamos con un prejuicio

Considero importante que los implicados en esta práctica dimos por sentados ciertos prejuicios, pues cuando mi auxiliar y Santa se dirigieron al Edificio1, área de Ingeniería Civil y MAC, fue porque decidieron empezar con una zona que consideraban de mayor reto debido a que es un área sumamente masculinizada, al igual que en la cafetería de las canchas de fútbol. Sin embargo, solo recibieron miradas acompañadas de ligeras risas y gestos de desagrado de parte de los hombres, al igual que en toda la Facultad.

Eduardo también lo corroboró.

De ante mano ese prejuicio fue refutado. Sin embargo alguien dentro de un grupo de amigos tomaba una fotografía a lo lejos. No supimos el objetivo de la acción pero ese mismo día por la noche, subieron la fotografía de Santa al

Ilustración 19. Santa frente a la cafetería del Cuais



Fuente: Por Onesimo Alfaro.

grupo de Facebook de alumnos de la Facultad, ella había sido capturada de espaldas, frente a la Cafetería del *Cuais*, pues quien la retrató lo hizo a escondidas y con la intención de exhibirla en una de las redes sociales de mayor impacto en la comunidad estudiantil de la FESA. Y los comentarios de algunos alumnos miembros del grupo fueron dirigidos a ridiculizar su acto, como revisaremos a continuación.

5.1.5. De lo real a lo virtual

A lo largo del tiempo las fotografías han sido un instrumento para documentar aspectos naturales, históricos, estéticos, o artificiosos con la finalidad de registrar una imagen viva que pueda quedar asentada en la posteridad.

Naturalmente con el desarrollo de la era digital y la evolución de la sociedad de la información, nuestros procesos de comunicación han sufrido dinámicas multiformes. En

Ilustración 20. Santa y Eduardo capturados en fragancias



Fuente: Foto extraída del grupo de facebook de alumnos de la FES Acatlán. Recuperado el 22 abril de 2015:

<https://www.facebook.com/groups/389662017716603/?fref=ts>

algunos contextos y con ciertas poblaciones como las jóvenes, se ha adoptado la fotografía como un estilo de vida que les permite documentar su realidad, además de ser una herramienta fundamental de sus relaciones sociales y modos de comunicación a través del internet desde sus ordenadores o sus teléfonos inteligentes.

Actualmente los escenarios virtuales a los que se accede incluso de manera gratuita por redes *wifi*, pueden ser una tecnología nueva a la que se recurre para exhibir rechazo o incluso dinámicas de violencia escolar. En esta ocasión durante la práctica de campo con Santa, ella fue objeto de múltiples fotografías, algunas a diestra y siniestra y otras fueron producto del lente infraganti como el ejemplo citado en la página anterior.

Santa estaba acostumbrada a tomarse fotografías con mucha gente en su ambiente de trabajo como muestra de empatía y de orgullo para quienes lo subían a las redes sociales y la etiquetaban. En la universidad ocurrió lo contrario, pues el hecho de tomarle una fotografía a escondidas confirmaba que los estudiantes sabían que tales actos eran incorrectos al subirlo a la red y desencadenar la burla al exponer la fotografía no autorizada de una persona.

Si bien los estudiantes que la documentaron a través de la fotografía no cometieron una agresión física o verbal directa, bien terminaron por encontrar una forma en la que indirectamente se indujo a la burla y la agresión virtual⁷⁶ contra Santa:

Sabía que esa cosa rubia de sombrero no había sido producto de ver tanto porno!!!! (Hombre miembro del grupo: 29 abril 2015)

La chica o chico?... causó gran conmoción entre la comunidad universitaria, ¡qué asco! (Hombre miembro del grupo: 29 abril 2015)

La FES no es tuburio (sic) para presentarse de esa manera existen lugares para hacerlo y no tener lugar a críticas. (Mujer integrante del grupo: 29 abril 2015)

JAJAJAJA yo también tope esa maldita ASQUEROSIDAD (Hombre, miembro del grupo: 29 abril 2015)

Oh dios que horror (Mujer, miembro del grupo: 29 abril 2015)

weeeeey yo también la vi y no pude aguantar la risa!!!! NE MEMEEEEES!!! (Hombre, miembro del grupo: 29 abril 2015)

“Esta hace juego” (Mujer miembro del grupo, quien subió la foto anterior (ilustración 17)).

La ropa a través del tiempo y específicamente en la vida contemporánea adquiera un valor imprescindible. Pues se ha vuelto elemento de identidad de las personas, una prolongación del ser individual e incluso colectivo, en el caso de grupos juveniles existen ejemplos interminables: emos, cholos, fashionistas, punks, *drag queens*, etcétera. Es así que nuestras indumentarias pueden convertirse en una reafirmación de la construcción de nuestra existencia social y sexual, al ser también una tecnología de género que signa de claridad a nuestros cuerpos y nuestras subjetividades.

Bajo este contexto la ropa adquiere efectos y reacciones multiformes en los espectadores. En el caso de Santa para esta práctica, su atuendo provocó, con base en los comentarios vertidos, asociaciones de connotación sexual como la pornografía y el sexoservicio; así como sentimientos que transitaban de la risa, al repelús: como el asco, y el horror. Hasta el odio. Finalmente se evidenció un resquicio de cosificación de su persona en los comentarios alusivos al “sexo” por medio de los significantes de lo femenino como la ropa, los accesorios y hasta el cabello.

⁷⁶ Revisar Anexo II. *Captura de pantalla*. Discusión de facebook. 2015.

Sin soslayar que al verla vestida de esa forma en el espacio universitario también causaría una confusión sobre su estado sexo-genérico, entre la población estudiantil, quien consideraba que su aspecto no era acorde según el protocolo de vestimenta implícitamente establecido por la misma comunidad. Aunque en la Legislación Universitaria de la UNAM, no existe ningún código de vestimenta establecido que pudiera obstaculizar la libre expresión de los estudiantes como Santa.

Sin embargo, estos argumentos escudados en la premisa de la vestimenta terminan siendo un respaldo que justifica la discriminación y violencia de los universitarios, pues comprueban que la FESA no es el lugar adecuado (“la FES no es tuburio” *sic*), justificando la intolerancia en esta institución.

5.1.6. Conflictos de inteligibilidad de género

Sobre las personas LGBT se tienen ideas generalizadas que están íntimamente relacionadas con el género, las cuales adquieren variaciones distintas e innumerables márgenes de error. Por ejemplo en el caso de los *drag queen*, estos rompen el paradigma dicotómico de lo masculino y lo femenino lo cual provocará ciertos quiebres de conocimiento sobre aquellos elementos que nos ayudan a descifrar y asignarle un clasificado a los cuerpos.

Es así que el cuerpo de Santa dentro de este pensamiento de clasificación sexual dicotómica de los estudiantes puso en confrontación dichas bases de conocimiento, al romper con los códigos que otorgan inteligibilidad al mundo de los géneros.

El problema de inteligibilidad del cuerpo e identidad de Santa comenzó cuando Eduardo platicaba con ella y no sabía si dirigírsele en masculino o femenino. Ella dijo que no tenía problema si le decía “ella” o “él”, que le dijera como prefiriera. Aunque lo que sí le molestaba era que se dirigieran a él en femenino cuando no estaba vestido de *drag*. Aquí cabe resaltar que Santa a pesar de aparentemente haber superado esta dicotomía de género a través de su estética, en sí también ha introyectado algunos sesgos de esta visión de género machista, pues en la dicotomía de los géneros lo masculino sigue siendo un privilegio mientras que el ser femenino pertenece a una categoría de desprestigio y desvalorización. Donde ser mujer no siempre será un motivo de orgullo, al menos no cuando se está personificado como hombre.

Hasta aquí el intento por clasificar el género de Santa no fue sólo un dilema de Eduardo sino también de los estudiantes pues un grupo de chicos que caminaban hacia la entrada al vernos comentaba:

- ¿Qué es güey, es hombre o es mujer? (Voz de mujer)
- ¿No, es hombre güey? (Voz de hombre)
- ¿Güey no sé? ¿Qué pedo, que está pasando? (Voz de segunda mujer)

Y por el área de arquitectura otro grupo comentaba:

- ¿Es hombre o mujer? (Voz de mujer)
- Es hombre calado, ¡hecho y derecho! (Voz de hombre)

En este caso traté de acercarme para oír más sobre la charla, pero al percatarse de ello bajaron la voz y mi presencia se hizo huidiza al notar que me percibían sospechoso como si sus dudas fueran motivo de un sojuzgamiento al que no querían verse sometidos. Me alejé y aceleré el paso para alcanzar a Santa y Lalo y muchas miradas buscaban hacia dónde ellos caminaban. Jóvenes hombres y mujeres, solos o en grupo se detenían siempre para mirar con suma cautela para resolver una duda cuyo rostro no dejaba de reflejar. Duda que parecía la misma para todos en este panorama, una duda casi silente: “¿Qué es güey, hombre o mujer?” (sic).

5.1.7. Las tácticas del estigma

Por tácticas de estigma me remito al sentido de señalar a las personas en razón de alguna cualidad o estigma según Goffman (2012), por sexo, raza, orientación sexual, o en este caso expresiones de una performatividad *drag queen*, que para muchos remite al significativo principal de la disidencia sexo genérica: la transgresión de los estereotipos de género.

Por discriminación me remonto al trato diferenciado que puede anular un derecho y que a su vez también, puede generar violencia física, verbal o simbólica, al momento de diferenciar.

Cuando Santa y Eduardo caminaron hacia el edificio de Arquitectura donde hay un puesto fijo con giro de papelería cerca de un puesto de dulces ambulante, detrás de ellos oyeron un chillido con intensidad de chuleo -dice Eduardo-, ellos continuaron caminando y me percaté que habían sido un grupo de chavos cercanos a esa área, sin embargo me detuve

al oír que un grupo de dos hombres y una mujer, estaban cuestionándose al respecto de lo que vieron mientras que a Santa y a Lalo no les quitaban las miradas de encima, la chica dijo – “¡pero por qué está así!, ¡se ve horrible!, ¿por qué está así?, ¿qué están haciendo o qué?”, uno de sus compañeros dijo, -seguro están haciendo algo en arquitectura-, y el segundo chico respondió a los dos, -“ no creo güey, los de arquitectura no hacen esas burradas”.

Los universitarios saben que sus comentarios carecen de sustento y reflejan rechazo, por lo que algunos prefirieron no expresar sus dudas y quienes lo hicieron, cuando se percatan de que se les escucha o se les ve, se inmutan, bajan la voz o se van.

La consternación de los universitarios sobre su dificultad para discernir sobre el sexo y género de Santa se hizo presente con los comentarios ya citados lo cual corrobora que el espacio universitario también es un lugar que coloca en un plano de clasificación dicotómica a los cuerpos que transitan en ella, hombres y mujeres, universitarios. La disidencia en este sistema es simplemente indigerible.

MIRADAS DE DUDA

Además de las miradas de sorpresa, en toda la Facultad, desde las cafeterías, los pasillos, el Centro Cultural, o incluso en el transporte público de la entrada principal, cerca del Centro de idiomas, a lo lejos un grupo de cuatro chicas sentadas en unas mesas miraban insistentes sin provocar que las viéramos – Eduardo y Santa, no se percataron- Luego, atravesando la parte trasera de idiomas, las miradas de otro grupo de chicas que hacían un trabajo en equipo manifestaban rostros de extrañeza (cejas fruncidas, y miradas de cautela) comentaban entre sí con actitud de sorpresa y sumo disimulo, pues cuando Santa y compañía daban una vista panorámica, ellas de inmediato se giraban para no ser vistas.

A pesar de que la universidad es un espacio que ante todo promueve la crítica a través del diálogo y la sensibilidad humana, este aspecto no fue suficiente para que los estudiantes se acercaran a preguntar algo que les estaba inquietando. Tal pareciera como si la sexualidad siguiera permaneciendo como un tabú, o como si el diálogo no fuera un opción idónea para romper con la ignominia que les embargaba, del ¿por qué está vestido así? ¿Qué hace o, qué busca con ello? Por supuesto Santa les hubiera contestado de manera empática algo que ya tenía planeado a modo de *speech* “— soy *drag queen* y hoy

quise venir vestida así para que todos conocieran esta expresión estética—” comentó. Sin embargo ese escenario nunca sucedió.

MIRADAS INQUISIDORAS

Ilustración 21. Santa se maquilla

En la fase 1 de maquillaje, muchas personas pasaban, quienes en todo momento soltaban miradas discretas, curiosas, y una que otra de espanto (refirió Santa). Ya que una señora elevó las manos a su pecho dando la impresión de querer persignarse. ¿Qué reminiscencias le traerían para que provocara esta reacción religiosa? ¿Un pecado, quizá? Pues en la fe católica las personas sexo-diversas continúan siendo objeto de un discurso de odio versado en letanías sobre la contranatura, y los mitos de Sodoma y Gomorra.



Fuente: Por Onesimo Alfaro.

Las miradas a veces no son inocentes o al menos sus efectos pueden ser negativos para algunas personas, que pueden persignarse como se ha mencionado. Sin embargo existen también efectos en ciertas miradas que son inquisidoras, pues recordando la práctica, al pasar Santa y mi informante por la galería Ema Rizo, Santa no quiso entrar. Eduardo dice que la señora de la entrada le quedó viendo penetrativamente a Santa y de inmediato les causó un efecto de temor, como si la mirada *per se* les prohibiera el acceso, afirmó.

Es aquí que las miradas pueden resultar incómodas para las personas también. La intención de la mirada de la trabajadora pudo haber sido de rechazo, y tanto Eduardo como Santa, quienes la recibieron, pudieron detectarlo, o al menos así lo interpretaron, así lo sintieron. Quizá fue razón suficiente por la que no quisieron entrar a la galería. Es así que, las dimensiones intuitivas y del lenguaje no verbal se traducen en el mejor mecanismo de prevención, de algo que puede ser amenazante. Pues esta mirada fue tan potente que inconscientemente provocó la desconfianza de Santa y del informante.

RISAS

Salimos justo por el corredor de la entrada principal. En esa zona no había mucha gente, sólo grupos de chavos en las áreas verdes – que comentaban algo, observándonos con risas. También lo percató Eduardo quien afirmó que se estaban burlando. Es entonces cuando las risas se elevan al nivel de la ridiculización. Pues cada vez que notábamos risas, Eduardo y yo percibíamos a Santa muy tímida, pues no quería hablar mucho y cuando lo hacía se notaba con falta de concentración en la conversación que sostenía con él. Daba respuestas tardías, y equívocas a lo que se le preguntaba e incluso decía “¿o sea cómo?” (sic).

BROMAS Y COMENTARIOS DESAPROBATORIOS

A la altura de la explanada principal de la Facultad un chico comentaba a su grupo de amigos: “ahorita le van a dar churruto por el chiquito” (sic), y todos rieron de su chiste.

Poco después justo enfrente del COESI, edificio A8, otro grupo de chavos al verla bromeaban. Planteando entre ellos un supuesto escenario donde al maestro durante clase se le caía el plumón y Santa lo levantaba. Todo esto con un dejo de seducción y erotismo hacia el profesor.

Estas bromas connotan que la feminidad exacerbada se relaciona con la seducción y la cosificación sexual de las mujeres. Este lugar ubica a la feminidad como motor responsable de provocación del deseo sexual de los hombres, a través de su vestimenta.

Continuando nuestro tránsito a diferencia de mis practicantes, alcancé a percibir, justo en la cafetería del A8, que un universitario sentado junto a su compañera, que le comentaba “¿por qué se visten así? y luego ahí andan pidiendo derechos” (sic) a lo que su amiga asentía con la cabeza, como respuesta. Dándole a entender que tenía la razón.

La sentencia anterior del estudiante asevera su percepción sobre los derechos de las personas LGBT. La cual omite el carácter inalienable de los derechos humanos, así como los de su universalidad, pues su visión afirma que la vestimenta es razón imperante para impedir el acceso irrestricto a los derechos. Además de que su argumento cae en una premisa que rompe con el principio de igualdad y no discriminación, parte de una idea heterosexista de las leyes, en la cual los heterosexuales piensan tener la facultad de

conceder o denegar derechos, pues para ellos el mundo es y será siempre heterosexual. Decidirán quién entra y quién no, bajo sus propios términos y condiciones.

ACTITUDES AFIRMATIVAS

Pese a las actitudes negativas reflejadas por la comunidad estudiantil, hay también ejemplos aislados que manifestaron empatía.

—¡Ay, tiene bonitas pompis!— (Durante una charla entre chicas, cerca del A9)
—¡Qué padre!, ¿cómo le hará para caminar con esos tacones?— (Comentario de una chica, cerca de las áreas verdes del corredor principal)

Sin contar que el cuerpo expuesto que cumple con ciertos cánones de belleza puede provocar admiración. Los comentarios anteriores reflejan cierta libertad de las universitarias al manifestar sin prejuicios lo que les atrae del cuerpo y atuendo, de otra sexualidad femenina. Quizá un hombre heterosexual no habría expresado lo mismo sobre Santa con ese sentimiento de admiración sino que estaría encaminado a un sentimiento de cosificación, como evidenciamos en otros comentarios revisados anteriormente.

Muestra de un trato amigable con todo y el atuendo que impactó a los estudiantes, fue el de la trabajadora de limpieza del baño de hombres del A8, con la que personalmente ya había tenido alguna vez un acercamiento y era una señora que manifestaba una actitud fría, reservada y muy estricta con los tiempos en los que hacía la limpieza, nunca dejaba entrar a nadie. Empero esta vez hizo una excepción cuando Santa se iba a cambiar, y al verla automáticamente su actitud fue muy comunicativa, nos preguntó qué hacíamos, que si Santa tenía facebook, para buscar fotos y enseñárselas a sus hijos, pues, según ella, Santa se veía muy bien.

Otra muestra de simpatía con Santa y un acto de respeto a la hora de hacer una crítica sobre la vestimenta, cuerpo y género de una persona, fueron la de algunos estudiantes tanto hombres como mujeres en el grupo virtual de universitarios de la Facultad, al momento de que se le exhibió con una foto. Ellos defendieron que la libertad de expresión no debe transgredir los derechos de las personas por alguna condición social ni física real o aparente. Haciendo cita de la legislación universitaria, valores universitarios y hasta derechos humanos. Se oponían rotundamente al uso de las redes sociales para exhibir a un estudiante.

LA AMBIVALENCIA

Al dirigimos a la entrada principal para salir a comprar un agua y luego de regreso, no tuvimos ningún problema en acceder como lo habíamos pensado, incluso no traíamos credencial y pudimos entrar con facilidad. Eduardo y yo, sentíamos que la reacción de los trabajadores era un tanto serena frente a lo que estaban viendo.

Sin embargo no dejamos de soslayar que dicha actitud más bien era distante al no involucrarse con nosotros para cuestionarnos de nuestra acción, y quizá cuando veían a Cesar pensaron que era parte de un juego, de una actividad, o un personaje para una obra de teatro. Fue una posición de ambivalencia que poco pudimos descifrar.

ACTITUDES NEGATIVAS

Cuando caminábamos por el estacionamiento frente al CEDETEC, Santa quería ir al baño y nos dirigimos a la UIM, donde anteriormente había hecho mi servicio. La secretaria de recepción, me dijo – ¿oye los conoces?— Yo asentí, y me respondió con otra pregunta —¿es de teatro verdad?— Yo no quise dar muchas explicaciones por lo que respondí que sí y con desagrado me comentó que ya se habían tardado mucho —¡¿por qué no se va al baño del teatro, oye?!, ¡ahí tienen el suyo, por qué aquí!” (sic). Como si de una homofobia afectiva se tratase, de la que produce asco y disgusto.

Santa no se enteró de este acontecimiento, y no quise comentarle porque sentí que sería transmitirle el desagrado con el que me lo dijeron. Ese comentario tenía un dejo de todo: rechazo, intolerancia, refiriéndose a que cada “cosa” tiene su espacio. No comprendí su intolerancia porque al final percibió que se trataba de algo escénico.

Con la actitud de la secretaria, pude llegar a la hipótesis de que si no hubiese sido porque me conocía, definitivamente le hubiera negado el baño a Santa. Y en este escenario imaginario, el espacio se volvería terreno para negar un derecho: el de libertad de tránsito por la universidad. Y todo en un segundo. Al final, y sin tanto análisis considero que el baño no se le niega a nadie, así como el vaso de agua.

INTROYECTANDO AL ENEMIGO

A lo largo de nuestro trayecto por la Facultad, los chiflidos fueron el sonido de fondo de nuestra práctica. Al respecto Santa contó a Eduardo que eran naturales los chiflidos para ella, e incluso algunas veces le han agarrado las nalgas y las piernas, pero que lo asimila como un fenómeno evidente debido a su forma de vestir.

De tal suerte Santa introyecta que ciertas conductas como el tocamiento o los chiflidos son naturales al desprenderse de su forma extravagante de vestir. Sin embargo para el caso de esta práctica, la mayoría de las veces desconocimos mis informantes y yo, la intención de quien los emitía, pero particularmente les asigné un nexos con las actitudes hostiles que muchas mujeres han denunciado como actos de acoso a raíz de su forma de vestir (ya sea por usar minifaldas o simplemente dar la apariencia de ser “muy guapas”) al ojo de los hombres, quienes las cosifican pues las asocian a los cánones hegemónicos de la belleza y la feminidad al servicio del placer.

CESAR Y SANTA LO NATURALIZAN

Estas estrategias de asimilación de la violencia verbal y sexual, forman parte de los mecanismos de identidad que le han permitido a Santa seguir con su personaje a la vez que le sirven para sortear escenarios que puedan ser hostiles. Pues ha desarrollado una capacidad intuitiva de evitar enfrentarse a dichos escenarios a través de mantener sus sentidos alerta como detectar miradas inquisidoras, restar importancia a chiflidos y tocamientos, o incluso mantener una posición de pasividad frente al conflicto o el señalamiento directo.

Como se vio al final de esta práctica cuando Cesar ya había abandonado a su personaje, al pasar frente a la cafetería del Cuais, se oyó la voz de una chica que gritaba -“¡Ay, ahora sí está de hombrecito!” en un tono burlesco y ofensivo. Sentí mucha agresión en el mensaje.

A mí me molestó ese tono y voltee enfadado, pero nadie parecía querer sostener lo dicho porque todos se giraban y actuaban como si nada. Como si fuera una actitud que no debiera tener rostro.

En ese momento vi a Cesar muy tranquilo y no profundizamos al respecto, ya que puso cara como de no importarle y no querer hablar del asunto. Incluso soltó una mirada que me prohibía alzar la voz por él o emitir un comentario en el momento de forma pública.

Esta situación sigue una línea de ocultamiento por parte de quien muestra una actitud de burla, al no permitirse tampoco sostener ni confrontar a quien agrade. Pero con la ventaja de hacerse oír ante una masa, que tampoco manifestó desacuerdo.

Ahora pienso que Cesar en realidad quiso evitar confrontar o llamar la atención ante esos actos. Sobre esta actitud, Eduardo y yo notamos cierta pasividad ante los señalamientos, los comentarios, risas y demás reacciones. Y esa actitud de pasividad la traducimos como una especie de defensa interna ante la violencia, y una naturalización del rechazo principalmente: un “no pasa nada” (sic), “no me importa” (sic), o “equis güey” (sic), como decía santa.

Otra situación de pasividad de Santa la vivimos al pasar por el corredor hacia la entrada principal, a la altura de la cafetería librería, Eduardo y yo observamos que Santa no quería entrar, y lo decía incluso a modo de pretexto, lo reflejaba en su voz. No quería entrar por algún motivo, sospechamos que se sentía intimidada al solo pasar por ahí, ya que a través del cristal se observaba mucha gente conglomerada, y sospechamos que esta vez quizá se sentiría apenada o incómoda de entrar.

Eduardo y yo pensamos que esta actitud de Santa también pudo ser producto de sentirse expuesta a tanta gente en un espacio tan cerrado. Pues hasta el momento fue la única situación en la que se rehusó a no seguir la ruta trazada para la práctica. Es aquí donde de nueva cuenta Santa se fía de sus sentidos para evitar sentirse amordazada. Dando cuenta que: los espacios universitarios generan intimidación en determinados sujetos y escenarios.

EL ALIVIO

Ya afuera, en el área de puestos de comida, incluso de mi parte sentí una especie de alivio. Sentí que afuera, el ambiente no era tan hostil. Eduardo comentó después que quizá haya sido porque afuera no se rompió con la dinámica cotidiana. De hecho un chico de unos diecisiete años le atendió sin ninguna distinción, ni asombro, además un grupo de trabajadores de obra que hacían su labor en una construcción, mantuvieron una actitud de indiferencia.

Esto revela que posiblemente un *drag queen* tiende a ser más aceptado en la cotidianidad de la calle, donde transitan multiplicidad de personas o mejor dicho actores sociales, a comparación de un contexto académico donde la comunidad estudiantil a veces tiende a la homogeneidad debido a la estandarización de distintos cánones: belleza, estilo de vida, vestimenta, expresiones del género y de la sexualidad.

Es así que la calle por un momento nos pareció más tolerante, sin embargo en la FES nos sentimos más seguros de alguna forma, ya que asumimos que nada grave nos podía pasar (por el marco institucional que nos arropa), pero el señalamiento de la comunidad estudiantil fue tan insoslayable que afuera podíamos sentirnos más cómodos, pues en la calle de la gente se puede esperar de todo.

5.2. Ser LGBT de la vida real: Unx no nace sexodiverso, se llega a serlo⁷⁷

Mucho he hablado de universitarios LGBT pero en realidad ¿quiénes son, cuáles son algunas de sus cualidades? Esta es una mirada cualitativa a la comunidad sexodiversa de la FESA.

Cristina a quien le gusta nombrarse simplemente como *Kris*, y a quien se ha citado así en esta tesis, es una joven universitaria de 8vo semestre, abierta con su sexualidad. Se quiere dedicar a la docencia y a la investigación de mercado y social, le gusta la guitarra, y no se considera femenina, porque no usa vestidos, tiene cabello corto y no le gusta arreglarse mucho, usa playeras holgadas tipo basket ball. Ser femenina simplemente para ella no es algo que le interese, ya que piensa seriamente en cambiar de género y su historia será tejida a continuación a la par de otro informante, Alex.

Por su parte Alex, cuenta que tardó varios años para quedarse en la UNAM para estudiar Actuaría, con la finalidad de emprender un negocio y “vivir la vida loca” (sic), porque las empresas no son lo suyo. Él vivía como una chica lesbiana quien ahora ha transicionado al género masculino definiéndose como “heteroflexible”. Actualmente intenta pasar ocho materias para terminar su carrera, a través de exámenes extraordinarios.

Acerquémonos a las historias de ambos universitarios sobre los siguientes temas que trastocan su identidad sexual, el género y el machismo, así como las particularidades que narraron sobre los cruces entre la discriminación-escuela y el ámbito laboral.

⁷⁷ Este título alude a la célebre frase “Una no nace mujer se llega a serlo” de Simone De Beauvoir (1969)

A Kris le gustan las mujeres, sexual, afectiva y eróticamente, pero últimamente con su identidad de género ya no está tan identificada, se define ahora, solo como una persona a la que le gustan las mujeres. Se quiere quitar de la etiqueta de lesbiana porque tiene que ver con un estilo de vida y hasta con estereotipos. “Ahora es eso [su gusto por las mujeres y su identificación con lo masculino], ya más adelante veré si me defino como heterosexual” (sic)

Yo en un principio decía: soy lo que soy, una mujer, y nunca lo voy a cambiar pero ahora me cuestionaba la idea de que tal vez pueda ser un hombre que me sienta más cómodo conmigo mismo y ser feliz y llegar a un punto donde no importe tanto que me gusten las mujeres, sino quien soy con mi género. (Kris)

De esta forma Kris está en una etapa donde se encuentra resolviendo la situación de identificación de su género:

Siempre me di cuenta que me gustaban las mujeres, a la vez que nunca he sido femenina, sin embargo más allá de que no me gustara serlo ya no me bastaba, sino que ya no quería ser ¡NUNCA MÁS FEMENINA! ni nombrarme en femenino solo quería ser una persona. Entonces me definí después como *tomboy*⁷⁸ cuando iba en 4to semestre, pues me gustaba sentirme a la vez andrógino, ni de aquí ni de allá (...) E incluso a veces pasaba también por chico cuando me ponía vendas en los pechos para ocultarlos, me decían en la calle— ¿oye, amigo te puedo pedir la hora?— ah claro, les daba la hora y me sentía super bien pero luego no era así, me decían —¡oye amigo!, ¡ah! no, perdón, amiga— entonces sentía que ya no me estaba pareciendo tanto [a un hombre], y quería más, por eso después busqué información y me metía a grupos de chicos transexuales *preT* [pretratamiento] y me identifiqué más con la **Transexualidad**, que es una aplicación del género en tu vida, de querer transicionar físicamente, porque definiendo la idea que no es una cuestión de levantarte y decir fácilmente —¡ay!, ¡hoy me dieron ganas de ser hombre!, sino que, es algo más serio, es pensar más bien: a partir de mañana empezaré un tratamiento para adecuarme físicamente para ser alguien quien siempre había sido. Nada de que nací en un cuerpo equivocado, sino que lo voy a adecuar para ser alguien diferente que siempre he sido ¡y lo he descubierto! (Kris)

A través de los grupos en facebook llamados *Chicos trans*⁷⁹ que están en una antesala del tratamiento hormonal, Kris empezó a tener más certeza de lo que sentía respecto a su identidad de género. El tratamiento es “una tirada que ya no tiene vuelta atrás y que todos empezaran a notar” (sic) como engrosamiento de la voz, barba, entonces, ello implicaba una prueba de vida antes de tomar un tratamiento para asumirse en el rol masculino, para que Kris estuviera más segura de lo que quería, para conformarse así misma a través de

⁷⁸ que son mujeres biológicas que buscan lucir como chicos, lo que podríamos decir en México como machorras, pero es un término más estilizado.

⁷⁹ Al día de hoy 28 de octubre, el grupo ya no se encuentra en facebook.

un grupo donde chicos con la misma situación se apoyan compartiendo sus experiencias con consejos para probar productos para que les crezca barba, métodos caseros para ocultar los pechos (como vendajes) o incluso era una plataforma virtual para presumir los vellos del cuerpo que han logrado, ya que no se rasuran nunca más.

Yo me siento parte de la comunidad LGBT aunque quizá en el futuro muy cercano me vuelva hombre heterosexual pero no por eso me gustaría abandonar del todo a la comunidad LGBT, dejando de defenderla o sentirme identificada con una lesbiana, porque yo fui así en el pasado y fue necesario para darme cuenta de lo que yo realmente quería ser. Por eso no tengo problemas si para esta investigación me pones como chica *les* o chico *hetero*, me da igual. (Kris)

La identidad sexual de nuestra universitaria es un constante despertar y descubrimiento, lo que hace que un individuo a pesar de que se defina en la actualidad con una categoría sexual específica no implica que deba sentir desidentificación por alguna otra, al ser consciente de estas facetas identitarias que formaron parte de la configuración de su subjetividad sexual. Pues en el caso de Kris quien se descubre en el presente como un chico trans- heterosexual, tuvo que masculinizarse a través de lo que ella llama *tomboy*, para corroborar su preferencia por el género masculino y transitar hacia él. Sobre su objeto del deseo este no cambio de cuando se asumía enteramente como lesbiana, pues esa construcción la atracción por las mujeres logró desplazarse y quedar más cimentada.

La identidad sexual tal cual afirma la teoría queer, está en una especie de tránsito, donde nuestros estudiantes LGBT pueden identificarse como pertenecientes a más de una identidad y/u orientación sexual, lo que los ubica en un punto indeterminado del espectro de la sexualidad como la conocemos, con sus dicotomías y fijaciones:

Pues digo que soy lesbiana pero, fíjate que me defino también como bisexual, porque me gustan los hombres, aunque ya en el aspecto sexual... mh ... ¡les huyo bastante! Podría tener una relación con un hombre, de manita sudada, pero hasta ahí ¡jaja!. Mi onda *les*, de andar con una chica empezó a los 16 [años], porque antes era de andar con puros niños, salía con chicos nada más y me besaba con ellos, hasta que me besé con una amiga en la escuela y eso me llamó mucho la atención y dije, ¡va!, lo voy a intentar. Entonces, tal cual definirme como lesbiana o bisexual es algo complejo para mí porque no sé en qué categoría entraría realmente. Así que puedes entrevistarme como lesbiana o bisexual, no tengo ningún problema, no me golpean los estereotipos de “la indefinida” o “la machorra”. (Clau)

A través de Claudia quien ya ha sido citada en esta tesis, podemos deducir que hay una escasa preocupación por una definición sexual, cuando la persona rompe con los estigmas asociados a las identidades sexuales marginadas, donde el imaginario social las

posiciona como desafiantes del género femenino (machorra) y del orden sexual dicotómico (heterosexual/homosexual) donde no hay cabida para intermedios: la bisexualidad.

Como lesbiana me asumí a los 15 años en la prepa, fue un poquito difícil porque mi primera pareja lesbiana fue en la prepa, anteriormente ya había tenido novios pero solo era de manita sudada y era para cumplir algo así como el requisito social. (Alex)

Tanto para Clau como para Alex la lesbianidad descubierta y explorada entre los 15 y 16 años muestran una etapa de ruptura de los protocolos sociales heterosexuales que, en su inicio implicaron asumirse como mujeres heterosexuales y tener una pareja del sexo opuesto. Sin embargo, ellxs se han dado la oportunidad de romper con la heterosexualidad obligatoria que les embarga como hombres y mujeres en el transcurso de sus vidas, la cual está fundada en la complementariedad de los sexos en función de una sociedad que ha instaurado esta sexualidad como una institución de magno prestigio, al volverse un “requisito social” (sic) donde el individuo puede sentirse seguro, ya que culturalmente la representación de la heterosexualidad es dotada de una imagen y una posición incuestionable sobre la identidad, es ahí donde radica su privilegio.

Mi identidad de género es masculina... Me considero heteroflexible porque realmente, hace poco vi un artículo [en internet] donde se afirmaba que los hombres que tienen sexo con otros varones no necesariamente eran homosexuales (...) Y te puedo decir que la mayoría de mis encuentros con otros hombres han sido sexuales, solamente. He llegado a intentar relacionarme afectivamente con otros hombres pero no me siento a gusto, y no es por homofobia ni por disforia sino solamente por una mera preferencia. (Alex, las negritas son mías)

Alex reinventa su heterosexualidad al delinearla con mayor apertura de lo que una heterosexualidad tradicionalmente implica, según Figari (2008, párrafos 1-2):

Heterosexualidades flexibles” intenta identificar, de acuerdo con sus condiciones de producción, prácticas, experiencias e inclusive identidades de hombres que se definen a sí mismos como heterosexuales y que alteran, de algún modo, el canon de las metáforas genéricas de diferenciación y caracterización erótica dentro de la matriz heterosexual hegemónica. El uso de la adjetivación “flexible” responde a la caracterización nativa de la experiencia de un entrevistado que definió este tipo de prácticas como una flexibilización de la heterosexualidad sin salir de la misma, es decir, identificarse como otra cosa.

Con el cambio de género Alex se tuvo que adecuar a la lógica del sistema de sexo género, para que su identidad permaneciera inteligible ante él y los demás. De ser chica

heterosexual (instigada por el régimen social que impone a la heterosexualidad como sexualidad obligatoria (Rich, 1996)) pasaría a aceptarse como lesbiana y concluir su tránsito por las fronteras del género y convirtiéndose en lo que siempre fue: un hombre que le gustan las mujeres, ostentando de nuevo la heterosexualidad obligatoria:

Biológicamente, los hombres solo tienen una orientación innata- ésta es sexual y dirigida hacia las mujeres- mientras que, por otro lado, las mujeres tienen dos orientaciones, una sexual y otra reproductiva, dirigida a la procreación de hijos (Rich, 1996, pág. 1)

En este orden de la sexualidad obligatoria tanto para hombres como para mujeres la heterosexualidad se impone como un mandato de género, que Raquel Güereca sostiene es una designación del exterior:

La identidad de género es una heterodesignación por ser una fuente de sentido atribuida a las personas por las ideologías e instituciones sociales, es decir ajena a la voluntad de las personas (Güereca, 2008, pág. 85).

Siguiendo con Alex, su objeto de deseo cuando era lesbiana al igual que en el caso de Kris, no cambió sobremanera, por el contrario, se desplazó para reforzarse, pues las mujeres seguían siendo su principal atracción sexual pero sobre todo afectiva, al elegir compartir su vida sentimental con otras mujeres. Sin embargo, Alex manifiesta una heterosexualidad flexible, ya que es capaz de mantener relaciones eróticamente con otros hombres (sólo como compañeros sexuales) pero no se siente cómodo al relacionarse como pareja con ellos.

Ésta elección, de ninguna manera frustra su afirmación erótica, sexual y de género, porque Alex está cómodo y muy convencido con su identidad sexual en la actualidad, al presentarse como heterosexual flexible sin tener que asimilarse como gay. Esta declaración converge con los datos etnográficos de Núñez Noriega (1999) quien a través de entrevistas con Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH), estos afirman que a pesar de tener relaciones sexuales con sus pares, por ninguna circunstancia se declaran gays u homosexuales. Por lo que la identidad sexogenérica pasa a ser un terreno de agencia sexual donde las personas tienen el poder de colocarse en el sitio donde se consideran más cómodas con base en sus expresiones, deseos, inquietudes e intereses.

En este sentido, podemos ajustarnos a lo que han puntualizado varios teóricos de la materia, desde Foucault (1979) hasta Weeks (2000) y Butler (2002) la identidad sexual es una construcción social compleja que no siempre tiene por requisito las relaciones sexuales:

Hasta la universidad fue que me asumía como mujer, mujer lesbiana, pero sentía que algo no checaba, y no conocía de la transexualidad masculina hasta que supe de las expresiones *drag* fuera de la escuela (...) pero fue hasta el tercer año que conocí al primer hombre transexual que pertenecía a un grupo de *drags* [*hombres drag king*], su efecto de las hormonas era muy radical, me llamó la atención su cambio y empecé a investigar, terminé por acercarme a él para que me orientara y me aconsejó la **prueba de vida real** (...) Entonces, empecé el proceso: me corté el cabello, compré ropa de niño, pero me asumí como chica. Al principio como una mujer “activa masculina” pensando que a lo mejor era lo mío, pero descubrí que no era suficiente. (Alex, las negritas son mías)

La prueba de vida real para Alex consistía en empezar a vivirse como varón la mayor parte del tiempo, vistiéndose como culturalmente son representados los hombres, tanto visual como actitudinalmente, con vestimenta masculina, cabello corto, comportamiento no verbal como la forma de sentar, hablar y hasta la forma de relacionarse con los demás, a excepción de presentarse como varón, Alex en esta etapa universitaria, en el tercer año, se definía como una “mujer activa masculina” (sic) que no se trataba más que de una mujer de aspecto viril, como la figura de las tomboy, en el caso de Kris.

Halberstam (2008) ha bautizado esta particularidad de virilizarse como *butch femme* para referirse a la masculinidad que emerge del cuerpo femenino independiente de la orientación sexual lésbica e independiente de la identidad de género con la que la persona se asuma. En nuestro país esta tipología se homologa al término peyorativo de “machorra” que remite a mujeres sumamente masculinizadas.

A diferencia de las actuaciones *drag king*, Alex hacía una prueba real siguiendo el guión de su vida cotidiana incluyendo la escuela, y no solo una actuación descontextualizada como suele hacerse en la escenificación *drag king* puesto que “Un *drag king* es una mujer (por lo general) que se viste claramente con ropa de hombre y que hace una actuación teatral vestida de ese modo” (Halberstam, 2008, pág. 258).

Con estos ejercicios actorales adaptados a su vida real, Alex buscaba corroborar cómo se sentía para estar seguro de lo que buscaba, si ser un hombre trans o simplemente una mujer masculina. Es así que su expresión de género implicaba la realización de un montaje de elementos a su cuerpo, que formarían una identidad y una subjetividad

propias, tal como Butler (2007) ha propuesto en su teoría sobre el género, donde hombres y mujeres se forman a través de una serie de actos ritualizados. Lo llama *performance*, al vivir sobre códigos culturales de lo masculino y lo femenino, tales como la ropa y las interacciones entre los géneros en el espacio social, incluyendo la escuela.

Es así donde el papel de la subjetividad adquiere relevancia para la configuración de la identidad de género, cito a Raquel Güereca para sostener:

La subjetividad es el producto de la incorporación del mundo exterior (del orden simbólico) en armonía con el estado psíquico interior (que incluye emociones, predisposiciones y actitudes) de las personas, por lo cual opera en función de las interpretaciones que las personas hacen de sus experiencias. (Güereca, 2008, pág. 100)

Es con esta incorporación del mundo exterior y del orden simbólico que Alex a través de la prueba de vida que le recomendaba un veterano en la materia de la transición sexogenérica, pudo hallarse como un hombre transexual; al experimentar la vestimenta de su corporalidad con los elementos representativos de la masculinidad (cabello corto, ropa masculina), sin embargo no fue suficiente con este montaje visual y mucho menos al presentarse a sí misma y a los demás como mujer, a pesar de que era una “mujer activa” (sic). Lo cual está muy relacionado con el testimonio de Kris cuando se comenzó a definir como *tomboy* para comenzar el inicio de una masculinidad que terminaría por concretizarse en una meta personal.

De tal suerte la identidad sexual de los universitarios LGBT desde una mirada cualitativa a su particularidad, manifiesta ser el producto de una construcción subjetiva de los individuos en diálogo con su mundo exterior y las resistencias frente a los mandatos sociales y sus instituciones como la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1996) o la heterodesignación (Güereca, 2008). Lo que convierte a los universitarios como agentes de una sexualidad inacabada, en constante devenir dentro del campo de tensiones que la sexualidad implica para la constitución de su identidad.

5.3. En el estado no se puede ser: Vectores geográficos de intolerancia

El Distrito Federal (DF), ahora Ciudad de México (abreviado CdMX), es la capital del país la cual ha presentado un elevado índice de desarrollo de políticas públicas a favor de la diversidad sexual, que van desde el matrimonio igualitario, la ley de identidad de género, hasta las que velan por el turismo LGBT, entre las principales. Lo que la posiciona como una de las zonas del país con más nivel de tolerancia:

En el centro del DF como Zona Rosa, Bellas Artes y Zócalo, hay mucho más apertura con las demostraciones físicas de amor y afecto entre personas del mismo sexo, pero en el Estado de México no. Por eso en mi colonia apenas y salgo [Tlalnepantla]. Aunque soy de ahí, sólo como, duermo y hago mis necesidades, pero yo salgo, me divierto, convivo y me la vivo en el DF (...) que me queda a 15 minutos. Yo creo que porque ahí encuentro más apertura. Tengo una vecina que es lesbiana como de 50 años y en la misma comunidad, los chismes de la colonia dicen ¡mira ahí va la lesbiana!; o de un chavo que conozco ¡ay, es que el chavo gay de la estética, no sé qué...! Está muy marcado el estereotipo de la orientación [sexual] en el Estado de México o al menos en mi colonia, pues finalmente la veo como un pueblo pero, pueblo chico infierno grande. (Kris)

La falta de una atmósfera que promueva la pluralidad es primordial para que los estudiantes LGBT se sientan integrados y seguros en su zona de residencia, específicamente cuando viven en el Estado de México. Posiblemente el caso de Kris no sea el único, ya que gran parte de la población universitaria de la FES Acatlán proviene de distintas zonas del Estado de México, e incluso ese fue el objetivo de su creación: ampliar la cobertura de la UNAM que Ciudad Universitaria no podría cubrir.

Además en la CdMx a comparación de otros Estados, las campañas de COPRED contra la discriminación han adquirido un impacto mayor, pues debido a su difusión la población ha podido tener un hábito la denuncia por actos de discriminación, en particular los motivados por orientación sexual e identidad de género⁸⁰.

En el gobierno del Estado no se está trabajado. Como tal no hay campañas de respeto a personas de la diversidad, que sensibilicen que es normal que una persona sea hombre o mujer, sean diferentes sexualmente. Por lo tanto también es un problema de desinformación y para muchos sea normal discriminar porque “no saben de eso” y está comprobado que la desinformación también conlleva a la discriminación. Con campañas de visualización de esta comunidad como en el DF hasta es normal verlo en la publicidad, en la calle. Ya no es nada del otro mundo. (Kris)

⁸⁰ Lo que se refleja en el incremento cuantioso del número de denuncias, como se puede consultar en la revista Proceso (22 de enero de 2014).

Este panorama político- social es un factor importante para que la CDMx sea percibida como un lugar de respeto y esparcimiento de la disidencia sexual por parte de algunos estudiantes de la FESA, como Kris, para quien vivir en el Estado de México y convivir en la CDMX son evidencia del contraste de que la tolerancia y el respeto habitan según el marco geográfico de que se hable y esto se puede sustentar con la revisión del *Capítulo II. Marco histórico contextual. Cartografías de intolerancia* presentes en esta tesis donde se indaga sobre el contexto político, social y cultural como factores de relevancia para el bienestar de la población LGBT.

Pese al panorama geopolítico y cultural algunos jóvenes universitarios LGBT que transitan en las fronteras entre el centro de la CDMx (Zona Rosa, Bellas Artes y Zócalo) y su periferia (Tlalnepantla y zonas del Edo. Méx) buscarán la forma de expresar su identidad y sus afectos aunque ello implique la detonación del señalamiento y el escarnio público, mismo que tendrán que hacer frente a través de estrategias paliativas contra la violencia como: ignorar (“me vale” (sic)), y la naturalización de la misma (“comprendo que no está muy bien visto esto” (sic)).

Hace 3 o 4 años tenía una pareja que iba seguido a mi casa, hacíamos todo cuando estaba conmigo, desde comer, ir a la tienda, ver pelis, salir, etcétera. Sé que en mi colonia ya saben que soy lesbiana y que **hablarán mucho** de ello pero pues a mí **me vale**. Porque **comprendo que no hay mucha información y no está muy bien visto esto**. (Kris, las negritas son mías)

Que la vida moral de los jóvenes sea atacada es de alguna forma el precio por transgredir las normas de género de habitar el espacio público (que por tradición ha sido exclusivo de manifestaciones de la heterosexualidad), sin contar a la moral conservadora para quien también están en contracorriente (por no mantener las expresiones sexuales y afectivas en el terreno de lo privado, en lo íntimo).

De tal suerte que la FES Acatlán como parte de una institución de magno prestigio se ha vuelto un espacio escolar de tolerancia, donde la equidad y el respeto son valores intrínsecos de la universidad, lo que torna a ésta Facultad como un espacio donde en teoría: la diversidad entre su comunidad estudiantil puede convivir.

Creo que nuestra Facultad tiene una **microcomunidad** dentro, fuera de la FES se convierte en Estado de México, pero dentro es un espacio para expresarte, hay personas que pueden aceptar todos los gustos. Pero fuera ya es prácticamente lo contrario, porque ya al Estado de México y Naucalpan los veo como Tlalnepantla, no hay campañas, información o sensibilización sobre la diversidad sexual, por lo mismo creo que igual se presta a chismes. Puedes estudiar aquí pero no convivir en Naucalpan, digo yo no conozco nada de Naucalpan, porque llegas, estudias, te regresas y convives en otro lado. (Kris)

La forma en que Kris nos clasifica a la FES Acatlán bajo el término de “microcomunidad” alude a la heterogeneidad de pensamiento de los estudiantes donde “hay personas que pueden aceptar todos los gustos” (sic) e incluso las orientaciones e identidades sexogénicas diversas lo cual coloca a la Facultad como un territorio donde los jóvenes universitarios se pueden desenvolver, a comparación del exterior de ella, donde las personas LGBT se pueden sentir inseguras debido a que son otras normas las que rigen el espacio social e impide que los universitarios exploren el territorio para desenvolverse “(...) puedes estudiar aquí pero no convivir en Naucalpan, digo yo no conozco nada de Naucalpan, porque llegas, estudias, te regresas y convives en otro lado” (sic).

Sin embargo la heterogeneidad de pensamiento y de posturas frente a la diversidad sexual también es un riesgo para la garantía de la inclusión y el respeto en lo cotidiano:

Pero aunque a la FES la considero un poco más abierta en algunos aspectos, también veo muchas personas que son muy conservadoras ante la diversidad sexual, ante expresarte y todo eso, porque como sea aquí ya no hay tanta expresión de identidad como se veía en el CCH, ya es un poco más uniforme, por aquello de que según vamos creciendo y “madurando”. En cuestión de diversidad sexual creo que la FES se asemeja más a un DF. Por la educación de ser críticos, que somos “estudiados”, “tolerantes”, con más información, por eso no veo discriminación abierta o explícita en la comunidad pero no puedo hablar por toda la comunidad de la FES Acatlán. (Kris)

Es donde la universidad a comparación del CCH que se ha distinguido por ser un referente de expresión de la diversidad cultural de los estudiantes en etapa adolescente, en la universidad las diferencias de identidades se vuelven homogéneas debido a la imagen profesional que se imprime en los universitarios (“de que según vamos creciendo y „madurando” (sic)) y que por tal motivo las diferencias culturales se hacen menos translúcidas.

Además la imagen académica de los estudiantes como personas “estudiadas” y “críticas” que refiere Kris favorece la posición de “tolerancia” de los universitarios en una suerte de cumplir con este distintivo universitario la cual bajo su testimonio, hace poco probable que los estudiantes sean evidentes al manifestar tratos de discriminación, ya que deteriorarían su imagen profesional como miembros de una comunidad universitaria que promueve el respeto a la diversidad. A este punto Kris puntualiza que es común en distintas áreas que integran el recinto universitario:

Hay diversos sectores tolerantes, depende de la carrera que estudias. En derecho como comunicación se pude hacer una pequeña comparación de la diversidad sexual, en comunicación es más abierto, hay una mofa de que en Comunicación de cada 10 hombres 8 son gays. En Relaciones Internacionales dicen que son

más, y en Derecho no se ve tanto porque están más apegados a las normas y a la tradición, y creo que pasa igual en MAC o en Ingeniería Civil. Se pueden ver dos Facultades una de Humanidades del Edificio 6 hasta idiomas y otra del edificio 1 a hasta el 4, donde hay una comunidad que percibo como más cerrada, y que podría haber más situaciones de enfrentarte contra lo tradicional al expresar tu diversidad sexual, y conozco algunos casos(...) Yo creo que en esas áreas les cuesta trabajo liberarse por los profesores y los estereotipos que hay alrededor de su carrera como en derecho: el hombre de traje, la mujer de vestido, y todo eso. (Kris)

A través de Kris podemos estratificar los niveles de tolerancias de la Facultad, en cuanto a la naturaleza de las carreras o áreas de conocimiento, sin embargo se tendría que hacer un análisis cuantitativo por área para precisar mejor cuáles son las percepciones ante la diversidad sexual en toda la Facultad.

Sin embargo a nivel cuantitativo por motivos de esta tesis sólo nos interesa el desmantelamiento de Kris de un prejuicio, en su testimonio acerca de las personas gays que estudian determinadas disciplinas. Mismo que es al parecer un tema de dominio público de los estudiantes, donde los hombres que estudian Comunicación y Relaciones internacionales son concebidos como gays por antonomasia. Además de percibir que se desatan conflictos entre estudiantes cuando en términos de espacio se transgrede la norma conservadora, con las manifestaciones de la sexualidad en áreas donde se imparten carreras como: Ingeniería Civil y MAC, o en área de Derecho donde predominan los estereotipos de género basados en usos y costumbres del estudiantado: “el hombre de traje, la mujer de vestido” (sic).

5.4. Pensando la discriminación

La discriminación es un tema vigente dentro de la FES Acatlán, los estudiantes lo han corroborado a lo largo del sondeo aplicado para esta tesis, y se ha analizado en los apartados de este trabajo de investigación sobre la violencia institucional de maestro-alumno y entre pares. Donde se describe la dinámica de este fenómeno, ya que presenta la intervención de varios agentes que integran la comunidad universitaria. Además esta tesis posiciona a la discriminación como una dinámica compleja, donde incluso el sujeto victimado también es portador de estereotipos y conductas discriminatorias contra la misma población LGBT, lo cual será analizado en este apartado además de sus vivencias y percepciones de nuestros informantes en torno al machismo, el factor de la religión, las experiencias individuales, desde una visión cualitativa, enfocándonos en las

particularidades de sus testimonios para no ser monolíticos con lo que ya se versó en otros apartados.

Frente al tema de la discriminación se pueden conjuntar muchas características y concepciones particulares, la podemos definir como la intolerancia que se ha vivido como miembro de una población estigmatizada culturalmente:

La discriminación es que estas cerrado, que no cabe en ti otro concepto de lo que tú conoces y simplemente lo rechazas (...) Te pueden discriminar por muchas formas, por tu forma de vestir, por cuánto dinero traes en la bolsa, qué tan amanerado eres, qué tan femenina te ves (...) y la forma más común para discriminar es verbalmente, por comentarios, haciéndolos público, dejarte en evidencia (...) También hay una **discriminación silenciosa**, voltearte a ver y “barrerte”, o “hacerte caras” por ejemplo (...) La violencia verbal y los golpes, son las más frecuentes para la comunidad LGBT, al igual que cualquier comunidad que es agredida, como los EMOS, por ejemplo. (KRIS, las negritas son mías)

Kris manifiesta una interpretación de la discriminación como aquella forma en la que con base en una característica de los individuos se promueve un trato desigual, por clasismo (“por cuánto dinero traes en la bolsa” (sic)) o por estereotipos de género (“cuán afeminado te ves” (sic)), principalmente.

En esta concepción, la discriminación es sinonimia de rechazo, la cual es producto de los referentes sociales que las personas tienen del mundo que por antonomasia es heterosexista y machista al obligar a la sociedad a producir actos de intolerancia contra las personas LGBT. A continuación lo describiré.

5.4.1 Discriminación light o discriminación silenciosa

De la violencia Kris puntualiza las formas en las que percibe la discriminación con base en acciones que van desde la agresión física expresada a través de golpes, la agresión verbal, manifestada a través de comentarios que se esmeran en “ponerlas en evidencia” (sic) para infravalorar a las personas, hasta lo que ha denominado como “discriminación silenciosa” (sic) por aproximarse a un acto sutil en contra del sujeto discriminado, al ser rechazado bajo el manto del lenguaje no verbal como: “voltearte a ver y barrerte” (sic) o “hacerte caras” (sic). Estas actitudes no son inocentes ya que envían un mensaje deliberado de coerción de su expresión sexual. Es el reflejo latente de la incomodidad heterosexista frente a las vestimentas cotidianas del género como la ropa, por ejemplo: “te pueden discriminar por muchas cosas, por tu forma de vestir” (sic).

Sobre el tema de lo verbal Kris acota que hay una jerga para vulnerar a las personas LGBT: “La discriminación se vuelve compleja porque ahora también ya no es la palabra puto, ahora es gay, homosexual, para darle otro significado... el de insultar” (Kris)

Es así que la palabra gay y puto ahora adquieren connotaciones polisémicas sumamente entrelazadas, donde una significa la otra, en este caso, homosexualidad y falta de masculinidad, respectivamente. Ambas remitiendo a la devaluación de género en perjuicio de la orientación sexual y la forma en que las personas expresan su género. Son palabras que se vuelven herramientas de agresión cuya finalidad es “para insultar” (sic), con base en una representación social estandarizada del género. El factor estereotipo:

[Discriminar] Es una ofensa totalmente premeditada tomando aspectos del estereotipo de equis género para ofender a la persona física o verbalmente. Parte de la desinformación y de un miedo a lo desconocido, se lleva a cabo por un medio no justificado como una acción o hasta una simple presencia, porque por el hecho de ser lo que eres puedes ser discriminado sin haber hecho absolutamente nada. (Kris)

Así, Kris, hace explícito el factor de la ignorancia “desinformación y miedo a lo desconocido” (sic) en quien ofende intencionalmente a las personas LGBT por el hecho de ser sexodiversas y manifestarlo con actos de violencia física y verbal a esta población.

A modo de precisión nos contrasta que el rechazo no es producto de un miedo *per se*, sino es el efecto coherente de un sistema de pensamiento:

No creo que existan las fobias para la comunidad porque no es algo nato ni un miedo justificable, más bien **es un miedo de que te quiebren los parámetros con los que has vivido** toda tu vida con los que te entrenaron fielmente para que un niño luzca como niña y le gusten los niños y viceversa, y que como tal debes adquirir tu rol social. Con eso vives y creas tu burbujita cerrada y cuando hay algo que le demuestra que hay algo más afuera de esa burbuja, sienten que te quiebran tu base, tus cimientos y por eso agredes porque no lo puedes concebir y está fuera de tu burbuja. **De ahí viene la intolerancia** con esos rompimientos de los esquemas” (Kris, las negritas son mías)

Lo anterior es el sustento del sistema de pensamiento heterocéntrico (donde hay una sexualidad privilegiada que goza de lo que se priva a quien se le rechaza: la aceptación) y se torna intolerante cuando se ve amenazado por los “rompimientos de los esquemas” (sic) con los que la sociedad se ha configurado culturalmente, los cuales se basan en el sometimiento de las identidades a un estereotipo visual del género y a su instigación a una orientación sexual privilegiada: “te entrenaron fielmente para que un niño luzca como niña y le gusten los niños y viceversa” (sic) para adquirir un rol social que no es más que la máscara que como hombres y mujeres portaremos en nuestra vida cotidiana. La de

seres que por tradición deben ser heterosexuales, es por ello que esta es un sistema de pensamiento heterocéntrico.

Otro aspecto con el que se nutre este paradigma de pensamiento heterocéntrico es de dicotomías que penden de la ilusión contrastante entre lo bueno/lo malo, correcto/incorrecto, normal/anormal, en torno a la sexualidad:

“[La discriminación] en el caso de la comunidad LGBT va más por lo que a ti te gusta, por pensar que no es normal que te gusten las niñas o los niños, entonces te voy a discriminar porque sé que no es normal, y así me defiendo a mí y a mi identidad y mi orientación, discriminándote, para que gane mi parte que es normal. Es más por esta parte de luchar contra lo que crees que está bien pero como en realidad ya no sabes a ciencia cierta que está bien, **discriminas para darte una satisfacción de estar bien**. En el caso de una mujer heterosexual pueden decirte, — a mí nunca me gustaría andar con una mujer— entonces te discrimino a ti que te gustan las mujeres para que veas que está mal eso, solo porque a mí nunca me gustaría. Entra la parte de la identificación pero como no te sientes identificada pues le entras a la discriminación para continuar repeliendo lo que no te agrada. (Kris, las negritas son mías)

Para Wittig (1992) éste pensamiento heterocéntrico no es más que la producción antagonica entre una identidad sexual que mantiene el dominio sobre la otra: la heterosexualidad por encima de la diversidad sexual. Cabe remarcar que la heterosexualidad en sí misma no es antagonica hasta que el sistema machista la condiciona a ser intolerante a la diversidad sexual.

En esta lucha de supremacía hay una especie de interpelación del sujeto que discrimina, pues según nuestro informante, el objetivo de desacreditar una identidad sexual que no es la suya le provee de estabilidad. Es un efecto espejo donde se mantiene el *estatus quo* de superioridad y comodidad del individuo “discriminas para darte una satisfacción de estar bien” (sic).

Yo considero que con los hombres en la escuela siempre ha sido más la discriminación física, verbal, o implícita. Yo creo que es porque les da temor de ver algo que no estás muy seguro tú y no lo quieres ver a fuera, la homofobia como tal, de comentar, ¡ay que maricón! ¡Mira ahí van los putos besándose! Quieras o no dos chavos tomándose de las manos llama más la atención culturalmente que dos chavas haciendo eso. Va de la mano del **estereotipo visual** por decirlo de alguna forma. (Kris)

Así mismo en torno a las agresiones en la escuela, Kris puntualiza que son los hombres quienes con frecuencia son vulnerados por transgredir las normas de género en torno a la devaluación de la masculinidad heterosexual, donde los hombres gay rompen con las reglas de la prosémica de género (la relación espacial entre personas del mismo género), tales como besarse o tomarse de las manos.

Otras definiciones sobre la discriminación en las voces de nuestros informantes fueron:

La discriminación es todo acto de rechazo e intolerancia hacia las personas por algún aspecto de su identidad (por ejemplo la orientación sexual). Y este rechazo se manifiesta de forma violenta a distintos niveles: verbal, física, psicológica. Podría describirse como miedo y/o desprecio a lo diferente. (Ricardo)

La discriminación entra en el momento en que te están cuartando tus derechos, que te están rechazando que no respetan tu ejercicio ideológico, tus manifestaciones sexuales, sociales, de identidad, que no te respeten y te estén cerrando las puertas, básicamente. (Alex)

Tanto para Alex como para Ricardo la discriminación es reflejo de rechazo a través de manifestaciones de intolerancia, con agresiones físicas, verbales y hasta psicológicas contra ciertas identidades sexuales en razón de una aparente diferencia. Ello además puede ocasionar que derive en menoscabo del acceso al trato digno e igualitario "(...) que te estén cerrando las puertas" (sic); un derecho fundamental en las sociedades democráticas y del marco de derechos humanos, donde todos los individuos nacemos libres e iguales ante la ley.

5.4.2. Machismo LGBT

Falta mucho en la misma comunidad [LGBT] conocer sobre la misma diversidad sexual, solo conocen lo que es un gay o una lesbiana pero no comprenden la bisexualidad, la transexualidad, el travestismo u otras identidades a un más desconocidas como las transgénero, la intersexualidad o los queer— que apenas está saliendo a la luz y se está dando a conocer para las mismas personas sexodiversas. (Kris)

Los efectos del machismo, son estructurales, pues es una discultura que se torna violenta al insertarse en la sociedad, sus instituciones y en el actuar de cada uno de los individuos, donde incluso los universitarios LGBT no se eximen de reproducir este pensamiento.

En este sentido las personas LGBT se esmeran en replicar los estigmas que persiguen a estas identidades, como el afeminamiento y masculinización en un hombre y una mujer respectivamente pues, su testimonio, deja entrever que hay un dejo de preocupación de los individuos sexodiversos de perder su prestigio de género como hombres o mujeres al enmarcarse en un estereotipo que socialmente los puede devaluar:

Hay quienes dicen yo soy gay discreto, macho yo no soy de esas gays locas y pasivas. Esa es una **pérdida de tu expresión de tu orientación para que no te**

discriminen pero como los estereotipos existen y están muy arraigados es un problema muy fuerte, a pesar de ser universitarios, sólo baja a nivel de chisme y comentarios por detrás. Me ha tocado ver a algunas personas o hasta yo he dicho — mira de seguro es bien lesbiana, ¡ve como trae el gorrito!, ¡el pelo!,—y está mal, yo misma lo acepto, pero es como pa” ver quién es de mi comunidad lo malo es cuando lo ves como algo maligno. Pero nosotros como comunidad tenemos que poner el ejemplo cuidando nuestros comentarios, si de por sí nos enfrentamos a eso con los heterosexuales si nosotros lo hacemos damos pie a que los heterosexuales aprendan a hacerlo con mayores herramientas — en este caso distinguiendo a las personas gay, pero ellos lo pueden hacer para discriminar negativamente— aunque tú lo hagas en el mejor sentido. (Kris, las negritas son mías)

Afirma además que en el caso de la comunidad universitaria la expresión de la discriminación se evidencia con actos que no siempre son de manera directa contra los estudiantes LGBT y que cuando se trata de esta misma población la que discrimina, adquiere matices distintos pues Kris reitera que este mecanismo es exclusivamente con fines de discernimiento, para distinguir a una posible pareja a través de códigos estéticos estereotipados como: la vestimenta o el corte de pelo. Es como si existiera una sociedad heterosexualizada que se hace tangible aún en la misma universidad al excluir expresiones de género y sexuales.

En este escenario las personas LGBT deben desarrollar una sensibilidad mayor para distinguir quién es gay, lesbiana, bisexual o transexual, para conocerse entre sí. En este aspecto las personas LGBT tienen una posibilidad menor de expresar su identidad de manera pública a comparación de las personas heterosexuales o cisgénero que pueden hacerlo deliberadamente sin ser objeto de observación y señalamientos.

Entonces creces en una sociedad heterosexual, tenemos que **aprender a identificar a lo largo de nuestras vidas a identificar a las personas como nosotros** o encontrar nuestras parejas potenciales, lo que nos lleva a marcar estereotipos. (Kris)

Esta sensibilidad para conocer cuál es la orientación e identidad sexual de una persona, la misma comunidad universitaria LGBT hace uso de los mismos estereotipos de género por los que se les discrimina, pero con una finalidad que no se considera “negativa” (sic) en términos de intolerancia o menoscabo de derechos sino “en el mejor sentido” (sic), el de entablar una especie de radar identificador entre personas afines (LGBT). Cabe mencionar que ésta especie radar mantiene un margen de error impreciso, puede atinar o equivocarse, ya que está basado en estereotipos que no siempre pueden acercarse a la realidad de las personas. Pues ni todos los gays son afeminados y ni todas las lesbianas son masculinas.

Alex por su parte, también coincide con la existencia del machismo al interior de la misma comunidad LGBT. Afirma que todos formamos parte de él:

Yo creo que nadie está exento [del machismo]... fijate que una de las cuestiones de asumirse como varón o como mujer masculina es que algunos de nosotros reproducimos cierto machismo por ejemplo hacia la pareja o en comportamientos machistas para remarcar una identidad que nosotros tenemos. Algunos varones trans llegan a ser homofóbicos... he llegado a ver eso en algunos conocidos. Lesbianas transfóbicas, lesbianas machistas, gays lesbofóbicos, de todo he visto.
(Alex)

En este sentido, nuestro informante nos aproxima a la imposibilidad de demarcarnos fuera de este sistema ideológico de opresión sexual, que se instala paradójicamente en sujetos que culturalmente han sido objeto de estigma, en su experiencia Alex afirma:

Cuando yo me asumía como lesbiana te puedo decir que era transfóbico, a todas las asumía como vestidas, con el estereotipo de que son *drag* o se dedican al "show", tenía un pensamiento muy cerrado, y así hay muchas personas de la comunidad que todavía lo piensan por la falta de información. Ahora ya no, porque uno se da cuenta del asunto por la transición y por los contactos que tengo activistas, que exponen la cuestión queer o el transfeminismo, algunas cosas no las comparto pero he tenido la oportunidad de acceder a la información por los contactos que he hecho a raíz de la transición, ya hasta he tenido encuentros sexuales con chicas trans, o sea. (Alex)

El papel del acceso a la información y la sensibilidad que Alex desarrolló por su situación de transición de género, le dio la oportunidad de desarticular el pensamiento machista que tenía cuando se asimilaba como lesbiana, deconstruyendo los estereotipos sobre las expresiones de género de las personas trans que por alguna situación se dedican al espectáculo. Alude a la ayuda de conocidos que se dedican al activismo a través de una corriente de pensamiento feminista como factores para cambiar su pensamiento que definía como "cerrado" (sic) al grado que ahora ha entablado relaciones sexuales con personas que antes solía rechazar. Aquí juega un papel importante la información en su cambio de pensamiento. Respecto al feminismo que menciona, cabe mencionar que ésta mantiene una postura de emancipación frente al cuerpo, la sexualidad y la resignificación de lo femenino, a comparación de la ideología machista donde ésta visualiza lo femenino y sus expresiones como inferiores.

Particularizando en el machismo que reproducen las personas trans, varones particularmente, Alex trae a colación un ejemplo que se reproduce sobre la configuración de la identidad trans masculina, y que pone como tema de discusión la paternidad, el uso de las tecnologías quirúrgicas para cumplir con los ideales de la representación de la masculinidad, el cuerpo y la subjetividad:

Muchos chicos trans deciden hacerse una histerectomía, pues muchos hombres trans no desean ser padres o madres y menos de esa forma, en primera porque aquí en México por la cultura machista, que muchas veces los hombres trans también nos adjudicamos, — de que ¡ay, no yo no me voy a embarazar porque yo soy un cabrón! Esa influencia cultural de la construcción masculina en el ámbito de la transexualidad influye mucho, por eso no conozco hasta ahorita más que a una persona que se quiera embarazar. Yo no lo haría pero porque así lo decidí porque desde chiquito me daba pavor embarazarme, mejor adopto, o pongo mis óvulos a congelar que cuesta como unos 150 [150 mil pesos] y ya luego rentar un vientre o que mi esposa lo pueda gestar, pero la adopción es una buena alternativa también, porque es una problemática los niños en situación de calle. (Alex)

La histerectomía es un proceso quirúrgico que consiste en extirpar el útero. Es una operación de rutina que se les hace a las mujeres por riesgo de cáncer o para no tener hijos. Ya sin útero se cancela toda oportunidad de gestar hijos en un cuerpo masculino transexual ya que no aspiran a la paternidad desde su cuerpo de origen femenino debido a la cosmovisión machista sobre la identidad masculina, donde los hombres simplemente no se embarazan “¡ay, no yo no me voy a embarazar porque yo soy un cabrón!” (sic) y que de hacerlo se estaría yendo más allá de la naturaleza de la masculinidad, la cual no vislumbra que los hombres puedan gestar.

Sin embargo, Alex no desea embarazarse por miedo y ve la posibilidad de tener hijos a través de la adopción, no obstante es impreciso conocer hasta qué punto su decisión se ve influenciada por un machismo que reduce a las mujeres y sus cuerpos a la maternidad ya que en este caso él quiere rentar un vientre, o “que mi esposa lo pueda gestar” (sic).

Otro efecto de la cosmovisión de la masculinidad y su construcción en una identidad trans masculina, es la presión de seguir los ideales que la presentan como fuerte, sin un dejo de expresión de sentimientos que la hagan parecer lo contrario, débil o sensible:

Unas de las cosas por las cuales yo llegué a dudar, de des-transicionar, es que yo soy muy sensible, de que nos dicen —¡eres güey, aguantas vara!, no tienes sentimientos o cosas así, por la presión social yo no me sentía digno de ser un güey, porque me considero sensible. (Alex)

El pensamiento machista es una ideología que a pesar de estar todos y todas inmersos podemos desarticular. Es un proceso continuo de introspección en el sentido de tomar conciencia de sus efectos, así como de su deconstrucción, pues con ayuda de información y el soporte de vivencias que lo llevaron a sensibilizarse, sus expresiones de pensamiento machista se aminoran debido a que la lógica de opresión es desmantelada y el sujeto se ve obligado a tomar postura frente a ello.

El individuo es capaz de mantener una posición crítica:

Cuando te transicionas es un cambio físico, social y mental, Tu disforia [de género] va disminuyendo dependiendo de tu construcción de la masculinidad, al principio yo decía —¡a huevo! ¡Tú me hablas como hombre y si se te pasa te mando a la chingada!— Era muy agresivo en ese aspecto. Yo estaba aferrado a una idea cissexista, decía, ¡a huevo! ¡Quiero tener pene, huevos y llevarme con otros cabrones! Y ahorita ya no, me considero un hombre transexual, eso es lo que soy, tengo genitales femeninos aunque aún me causa cierta disforia, por eso ahorita estoy tratando de destruir mi disforia genital, porque la presión social de pertenecer a los hombres cisgénero se centra siempre en los genitales, tengo pedos con eso un poco (...) pero ahora me considero un varón no tan cissexista, que se acepta como un varón sensible un varón que manifiesta su sexualidad de manera alternativa. (Alex)

La disforia es un término que Alex como el resto de la población transexual utiliza para hacer referencia al disgusto sobre su sexo de nacimiento y el género que por ende les fue imputado. En este sentido a él le provocaba un malestar que estaba cimentado sobre la imposición social sobre su cuerpo e identidad como transexual. Producto de un machismo cissexista que Julia Serano (2007) describe como la exigencia de una alineación entre el sexo y el género que son asignados al nacer. Razón que para Alex provocaba malestar por concebirse como hombre pero no tener la anatomía genital que esa identidad de género requería. Lo que le daba motivo para ser agresivo con quien le hablara en femenino pues sentía que su identidad no era reconocida o estaba cuestionada, él sólo la deseaba defender.

En síntesis esta deconstrucción de la identidad de género de Alex, nos muestra que la transición al género masculino es proceso de una adecuación, social, mental y física en la vida cotidiana al instalarse en su subjetividad, su estilo de vida y en su carne, respectivamente, misma de la que va tomando mando y pudo deconstruir fuera de los parámetros del machismo, permitiéndose concebirse como un varón diferente (“de manera alternativa” (sic)), para que de esta forma no le provocara incomodidad ni abandono de características que no son asociadas a lo masculino, como la sensibilidad o la expresión de sus sentimientos. Eligió un modelo de hombre diferente que le permitirá ser más libre al deshacerse de la idea de pertenecer a la masculinidad cissexista.

5.5. Lo trans en la FES Acatlán

La transfobia es la violencia psicológica, física, verbal o simbólica ejercida en contra de las personas travestis, transexuales y transgénero. Implica la falta de reconocimiento de su identidad de género adoptada y en el caso de las mujeres transexuales, implica también una exacerbada misoginia que desencadena en actos de discriminación.

Al respecto Gloria Hazel (2006, pág.705) activista transexual mexicana, precisa que:

La transfobia generalmente se complementa y alimenta de la misoginia y la homofobia, pues tienen causas comunes: el rechazo a las mujeres y a las personas homosexuales.

En este tenor, el reconocimiento de la expresión de género de las personas trans es sumamente fundamental para evitar prácticas de rechazo en la vida cotidiana y en el ámbito educativo, sin embargo ello es sumamente difícil de lograr, debido a que no se cuenta con la información necesaria que permita sensibilizar a los estudiantes, maestros y a las autoridades educativas, sobre la cuestión. Haciendo que la ignorancia pueda ser un factor relevante en la violencia contra estos estudiantes.

Yo me he llevado bien muchas veces con muchas profesoras donde me decían, bueno yo en algún momento me ha tocado en el salón tener chavos diversos [LGBT] y **no sabes cómo hacerle, cómo tratarlos porque nadie te ha dicho nunca cómo dirigirte sin ofender**. Entonces hace falta decirles a los profesores qué pasa cuando un alumno se define como trans en el salón de clases, no lo tienes que tratar diferente (Kris, las negritas son mías)

Algunos de los profes de manera directa su trato no es malo pero suelen hacer comentarios que fomentan cierta transfobia, de hecho, sí la he escuchado de profesores y no estoy de acuerdo con ellos la verdad. Son profesores respetables dentro de la carrera y de su profesión pero **no les puedes decir nada porque ahí son ley**. Uno de los profes más viejitos de mi carrera avienta comentarios transfóbicos y de más. **Yo decidí no tomar clases** con él justo para evitarme esos problemas. También otro profe que no era tan violento pero su formación machista mostraba rechazo o bromas machistas. Incluso **hay profesoras que también hacen comentarios de ese estilo, siendo mujeres**. (Alex, las negritas son mías)

A través de los testimonios de Alex y Kris, se puede afirmar la imperiosa necesidad de que los profesores deben ser sensibles ante la diversidad sexual para hacer frente a estas situaciones dentro de su práctica docente en el salón de clases. Desde la forma en la que se dirigen a las personas trans (sin reconocer su identidad o con nula sensibilidad) hasta los comentarios machistas y de rechazo a la diversidad sexual que imprimen en su discurso durante las clases.

Las prácticas de discriminación son ejercidas por quien tiene una posición jerárquica de saber/poder, el maestro, quien es percibido como figura de autoridad a la que los alumnos difícilmente podrán confrontar “no les puedes decir nada porque ahí son la ley” (sic). Este tipo de prácticas colateralmente repercuten en el quehacer de los alumnos: estudiar y asistir a clases, pues en el caso de Alex se vio forzado a abandonar la materia.

A mí me encantaría que hubiera un curso para informar a los profes sobre estereotipos, orientaciones y la diferencia entre orientación e identidad sexual porque muchas veces uno se confunde incluso en la misma comunidad. Porque muchos profesores pueden caer en la idea de que —si tú eres chica pero luces como chico, ¡ay no sé qué seas!, entonces cómo tratarte, no sé si te digo chica te ofendas o si te digo chico también, cuando sólo hace faltar preguntar a la persona cómo le gusta que le digan. (Kris)

Por ello es necesario que el personal docente pueda estar actualizado respecto a los debates actuales sobre la discriminación, la transexualidad y los efectos del machismo para sensibilizarse y eliminar las prácticas de rechazo a esta comunidad estudiantil. Donde se incluye a las profesoras quienes también con comentarios sexistas, violentan al alumnado trans al no saber cómo tratarlas y no reconocer su identidad de género.

Los tratos de discriminación hacia el alumnado trans no son exclusivos de los profesores, se imprimen también en los mismos estudiantes, derivado de la falta de reconocimiento de su identidad de género, por ejemplo:

La remarcación de lo femenino, que te hablen en femenino, lo veía mucho con un amigo que me decía -¡pasa amiga!, ¿qué quieres amiga? así muy remarcado... o luego hay quien me saludaba de a huevo de beso [en la mejilla], son detallitos que no te agreden directamente pero si es una aportación a nivel hormiga que no te reconozcan como varón en la cuestión social, todo radica en el no reconocimiento. (Alex)

Las personas trans se esmeran en adaptarse a su nuevo estilo de vida que han adoptado, respecto a su identidad de género por lo tanto no es casual que sientan una agresión al no ser reconocidas pese a sus esfuerzos por representar el género masculino basado en las normas sociales, en el caso de Alex, con todo y sus cambios físicos y su forma de interactuar. Alex al representar su masculinidad le provocaba agresión que le hablaran en términos femeninos “-¡pasa amiga!, ¿qué quieres amiga?” (sic) o que le saludaran de beso en la mejilla, para él era contrario a su normatividad de género, ya que en la actualidad los hombres y las mujeres han validado saludarse entre sí de esa forma pero no es un código de saludo legítimo entre hombres.

Por ello, el papel del reconocimiento es fundamental para evitar las prácticas discriminatorias de corte transfóbico (que implican una violencia directa o indirecta contra este sector). Pero para la concreción de la aceptación de los alumnos trans depende de cuánto las personas han superado las ideas y estereotipos machistas sobre el género, ya que son el limitante principal para el desenvolvimiento de las y los trans en el mundo social:

La transfobia, es la reacción o rechazo que surge frente a una persona que se sale de unos estereotipos rígidos sobre lo masculino y lo femenino, y que se expresa a través de bromas, chistes, barreras y violencia. Básicamente, es el resultado de una sociedad machista, patriarcal, sexista y heteronormativa, que establece un modelo de la feminidad y la masculinidad muy limitado donde la existencia de las personas transexuales no es una posibilidad. Por tanto, el sistema patriarcal ejerce una fuerte presión hacia las personas transexuales, en todos los sentidos, lo que conlleva a una denigración social de estas personas. (UJCE, 2011, págs. 8-9)

Si bien el no reconocimiento de las identidades trans se debe a la transgresión de los estereotipos de lo masculino y lo femenino, ello tiene también su origen y fundamento no sólo en lo que se muestra desde el exterior a través de las representaciones visuales, sino de lo que no siempre permanece a la vista, el cuerpo. Pues cuando las personas trans asumen esta posición identitaria el imaginario social no puede comprender suficientemente bien que el género no siempre depende de la correlación entre el cuerpo y la representación que se hace de lo femenino o lo masculino como en el caso de Alex quien desde su experiencia apoya esta idea compartiendo que:

La transfobia masculina implica que no hay un reconocimiento de la identidad sino es a través de la genitalidad, se nos desacredita porque tenemos genitales femeninos y eso se relaciona inmediatamente con el abuso sexual. Y eso pasa tanto en hombres como en mujeres trans. (Alex)

Sin ahondar en el abuso sexual, nos enfocaremos a la afirmación que relaciona directamente el reconocimiento con la genitalidad de los cuerpos. Por tanto, la forma en la que atribuimos aceptación a una identidad trans está vinculada a un paradigma genitocéntrico, el cual legitima los cuerpos y da inteligibilidad a las identidades en razón de su anatomía sexual. Sin embargo mi afirmación no es trivial, y esconde implicaciones de orden simbólico:

Tener un pene equivale a ser potente, poderoso, y eso hace que no sólo el hombre, sino también las mujeres, consideren a los hombres como fuente principal de la propia autoestima. La simbolización de los genitales constituye una parte de la subjetividad de género, pues la diferencia genital recibe un valor cultural en todas las sociedades. (Güereca, 2008, pág. 104)

En el sentido que describe Raquel Güereca la importancia de los genitales es importante para la simbolización de la representación que implica lo masculino en la sociedad pues ello le otorgará un valor cultural y por ende una validez sobre la identidad de las personas, que en el caso de las personas trans éste paradigma se vuelve limitativo para su reconocimiento.

Por lo anterior, desde este paradigma genital es que se derivan prácticas cotidianas de violencia y discriminación para nuestros sujetos trans, mismas que se pueden trasladar incluso al orden afectivo y devenir en rechazo de parte de la sociedad heterosexual y cisgénero pero también entre miembros de la comunidad LGBT.

5.5.1. Discriminación afectiva

Alex dentro de su vida sexual como *heteroflexible*, donde puede mantener nexos afectivos con mujeres pero a su vez vincularse sexualmente con varones gays ha tenido experiencias de rechazo del mismo alumnado de la FESA.

Hay personas homosexuales que son transfóbicas. En mi vida sexual he llegado a experimentar [con gays] que me dicen — Estás muy bien pero como no tienes verga, ¡lo siento papacito pero no!, eso sucede en la comunidad universitaria, te lo digo porque soy heteroflexible. (Alex)

No he tenido el motivo de conocer a chicas en la escuela y fuera de ella porque me da pena y miedo decir que soy trans, que tengo genitales femeninos, por eso busco chicas y chicos bisexuales aunque aun así me he llegado a topar con chicas que me dicen “no pues si me gustas pero nunca he estado con una “chava”, e igual chavos gays que me dicen “estás muy guapo pero la verdad nunca he cogido con una mujer, no me gustan las mujeres”. Yo así de: no soy una mujer (enojado), si quieres cógeme por atrás pa” que sientas igual, sí me ha llegado a tocar eso, muchas veces. (Alex)

Estas experiencias tanto con hombres gays como con mujeres heterosexuales con las que ha deseado vincularse, han manifestado un sesgo genitocéntrico del que se describió párrafos arriba. Pues aun siendo estudiantes universitarios con acceso a información científica, son presas de la cultura y del modelo genital, que cimienta la orientación sexual no tanto a la representación externa del género si no a la forma en la que está constituido su sexo, lo cual al componerse de una anatomía femenina, con vagina y vulva (en el caso de Alex), confronta a los estudiantes y deja entrever la complicación para entender una identidad trans al mostrar rechazo, el cual desencadena la vulnerabilidad emocional de Alex “porque me da pena y miedo decir que soy trans” (sic).

Por ende Alex ha optado por la interacción con personas bisexuales, suponiendo que pueden lidiar con ambos sexos. Sin embargo sería descabellado pensar que todos las y los bisexuales puedan aceptar relacionarse erótica y afectivamente con una persona con esta condición sexogenérica pues aún la bisexualidad puede mostrar grado de apertura pero también puede verse confrontada, debido a que todas las identidades sexuales de alguna forma mantienen un vínculo referencial con el sistema de género, que tiene fundamento en la genitocracia donde el pene simboliza al falo y adquiere poder y gobierno.

Cimentar la base de las orientaciones sexuales a la genitalidad por encima de la identidad que decidan asumir las personas es agresivo, en el caso de los sujetos trans, porque implica una posición esencialista, donde el reconocimiento del género se otorga en función del origen anatómico de los cuerpos con los que se nace.

En la cuestión sexual me vale la verdad, porque he llegado a coger con chavos heterosexuales porque piensan que al final mi “vagina es lo que cuenta”, pero no tengo problema porque incluso creo que es una fantasía homosexual de ellos que la justifican porque al final están con una vagina, pero ya es bronca de ellos (...) la neta me ha pasado más de una ocasión y convivo con esa gente que de hecho son compañeros y amigos míos de años, de la carrera. Llegué a coger con uno de ellos en orgias en mi casa, con chicas trans y bisexuales y yo por supuesto, en una ocasión él iba a coger con una amiga trans pero se echó para atrás, entonces yo fui a su lado y tuvimos sexo, él dijo: “pues gustos son gustos”, pero se refería a mi genitalidad, porque la chica trans estaba muy muy guapa. (Alex)

No me importa tanto pero me afecta mucho cuando se trata de chicas me duele en la cuestión afectiva, por eso desde hace más de 2 años que he sufrido una relación destructiva conmigo mismo por el estigma de que yo sea rechazado, que no le guste a las chicas por no tener la cuestión genital, eso me ha pegado mucho, y ha hecho arraigarme mucho a la chava con la que estoy, independientemente de mis genitales, porque ella sí me reconoce como varón. Ese miedo todavía prevalece en mi construcción masculina. (Alex)

En este tenor los estudiantes heterosexuales y LGBT encierran una posición tradicional (esencialista/genitocéntrica) frente a la sexualidad y el género al centrar su orientación sexual en los órganos sexuales “pues gustos son gustos” (sic). Además esta visión desencadena una reducción de los cuerpos al concebirlos sólo como sexos: “mi vagina es lo que cuenta” (sic).

Es así como la situación de la transfobia en el ámbito emocional, de relacionarse erótica y afectivamente con las personas transexuales, se fundamenta en discursos y percepciones sobre el orden de la genitalidad, misma que también la comunidad universitaria detenta como parte de la estructura social de sexo-género en la que vivimos.

Y además de la transfobia de tipo emocional se adhiere una de carácter interpersonal, donde las personas buscan evadir y eliminar lazos no sólo en el ámbito sexual sino también en el aspecto afectivo, con las amistades y personas cercanas. En este sentido, la asociación Espolea (2015, pág. 4), enfocada a temas de VIH, jóvenes y derechos humanos apoya esta afirmación:

La homofobia [y agregaría transfobia] interpersonal se produce por parte de personas cercanas a las personas homosexuales [y transexuales], buscando romper y evitar relaciones y lazos afectivos con éstas.

Y no solo los universitarios desde la experiencia de Alex han demostrado una transfobia en el rechazado erótico y sexual sino también en el afectivo, aún en los espacios designados para la formación de los estudiantes como profesionistas: el servicio social.

He tanteado a mis compañeros de mi servicio social en la FES, que a pesar de que son jóvenes me sorprende porque se supone que ésta generación viene con más apertura sin embargo sigue esa influencia transfóbica. Me decían que estaba mal o que no me veían como un hombre porque para ellos yo era femenina, por cómo me conocían mis compañeros en la *uni*. (Alex)

Alex alude a la suposición de que ser joven en tiempos contemporáneos implica una apertura frente a la sexualidad, sin embargo detecta sesgos transfóbicos en el discurso de sus compañeros de la carrera, donde le comparten sus impresiones genitocéntricas sobre la aceptación de su identidad “Que no me veían como un hombre porque para ellos yo era femenina” (sic). Al final le dictaminaban una cuestión ética referente a lo bueno y lo malo al desafiar su percepción: “me decían que estaba mal” (sic).

Otra experiencia se empalma, sobre la falta de falta de legitimidad de su identidad por parte de los estudiantes:

Una vez me fui a beber con un chavo de ingeniería civil y agarrando confianza le conté mi situación de que fui chica y el güei no me creía, en un principio cuando lo hizo no lo aceptaba porque me decía—”No, tu eres vieja, ¡a güevo!, ¡o eres puto entonces!” y cosas así muy marcadas. El tema no lo asimilaba, con sus comentarios homofóbicos y transfóbicos. (Alex)

Cuando le dije que era trans a mi mejor amigo de la carrera él me dejó de hablar. Pensé que porque era gay me iba a apoyar, pero dijo que eso estaba mal que yo no podía ser así, que no me reconocía como hombre porque yo no era así. Lamentablemente perdí un amigo, y no me imaginé que fuera él.

La transfobia rompe vínculos entre las personas con las que los estudiantes trans se pueden relacionar: con sus compañeros más cercanos o con sus amistades más sólidas, y aun siendo estudiantes pertenecientes a un sector que socialmente ha sufrido el rechazo y la falta de aceptación, la población LGBT.

Sin embargo, el reconocimiento de los universitarios trans entre la comunidad estudiantil es posible, pero sucede con quienes se han relacionado con ellos sin el precedente de los cambios físicos previos a su transición:

Pero también he tenido amigos siendo Alex que, ya me hablan, así que no todo fue perder porque también gané amistades como Alex pero, quizá también respetan mi identidad porque son quienes ya me conocieron con los cambios [físicos], cuando ya no era mujer, eso les facilitó aceptarme y relacionarse conmigo. (Alex)

Lo anterior revela el papel fundamental de las primeras impresiones estéticas de género para la aceptación de los universitarios trans, por parte de sus compañeros de la carrera, como en el caso de Alex.

5.5.2. ¿Qué quiere el alumnado trans? Cruces entre el trabajo y la escuela

Sobre la identidad universitaria es menester rescatar las aportaciones de Alejandrina Hernández (2012), quien ha profundizado sobre el tema desde una perspectiva pedagógica donde concibe a la identidad universitaria, como el conjunto de repertorios culturales compartidos por la comunidad universitaria, a partir de los cuales se definen a sí mismos, orientan sus acciones y otorgan sentido a sus prácticas cotidianas.

En este sentido la identidad universitaria es un proceso que implica códigos y símbolos que los estudiantes integran a su andamiaje social.

Siguiendo a Hernández (2012, párrafo.1):

La identidad universitaria se manifiesta en dos niveles, el simbólico y el de conciencia. El primero está constituido, en este caso, por los símbolos institucionales heredados del instituto (...), y el nivel de conciencia consiste en la internalización tanto del significado de los símbolos.

Es en el nivel de conciencia e internalización de los significados, que me adentraré para el análisis del testimonio de Alex.

Yo siempre quise estar en la UNAM, tardé 4 exámenes de admisión para quedarme y rechacé la aceptación del Poli[técnico], la UAM, y la UAEM, porque quería ser puma, tampoco tengo un buen aprovechamiento académico, tengo 7.2, porque he estado trabajando y estudiando. Pero siempre quise estudiar actuaría, aunque me ha costado mucho trabajo (...). Yo me siento muy orgulloso de estar en

la FES Acatlán en primera, porque tarde 4 años. Hasta tengo pensando tatuarme el logo de la UNAM en la espalda (...) Yo me siento seguro, bastante cómodo en la escuela, a pesar de que el nivel de seguridad es terrible fuera de la FES, pero hasta ahorita no me ha pasado nada y si llegara a pasar algo adentro, me sentiría como la frase de moda la escuela “me respalda”, y es real porque en entrevistas de trabajo aunque sepan que soy trans, me siento respaldado por la universidad, siento que no me van a discriminar...por eso me siento seguro. (Alex)

Alex interiorizó una identidad universitaria desde antes de pertenecer a la FES Acatlán, donde en su lucha por ser miembro de la comunidad universitaria implicó una insistencia por más de cuatro años, además de mantenerse firme y rechazar su ingreso a otras ofertas educativas que tenía en puerta. Logrando ser parte de esta institución. Su sentido de pertenencia se ve reflejada en la incorporación literal de sus símbolos “hasta tengo pensado tatuarme el logo de la UNAM en la espalda” (sic).

Este sentimiento de pertenencia lo hacía sentirse abrigado y seguro a una institución que le proveía de orgullo, al grado de expresar su identidad sexual como joven transexual en entrevistas de trabajo pese a que ello pudiera ser motivo de rechazo laboral. Él apostaba por la salvaguarda que la UNAM, desde su imaginario, abogaría para el reconocimiento de su valor como profesionista.

Este reconocimiento es producto de lo que Estela Ortiz (2012 pág. 1) añade, “la identidad universitaria también se proyecta en un sentimiento de lealtad, orgullo y responsabilidad para contribuir al engrandecimiento institucional”.

Sin embargo los esfuerzos de Alex y su valor como profesionista se veían frustrados, pese al sentimiento de identidad que le embargaba. Pues fueron constantes las entrevistas de trabajo donde fue rechazo por su identidad de género.

Algunas empresas como *man-pawer* [*indescifrable*] me rechazaron —nunca dije mi condición porque no tengo que hacerlo— pasé la selección, entrevista, pero ya al firmar el contrato como me pidieron seguro social y en todo eso se dan cuenta de mi género, se tardaron media hora, hicieron llamadas, según no encontraron a quien sería mi jefe, que luego me llamaban. No lo mostraron como una discriminación para que no procediera a una denuncia. Y **así me pasó fácil como en 20 entrevistas**. Por eso, el chiste es tenerlo todo cambiado: título, RFC, CURP —porque estas tienen hasta una letra que define mi género (“M”) mujer, y en la Hoja Rosa es lo mismo. En todo se dan cuenta— Si lo tienes cambiado ya no dicen nada. (Alex)

Alex asistió a diversas entrevistas (“fácil como en 20 entrevistas” (sic)) sin ser contratado bajo pretextos varios que escondían una discriminación por omisión, puesto que al final no importaba que fuera procedente de la UNAM ni sus capacidades para competir para un

puesto sino la relevancia de su género, representado por una letra (“M”) que no concordaba con su apariencia física y la documentación que revelaban sus cédulas de identidad (CURP, RFC, Hoja Rosa). Al final los contratistas no lo hacían ver como un fenómeno discriminatorio por quizá ser conscientes de que la discriminación por orientación e identidad de género no es algo que sea aceptado por la ley.

Pronto se hizo presente el deterioro emocional que la discriminación laboral por omisión causó en Alex, ya que al final le negaban su derecho al trabajo, viéndose afectado colateralmente por una discriminación que no se expresaba con un chiste, una burla, pero sí con una situación de poder de quien contrata para definir que Alex no era un candidato efectivo para el puesto debido a su discordancia sexo genérica. Acción que Alex no califica como un acto de discriminación sino como parte de un papeleo engorroso que los reclutadores querían evitarse.

La onda laboral si me afectó mucho, de ahí empezó mi depresión crónica, a un año de mi transición hormonal, cuando había pedido mi baja temporal y no encontraba chamba, pese que desde mis 18 años tenía experiencia en despachos contables, me decían que sí pero a la hora de los papeles se echaban para atrás y eso era lo que más me frustraba porque yo sabía que para ellos en la parte laboral era competente pero más que discriminarme **era para evitarse las broncas de los papeles y preferían contratar al de al lado**. En ese entonces no tenía ni un peso, mi abuela y yo vivíamos al día, de ahí me empezó a dispararse la depresión que ya traía, según mi psicólogo de la clínica donde atendían mi transición (...) Clínicamente fui diagnosticado como autodestructivo y cuando empezó el rechazo laboral dejé de estudiar para los exámenes de las entrevistas. Empezaba a causarme un auto-rechazo que fue acelerándose con las hormonas también, porque te cambia actitudes y emociones. Todo eso hizo crecer el problema. Fui incluso a AA [Alcohólicos Anónimos] porque incluían a neuróticos, pero dejé de ir, porque tenía todos los síntomas menos el del alcohol. (Alex, las negritas son mías)

La experiencia laboral de Alex no fue garantía para obtener un puesto formal ahora que se vivía con un rol masculino por los efectos de la discriminación colateral que recibía en todos los lugares a los que postulaba. Si bien no lo rechazaban con motivo de su identidad de género *per se* la forma en la que era desplazado en la contratación le afectaba directamente. Fue diagnosticado por especialistas, con trastorno depresivo, el cual se vio acelerado por el desajuste hormonal que estaba pasando en su transición sexogenérica, aunado a que las condiciones financieras de su familia iban en decremento y el haberse dado de baja en la Facultad como acción para conciliar: economía, trabajo y

transición. Necesidades más inmediatas que forzaron a Alex a dejar por un tiempo la escuela.

Este factor emocional se relaciona con las implicaciones que tiene la discriminación al sector LGBT, pues los procesos de estrés que sufren por pertenecer a una categoría socialmente estigmatizada relacionada con su sexualidad, repercuten negativamente en su salud mental (Martxueta, y Etxeberria, 2014).

Poco a poco esta situación emocional que Alex vivía era la responsable de la gestación de un rechazo infligido por él mismo al perder el interés en estudiar para sus entrevistas de trabajo. Y que estos sentimientos lo llevaron a ir a centros de ayuda como Alcohólicos Anónimos donde Alex compartía algunos de los aspectos de los usuarios del Alcohol, como la depresión, “auto-rechazo” (sic) y demás aspectos de la neurosis. Sin embargo no compartía el factor principal que detonaba la estancia de todos los que pisan un doble AA: la dependencia al alcohol.

Esta situación pone al descubierto que los estudiantes trans son una población que enfrenta escenarios complejos que atraviesan desde factores económicos hasta emocionales. Abandonando momentáneamente su ejercicio escolar para homologar sus condiciones económicas de existencia y enfrentarse a un campo laboral que sin pensarlo, le provocaría una discriminación colateral hacia su identidad de género al rechazarlo por la discordancia en sus papeles.

La falta de garantía laboral de las personas trans vulnera la posibilidad de concluir sus estudios universitarios, reitero, al tratar de conciliar su trabajo y su situación de género, que al final las arroja a trabajos de carácter no formal y en condiciones que pueden poner en riesgo su vida, como el servicio sexual. Empleos donde no tendrán el impedimento de ser contratadas por la discordancia de sus papeles. Esto nos corrobora Kris al cuestionarle sobre este mismo tema:

Las personas trans no tienen las facilidades para desarrollarse como tal y que si lo desean hacer, tendría que ser bajo sus propios medios, trabajando o preferir no estudiar para pagar su transición, ya que de nada les servirá un papel que no tiene el nombre de la identidad que quieren o están adoptando. No les legitima sus trabajos, por tanto no los contratan, o les dan largas, en el caso de las mujeres trans. Por ello mejor preferirán trabajar en una estética o **dedicarse al sexo servicio**, oficios que nada tienen de indignantes, pero que se ha estereotipado y estigmatizado a esta población injustamente por dedicarse la mayoría a ellos, sin

ver el trasfondo, de las oportunidades que tienen ahí, pues es de los pocos trabajos donde no les entrevistan diciéndoles que sí y luego no les llaman al confirmar que sus papeles no corresponden con lo que sus ojos vieron. (Kris, las negritas son mías)

La postura de Kris respecto a las dificultades que atraviesan las personas trans en los ámbitos trabajo-escuela, converge con la vivencia de Alex donde tuvo que alejarse de la escuela para poner en orden su situación de género con la intención de regresar a la escuela como varón, a la par de haber mejorado su situación de empleo, mismo que no consiguió, por la misma causa de otras personas trans “les entrevistan diciéndoles que sí y luego no les llaman al confirmar que sus papeles no corresponden con lo que sus ojos vieron” (sic). Lo cual se vuelve el escenario común de la desigualdad económica y de oportunidades laborales de las personas que atraviesan una transición de género.

Además, respecto al trabajo en condiciones precarias e inseguras como el ejercicio del sexoservicio al que se ven orilladas las personas trans por falta de oportunidades es un tema del que tanto Kris como Alex son muy conscientes.

Dentro del grupo donde yo estaba en CU [Ciudad Universitaria] nos iban a apoyar para el cambio de sexo, nos pedían que a cambio les ayudáramos a actualizar la información sobre las personas trans. Y en uno de los estudios sobre personas trans que me comentó el doctor fue que, **muchas mujeres trans dejaban sus estudios por la presión social y académica que implicaba la transición, y que les constaba trabajo encontrar un empleo, entonces se dedicaban a algo fácil** —relativamente— **como el servicio sexual o trabajar en una estética**. Porque no les quedaba de otra, socialmente las arrojan hacia ese tipo de trabajos. (Alex, las negritas son mías)

En este sentido en el afán de homologar su vida académica (como estudiantes en turno) con el ámbito profesional (con su carrera, en lo laboral) se ve impedido nuevamente por la desacreditación de su identidad de género, lo que arroja a este sector a someterse a trabajos donde no ponen en práctica sus conocimientos ni intereses intelectuales. Trabajos a los que el imaginario social ha dado como únicos para las personas trans: 1) la labor cosmética en locales de belleza y 2) a uno de los trabajos más estigmatizados: el sexo-servicio.

De esta forma lo constata el CONAPRED (2014, pág. 9):

Otra forma de injusticia que aqueja a esta comunidad es la **exclusión y rechazo en el acceso a un empleo digno y formal**, otorgado de acuerdo a las habilidades y conocimientos. La situación de la población trans es que un alto porcentaje se encuentra desempleada siendo rechazada abiertamente por ser trans y muchas de

estas personas terminan ejerciendo la prostitución; en general tienen empleos con ingresos precarios y, algo muy agobiante, su situación laboral es sumamente conflictiva. (Las negritas son mías)

Es sobre la exclusión que quiero resaltar que en la medida que la universidad no emprenda acciones que puedan apoyar la situación de sus estudiantes trans, éstos estarán excluidos de los empleos dignos y de carácter formal de las que sí podrán gozar algunos estudiantes a los que una situación de discordancia sexogenérica no les atraviesa.

Lo anterior genera una brecha laboral en este sector debido a la desventaja en sus papales. Por lo cual la universidad podría generar acciones afirmativas para esta población, fungiendo como intermediario solidario con la heterogeneidad de sus estudiantes a través de empresas e instituciones que puedan tomarlas en consideración e integrarlas a sus ofertas de trabajo.

Pero además otro factor se adhiere a la crisis laboral a la que se enfrentan las personas trans, es la de luchar para pasar desapercibidas y evitar así el rechazo laboral:

Yo pensaba asumirme como persona *trans-invisible* [Que no dice que es transexual públicamente] no tan estrictamente, solo para manejarme así en lo laboral y profesional para no darlo a saber, así como las personas gays, lesbianas o bisexuales que no lo tienen que decir a los demás, porque no tiene por qué saberlo. Y a parte por el ambiente homofóbico y transfóbico en el que vivimos. (Alex)

La nomenclatura de trans-invisible hace referencia no solo a mantener anónima la identidad trans sino alude a un orden social y sexual que instiga a las personas trans a silenciar su identidad. Es un derecho individual mantener la sexualidad en privacidad si así se elige, sin embargo es una decisión que se ve sometida por el “ambiente homofóbico y transfóbico en el que vivimos” (sic) donde la sociedad y sus instituciones no está preparada para lidiar con el revelamiento de las identidades que escapan a los límites de su comprensión tradicional del orden de género. Por lo que los individuos que recurren a técnicas de invisibilización como describe Goffman (2012, págs. 39-40):

Las personas con algún estigma aprenden a desarrollar distintas estrategias para mantener oculto el rasgo que los hace vergonzosos. Deben hacer un manejo particular de la imagen referida a sí mismos y afrontar una angustia frente a la posibilidad de ser descubiertos.

En el caso de las personas trans deben tratar de hacer lo posible para que la discordancia sexo-genérica no sea descubierta. Y la estrategia es mentir para no verse

afectado, pese a la auto-anulación sexual que del individuo pueda implicar. Así lo afirma Daniel Borillo (2001, pág. 91):

La violencia interna de estar hechos para cargar con el peso de la culpa inconsciente de la sociedad heterosexista, esto es lo que destroza a los disidentes sexuales, la peor parte de ser disidente sexual es tener que mantenerlo en secreto.

Los estudiantes trans además del ámbito laboral, tendrán que transitar por otras peripecias que les permitan ser estudiantes legítimos, con base en su identidad de género como universitarios matriculados en la UNAM:

Hay un grupo de estudiantes de la UNAM que están investigando cuánto tiempo se tarde el trámite de rectificación de datos, de qué pasa si ya tienes tu título, porque especulamos que cuando sale tu título ya no puedes reponerlo, cambiar o rectificarlo. Entonces tenemos la preocupación de que salga nuestro título con el nombre anterior y ya no nos puedan expedir uno nuevo, por eso pedí la baja temporal para esperarme a que no saliera el título luego, luego. Parece que están empezando a moverse y voy a incorporarme. Porque en la coordinación de la carrera me dijeron que tarda un año para que te cambien los datos y eso para mí es mucho la verdad porque en la parte profesional tienes problemas para tener un empleo y si te quieres asumir ya como profesionista y tienes tus papeles anteriores [que no concuerden] ¿cómo vas a ejercer?, si te piden a fuerza el título, y es cuando tienes que decir que eres trans y no te contratan (...) Por eso una vez que salga mi acta es un paso de muchos que tendré que dar porque académicamente tendré que ir a mis escuelas donde estudie para hacer mi cambio de certificado y rectificación de datos no ahorita porque la UNAM me pedirá el anterior, y el de la prepa, y en la prepa me pedirán el de la secu y así. Los tengo que cambiar, porque son trámites retrospectivos, condicionados por el certificado anterior. (Alex)

Pese a que la universidad hace referencia al respeto de diversidad y pluralidad de sus estudiantes, e incluso cuenta con unos *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM* (UNAM, 2013), en sus normativas, las letras de estos documentos se quedan muy cortas con toda la lucha que tendrán que hacer los universitarios trans en su excursión por tener en concordancia sus papeles, con el fin de garantizar que su educación formal tenga valor cuando culminen sus carreras.

De alguna forma los estudiantes trans son migrantes indocumentados dentro de la universidad, por ser estudiantes que viven una identidad de género de la que no les reconocen ni en el trabajo o la escuela, al no contar con papeles que les legitimen. Además se encuentran en una situación nómada al transitar entre los canales escuela-clínica- tribunales, el primero recinto de su formación profesional, el segundo y la tercero, sedes para su concordancia sexogélica.

Por tanto, los papeles son importantes para las personas trans, les facilita su vida escolar y laboral, a comparación de otra población sexo-diversa como gays, lesbianas o bisexuales con la que no pasa eso, porque no hay documentos de identidad que incluyan las orientaciones sexuales y que ello derive en que sean descubiertos en sus empleos.

En esta peripecia, los universitarios trans tendrán que poner en riesgo su rendimiento académico, al suspender las clases para:

- 1) Arreglar clínicamente su situación hormonal
- 2) Ponerse a trabajar para solventar los gastos de abogados que litiguen por ellos
- 3) Evadir la atmosfera de discriminación de una generación de alumnos que les vio siendo unos y transformase en otros.

Respecto al reconocimiento de los papeles de las personas trans, la Facultad debe promover políticas para que estos estudiantes puedan tener un empleo digno, como parte de una diversidad estudiantil que existe:

El Estado ejerce una transfobia institucional ignorando la diversidad existente y basándose en la construcción binomial hombre/mujer-masculino/femenino, como única y posible. En los últimos años, se ha avanzado y se ha conseguido que las personas transexuales puedan modificar sus datos en los documentos oficiales, pero sólo ha sido un parche, pues siguen sin eliminarse las barreras a las hora de acceder a un empleo digno. (UJCE, 2011, pág. 9)

En este tenor, la transfobia institucional se inmiscuye por omisión, al no favorecer acciones a favor de la diversidad de género de los universitarios, en lo académico y en su ejercicio profesional, pues la UNAM también prepara a los estudiantes para el campo laboral, pero no solo debe ser su posición la de vincular para el trabajo, sino la de exigir a las empresas e instituciones a que garanticen el principio de no discriminación para que puedan estar incluidos todos los sectores estudiantiles pues incluso los estudiantes LGBT entran a esta casa de estudios con la esperanza de insertarse en al campo laboral y encontrar un empleo digno.

De esta forma la universidad debe ser solidaria con la población que confió en ella, puede tomar como ejemplo a otras casas de estudio como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM (El Universal 12 de diciembre de 2014), la cual desde 2014 certifica a las personas trans con su nueva identidad, aunque no presenten concordancia con su documentación reciente. Para este logro, la universidad trabajó en conjunto con la que sería primera estudiante trans graduada de esta institución, para adecuar los

estatutos y se permitiera respetar el derecho a elegir su identidad. Lo que deja entrever la necesidad de tener un vínculo de comunicación con este sector (que conocen muy bien sus necesidades).

Sin duda las acciones concretas de la UNAM en el caso de los estudiantes trans, es un tema pendiente por saldar. La expedición de documentos que validen la identidad de género de estos estudiantes en su ejercicio profesional es algo que se puede lograr si se lo propone. Pues al final son estudiantes como todos los demás, quienes también confiaron en ella desde el momento en que ingresaron y quienes comparten un sentimiento de fidelidad con ella.

Es a ellos a quienes debe mirar para tomar nota de sus necesidades particulares, para que no se vean forzados a dejar sus estudios. En el nombre de una pedagogía que facilite la democratización de la educación, donde quepan todas y todos en consideración de la pluralidad que configura a los alumnos: estrato socioeconómico, religión, género, étnia o diversidad sexo-genérica.

*
**

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Dicen algunas teorías lingüísticas sobre la jerarquización de la información que regularmente se inician los escritos con temas de poca relevancia, pero concluyen con lo más importante: con lo que el autor espera que se recuerde de todo el escrito.

Haciendo valer lo anterior y sin soslayar la importancia de los demás capítulos, es que comienzo estas reflexiones, lamentando que hoy el panorama de la discriminación sigue vigente y aquel contexto que describí de forma sintética en el capítulo II, me deja pensando que la historia de la homofobia y la intolerancia siguen construyéndose con mayor fuerza.

A propósito, y para sustentar lo dicho, puntualizo dos acontecimientos recientes que describen la recurrente discriminación por orientación sexual e identidad de género: la denuncia de una pareja gay de la FES Acatlán a un profesor que los insulta con maledicencias homofóbicas (SDP Noticias, 9 de septiembre de 2016), así como el caso de una chica trans a quien el personal de vigilancia no reconoció su identidad de género y le negó la entrada al baño de mujeres de la tienda UNAM (El Universal, 27 octubre de 2016).

Todo lo anterior en el marco de la nueva ola de conservadurismo sexual imperante (al día en que escribo estas conclusiones) representada por la marcha a favor de la familia natural, quienes se oponen al matrimonio entre personas del mismo sexo y su derecho a la adopción, argumentando desde los prejuicios machistas e ideas religiosas, mismas que han servido para discriminar a la población LGBT.

¿Pero a todo esto qué es discriminar?

Discriminar es reconocer una supuesta supremacía sobre la persona o personas a quienes se discrimina, lo que da pauta a anularle el principio de igualdad que nos constituye a todos y todas. Por lo tanto quien discrimina también se niega a reconocerse en el otro como un igual, ya que antepone su superioridad, en este caso como heterosexual y persona cisgénero (que presenta linealidad entre su sexo y su género). Cabe mencionar que esta categoría fue descubierta hasta el final de esta investigación abordada de manera tenue en el capítulo V; y en este apartado de conclusiones se menciona también ya que es primordial para el análisis de la discriminación por identidad de género de las personas con discordancia sexogenérica- Por lo tanto es necesario que investigaciones sobre discriminación a personas trans consideren este concepto específico.

“Discriminas para darte la satisfacción de estar bien... para continuar repeliendo lo que no te agrada” (sic) Clau, señaló una de las entrevistadas. Es así como la discriminación trastoca a la población LGBT, cuando las personas no se reconocen como parte de una diversidad sexual y se les percibe como “anormales” o “antinaturales”. Además de recurrir a premisas que defienden una moral machista que es intolerante con sus expresiones afectivas y de género, como decir que la diversidad sexual puede existir pero no expresarse en lo público y que mucho menos son acreedores a pedir derechos que pongan en “riesgo” el orden tradicional de las buenas costumbres.

De tal suerte que la discriminación puede ser abordada por dos vías, desde el terreno de lo legal que corresponde a instituciones como CONAPRED quienes se encargan de hacer valer el derecho a la igualdad y no discriminación en nuestro país; o desde el terreno cultural hasta el educativo, a través de una mirada pedagógica que intervenga en las dinámicas institucionales. Es en este punto que desde mi voz como profesional adscrito a esta disciplina, opto por la segunda alternativa, la cual implica analizar la violencia escolar trastocada por la homo, lesbo, bi y transfobia, que desencadena actos de intolerancia y trato desigual contra estudiantes LGBT, basados en ideas machistas, estigmas o prejuicios.

Dichos actos llevados al ámbito universitario son muestras de discriminación y cuando ésta se ejerce, más que anular un derecho, desfavorece el trato digno e igualitario de los estudiantes, condenándoles por una marca que comparten con su grupo (afeminamiento, masculinización, o el simple hecho de ser disidente sexual, entre otros), como se comprobó en esta investigación.

Considero importante hacer la precisión de que la heterosexualidad por sí misma no es antagónica hasta que el sistema machista la condiciona a ser intolerante a la diversidad sexual, a través de ideas asociadas a la complementariedad de los sexos (donde la sexualidad que no es reproductiva, no es reconocida como “buena”, “correcta” o sana”). Ello provoca estos actos de discriminación. A partir de lo anterior dejo asentado que no fue el motivo de esta tesis, crear disputa entre identidades sexuales ni victimismos, lo cual reduciría la magnitud del problema, pues como afirmo a continuación: la discriminación se expresa hacia el exterior contra los estudiantes LGBT pero también al interior de esta misma población estudiantil. Por ejemplo cuando estudiantes lesbianas discriminan a su mismo sector cuando no son femeninas, o los estudiantes gays que no toleran la transexualidad por pensarla como “anormal”.

Resalto además las siguientes ideas en torno a la pregunta medular que guio esta investigación: ¿Hay discriminación contra universitarios LGBT de la FES Acatlán, de ser así, cuales son las dinámicas de reproducción y sus repercusiones?

Sí, con base en las tres técnicas del trabajo de campo (sondeo, entrevistas y observación) todos los informantes manifestaron haber vivido alguna experiencia de discriminación, que desembocó en diversos testimonios de violencia escolar.

Es menester confesar que para esta investigación se pensó que se encontrarían sólo testimonios donde la discriminación sería un fenómeno lineal como se mencionó anteriormente (desde la percepción reduccionista y dicotómica de: la víctima y el victimario), sin embargo los hallazgos a través de una mirada cualitativa permitieron conocer que la realidad de la discriminación en un entorno institucional como la FES Acatlán incluye a estudiantes, trabajadores y planta docente. Y a pesar de que el análisis se centró en la discriminación que vive el alumnado, estos mismos se volvieron piezas que de igual forma replican los estereotipos e ideas machistas con los cuales se les discrimina e infravalora, por ejemplo contra las personas transexuales algunos estudiantes sostienen un paradigma genitocéntrico (donde el género está determinado por el sexo con el que se nace, lo que les impide leer y reconocer la identidad de género de estxs estudiantes) del cual no siempre son conscientes ya que es una idea que han naturalizado desde que han aprendido a asociar el género como una respuesta obligatoria al cuerpo con el que se nace. Es decir si se nace con un sexo determinado, éste a su vez determinará el género.

Esta investigación fue un trabajo rico en testimonios, pues no se pretendía priorizar tanto en la cantidad para descubrir el nivel de incidencia, sino identificar y reconocer factores que se intersectaban en esta problemática desde sus cualidades, que era lo que interesaba, como fue el caso de las nociones de género y las representaciones sobre la diversidad sexual en el imaginario estudiantil, lo que determinaba la aceptación y/o rechazo.

Además, uno de los hallazgos que sirve para identificar en primer momento a los sujetos de este estudio, fue que su identidad sexual no es monolítica, sino está en una especie de tránsito, donde los estudiantes LGBT pueden afirmarse como pertenecientes a más de una identidad y/u orientación sexual. Lo que los ubica en un punto indeterminado del espectro de la sexualidad, como la conocemos, con sus dicotomías y fijaciones (heterosexual/homosexual, hombre/mujer).

De tal suerte que la identidad sexual de los universitarios desde sus particularidades, manifiestan ser el producto de una construcción subjetiva, en diálogo con su mundo exterior y en resistencia a los mandatos sociales y sus instituciones como la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1996) o la heterodesignación (Güereca, 2008). Lo que convierte a estos estudiantes en agentes activos de una sexualidad inacabada por estar en construcción y devenir en la configuración de su identidad. Por tanto, las investigaciones sobre universitarios LGBT y heterosexuales que no tomen en cuenta este aspecto de la sexualidad inacabada en cuanto a su identidad de género y su objeto de deseo, caerían en esencialismos que al final terminarán por homogenizar sus cualidades respecto a la sexualidad. Pues a través de los testimonios de esta tesis se pudo constatar que los estudiantes han transitado en la configuración de su sexualidad (género y deseo) algunas veces de forma consciente otras de manera contingente.

De lo anterior, tales son los casos de Alex que de lesbiana pasó a hombre trans heterosexual; Ricardo quien de bisexual pasó a definirse con gay; Claudia que de definirse como lesbiana al día de la entrevista no sabía si narrarse como bisexual o lesbiana porque “le da lo mismo” (sic); o el caso del Kris quien pasó de ser lesbiana a estar convencida de transitar al género masculino, al día en que se le entrevistó.

Otra particularidad que compartían los informantes de esta investigación era la de pertenecer al Estado de México donde, debido al contexto político, social y cultural de poca apertura a la diversidad sexual, no hay campañas de sensibilización sobre el tema de la diversidad sexual como en la CDMX. En esta entidad ni siquiera el tema figura en la agenda de los políticos, como aseveró el activista Emmanuel Brunel (citado en el capítulo II). Pese a ello los informantes perciben a la FES Acatlán como un lugar para expresarse tal como son, a pesar de sus historias de vida trastocadas por la discriminación en dicho espacio. Es por lo anterior que profesores, alumnos y trabajadores deben ver en éste un espacio educativo abierto a todos y todas.

Lo anterior también llevó a problematizar a la facultad en términos de espacio social desde una visión pedagógica, ya que el espacio escolar no es sólo un lugar que se reduce a dimensiones físicas sino a un sitio donde suscitan distintas dinámicas sociales como costumbres, formas de interacción, organización, etcétera, determinadas por el influjo de un sistema de relaciones de poder (entre actores escolares y jerarquías que delinean sus normas y sus climas). Tales dinámicas están asociadas a la reproducción de ideas y creencias machistas que generan prejuicios en contra la diversidad sexual, y hacen del

espacio institucional una entidad académica que puede generar tensiones negativas, como la discriminación a sus estudiantes LGBT.

Tensiones que van desde no querer asistir a clases: como Ricardo quien después del maltrato recibido por el personal de vigilancia de la facultad ya no quiso ir a la escuela (citado en el cap. IV); o como algunos profesores y compañeros que provocan la burla e infravaloración hacia las personas LGBT (registrados en la mayoría de los testimonios del sondeo); hasta la angustia de Alex, estudiante trans, al no contar con un título académico que refleje la identidad de género a la que pertenece, deprimido además por las peripecias que ha afrontado y que seguirá afrontando para conseguir un empleo si la facultad no se solidariza con su situación. Hasta ahora, lleva más de 20 entrevistas rechazado, donde su identidad de género ha sido un vector constante.

En este sentido también, el argumento central para esta tesis fue que, un espacio que no propicia las condiciones favorables para la aceptación de la diversidad con base en la no discriminación, influye directamente en el desenvolvimiento y visibilización de sus universitarios LGBT al interior de sus instalaciones y provoca tensiones negativas, como las mencionadas anteriormente.

Respecto a la visibilización, los estudiantes pueden inferir hasta qué punto la sociedad y la universidad, como extensión de esa sociedad, les acepta, y con base en ello pueden mostrarse (siempre desde la marginalidad, tratando de cubrir apariencias y normalizando la violencia y los señalamientos), así lo demostró Santa cuando en su paso por la facultad como *drag queen* se negó a entrar a espacios donde había mucha gente, y cuando se le veía con rechazo prefería darse la vuelta, lo mismo cuando chiflaban o hacían comentarios homofóbicos, ella simplemente los naturalizaba en una suerte de estrategia de supervivencia donde “no pasa nada, equis güey” (sic), decía.

Otro punto importante a resaltar sobre las repercusiones del ocultamiento de los estudiantes, es que quienes optan por invisibilizar sus expresiones sexuales (como gays, lesbianas o bisexuales) no pueden desarrollar muchas veces una vida afectiva, erótica y de género plena a comparación de otros compañeros que no manifiestan una disidencia sexual.

Lo anterior lleva a los estudiantes LGBT a otorgarle concesión a la heterosexualidad para expresar públicamente sus afectos y su identidad sexual: por introyectar la convicción de ser algo que estuviera mal o que provoca controversias entre la comunidad. Este pensamiento es lo que permite que las identidades sexuales puedan “ser” o “no ser”, en

términos de visibilidad en su lugar de estudio. Para ello cito el caso de un alumno que al besarse con su pareja un académico le dijo que le daba asco; y otra pareja más, que manifestaban de igual forma sus afectos el personal de vigilancia les pidió que se retiraran de las áreas verdes donde estaban recostados y abrazados. Así mismo el caso de una alumna a quien la jefa de su pareja (trabajadora de la FES) le pidió de favor que en la escuela no manifestara sus afectos porque podría tener consecuencias, ella acató por miedo a perder su trabajo, y ni tomarle la mano a su novia podía sin sentirse vigilada. Y así varios testimonios más que sostienen esta afirmación.

No obstante, mediante la invisibilización, los estudiantes pueden evadir el sojuzgamiento de la sociedad y de la misma institución escolar que pudiera tomar represalias contra ellos, como lo confirmó esta tesis (con el caso de Ricardo y su pareja a quienes les remitieron a las autoridades municipales). Por lo tanto, la confianza para sentirse libre de expresarse es proporcional al reconocimiento que se tenga del individuo en determinado lugar.

Así, esta tesis constató también que en la FES Acatlán se mantiene un contexto en el que gran parte de la comunidad estudiantil tiende a la homogeneidad respecto a expresiones del género y de la sexualidad hegemónica. Donde la diversidad sexual no está representada socialmente en el espacio universitario, es decir, no figura legítimamente debido a los imaginarios sociales sobre ella, ya que es percibida como una sexualidad mala, incorrecta, y antinatural al transgredir las normas sociales y de la divinidad, ya que desde el pensamiento dogmático se cree que Dios hizo al hombre y a la mujer para la reproducción de la especie.

Pues a pesar de que la facultad está integrada por universitarios LGBT, ésta es se ha vuelto un espacio habitado por una visión heterosexista y cisgénero que tiene el poder de excluir las representaciones sus estudiantes por condiciones de orientación sexual e identidad de género, en el sentido de personificar y manifestar su identidad, ya que se considera a transgreden el orden sexual predominante (heterosexual y de géneros rígidos).

Por lo tanto los imaginarios sobre las personas LGBT son determinantes en las actitudes positivas y/o negativas de los estudiantes, por lo que fue importante la exploración de las percepciones tanto explícitas (a través del sondeo y las preguntas semiestructuradas) como implícitas, ya que pocas veces hemos mirado a lo sutil (y así lo permitió la

observación performance) para poder comprender aquello que está entre líneas y que no siempre se deja ver.

Con lo anterior se pudo descifrar que:

- La discriminación contra los estudiantes LGBT de la FES Acatlán tiene un estrecho vínculo con los órdenes de género cuando se transgrede la norma sexual predominante: hombre-masculino-heterosexual y mujer-femenina-heterosexual.
- De las representaciones sociales: Lo que determinada población piense sobre las personas LGBT (o sea el imaginario social universitario), será proporcional al nivel de aceptación o rechazo de la comunidad estudiantil sexodiversa, pues la comunidad universitaria que manifestó intolerancia con alguno de mis informantes tenía un concepto de la diversidad sexual reducido y de desvalorización. Así lo demostró el caso de Ricardo y su pareja cuando les sacaron con empujones de la facultad diciéndoles: “¡ya lárguense de aquí pinches jotos maricones!” (sic).
- Los prejuicios: Como aquella actitud que alimenta la discriminación y la violencia contra las personas LGBT, provienen de discursos religiosos y de una visión heterosexista, donde la heterosexualidad adquiere un valor superior. Esto se reflejaba en los juicios anticipados y negativos sobre la diversidad sexual de los universitarios, en torno a que las prácticas sexuales de gays y lesbianas son antinaturales porque no son reproductivas: “la visión de que hombre y mujer se casan y se reproducen” (sic), y por ello “los homosexuales causarán la extinción de la especie” (sic). En el caso de los bisexuales se les tiende a concebir como indefinidos. Y las personas trans finalmente no pueden ser reconocidas según el género que representan aunque hagan su transición hormonal, porque “no es natural” (sic).

Por lo tanto en el tenor de lo implícito, el prejuicio circula sin que los estudiantes sean necesariamente conscientes, ya que incluso universitarios pueden perfectamente expresar abiertamente actitudes tolerantes, pero no implica que en realidad estén reconociendo a las personas LGBT sin ningún tipo de estigma oculto que remita a lo “anormal”, “antinatural”, “malo” o “enfermo” como se constató anteriormente. Así, la discriminación no es siempre un efecto evidente, sino puede efectuarse de manera sutil o con carácter implícito en el discurso (con comentarios y chistes, por ejemplo) y en las actitudes de lenguaje no verbal (como “voltearte a ver y barrerte” (sic) o “hacerte caras” (sic)) como afirmaban algunos informantes en entrevista.

¿Entonces, cuáles son las características de la discriminación contra estudiantes LGBT de la FES Acatlán?

Las características generales de la discriminación en el ámbito universitario halladas en esta tesis fueron que:

- Implica un abuso de autoridad por parte de los actores escolares, ya sean alumnos, maestros, o trabajadores a través de muestras de rechazo, intolerancia y ejercicio de la violencia.
- Genera violencia simbólica (al infravalorar a los estudiantes LGBT)
- Legitima la heterosexualidad y el cisgenderismo como orden sexual dentro de las escuelas
- Anula los derechos de los estudiantes
- Genera exclusión y sentimientos de inseguridad
- En algunos casos genera agresiones verbales (chistes, comentarios y discursos de odio), psicológicas (amenazas y humillaciones), físicas (golpes, empujones) y repercusiones académicas (expulsiones, abandono escolar, bajas calificaciones).
- Los universitarios LGBT crean estrategias de asimilación de la violencia que les sirven para sortear escenarios que puedan ser hostiles dentro del espacio escolar (como mantener sus sentidos alerta al detectar miradas inquisidoras, restar importancia a chillidos y tocamientos, o incluso mantener una posición de pasividad frente al conflicto y el señalamiento directo).

En el caso de los estudiantes trans, en la medida en que la universidad no emprenda acciones que puedan apoyar a sortear los obstáculos que enfrentan (como el cambio de nombre en sus documentos escolares: certificado y título académico), éstas permanecerán excluidas de los empleos dignos y de carácter formal. Empleos que sí podrán gozar algunos estudiantes a los que una situación de discordancia sexogenérica no les atraviesa.

Aunado a ello, algunos universitarios trans tendrán que poner en riesgo su rendimiento académico, al suspender las clases para:

- 1) Arreglar clínicamente su situación hormonal
- 2) Ponerse a trabajar para solventar los gastos de abogados que litiguen por ellos

3) Evadir la atmósfera de discriminación (ante una generación de alumnos que les vio siendo unos y transformase en otros).

¿Finalmente desde dónde más se puede leer la violencia escolar LGBT?

Los tratos de rechazo dan pie a la violencia escolar al provocar que un alumno o alumna se exponga repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales o de varias personas de diferente jerarquía que están en su entorno más próximo o en una relación desigual de poder (profesores o trabajadores), donde los agresores se sirven de la homofobia e ideas asociadas al heterosexismo para atacar.

También es importante conocer que la discriminación, además de leerse desde una postura legal (concibiéndola como un delito), puede abordarse desde el ámbito pedagógico y analizarse como violencia escolar, comprendiendo así los actos de intolerancia y rechazo de actores educativos (alumnos, docentes y trabajadores) contra estudiantes LGBT como un esquema en el que intervienen prejuicios, falsas creencias y estereotipos de la sexualidad que deben erradicarse con información y sensibilización para la mejora del clima educativo e institucional.

Es entonces que, a través de diversas voces vertidas en esta tesis, se comprobó que la violencia escolar contra los estudiantes LGBT existe, y se da bajo las siguientes modalidades, tomando como base la tipología de Daniel Borillo (2001, págs. 21-24 y 78-81):

1) Homofobia conductual: Con hábitos y acciones, cuyo fin es el rechazo, agresiones físicas o verbales como: burlas, insultos, chistes y comentarios denigratorios o desaprobatorios.

2) Homofobia cognitiva: la que tiene que ver con pensar que la diversidad sexual es antinatural, pecaminosa, inferior, a través de algún discurso o ideología.

3) Homofobia afectiva: en la que nos encontramos con sentimientos de rechazo e incomodidad ante la diversidad sexual.

4) Homofobia liberal: aquella que permite la expresión de la disidencia sexual en el espacio privado, pero que en ningún caso tolera que se haga en lo público.

Esta homofobia liberal se lleva a cabo con frecuencia en la FES Acatlán donde explícitamente sólo debe expresarse la heterosexualidad mientras que otras sexualidades se prefiere que se mantengan en lo privado.

- 5) Homofobia internalizada evidente: donde las personas conscientemente se autocensuran como malas, enfermas o inferiores;
- 6) Homofobia internalizada encubierta: en la que los individuos en la superficie aceptan su homosexualidad, pero conservan prejuicios homonegativos en la base de sus creencias.

La violencia escolar se presenta según los diferentes actores implicados en la dinámica de discriminación, ello demuestra que las agresiones no sólo se ejercen entre pares de estudiantes sino también juegan un papel importante los profesores, los trabajadores y la misma escuela como más adelante se describe.

Maestro- Alumno

El salón de clases es el lugar para el aprendizaje, pero también para la reproducción de saberes y actitudes. En este sentido también puede resultar el lugar perfecto para perpetrar y distribuir los distintos discursos de odio para las minorías sexuales. En una suerte de “estrategia didáctica” de los docentes, su rechazo hacia la población LGBT se reforzaba mediante chistes ridiculizantes y comentarios desaprobatorios, que reproducían en la enseñanza de sus clases. Así lo afirmaron varias voces de esta tesis quienes denunciaban a maestros que sacaban a los alumnos del salón, les restaban calificación, e incluso les prohibían hablarle a los compañeros que se asumían como parte de este sector, mientras otros profesores omitían contenidos académicos relacionados a la diversidad sexual.

Por lo anterior, es importante retornar a una noción de docencia que conciba al alumno como eje medular de su práctica, así, de esta forma se podrá ser sensible a sus necesidades, que si bien el docente no podrá cubrir del todo y no le compete más allá de su formación académica en el sentido más estricto de la palabra, bien puede coadyuvar a mitigar prejuicios a través de contenidos transversales que puedan ser adheridos a su materia, cualquiera que sea la naturaleza de su disciplina. Esos contenidos pueden ser abordados incluso desde que un alumno pregunta sobre los derechos de las personas LGBT, o cuando compañeros se burlan de la identidad de género de alguno de sus compañerxs. Es importante entonces, que el docente haga frente y deje en claro el rechazo a toda práctica de intolerancia en su material, lo que implica una forma de tomar posicionamiento frente a esta situación que aqueja a diversos estudiantes LGBT, pero sobre todo es explícitamente la postura más acertada de todas, la del respeto y el reconocimiento a la diferencia, de manera pública con sus alumnos.

Una de las informantes clave, cuando lideraba el Colectivo de Diversidad Sexual Acatlán, afirmaba que muchos estudiantes le denunciaban confidencialmente el constante abuso de poder de los profesores contra los universitarios LGBT en el salón de clases lo que llevaba a alumnos a ocultar su orientación sexual e identidad de género por miedo a sanciones que repercutieran en su vida académica, aspecto que le llevó a persistir un tiempo más en el colectivo para poder brindar apoyo, pero poco después el grupo colapsó por falta de apoyo institucional y algunos problemas internos. Es entonces que el papel de la facultad como institución es imprescindible para el desarrollo de colectividades que puedan hacer frente a la discriminación y a la sensibilización de una gran parte de la comunidad universitaria como lo hacía este grupo de jóvenes, a través de sus propuestas culturales: con talleres, ciclos de cine, charlas, coloquios, pláticas, ferias de sexualidad, etcétera.

Es entonces que molestar con burlas, comentarios heteromachistas y abusos de poder es muy frecuente a escolares por parte de profesores por lo que la violencia escolar no puede entenderse de forma completa si se omite a este actor imprescindible en la escena educativa, ya que las prácticas de discriminación también son ejercidas por quien tiene una posición de jerarquía mayor de saber/poder: el maestro, quien además es percibido como figura de autoridad, a la que los alumnos difícilmente podrán confrontar “no les puedes decir nada porque ahí son la ley” (sic), refería uno de los informantes. Este tipo de prácticas colateralmente repercuten en el quehacer de los alumnos: como participar o asistir a clases (pues en el caso de Alex se vio forzado a abandonar una materia para evitar confrontaciones con la forma de pensar de su profesor).

Finalmente la sugerencia como pedagogo sensible a estos temas de diversidad sexual, es que los profesores puedan tener mayor apertura para no replicar en su práctica educativa tratos deshumanizantes con sus alumnos, coincidiendo con Rick Shepherd (1997, pág. 92) en que: “El papel del profesor consiste en des-naturalizar estas representaciones (...) para mostrar que no son simplemente reflejo del orden natural”. Y como pedagogo reconozco es una labor difícil, porque requiere de un mirar dentro de la práctica como docentes, pero también una mirada a nuestro interior como personas expuesta a los prejuicios y al machismo en general en el que se consagra toda nuestra cultura. Sin embargo, no dejo de recalcar, es necesario que el personal docente pueda tomar conciencia frente a esta problemática para poder mejorar el trato a la diversidad sexual en su práctica cotidiana.

Entre pares

La cultura universitaria no está exenta de las actitudes machistas que vive la sociedad al exterior de la Facultad, por el contrario, es una extensión que impide el reconocimiento de la diversidad sexual. Raquel Platero (2006) al analizar el bullying homofóbico o acoso escolar homofóbico entre pares, nos dice que los “bullies” o matones se valen del machismo e ideas heterosexistas, al grado que la víctima será descalificada y deshumanizada, al ser percibida fuera de los patrones de género normativos. Este es el motivo por el cual la mayoría de los estudiantes entrevistados en esta tesis argumentaban los malos tratos de sus compañeros.

En el caso de algunos estudiantes de la FES Acatlán como agentes que discriminan a sus pares, se descubrió también que el bullying trascendía las fronteras del espacio físico para desplazarse a uno de carácter virtual, pues naturalmente con el desarrollo de la era digital y la evolución de la sociedad de la información, nuestros procesos de comunicación han sufrido procesos multiformes. De manera que los escenarios virtuales a los que se accede actualmente incluso de manera gratuita por redes *wifi*, sirven como tecnología innovadora a la que recurren los universitarios para exhibir su rechazo a la diversidad sexual, con comentarios, *memes* y fotografías que evidencian a algún estudiante (como en el caso de la *drag queen* Santa que fue exhibida en fotografía por *facebook*).

La institución

La Universidad es un espacio social que tampoco se exime del machismo de sus trabajadores, al perpetrar la homofobia verbal y abusos de poder por la fuerza contra los estudiantes (entre los maltratos discriminatorios más usuales). De acuerdo con los testimonios recabados en esta investigación, algunos trabajadores de vigilancia ante expresiones de la sexualidad de estudiantes LGBT actuaban con arbitrariedad, con insultos, llamadas de atención, sanciones y amenazas. Su premisa era que los estudiantes transgredían el supuesto orden moral de la escuela, dejando entrever que la heteronormatividad es un fundamento fuertemente naturalizado en la Facultad y en sus prácticas.

Respecto a lo anterior, pese a la violencia institucional de parte de algunos trabajadores, los estudiantes afectados no quieren exponer su caso cuando la viven y prefieren permanecer en el silencio y el anonimato (como en el caso de Ricardo a quien se le tuvo que cambiar el nombre para esta investigación), pues hay una desconfianza constante hacia las autoridades para atender quejas de discriminación, sobre todo cuando se trata de la misma institución como agente discriminante que vulnera la integridad de sus

estudiantes a través de sus trabajadores. Aunado a uno de los efectos que propician los tratos discriminatorios: la pena y vergüenza a contarlo a otros, debido a sentirse expuestos a una devaluación, de nueva cuenta, como confirmó la voz de uno de los informantes en entrevista. De la misma forma, cuando a algunos informantes se les preguntaba abiertamente si habían sufrido episodios de discriminación de inmediato afirmaban que no, sin pensarlo. Fue hasta que el investigador escudriñó con preguntas sobre su hacer cotidiano como LGBT en la FES Acatlán, para poder dismantelar las prácticas violentas que ellos no recordaban o no reconocían en un primer momento; como si las hubieran bloqueado desde ese instante hasta que lo hacían consciente al emanarlo de su propia voz.

Otro aspecto a resaltar es que la institución mantiene prácticas de rechazo hacia las colectividades sexodiversitarias, desacreditándolas y obstaculizando su organización, como fue el caso del Colectivo CdiversA. Pues en esta tesis se constató que la FES Acatlán, a través de algunos trabajadores del área de planeación institucional y difusión cultural, por ejemplo, les negaron espacios de reunión e impedían el desarrollo de proyectos y actividades artísticas, pues no las consideraban serias ni de relevancia académica. Esta situación la problematicé como resultado de una homofobia institucional que buscaba minimizar sus expresiones culturales y de esparcimiento público en la facultad.

Otras consecuencias de la discriminación contra estudiantes LGBT

Un hallazgo que no contemplaba como investigador es que los alumnos LGBT asimilan la discriminación y las conductas violentas como si se tratase de una estrategia de sobrevivencia para no ser estigmatizados. Implicando la introyección de rasgos del machismo que justificaban su exaltación de lo masculino y lo femenino como gay o lesbiana respectivamente. Así como no asumir su identidad sexual de manera pública, no tanto por una decisión consciente sino por creer que hay lugares para expresarse y otros que no son los idóneos para mostrarse, como la escuela.

El machismo es un mal generalizado en la población estudiantil, pues invade a la comunidad sexodiversa de la FES quienes discriminaban a sus pares bajo los mismos preceptos por los que se les estigmatizaba (como el afeminamiento en hombres o la masculinización exacerbada en las mujeres). Incluso algunos testimonios dejaban entrever un dejo de preocupación de los individuos sexodiversos de perder su prestigio de género como hombres o mujeres al enmarcarse dentro de un estereotipo (gay/loca,

lesbiana/machorra) que socialmente los podía devaluar, por ello algunos trataban de reforzar algunos estereotipos de la masculinidad y la feminidad convencional y exacerbada.

De igual forma desde su percepción lograban desarrollar una especie de radar identificatorio entre personas afines (LGBT) con la finalidad de (re)conocer a sus pares. Este sistema estaba basado en los mismos estereotipos por los cuales se señala a esta población (“loca”, “machorra”, “vestida”, otros). Lo cual corroboraba la existencia de estrategias de identificación con fines de inteligibilidad o reconocimiento entre pares sexodiversos, en un espacio que de alguna forma les impide afirmar su orientación sexual o identidad de género, como un acto público cualquiera.

La invisibilización: un obstáculo al tema de la discriminación

Otro de los motivos de esta investigación fue visibilizar la discriminación, ya que parecía inexistente para gran parte de la comunidad universitaria. Pues cuando como investigador iniciaba esta tesis, estudiantes, profesores y trabajadores que me preguntaban sobre mi tema de investigación solían decir con seguridad “¿Discriminación en la FES Acatlán? No, eso aquí no se da, ¡no pasa!” (sic). Por tanto me di a la tarea de reiterar la necesidad de visibilizar la situación discriminatoria para poder tener argumentos que respaldaran esta realidad a la que la comunidad universitaria permanecía incrédula. Además de ser una acción primaria que pondría el tema sobre la mesa, para dar pauta a plantear dudas tan fundamentales como el nivel de incidencia, el impacto y sobre todo las soluciones, ejes que por el tiempo y no fueron objetivo de esta tesis.

Al respecto de esta negación he podido reflexionar que la razón es que se espera un clima de mayor apertura y no discriminación en un espacio de educación superior, debido a su naturaleza, ya que la formación profesional se tiende a asociar con un nivel cultural amplio, sin embargo en la realidad permanecen sesgos de la sociedad homofóbica en la que la mayoría de los estudiantes y toda una cultura institucional ha sido socializada, tales como:

- Prejuicios (relacionados a la creencia de que la sexualidad que no es reproductiva, no es natural)
- Estereotipos de género (cimentados en ideas generalizadas sobre las representaciones del género tradicional: Hombre-masculino y Mujer-femenina)

- Heteronormatividad (donde la heterosexualidad es una sexualidad modélica)
- Cisgenerismo (donde debe haber linealidad entre el género y el sexo con el que se nace)
- Sexismo y misoginia (expresado en la desigualdad entre los géneros, donde lo masculino tiene prestigio y lo femenino es infravalorado)

. Una sociedad con la que la comunidad estudiantil (maestros, alumnos, trabajadores) conserva fuertes vínculos y que mantiene un sistema de creencias jerarquizadas y dicotómicas, donde la heterosexualidad es superior y más normal que otras sexualidades minoritarias como las LGBT, dentro de la ideología sexual predominante.

Por ello gran parte de la comunidad universitaria no se escapa de los prejuicios y estereotipos que la sociedad tiene sobre la sexualidad y la diversidad sexual, particularmente. Resultado de una normalización tan enraizada, que no se discute porque no hay un sentido de hacerlo, pues las cosas para ellos siempre ha sido así. De tal suerte que la discriminación contra los estudiantes LGBT en un espacio de educación superior se asemeja a un tabú (en el sentido de que no se habla de ello, es un tema casi prohibido e incómodo de abordar para muchos) debido a que se niega, y cuando se conoce de su existencia se busca invisibilizar o minimizarlo, por las siguientes razones:

1) Desde el imaginario social se piensa que en el ámbito universitario los jóvenes en general no discriminan, por ser un recinto de desarrollo y formación intelectual y humana (Sánchez y Güereca, 2011 y 2014) por lo que también: se naturalizan algunos tipos de violencia. Lo que hace a la discriminación muchas veces imperceptible.

2) Por lo anterior, la UNAM es considerada como una institución sumamente plural y diversa donde la discriminación y la violencia escolar simplemente no pasan debido también a los principios y normas institucionales que la regulan tal es el caso de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, o la Legislación Universitaria (y que no se llevan a cabo siempre).

3) La discriminación suele causar muchos sentimientos inclinados al desagrado, repelús, tristeza y vergüenza al aceptarla, lo que provoca que exista una fuerte negación de todos sus actores implicados: víctima, victimarios y espectadores.

4) Al discriminar, la imagen académica de los estudiantes como personas profesionistas, está de por medio, si se transgrede el valor de “tolerancia”, pilar de todo universitario según el ideario institucional. Por ello es poco probable que los estudiantes sean evidentes al momento de manifestar tratos de discriminación e intenten esconder o maquillar acciones de rechazo porque esto deteriora su imagen profesional, como parte de una universidad que se sabe promueve el respeto entre su comunidad.

De lo estrictamente metodológico y sus peripecias

Sobre el umbral metodológico de esta tesis y sus aportaciones a los estudios de la diversidad sexual, hablando como investigador en formación, me gustaría acotar que el enfoque cualitativo da herramientas para el análisis de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, ya que me permitió comprender el fenómeno discriminatorio desde fuera (de los informantes) y dentro (desde la voz de los informantes) a través de las técnicas como la observación performance, el sondeo y las entrevistas semiestructuradas.

Desde el sondeo a pesar de ser una herramienta de recaudación de información de uso cuantitativo, se pudo emplear desde una mirada cualitativa para evidenciar la existencia de prácticas discriminatorias contra universitarios LGBT, al rescatar las particularidades más generales de sus testimonios: como detectar cómo se ejerce entre pares, de profesor a alumno, y otros agentes de la institución como el personal de vigilancia. Por lo que de forma general se puede decir que el análisis de la discriminación no se circunscribe sólo al salón de clases a través de maestros, sino también se lleva a cabo en los pasillos, baños, áreas verdes y hasta en espacios virtuales con personal de vigilancia y alumnos respectivamente.

Respecto a la observación performance esta pudo dar cuenta de lo que sucedía al exterior del informante, de su representación y de las implicaciones de la transgresión de género donde los estudiantes tuvieron actitudes diversas, desde comentarios de aceptación hasta de rechazo, burla y repelús. Sin embargo en el apartado pertinente donde se aborda el tema, es notoria la constante aseveración de actitudes que percibimos (como miradas o gestos), tanto informante como el investigador, provenientes de un fuerte sesgo de subjetividad, lo cual desde el rigor metodológico podría adolecer de objetividad.

Esta técnica me pareció pertinente porque me permitió documentar muestras concretas de la discriminación (desde gestos hasta comentarios de rechazo), pues lo evidente a veces debe ser desmantelado, como suele pasar con los temas de género, donde se tiene que hacer uso de la visibilización como método para confrontar lo que creíamos con lo que en verdad es. De tal suerte la discriminación en la FES Acatlán no la podemos concebir hasta que se tiene hallazgo de ella, hasta que se documenta y se vive pues estas prácticas muchas veces están naturalizadas.

Cabe destacar que la intención de esta técnica no fue señalar, sino identificar actores y describir situaciones de discriminación para comprender mejor su reproducción en este contexto. En ese sentido, como investigador consideré natural los gestos de sorpresa de la comunidad universitaria cuando veían a la *drag queen* Santa, pero el análisis no se centró en ello como un acto discriminatorio *per se*, sino en los comentarios de desaprobación y de homofobia que se desencadenaron al verla.

En torno a las entrevistas semiestructuradas, éstas sirvieron por un lado para extraer información específica y profundizar en la misma. No obstante las preguntas directas sobre si se ha vivido discriminación, en su mayoría fueron negadas o evadidas por los informantes, aunque al final se confirmara lo contrario. Ello implica un dejo intimidatorio de estas preguntas las cuales se superaron debido a la flexibilidad del guion para formularlas de forma distinta. Así como la empatía generada con el investigador conforme pasaba el tiempo.

Respecto a rutas de investigación, a través de algunos hallazgos se sugiere investigar algunos temas que no se consideraron prioritarios dentro de esta tesis, tales como: la violencia en el noviazgo dentro de parejas de estudiantes LGBT; repercusiones estrictamente académicas de la discriminación contra estudiantes LGBT; la discriminación y su reproducción desde el curriculum formal y oculto, además de explorar a la discriminación enfocado en una mirada interseccional respecto al género, raza y clase social; así como explorar la diversidad sexual universitaria más allá de los estudiantes, (por ejemplo profesores y trabajadores).

Por último, la presente investigación no tuvo como objetivo una propuesta de intervención a la problemática de discriminación, debido a que el interés se centró en el carácter descriptivo del fenómeno, no en su solución. Y sería reduccionista e infundado de parte del investigador, proponer algo más allá de sugerencias para su mejora. Es por ello que a

modo de cierre se sugieren algunas recomendaciones a maestros, alumnos y a la autoridad competente de esta Facultad:

- Que haya un programa permanente de sensibilización docente sobre diversidad sexual para que el profesorado pueda integrar estrategias en sus materias que puedan mitigar estigmas y prejuicios sobre las personas LGBT.
- Generar un comité de la FES Acatlán que dé seguimiento al cumplimiento de los *Lineamientos para la igualdad de género en la UNAM*, integrado por toda la comunidad estudiantil, donde no falten universitarios LGBT (ya que son los sujetos mismos que viven la discriminación) para asegurar la transversalidad de la no discriminación por orientación sexual e identidad de género. Si bien no es una garantía es una forma de involucrar activamente a aquellos sujetos que viven la discriminación en el espacio escolar y que quizá pueda delinear algunas soluciones para su erradicación, desde su experiencia.
- Que la Unidad de Atención y seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM sea transparente con la información sobre las denuncias de jóvenes LGBT, con la finalidad de poder mapear la situación real de las problemáticas de violencia que aquejan a este sector universitario.
- Replantear el art. 95 de la legislación sobre el tema de la moral, definiendo el término moral o sustituyéndolo por uno más descriptivo, con una perspectiva que no transgreda los derechos humanos de los universitarios LGBT o que se preste para mal interpretaciones o lagunas que justifiquen su trato denigratorio por parte del personal de vigilancia.
- Capacitar a trabajadores de la FES Acatlán en todos los niveles: profesores, alumnos y trabajadores, con especial atención al personal de vigilancia
- Abrir espacios de diálogo para jóvenes LGBT de la FESA, aceptando y apoyando las agrupaciones que se gesten en la Facultad
- Que los jóvenes se organicen y luchen para que la violencia sea visibilizada y erradicada
- Que la UNAM pueda hacer que mujeres y hombres transexuales puedan tener acceso a su cambio de identidad en sus certificados de estudios y título, en nombre de una pedagogía de la inclusión donde quepan todas las diferencias.

Como he mencionado, la FES Acatlán es una institución de magno prestigio que se piensa en el imaginario como un espacio escolar de tolerancia, donde la equidad y el

respeto son valores intrínsecos de la misma, por lo que en teoría, la diversidad entre su comunidad puede convivir. Y ello es premisa suficiente para que se garantice un espacio libre de violencia y no discriminación a todos los universitarios.

Así, esta investigación termina en el siguiente llamado pedagógico:

Si la facultad no es consciente de esta situación y no se atreve a mirar a su interior, la vida física y moral de algunos jóvenes seguirá siendo atacada, como si fuera el precio que la mayoría de los universitarios LGBT tendrán que pagar por transgredir las normas de género que habitan el espacio público universitario; uno que por tradición ha sido de uso exclusivo de manifestaciones cisgénero y heterosexistas.



ANEXOS

ANEXO I. GUIÓN DE ENTREVISTA(S)

DIMENSIÓN: ACERCAMIENTO A NUESTROS INFORMANTES

Preguntas introductorias para conocer sobre la vida personal de los informantes:

¿Trabajas?

- Sí. ¿aplicas conocimientos afines a tu carrera? ¿fue por iniciativa, experiencia profesional, o necesidad económica?
- No

¿Además de estudiar (o trabajar) te dedicas a algo más? Como pasa tiempo o perteneces a algún club deportivo o grupo social?

¿Vives solo/a?

- Sí, ¿Desde hace cuánto?
- No, ¿Con quién vives?

¿Tus familiares y amigos saben que eres L/G/B/T?

- a) Sí, ¿Cómo fue que se enteraron, puedes contarnos?
- b) No, ¿Por qué?, ¿Cómo crees que reaccionarían si se los dijeras... te apoyarían?

¿Cómo es para ti que tu familia y amigos (no) sepan de tu identidad sexual? Positivo, negativo... ¿por qué?

- Siendo así, ¿Qué opinas sobre salir públicamente del clóset y de la gente que por alguna situación no puede hacerlo?

¿Tienes amigos que pertenezcan a la comunidad LGBT?

¿Qué me puedes contar de ellxs? ¿Son de la escuela? ¿Dónde los conociste?

¿En relación con tu vida en pareja qué me puedes contar... has tenido pareja(s), cuánto han durado?

- ¿Sabían en tu casa, familiares o amigos?
- ¿Solían salir y presentarse con la gente como novios/as o pareja?
- ¿Qué hacían para divertirse, salían cerca de su localidad, por su escuela, por su trabajo o lugares alejados de casa?

- ¿Fuiste educado en alguna religión? ¿Actualmente la practicas? Sí, no y ¿por qué?
- ¿Crees que la religión es parte importante de la forma en la que concebimos la sexualidad? ¿cuál es tu opinión?
- ¿Qué es para ti el machismo y cuál es tu opinión sobre él? ¿es vigente? ¿es un problema? ¿afecta el machismo a las personas LGBT, de qué forma?

DIMENSIÓN SÓLO PARA PERSONAS TRANS

Además de concebirte ante ti mismo/a y ante los demás como hombre o mujer, ¿Te identificas como Gay, Lesbiana, Bisexual o Heterosexual?

¿En relación a tu vida en pareja qué me puedes contar... has tenido pareja(s), cuánto han durado o qué me puedes contar de ellas?

¿Desde cuándo comenzaste tu proceso de transición y cómo ha sido tu experiencia personal al respecto, podrías contarme un poquito?

¿Recibes alguna asesoría médica sobre el uso hormonal?

¿Cuál ha sido el papel de tus amigos, familia y pareja durante el proceso?

Actualmente ¿cómo consideras la inclusión de las personas trans en la sociedad?

En cuanto a la documentación, como credenciales o documentos oficiales ¿cuál es tu situación, has tenido problemas en general?

Ante la curiosidad de la gente ¿sueles revelar tu transición? Sí, no y ¿Por qué?

¿En la escuela cómo lo asumes?

¿Ha habido algún problema con profesores y alumnos por tu situación?

¿Cuál sería para ti el mayor reto para las personas transexuales y transgénero en nuestro país?

- ¿Y en tu localidad?
- ¿En la vida escolar?

¿Cómo describirías la discriminación para las personas transexuales y transgénero? ¿Es distinta de la de Gays, lesbianas y bisexuales?

¿Crees que hay alguna necesidad primordial en cuanto a derechos o acciones que se deban hacer en la universidad para las personas Transexuales y transgéneros? ¿Tienes alguna recomendación?

DIMENSIÓN: INTERESES Y CONOCIMIENTOS

¿Asistes a lugares frecuentados para LGBT, bares, antros, cafeterías, plazas, lugares o zonas *gay friendly*?

¿Qué opinas de que existan estos lugares? ¿Son indispensables?

¿Has asistido a algún grupo o actividad cultural, activismo, o académico que discutan temas de diversidad sexual?

¿Conoces algunos derechos sexuales o que tenga que ver con los derechos humanos de las personas LGBT? Puedes mencionar algunos (2 o 3)

- ¿Conoces alguna ley que tenga que ver con las personas LGBT?
- Sabes de algún lugar, institución, grupo o asociación civil que atienda a las personas LGBT?
- ¿En tu localidad hay alguna?
- ¿Y aquí en tu Facultad o en la UNAM conoces algún grupo o instancia que defienda los derechos de los universitarios LGBT?
- ¿Qué derechos son los más importantes que la sociedad deben respetar de las personas LGBT? ¿Qué opinas de los derechos al matrimonio igualitario, la ley de sociedad de convivencia, la posibilidad de adopción, la no discriminación, el cambio legal de identidad de género? ¿Crees que algunos son más importantes?

¿Qué parte de la población LGBT consideras que es la más vulnerable y por qué?

- ¿Cómo te sientes al ser (o no ser) parte de ese sector?

7) ¿Qué consideras que se debe cambiar para contrarrestar el problema?
¿Qué tipos de violencia contra las personas LGBT conoces? ¿Has vivido hostilidad o agresiones por tu orientación sexual? ¿De qué tipo? ¿Cómo fue esa experiencia? ¿Cómo la superaste o le hiciste frente? ¿La FES te apoyo para superar esa problemática? ¿De qué manera? Agresión física, insultos y amenaza, burlas, asaltos, violencia sexual, chantaje o extorsión, acoso sexual?
¿Consideras que la discriminación en nuestro país contra las personas LGBT es vigente?

¿Cómo consideras que es en la zona metropolitana (Edo. México/DF) respecto a la aceptación de las personas LGBT?

¿Es recurrente la discriminación contra las personas LGBT en tu localidad?

¿En general crees que la situación actual de discriminación contra las personas LGBT es un problema grave que debe ser atendido? Si, No y ¿por qué?

¿Has oído hablar de la Homofobia/lesbofobia/transfobia/bifobia?

Sí

¿Qué has oído?

¿Crees que estos términos sean adecuados para describir estos tipos de discriminación?

No

(El entrevistador explica qué significan)

¿Cree que estos términos sean adecuados para describir la violencia contra el sector LGBT?

DIMENSIÓN: ESTUDIANTES LGBT

(Se preguntará según la identidad sexual del entrevistado en las preguntas donde las siglas están marcadas por una diagonal L/G/B/T).

¿Cómo describirías la discriminación para las personas L/G/B/T? ¿Es distinta de la de L/G/B/T?

Desde tu experiencia, ¿Cuál sería para ti el mayor reto para las personas L/G/B/T en nuestro país?

- ¿Y en tu localidad?

7. ¿En la vida escolar?

Ante la curiosidad de la gente ¿sueles revelar tu identidad sexual (como L/G/B/T)? Sí, No y ¿Por qué?

¿En la escuela cómo lo asumes?

¿Crees que hay alguna necesidad primordial en cuanto a derechos o acciones que se deban hacer en la universidad para las personas L/G/B/T? ¿Tienes alguna recomendación?

¿Tus amigos y maestros saben que eres Gay/lesbiana/bisexual/trans? ¿cómo lo supieron?

¿Para ti es importante que compañeros y maestros sepan tu preferencia o identidad? ¿Es fácil o difícil para ti expresarlo en la escuela? ¿Por qué motivo? ¿Te sientes cómodo con eso?

¿Cómo se los dijiste? ¿Qué sentiste? ¿Puedes describir la experiencia?
¿Has tenido alguna relación amorosa de manera pública en la Facultad?
¿Sí?, ¿Puedes hablarme de ella? ¿Cómo te has sentido? ¿Quién era? ¿Cómo fue la respuesta de tus amigos y profesores? ¿Lo sabían o eras discreto/a en este aspecto?
¿No?, ¿Por qué? ¿Así lo has decidido o simplemente no se ha dado la oportunidad?

¿Cómo te sentirías/sientes al estar con tu pareja en público?
¿Este sentir es igual cuando están en la escuela...actuarías normal, con sutileza y discreción o mejor preferirías evitar todo contacto?
¿Cómo piensas que se percibe a los estudiantes gays lesbianas bisexuales y trans en la FES Acatlán?
¿Cuáles son las actitudes de la comunidad universitaria ante la manifestación de afectos de gays, lesbianas y bisexuales y el rompimiento de normas de género?
¿Cómo evaluarías esas respuestas?
¿En la universidad qué puede romper una norma de género?
¿Cómo sientes la actitud de la comunidad universitaria (maestros, los estudiantes, trabajadores) y de la FES Acatlán como institución hacia la diversidad sexual en cuanto a su respuesta por:

a) El respeto a las diferentes formas de vivir la sexualidad, b) sobre la salud sexual de los estudiantes, b) sus derechos, c) inclusión.

DIMENSIONES: DISCRIMINACIÓN Y ESPACIO ESCOLAR

¿Qué es para ti la discriminación? ¿Cómo sabes cuándo alguien está discriminando?
¿Qué consideras para ti que serían actos de discriminación o violencia contra las personas LGBT?
- Y en la escuela ¿cómo crees que se podrían manifestar actos de discriminación?
- ¿Crees Sería fácil o difícil comprobarlo?
- ¿Imaginas algo que pueda servir como pruebas para afirmar que es o no discriminación?
- ¿Si vieras o vivieras algún acto de discriminación o violencia (golpes/ insultos/muestras de menosprecio odio y rechazo) contra estudiantes LGBT qué harías?, ¿Y en caso de que fuesen estudiantes, profesores o trabajadores?
- ¿Ayudarías, denunciarías o a quién recurrirías?
- ¿Crees que las autoridades de la UNAM deben hacer algo?
- ¿Cómo te sentirías (o cómo te has sentido si lo has vivido)?
- ¿Consideras que la discriminación es un fenómeno recurrente?
- ¿A qué adjudicarías este tipo de actitudes de discriminación o de homo/lesbo/bi/transfobia?

- ¿A qué crees que se deba que la comunidad universitaria discrimine? (Improvisar preguntas en este punto que puedan ayudar a profundizar en este punto para conocer mejor sus opiniones)
- ¿Cómo consideras que repercutiría en ti (escolar/familiar/individual/social), las actitudes de discriminación en la universidad?
- ¿Qué entiendes por Bullying?
- ¿Crees que actos de violencia o discriminación contra los estudiantes LGBT deban ser tratados como Bullying, Homo/lesbo/bi/transfobia o simplemente discriminación?
- ¿Qué implicaría para ti que sea tratado de esa forma y no de las otras?

DIMENSIÓN: SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN O VIOLENCIA

¿Te consideras orgulloso de ser L/G/B/T?

¿Has tenido alguna mala experiencia a causa de ello? En el caso de que sí

- ¿Puedes contarme un poco?
- ¿Hace cuánto te asimilaste/asumiste/reconociste como tal? ¿Cómo viviste tu sexualidad cuando ibas en el Kinder, la primaria y la secundaria, recuerdas?
- ¿Y en la Prepa? ¿Tuviste alguna mala experiencia?
- ¿Ahora en la Universidad ¿cómo es? ¿ves algunos cambios?
- ¿Cuáles o en qué aspecto?

Elementos que debe contener un testimonio para la indagación de la violencia o discriminación ejercida contra los universitarios LGBT:

- Descripción del escenario en tiempo y espacio
- Identificación de motivos y actores involucrados
- Exploración de sentimientos experimentados
- Indagación de pensamientos adyacentes en torno a la experiencia

DIMENSIONES: SEXUALIDAD Y GÉNERO

¿Cómo consideras que es la forma en que los universitarios conciben y viven su sexualidad?

- ¿Has identificado la presencia de algunos tabúes?
- ¿Sabes qué son los estereotipos y roles de género?
- ¿Cómo los definirías?
- ¿Crees que todos avalamos y seguimos los estereotipos y roles de género?
- ¿Las personas LGBT ya no reproducen estereotipos y roles de género o forman otros?
- ¿Qué opinas de ello?
- ¿Consideras que exiges o has exigido algún tipo de estereotipo o roles en tu persona o a los demás?
Habrá alguna relación entre los estereotipos y la discriminación a las personas LGBT
- Sobre maestros, alumnos, ¿cómo es su actitud ante lo que sale de las normas de cómo debe ser un hombre o cómo debe ser una mujer.

- ¿Qué satisfacciones o sentimientos tiene para ti ser L/G/B/T?

ANEXO II. CAPTURA DE PANTALLA

Discusión en facebook. 2015

Angeles Maqueda que no vuelva a salir de su casa

29 de abril a las 19:15 · Me gusta · 2

Marcela García Espínola Esta hace juego...



29 de abril a las 19:26 · Me gusta · 27

Marco Antonio Salas Hernandez JAJAJAJA yo también tope esa maldita ASQUEROSIDAD

Areli Santiago Oh dios que horror

29 de abril a las 19:33 · Me gusta

Enya Domínguez weeeeey yo también la vi y no pude aguantar la risa!!!! NE MEMEEEEES!!!

29 de abril a las 19:40 · Editado · Me gusta · 8

Luis Fernando Orozco Aguilar jajajajaja esa madre pasa por el edificio de comunicación xDDD que puto miedo!

29 de abril a las 22:18 · Me gusta · 7

Marisol Castrejon HAHAHAHAAAAAAAA SI LO QUE YO QUERIA ERA QUE SE OFENDIERAN Y SE EMPUTARAN,PORQUE SE ENOJAN Y ME DAN LA RAZÓN?

PIENSEN TANTITO EN SERIO HAHAHA NETA SIGANME DANDO MAS MATERIQL PARA REIRME DE ESE PENDEJO JOTO ASQUEROSO

29 de abril a las 22:33 · Me gusta

Alberto Vargas Rivera Ay, no para nada nena, tu no te ofendas, no te preocupes, que yo tomé la foto, y yo nunca he dicho que mi estilo es el correcto, pero esto es "descencia básica" esto incita al bullyng. Jajajajaja

Aurea Roglezmartz



Prisa León Yo nada más quiero ver en qué lugar la van a contratar si llega vestida así a la entrevista de trabajo.

29 de abril a las 23:32 · Me gusta · 5

Rubiis MoOradiitha



Gerry Zacks Santo Cristo Jesús de las prendas exóticas, regresalas al camino de lo correcto señor o por lo menos mandales a un buen modista... ya ni la gaga.

29 de abril a las 23:55 · Me gusta · 5

Dan Rivera Sabia que esa cosa rubia de sombrero no había sido producto de ver tanto porno!!!!

30 de abril a las 0:01 · Me gusta · 5



Gerry Zacks La chica ó chico?... causo gran conmoción entre la comunidad universitaria.

Junete Valencia que asco

Lumiya Stark



Citlavi Cantodea si lo piensas de esta forma, se exhibio al ir vestida así a la escuela

30 de abril a las 11:55 · Me gusta · 1

Omar Vidal



29 de abril a las 19:18 · Me gusta · 15

Rubiis MoOradiitha

No me dan miedo

Ni discrimino

Ni digo q no lo hagan

Pero considero que la escuela es como tu trabajo y apoco de esa forma de vestir vas a laborar!

La FES no es tuburio para presentarse de esa manera existen lugares para hacerlo y no tener lugar a críticas

Pero m sorprende!

Dalila López Guzmán



29 de abril a las 19:18 · Me gusta · 5

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

ACTA DE HECHOS

----En Santa Cruz Acatlán, Estado de México, siendo las 14:15 horas del día **25 de marzo** del año 2014, ante la presencia del LIC. **JORGE ALEJANDRO LÓPEZ ARENAS**, Jefe de la Unidad de la Oficina Jurídica de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, comparecen los CC.

, alumno de la licenciatura en Comunicación, con números de cuenta 30815374-5, quien señala como domicilio el ubicado en Calle Emiliano zapata, número 27, Colonia Mártires de Río Blanco, Naucalpan, estado de México, C.P. 53780 y número de teléfono 5513952667; y , alumno de la licenciatura en Pedagogía, con número de cuenta 30509396-1, quien señala como domicilio el ubicado en Calle Paseo Tlatelco, S/N. Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54480 y número de teléfono 5521104845, quienes se identifica con credencial expedida por la UNAM y el IFE, respectivamente, siendo el objeto de su comparecencia el hacer del conocimiento de esta autoridad los hechos siguientes-----

----**EN USO DE LA PALABRA EL C.**

manifiesta de manera libre y espontánea: que el

pasado viernes 14 de marzo del año en curso llegué a la Facultad alrededor de las 07:00 horas, para tomar mis clases. Acto seguido, siendo aproximadamente las 16:00 horas, al salir de mi clase de portugués me encontré con

, con quien tengo una relación, con quien me dirigí a la explanada principal de la Facultad y nos pusimos a platicar con varios de mis amigos con los que tomé mi clase de idiomas, después de un rato nos dirigimos a la salida peatonal principal del Plantel para acompañar a nuestros amigos a tomar el microbus. Por lo anterior, decidimos regresar a la Biblioteca para buscar unos libros, sin embargo no encontramos todos los que estábamos buscando, por lo que subimos al área de tesis, lugar donde nos sentamos a consultar dichos documentos, retirándonos del lugar hasta que sonó la alarma, suponiendo que fue alrededor de las 19:00 horas. Acto seguido, salimos de la biblioteca y debido a que teníamos hambre nos dirigimos a la **Café 8** a comprar unas hamburguesas, y nos quedamos por un rato en las áreas verdes que se ubican enfrente de la cafetería, destacando que nos quedamos por un buen rato platicando y comiendo. Por lo anterior, siendo alrededor de las 20:15 horas decidimos levantarnos e ir a comprar unos cigarros y dulces en el puesto que se ubica enfrente del Edificio A-8, y de ahí le comente a que si nos quedábamos otro rato porque le quería comentar mis apuntes sobre mi tesis, además de que le quería marcar a mi mamá para avisarle que me quería quedar en su casa, por lo que nos fuimos a sentar a las áreas verdes que se ubica atrás del Edificio de Gobierno, cabe señalar que cada semana le marco a mi mamá desde una escuela, para informarle que estoy bien y que me voy a quedar en casa de . Luego entonces, nos pusimos a platicar, pero nos quedamos dormidos por alrededor de 40 minutos, y cuando despertamos decidimos recoger nuestras cosas y retirarnos, pero antes quisimos pasar a los sanitarios que se ubican en el segundo piso del Edificio A-8, ya que nos quedaban de paso, lugar donde entramos y yo me comencé a peinar frente al espejo, mientras se lavaba las manos, asimismo, nos pusimos a platicar por un rato sobre lo que me había dicho mi mamá de la llamada y en ese momento nos introdujimos a uno de los cubículos del sanitario, en virtud de que íbamos a orinar, destacando que siempre a cualquier lugar que vayamos entramos juntos al sanitario, ya sea en su casa o en la mía, en las fiestas, en las casas de mis amigos, tan es así que en diversas ocasiones hemos entrado de esa manera a los baños de la Facultad, en virtud de que nuestro nivel de confianza es bastante, lo hacemos hasta cuando estamos acompañados de más amigos. Acto seguido, estuvimos alrededor de 2 minutos dentro del sanitario, en eso ambos escuchamos un sonido como que reportaban algo por unos radios, por lo que me comenta que va a salir a ver que estaba pasando, diciéndome que mejor salía para que no pensarán que estábamos haciendo algo, en eso sale y yo me quede por unos segundos porque estaba terminando de hacer del baño, e instantes después abro la puerta del cubículo y observé que se encontraba en la esquina del sanitario rodeado alrededor de 5 personas de Vigilancia, por lo que salgo y les pregunté que es lo que está pasando, a lo que me solicitan que me identifique, que les muestre mi credencial, mismo que le solicitan a , por lo que les volví a preguntar que ¿porqué?, sin que nadie nos responda, por lo anterior, la situación nos asustó mucho el hecho de que hubieran tantas personas en el sanitario y que no nos dijeran el porque estaban ahí, entonces pensé que solo querían saber si somos de la Facultad, por lo que y el de la voz sacamos nuestras credenciales, en ese momento personal de Vigilancia nos solicitó que saliéramos del sanitario, a lo que les preguntamos ¿porqué?, a lo que uno de los vigilantes sin saber quien porque no se quiso identificar, nos dijo "no se hagan, si estaban parchando", a lo que les contesté que le hablaran al de Jurídico para que se aclarará la situación, en virtud de que sentíamos que no era la forma de expresarse. Por lo anterior, los vigilantes nos solicitaron que bajáramos, y ya una vez en la planta baja se nos acercó el Lic. David Tinoco, al cual uno de los vigilantes le entregó nuestras credenciales, ya al estar con el le preguntamos al Lic. David Tinoco que porque nos bajaban, a lo que de manera muy respetuosamente nos comentó que no podía decirnos en ese momento pero que el día martes nos presentáramos en esta Unidad, asimismo, nos solicitó que nos retiráramos de la Facultad, a lo cual

accedimos, en ese momento nos dirigimos hacia la entrada peatonal principal, destacando que atrás de nosotros iban dos personas, las cuales suponemos que eran de vigilancia ya que en ningún momento se identificaron, asimismo, por lo que les preguntamos ¿Qué quienes eran?, a lo que nos respondieron: " no les vamos a decir, ya lárquense, pinches jotos", cabe señalar que en varias ocasiones, cerca de la entrada, nos empujaron a la altura de la espalda, a efecto de que nos apresuráramos a salir, incluso en el camino me percate que varias personas observaban lo que pasaba, y una chica se acercó nosotros y nos dijo que no nos preocupáramos, nos tomo de la espalda y nos acompañó a la salida, mientras nos decía que ya nos subiéramos al camión, pero ya al estar en la entrada observe que había una patrulla, en eso las dos personas que venían atrás de nosotros, dijeron "son ellos" sin saber a quien se dirigía, después al salir se nos acercó un policía y nos dijo "háganse para acá", empezaron a revisarnos de espaldas, por lo que no pudimos ver nada, ni las placas, ni cuantos patrulleros eran, nos revisaron y revisaron nuestras mochilas, asimismo, nos preguntaron si traíamos alcohol, a lo que señalamos que no, pero aún así lo constataron revisando nuestras mochilas, así también destaparon una cantinflora de agua que traía entre mis pertenencias para asegurarse que no era una bebida alcohólica, quiero señalar que el microbus que se encontraba ahí estaba lleno de alumnos por lo cual me sentí expuesto y a la vez intimidado por la manera en que los policías se dirigían hacia nosotros. Luego entonces, los policías nos solicitan que nos subiéramos a la patrulla, destacando que los mismos traían armas largas, sin informarnos cual era la razón, ni hacia donde nos llevaban, por lo que decidimos subirnos y la patrulla comenzó a andar, pero nosotros no alcanzábamos a ver hacia donde nos dirigíamos, debido a que los policías iban de pie, obstruyéndonos la vista, ya en la patrulla estuvimos alrededor de 10 minutos, en eso se detuvo y se acercó a nosotros un policía, el cual me dio la impresión de que no venía en la patrulla donde estábamos, y dirigiéndose a nos pregunto "¿Qué paso chavos?", a lo que le dijo: "realmente no sabemos, nunca nos explicaron, solo nos encontraron juntos en el baño, no sabemos si es por ser gays o algo así", a lo que el policía nos dijo: " si es eso, no hay elementos, entonces no procede, ya bajéense", por lo que decidimos bajarnos y comenzamos a caminar, cabe señalar que no teníamos conocimiento de donde estábamos, pero en eso pude observar un letrero de Mega Comercial, por lo que caminamos hacia esa dirección, luego pregunte en un establecimiento que hacía donde era periférico, indicándome que era sobre la misma avenida todo derecho, por lo que caminamos hasta la avenida hasta llegar a periférico, y al estar en dicha avenida nos dirigimos hacia casa de .

Por otro lado, en principio quiero decir que yo nunca he cometido una falta a la Institución, incluso soy un estudiante regular, no debo ninguna materia, mi promedio es de 9, lo cual se puede constatar en mi historial, asimismo, desde este momento me estoy documentando para realizar mi tesis y aspiró a titularme con mención honorífica, así como que deseo realizar estudios de posgrado, también otra situación es que acepto mi homosexualidad, incluso tengo la aceptación de mi familia, conocen a mi novio , también en la casa de me conocen y nuestra relación tiene casi un año y tenemos mucha confianza, asimismo, no tengo ningún deseo de esconder mi sexualidad, realmente yo consideró a la UNAM como mi segunda casa, mi experiencia aquí ha sido de mucho aprendizaje y sin ninguna complicación, por lo cual me sorprende mucho el trato que recibimos, sin embargo mi intención es que se instruya al personal para que este tipo de situaciones no vuelvan a suceder, haciendo referencia al trato hacia los estudiantes, y deseo en verdad que la administración de la UNAM tome medidas para sensibilizar al personal, y por mi parte me comprometo a no exponerme a situaciones que puedan ser malentendidas, asimismo, quiero añadir que con mi promedio quisiera obtener una beca y seguir aprovechando como hasta ahorita lo que la Universidad me brinda, así como mantener mi promedio de 9, finalmente, quiero decir que no es mi deseo perjudicar o afectar al personal de vigilancia y tampoco iniciar ningún procedimiento en contra de ellos, además no quisiera que esta situación interfiriera en próximos trámites académicos dentro de la Facultad, señalar también que el Lic. Alejandro Arenas, nos trato con mucho respeto, fue muy accesible, se portó en todo momento muy respetuoso, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

*
**

REFERENCIAS

REFERENCIAS

- Alfaro, O. (2015). Trafico Marica: Notas sobre una falsa cacería del sexo. *Revista Hysteria*, marzo(12). Recuperado el 17 de octubre de 2016: <http://hysteria.mx/trafico-marica-notas-sobre-una-falsa-caceria-del-sexo/>
- (2015). Universtarixs elegeté de la FES Acatlán- CdiversA. *Revista Hysteria* septiembre(13). Recuperado el 17 de octubre de 2016: <http://hysteria.mx/colectivo-diversidad-acatlan-cdiversa/>
- Alfaro, O., y Solís, F.J. (2012). Bullying por homofobia: cuando la diversidad sexo-genérica desencadena el acoso escolar. En *1er Foro Internacional de Pedagogía: FES Acatlán*, UNAM. Material inédito
- Angrosino, M. (2007). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid: Morata
- Animal político. (12 de septiembre de 2016). *Homosexualidad, una enfermedad que debe atenderse, afirma la esposa del gobernador de Durango*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección Expediente Animal: www.animalpolitico.com/2014/09/homosexualidad-una-enfermedad-que-debe-atenderse-afirma-la-esposa-del-gobernador-de-durango/
- Ardoino, J. (1991). El análisis multireferencial, en *Publicaciones ANUIES*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista87_S1A1ES.pdf
- Aristegui noticias. (12 de septiembre de 2014). *Homosexualidad, “degeneración, problema genético, hormonal” y da Sida: primera dama de Durango*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección Multimedia: aristeguinoticias.com/1209/mexico/homosexualidad-degeneracion-problema-genetico-hormonal-y-provoca-sida-esposa-del-gobernador-de-durango/
- Augé, M. (2000). *Los No Lugares: espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa
- Bañales, M.E. (2012). *Entre la orientación e identidad sexual: estereotipos de psicólogos en formación de la FES Zaragoza en un taller sobre diversidad sexual*. Tesis de licenciatura no publicada. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM
- Barrón, E., Salín, R.J., y Guadarrama, L. (2014). Encuesta para evaluar el conocimiento sobre las condiciones de diversidad sexo-genérica y homofobia en una muestra de alumnos universitarios. *Revista Mexicana de Neurociencias*, 5(15), 267-276

- Barzani, C.A. (2000). Efectos del discurso homofóbico en las subjetividades de gays y lesbianas. Bajo el estigma de un deseo desacreditado. *Diario Página 12*. Recuperado el 24 de octubre de 2016: <http://www.pagina12.com.ar/2000/suple/psico/00-11/00-11-02/psico01.htm>
- Bazán, O. (2004). *Historia de la homosexualidad en la Argentina. De la Conquista de América al siglo XXI*. Buenos Aires: Marea
- Bloque Rosa (29 de junio de 2014). *Comunicado del contingente para el acceso a la justicia en la XXXVI marcha del orgullo (y la rabia) LGBTI*. Recuperado el 24 de octubre de 2016, de Página Oficial: <https://bloquerosa.wordpress.com/>
- Borillo, D. (2001) *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra
- Brito, M. (2009). Bisexualidad y derechos humanos. *Opinión y Debate*, 1-4. Recuperado el 24 de octubre de 2016: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/R22229.pdf>
- Butler J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*: México: Paidós
- (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós
- Campo, A., Oviedo, H., y Herazo, E. (2014). Correlación entre homofobia y racismo en estudiantes de medicina. *Revista Psicología desde el Caribe*, 1(31), 25-37
- Campos, R. (2010). Lexías utilizadas por los estudiantes de noveno año del período lectivo 2009 del Instituto de Educación Integral para referirse a personas homosexuales. *Revistas educación de Costa Rica*, 2(34), 35-60
- Cárdenas, M., y Barrientos, J. (2008). Actitudes Explícitas e Implícitas hacia los Hombres Homosexuales en una Muestra de Estudiantes Universitarios en Chile. *Revista Psykhe*, 2(17), 17-25
- Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo
- Castillo, C. (2003). *Del silencio al activismo. El Grupo Universitario por la Diversidad Sexual (GUDS) como detonante del movimiento en pro de la expresión de la diversidad sexual al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México (1999-2002)*. Tesis de licenciatura no publicada. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2013). *1ra Encuesta Iberoamericana de Juventudes*. OIJ: Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica.
- Cervantes, A. (2008). Derechos sexuales y la desarticulación del heterosexismo: Tolerancia, reconocimiento y liberación, en Szasz, I., y Salas, G. (coords.), *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía*, 303, 346. México: El Colegio de México
- CIDH (2015). *Violencia contra personas Lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América Latina*. OEA: Organización de los Estados Americanos. Recuperado el 17 de octubre de 2016: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciaPersonaslgBti.pdf>
- CLAM (Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos) (2012). *Política, derechos, violencia y sexualidad. Encuesta de la Marcha del Orgullo y la Diversidad sexual en la Ciudad de México*. Ciudad de México: Instituto de Medicina Social
- CNDH (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. México, D.F: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recuperado el 18 de octubre de 2016: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2_Cartilla_Discriminacion.pdf
- COJESS- México (Coalición de Jóvenes por la Educación y Salud Sexual) (2012). *1ª Encuesta Nacional de Bullying homofóbico en México*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: <http://www.adilmexico.com/wp-content/uploads/2015/08/Bullying-homofobico-114-May-12.pdf>
- CONAPRED (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, ENADIS 2010*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>
- (2014). *Contra la homofobia y la transfobia. Por el respeto a la diversidad sexual*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier_17Mayo_Homofobia_INACCSS.pdf
- (2014). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, LFPED*. Recuperado el 17 de octubre de 2016: http://www.conapred.org.mx/leyes/LFPED_web_ACCSS.pdf
- COPRED (2013). *Encuesta de Discriminación en la Ciudad de México, EDIS- CdMx 2013*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: [content/uploads/2015/01/Encuesta_sobre_Discriminacion_en_CDMX.pdf](http://www.conapred.org.mx/content/uploads/2015/01/Encuesta_sobre_Discriminacion_en_CDMX.pdf)

- Cruz, R.J. (2013). *Educación en y para la diversidad sexual en los espacios universitarios: El caso de la Facultad de Pedagogía, Región Xalapa de la Universidad Veracruzana*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Veracruzana
- De Beauvoir, S. (1969). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo veinte
- De Garay, A. (2004). *Integración de los jóvenes al sistema universitario. Prácticas académicas, sociales y de consumo cultural*. Barcelona, España: Pomares
- De Lauretis, T (2000) Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo. *Cuadernos inacabados* (35), 1-173.
- Echeverría, B. (1997). Queer, manierista, bizarro, barroco. *Revista Debate Feminista* 8(16), 1-7
- El Comercio. (15 de febrero de 2014). *Uganda determinó que la "homosexualidad no es genética"*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección Mundo:
<http://elcomercio.pe/mundo/africa/uganda-determino-que-homosexualidad-no-genetica-noticia-1709838>
- El Universal (12 de diciembre de 2014) *La UACM entrega título a transexual*. Recuperado el 28 de octubre de 2016, de Sección Metrópoli: archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/impreso/la-uacm-entrega-titulo-a-transexual-128440.html
- (20 mayo de 2012). *Universitarios de Acatlán promueven sexo seguro entre ellos*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección Sociedad:
www.eluniversaledomex.mx/naucalpan/nota29670.html
- (6 de septiembre de 2014). *Me rechazaron por tener tendencias femeninas*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección Metrópoli:
<http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/historia-me-rechazaron-por-tener-34tendencias-femeninas-34-1036040.html>
- (27 octubre de 2016). *Chica trans denuncia discriminación en UNAM*. Recuperado el 29 de octubre de 2016, en Sección Metrópoli:
www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/10/27/chica-trans-denuncia-discriminacion-en-unam
- EmeEquis. (1 diciembre de 2010). *Estudiante de Tabasco continúa encadenado a la puerta de la escuela que lo echó por ser homosexual*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de

Sección Derechos humanos: <http://www.m-x.com.mx/2010-12-01/estudiante-de-tabasco-continua-encadenado-a-la-puerta-de-la-escuela-que-lo-echo-por-ser-homosexual/>

Espolea (2014). *1ra. Encuesta sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: <http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/resultados-encuesta-2014.pdf>

----- (2015). *Glosario de Género*. Recuperado el 17 de octubre de 2016: <http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/3.ddt-glosariodegenero.pdf>

Facultad de Estudios Superiores Acatlán (2013). *Plan de Desarrollo Institucional de la FES Acatlán 2013-2017*. FES Acatlán: Universidad Nacional Autónoma de México

Fausto, A. (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. España: Melusina

Figari, C.E. (2008). Heterosexualidades masculinas flexibles. *Biblioteca digital Cuenta Conmigo A.C.* Recuperado el 17 de octubre de 2016: cuentaconmigo.org.mx/articulos/figari.pdf

Figueroa, M. (2003). Cronología mínima del movimiento LGBT en México, *en Sección Letra S*, (83), Recuperado el 19 de octubre de 2016: <http://www.letraese.org.mx/cronologia.htm>

Foucault, M. (1979). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI

----- (1986). *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. México: Siglo XXI

----- (1987). *Historia de la sexualidad III. El cuidado de sí*. México: Siglo XXI

Gaceta Parlamentaria (2011). *Iniciativas al Código Penal Federal*. Recuperado el 17 de octubre de 2016: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2011/ago/20110817.html>

Gamba, S. (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismo*. Buenos Aires: Biblos.

García, L. (2011). Discriminación: Un desafío en la educación sexual integral universitaria. En *Memoria del XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: COMIE, Ciudad Universitaria. Recuperado el 19 de octubre de 2016: www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_16/0961.pdf

Gardner, K. (1997). La investigación de subjetividades disidentes: retorciendo los fundamentos de la teoría y la práctica. *Revista Debate Feminista*, 8 (16), 112-138

- Gayle, R. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad, en Vance, C. (Coomp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, 113-190. Madrid: Revolución.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI
- Gloria Hazel (2006) Grupos de población, en *Yogyakarta Principles in Action*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: www.ypinaction.org/files/02/02/HR_Chapter.pdf
- Gloria, G. y Cruz, S. (coords.). (2004). *Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis*. México: PUEG-UNAM
- Goffman, E. (2012). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrurtu
- Gómez, A. (2005). Violencia e institución educativa. *Revista del COMIE* (26)10, 693-718
- Gómez, A.B. (2004), Adolescentes gays y lesbianas en riesgo: Aspectos psicosociales. *Revista Orientaciones*, mayo(8), 40-70.
- Gómez, E., y Platero, R. (2007). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Madrid: Talasa.
- González, E. (2002). *La sexualidad prohibida: intolerancia sexismo y represión*. Barcelona: Plaza y Janés
- González, L. (2007). Las implicancias de la psicología en el arte de performance. Una mirada relacional entre el organismo y el mundo de los objetos, en *Performancelogía. Todo sobre Arte de Performance y Performancistas*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: <http://performancelogia.blogspot.mx/2007/09/las-implicancias-de-la-psicologa-en-el.html>
- Gutiérrez, F. (1985). *Educación como praxis política*. México: Siglo XXI
- Halberstam, J. (2008). *Masculinidad femenina*. Barcelona: Egales
- Hernández, A. (2012). La identidad universitaria, en *Universidad Autónoma del Estado de México*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: http://web.uaemex.mx/identidad/docs/PONENCIA_IDENTIDAD.pdf
- Hernández, P. (2004). Los estudios sobre la diversidad sexual en el PUEG, en Careaga, G. y Cruz, S. (coords.), *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*, 21-33. México: PUEG-UNAM

- Homozapping. (13 enero de 2014). *¿De qué tamaño es la población LGBTT en México?*
 Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección Diversidad Sexual:
<http://homozapping.com.mx/2014/01/de-que-tamano-es-la-poblacion-lgbtt-en-mexico/>
- ILGA (2013). *Homofobia de Estado. Un estudio mundial jurídico sobre la criminalización, protección y reconocimiento del amor entre personas del mismo sexo*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: old.ilga.org/Statehomophobia/ILGA_Homofobia_de_Estado_2013.pdf
- IMJUVE (2012). *Encuesta Nacional de Valores en Juventud, 2012*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf
- Kvale, S. (2014). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Morata
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus
- (coomp.) (2003). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-UNAM
- Lerner, S., I. Szasz (comps). (1998). *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México: El Colegio de México
- López, M. (2014). Experiencias eróticas y sexuales en jóvenes universitarios. *En Memoria del XXVI AMIC San Luis Potosí*. México: AMIC. Recuperado el 28 de octubre de 2016: amic2014.uaslp.mx/g16/g16_06.pdf
- Machillot, D. (2013). *Machos y machistas. Historia de los estereotipos mexicanos*. México: Paidós
- Marquet, A. (2006). *El crepúsculo de Heterolandia: Mester de jotería*. México: UAM
- Martxueta, A., y Etxeberria. (2014). Análisis diferencial retrospectivo de las variables de salud mental en lesbianas, gais y bisexuales (LGB) víctimas de bullying homofóbico en la escuela. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 1(19), 23-35
- Mc Manus, F. (2013). La identidad homosexual y la institucionalización de la homofobia en México. *Revista Polémicas Feministas*, (2), 89-99
- McLaren, P. (1994). *La vida en las escuelas: Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México: Siglo XXI
- (1995) *La escuela como un performance ritual: Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos*. México: Siglo XXI

- Mejía, M.C. (2003). Sexualidad y derechos sexuales: el discurso de la Iglesia católica. *Revista Debate Feminista*, 14(27), 45-56
- Mérida, R. (ed.) (2009). *Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una lucha (1969-1994)*. Barcelona: Icaria
- Milenio. (22 de enero de 2014). *Crece número de quejas por discriminación en el DF*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección Región: http://www.milenio.com/region/Discriminacion-Copred-quejas-aumento_0_231577438.html
- Mogrovejo, N. (2000). *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. México: Plaza y Valdés
- (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. *Revista Trabajo social*, marzo-junio(18), 62-71
- Moncrieff, H. (2007) Sexualidad y sociedad moderna: El saber que aún no somos del todo "libres". *Revista de filosofía A Dante Rú*, (50), 1-12
- Monsiváis, C. (1995). De cómo un día amaneció Pro Vida con la novedad de vivir en una sociedad laica. *Revista Debate Feminista*, 2(3), 82-88
- (1995). Ortodoxia y heterodoxia en las alcobas (Hacia una crónica de costumbres y creencias sexuales en México). *Revista Debate Feminista*, 6(11), 183-210
- (1997). Los que tenemos unas manos que no nos pertenecen. *Revista Debate Feminista*, 8(16), 11-33
- (2001). Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos (A cien años de la Redada de los 41). *Revista Debate Feminista*, 12(24), 301-327
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales en Serge Moscovici. *Athenea Digital* (2), 1-25. Recuperado el 17 de octubre de 2016: <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>
- Moral, J., Valle, A., y Martínez, E. (2013). Evaluación del rechazo hacia la homosexualidad en estudiantes de medicina y psicología con base en tres escalas conceptualmente afines. *Revista Psicología desde el Caribe*, 3(30), 526-550.
- Moreno, H. y Slaughter S. (coords.) (2009). *Representación y fronteras: el performance en los límites del género*. México: UNAM

- Muñoz, J.M. (2009) Pedagogía de los espacios. La comprensión del espacio en el proceso de construcción de las identidades. *Revista portuguesa de pedagogía*, 1(43), 5-25.
Recuperado el 17 de octubre de 2016:
<http://iduc.uc.pt/index.php/rppedagogia/article/viewFile/1257/705>
- Nexos (1 agosto 1978) *Razzia y sexo: homosexuales en Oaxaca*. Recuperado el 16 de octubre de 2016, de Sección Cabos Sueltos: www.nexos.com.mx/?p=3182
- Nieves, R., y Luis, E. (2012). Homofobia al Estilo Universitario. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, (23), 62-76
- Núñez (1999). *Sexo entre varones*. México: Porrúa
- (2001). Reconociendo los placeres, deconstruyendo las identidades. Antropología, patriarcado y homoerotismos en México. *Desacatos*, (6), 15-34
- (2010). *Diversidad sexual y afectiva: Un nuevo concepto para una nueva democracia*. Material inédito
- ONU (2011). *Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session19/A-HRC-19-41_sp.pdf
- Ortiz, E. (2012). La crónica universitaria y el fortalecimiento de la identidad institucional, en *La Jornada Zacatécas*. Recuperado el 19 de octubre de 2016: ljz.mx/2016/08/25/la-cronica-universitaria-fortalecimiento-la-identidad-institucional/
- Ortiz, J. y Granados, J.A. (2003) Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 2(65), 265-303
- Páez, D. (1987). Características, funciones y procesos de formación de las representaciones sociales, en Páez, D. (comp.), *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*, 297-317. Madrid: Fundamentos
- Parrini, R. (coord,) (2012). *La formación de un campo de estudios. Estado del Arte sobre Sexualidad en México 1996-2008*. México: Letra S.
- Piña, J.M. (2014). Universitarios ante la diversidad. Significados del homosexual. *Revista de Psicología para América latina*, 4(27), 66-92

- Platero, R. (2006). La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico. Algunas voces desde Rivas Vaciamadrid. *Información Psicológica* (94), 71-83. Recuperado el 18 de octubre de 2016: trabajemosporelmundo.org/ong-nd/documentos/articulo_homofobia_escolar.pdf
- Preciado (2009). Género y performance. 3 episodios de un cybermanga feminista queer trans.... *Revista Debate Feminista*, 20(40), 111-123
- (2010). *Manifiesto contrasexual*. España: Anagrama
- Proceso. (11 de mayo de 2015). *México, segundo lugar mundial en crímenes por homofobia*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección Nacional: www.proceso.com.mx/403935/mexico-segundo-lugar-mundial-en-crimenes-por-homofobia
- (12 de septiembre de 2014). *Homosexualidad, ajena a la naturaleza del ser humano: esposa del gobernador de Durango*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección Estados: www.proceso.com.mx/381952/homosexualidad-ajena-a-la-naturaleza-del-ser-humano-esposa-del-gobernador-de-durango
- (22 de enero de 2014). *Aumentan en 720% casos de discriminación en el DF: Copred*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección La Capital: <http://www.proceso.com.mx/363061/aumentan-en-720-casos-de-discriminacion-en-el-df-copred>
- (3 de junio de 2014). *El bullying homofóbico, un problema invisible*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección Estados: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=373756>
- Quadratín- Mexico (23 de septiembre de 2014) *Preocupante que UNAM no sea transparente en portal: Jacqueline Peschard*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección Metropolitana: <https://mexico.quadratin.com.mx/Preocupante-que-UNAM-sea-transparente-en-portal-Jacqueline-Peschard/>
- Rich, A. (1996) Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana (1980). *DUODA, Revista d'Estudis Feministes*, (10), 15-42. Recuperado el 17 de octubre de 2016: <http://www.mpisano.cl/psn/wp-content/uploads/2014/08/Heterosexualidad-obligatoria-y-existencia-lesbiana-Adrienne-Rich-1980.pdf>
- Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós

- Saeteros, R., Sanabria, G., y Pérez, J. (2014). Imaginario sobre la homosexualidad en estudiantes de politécnicos ecuatorianos. *Revista Cubana de Salud Pública*, 4(40), 56-71
- Salinas, H.M. (2008). *Políticas de disidencia sexual en México*. México: Conapred
- Sánchez, A. (2009) Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual. *Revista Sociológica*, 24(69), 101-122
- (coord.) (2011). *Estudiantes, sexualidad y vida cotidiana en el espacio universitario*. México: Plaza y Valdés
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. (Volumen 1). Barcelona: Icaria
- Sayak Valencia (2010). *Capitalismo Gore*. Barcelona: Melusina
- Serrano, J. (2007). *Whipping Girl: A Transsexual Woman on Sexism and the Scapegoating of Femininity*. EUA: Seal Press
- SDP Noticias (9 de septiembre de 2016). *Denuncian a profesor de la FES Acatlán por acto homofóbico*. Recuperado el 29 de octubre de 2016, de Sección Elecciones Locales: www.sdpnoticias.com/local/edomex/2016/09/09/denuncian-a-profesor-de-la-fes-acatlan-por-acto-homofobico
- Serret, E. (2011) Hacia una redefinición de las identidades de género. *Revista GénEros*, 9(18), 71-97
- Shepherd, R. (1997). *Nosotros y los otros: representación e ideología en el aula*. Toronto: Association for Media Literacy
- Soley, P. (2009). *Transexualidad y la matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler*. Barcelona: Bellaterra
- Solís, J. (2013). El rostro de una Universidad diversa: Los estudiantes gay en la FES Acatlán, en *XII Congreso Nacional de Investigación Educativa*; México: COMIE, Universidad de Guanajuato.
- (2014). Hacer de la identidad y la sexualidad una creación política: las y los jóvenes universitarios alzan la voz. En A. Trejo y A. Pichardo (Comp.), *Memoria de Avances de investigación Educativa*. México: FES Acatlán, UNAM

- Solís, M. J. (2011). Vivencia de la sexualidad y vínculos erótico-afectivos en estudiantes de la FES Acatlán: entre lo tradicional y lo moderno. En *Memoria del XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: COMIE, Ciudad Universitaria. Recuperado el 19 de octubre de 2016:
http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_16/1380.pdf
- Sontag, S. (1996). *Contra la interpretación y otros ensayos*. México: Alfaguara
- Spivak, G. C. (1988) ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3 (6), 175-235
- Taylor, D. (2007) Hacia una definición de Performance, en *Performancelogía. Todo sobre Arte de Performance y Performancistas*. Recuperado el 19 de octubre de 2016:
performancelogia.blogspot.mx/2007/08/hacia-una-definicion-de-performance.html
- UJCE (Unión de Juventudes Comunistas de España) (2011). *Glosario de conceptos LGBTI*. Recuperado el 17 de octubre de 2016:
<http://archivo.juventudes.org/textos/UJCE/Glosario%20de%20conceptos%20LGTBi.pdf>
- UNAM (2013). *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*. Gaceta del 07 de Marzo 2013: Universidad Nacional Autónoma de México
- (2015). *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado el 17 de octubre de 2016:
http://www.abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=1
- Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis
- Vanguardia. (12 de septiembre de 2014). *Esposa del gobernador de Durango cree que la homosexualidad es una enfermedad y debe atenderse*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección México:
<http://www.vanguardia.com.mx/esposadelgubernadordedurangocreequela homosexualidad es una enfermedad y debe atenderse-2164003.html>
- Vélez, L. (2008). *Minorías sexuales y sociología de la diferencia: gays, lesbianas y transexuales ante el debate identitario*. Barcelona: Montesinos
- Vélez, L. (2010). *La comunidad LGBT en la frecuencia televisiva*. Tesis de licenciatura no publicada. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
- Warner, M. (1991). Fear of queer planet. *Social text*, (29), 3-17

- (2002). Sexo en público, en Mérida, R. (ed.), *Sexualidades transgresoras. Una antología de los estudios queer*, 229-255. Barcelona: Icaria
- Weeks, J. (2000). La construcción de las identidades genérica y sexualidades. La naturaleza problemática de las identidades, en Szasz, I. y Lerner, S (comps.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, 199-222. México: El Colegio de México.
- (2000). *Sexualidad*. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM. México: Paidós.
- Wittig, M, (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales
- Yogyakarta (2010). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Recuperado el 17 de octubre de 2016: http://www.yogyakartaprinciples.org/principles_sp.pdf
- Zócalo. (22 de mayo de 2013). *Discriminan a 5 alumnas lesbianas en preparatoria de Saltillo*. Mayo 2013. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección Nacional: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/discriminan-a-5-alumnas-lesbianas-1369212380>
- Zona Franca (20 de mayo de 2012) *Estudiantes de UNAM-Acatlán promueven sexo seguro entre ellos*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Sección FrancaMente: zonafranca.mx/estudiantes-de-unam-acatlan-promueven-sexo-seguro-entre-ellos/